



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

**Año 2001**

**VII Legislatura**

**Núm. 305**

## DE INVESTIGACIÓN SOBRE GESCARTERA

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. LUIS MARDONES SEVILLA**

**Sesión núm. 9**

**celebrada el jueves, 27 de septiembre de 2001**

---

### ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparencias:

- |  | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — De la señora ex presidenta de la CNMV (Valiente Calvo). (Número de expediente 219/000254.) | 9373          |
| — Del señor ex vicepresidente de la Fundación ONCE. (Número de expediente 219/000255.) . .   | 9445          |

**Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, buenas tardes.

Se abre la sesión de la Comisión de Investigación Parlamentaria de Gescartera correspondiente a hoy, jueves, 27 de septiembre. Esta presidencia tiene que hablar de una cuestión previa, cederá después la palabra a los portavoces que lo han pedido para cuestiones previas y mantiene la sesión abierta porque lo estima pertinente.

Los servicios de la Cámara me advierten de que debemos dar una continuidad a los acuerdos tomados ayer para las citaciones del próximo miércoles al menos, dado que necesitamos cumplir los períodos de tiempo hábiles que señala la ley. Sus señorías ayer aprobaron las comparecencias del próximo lunes y del próximo martes. La Cámara y esta presidencia necesitan saberlo en la tarde de hoy para cumplir el plazo mínimo para poder hacer las citaciones a las personas que SS.SS. decidan. Esta presidencia solicita a los grupos que propongan los nombres de las personas que van a comparecer el próximo miércoles; si quieren dar los nombres para el jueves y el viernes, la presidencia lo agradecerá. Se solicita este trámite para trasladar los nombres inmediatamente a los servicios de la Cámara, con el fin de averiguar los domicilios y hacer las citaciones de los comparecientes en forma legal para el próximo miércoles.

¿Algún grupo propone nombres? (**Pausa.**)

Señor portavoz del Grupo Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Pido la palabra por una cuestión de orden y no para proponer nombres, que sugiero lo hagamos al finalizar la sesión, si no le importa. Ha entrado en esta Cámara un escrito del señor Alonso que manifiesta la voluntad de comparecer cuanto antes aquí, porque, según dice él, tiene pruebas documentales irrefutables que responden a falsedades manifestadas ayer por uno de los comparecientes. Mi grupo quiere solicitar un cambio en las comparecencias, pedir la comparecencia inmediata del señor Alonso y que por tanto sea el primer compareciente de la tarde del lunes. Nos parece especialmente importante y relevante después del escrito que ha enviado a esta Cámara. Eso es lo que mi grupo propondría, al igual que solicitar al señor Alonso que envíe las pruebas que dice tener y solicitar también al señor Vives, ya que se ha recibido este escrito, las pruebas que pueda tener que mantengan las afirmaciones que hizo ayer para que el señor Vives no esté en inferioridad de condiciones.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Alcaraz, por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

El señor **ALCARAZ MASATS:** Con independencia de los nombres que nosotros plantearíamos a continuación, que serían los ministros que tenemos solicitados y una nueva solicitud que hemos hecho del señor Pérez Renovales, no tenemos inconveniente en que comparezca don Antonio Jesús Alonso Ureba, pero no vamos a aceptar ningún golpe de efecto con documentos en esta Comisión. Si los documentos no están 48 horas antes en la misma, nosotros vetaremos el principio de esa celebración. Por tanto, que se sitúe la comparecencia del señor Ureba cuando corresponda en función de la recepción de los documentos. Para asegurar la recepción de esos documentos se podría celebrar el jueves o viernes. (**El señor Cuevas Delgado, pide la palabra.—El señor Martínez-Pujalte López, pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, hay unos documentos que han sido solicitados en esta Cámara y hemos quedado en que esos documentos se reciban en el plazo previsto. También es verdad que, incluso en el momento de las comparecencias hemos aceptado que comparecientes, aporten documentos. Me parece que lo que dice el Grupo de Izquierda Unida tiene los fundamentos que ellos quieran otorgarle. Ahora bien, mi grupo entiende que cuando aquí un señor manifiesta que un compareciente ha faltado a la verdad, teniendo en cuenta la gravedad que entraña faltar a la verdad, como pone de manifiesto siempre en sus intervenciones el Grupo Socialista, hay que contrastar esas palabras de manera inmediata. Por tanto, mi grupo quiere proponer de manera inmediata y, que se someta a votación, que el señor Alonso venga cuanto antes.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuevas, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CUEVAS DELGADO:** Quiero que conste la protesta en acta por dos cuestiones irregulares que se han producido ya al inicio de esta sesión. Primera, antes de empezar el señor presidente me ha hecho una consulta sobre cómo iba a desarrollarse la sesión. Yo le he dicho que quería pedirle la palabra previamente. La consulta era en función de si se iniciaba o no la sesión. Luego he visto que el señor presidente ha estado hablando con el representante del Grupo Popular. Después de eso, el presidente ha concedido la palabra al Grupo Socialista en tercer lugar. El representante del Grupo Popular ha hablado dos veces sin escuchar aún la propuesta del Grupo Socialista. Esto me parece irregular y quiero que conste en acta porque así no podemos seguir hablando de transparencia en esta Comisión. Tiene que haber equidad y que no se manipule. De aquí al futuro me abstendré de la cortesía que hoy he tenido.

En segundo lugar, en relación con la propuesta que ha hecho el representante del Grupo Popular, a mí me parece que aquí no podemos estar al albur o al pairo de las cuestiones que afectan a los comparecientes. Respeto la opinión del señor Alonso Ureba, tiene sus cauces legales si se considera o no afectado y creo que lo ha anunciado, pero aquí estamos en una Comisión de investigación del Parlamento. Es penoso que un grupo político se pliegue a estas cosas. Nosotros no. No estamos dispuestos a que lo que ya se ha acordado se pueda volver a anular unilateralmente. No estamos de acuerdo. Está acordada la comparecencia del señor Botella, que nos parece mucho más interesante que la que se nos propone porque fue el que hizo el segundo expediente de calificación y, como ya se me han adelantado a la indicación que yo le hice al presidente, en el sentido de que, ya que el señor Ureba, ha mandado esta carta, lo primero que tiene que hacer esta Comisión es pedirle que envíe la documentación, cosa que ya se ha dicho por los dos portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, quiero que conste que esa fue mi intención y que se lo anuncié al presidente antes de iniciar esta sesión; quiero que eso se haga de forma inmediata y que no tenga nada que ver con la comparecencia, sino que se le remita desde la presidencia de la Comisión una carta al señor Ureba para que ponga a disposición de esta Cámara toda la documentación que dice que tiene, y ya veremos en el orden del día normal para cuando se acuerda la comparecencia del señor don Antonio Alonso Ureba.

El señor **PRESIDENTE**: Constarán en acta las manifestaciones hechas por S.S., no le quepa duda. Antes he hecho una ronda de consultas a todos y cada uno de los portavoces de los grupos a este respecto. La presidencia ha oído también esto y, siendo una sesión de trabajo, ha dispuesto que esta sesión sea abierta y que los medios informativos estén presentes, concordante con el principio de transparencia que esta presidencia viene, con el auxilio de todas SS.SS., imprimiendo de cara a la opinión pública y a los medios de comunicación en todos sus debates hasta este momento.

La cuestión previa era para la ordenación de las citaciones que conviene dejar resueltas para los próximos días. El grupo proponente ha hecho una oferta. La presidencia, consultados los servicios de la Cámara, vuelve a situarse en el principio de que las comparecencias de cualquier citado son independientes procedimentalmente de la aportación de información o documentación; la puede traer o puede llegar antes. Los servicios de la Cámara y esta presidencia vienen instando a todos los organismos y personas la remisión de toda la documentación informativa; pero el principio que está rigiendo en esta Comisión es que una cosa es la documentación como pieza informativa que se pide y se reclama a distintas entidades, personas y organismos, y

otra cosa es la comparecencia de las personas que pueden hacer unas aportaciones a este respecto. Después procederemos a someter la propuesta del Grupo Popular respecto al nuevo compareciente. (**Rumores.**) Quiero escuchar el parecer de los restantes portavoces de los grupos parlamentarios.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se plantea ahora por parte del Grupo Popular la necesidad de que un compareciente que ya está en la lista de posibles comparecientes en esta Comisión, el señor Alonso Ureba, pueda venir de inmediato e incluso me parecía entender que viniera el próximo lunes. Se da la circunstancia excepcional en este supuesto de que un compareciente futuro hace llegar al registro de la Cámara un escrito en el que pide con urgencia comparecer y en el que nos dice que hay falsedades graves en la declaración de ayer del señor Vives. Esto es lo que dice el escrito que acabo de recibir. Mi grupo haría las siguientes reflexiones: en primer lugar, señor presidente, creo que si lo citamos para el lunes, tal y como nos dice el grupo Popular, no se cumple el plazo de los tres días que es riguroso, con lo cual mi grupo estaría de acuerdo en citarlo pero en ningún caso sin cumplir el plazo que nos marque la normativa. No haría ningún tipo de excepción a la normativa legal vigente.

En segundo lugar, tal y como plantea el señor Alonso Ureba su escrito, que me imagino que el mismo es de público conocimiento y está registrado en el Congreso, creo que se nos presenta casi como un careo. Hay una importantísima aportación de datos por parte del señor Vives que para este grupo parlamentario ha sido excepcional en cuanto al cúmulo de información que ayer se nos dio. Cualquiera que repase los medios informativos que reflejan la comparecencia de ayer del señor Vives, comprobará que es muchísima y muy útil para esta Comisión de investigación la información que allí se nos aporta. Es tan importante que para nosotros va a servir de base para cualquier comparecencia, incluso para la comparecencia de hoy de la señora Valiente nosotros nos vamos a basar muchísimo en informaciones que ayer hizo el señor Vives. Por tanto, discrepo de otros grupos en un sentido. Como es casi un careo, que venga cuanto antes, respetando el plazo. Si el lunes no estamos dentro del plazo, que venga otro día, pero que venga cuanto antes porque a mi grupo sí le interesa saber si, como afirma él, tiene pruebas documentadas de que había falsedades graves en la comparecencia del señor Vives. Esta sería la posición de mi grupo parlamentario. Entiendo que esto es casi un careo. Ha habido una importantísima comparecencia, con una importantísima aportación de datos, si alguien presenta en el Congreso de los Diputados un escrito de este tenor, mi grupo parlamentario entiende que es necesario hacer caso del escrito y comprobar lo que se

dice. Ello no obsta, señor presidente, y con esto termino, que le pidamos al señor Alonso Ureba que ese material, susceptible de constituirse en prueba documental irrefutable, nos lo haga llegar cuanto antes. A poder ser hoy, me apuntan otros portavoces. No sé si hoy es posible, pero cuanto antes. No nos vayamos a encontrar con que tengamos que digerir el material el mismo día de su comparecencia. Mi grupo tiene dos miembros en esta Comisión y estamos trabajando intensamente en todas las comparecencias. Si lo recibimos uno o dos días antes, para nosotros será suficiente porque lo vamos a estudiar, a no ser que sea una cantidad ingente de documentos. En todo caso, que se envíe con un tiempo razonable antes de esa comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Nosotros no tenemos más que un miembro en la Comisión, a pesar de que tenemos una magnífica sustituta, y por lo tanto nos interesaría que la información estuviera cuanto antes. Dado que me imagino que la Cámara habrá cursado ya las peticiones de comparecencia del lunes y del martes, entiendo que el señor Alonso Ureba podría venir el miércoles, junto con otras personas que podemos llegar a acordar, puesto que no creo que se nos vaya a olvidar a ninguno lo que dijo el señor Vives y lo que vaya a decir el señor Alonso Ureba. El careo y la oportunidad política la vamos a tener todos en la cabeza. Por tanto, tampoco hay que precipitar nada. El señor Alonso Ureba que venga lo antes posible, pero sin que perjudique el trabajo normal de la Comisión. Eso es lo que propone el Grupo Vasco.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero advertir, porque antes no había terminado de hablar esta presidencia, que, de acuerdo con la consulta a los servicios jurídicos, con el asesoramiento de la señora letrada, plantear la comparecencia de cualquier persona a la fecha de hoy y para el lunes procedimentalmente es imposible, porque no se cumplen los tres días. La presencia de cualquier otra persona sólo es posible a partir del martes, porque se cumplen los tres días. La presidencia asume esta decisión para respetar el mínimo de tres días que señala la ley. Cursándose las citaciones en la tarde de hoy, tenemos como días hábiles el viernes, el sábado y el lunes. Luego es procedimentalmente imposible la comparecencia de ninguna otra nueva persona el lunes. A partir del martes sí cabe la sustitución que ha planteado el señor Martínez-Pujalte, del Grupo Parlamentario Popular. No les quepa duda a SS.SS. que, con careo o sin careo, esta presidencia va a seguir en su línea de dar la máxima facilidad a los señores parlamentarios para que en el interrogatorio tengan ustedes el tiempo y todas las oportunidades que requiere la gra-

vedad del caso, para que los comparecientes respondan en la forma que entiendan SS.SS. para mejor proveer la documentación e información que se necesite. Por tanto, queda aclarado este primer punto porque es imposible, y esta presidencia no puede romper una norma legal, son tres días mínimos de plazo. Cualquier sustitución tiene que producirse a partir del martes.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Efectivamente, estoy de acuerdo con esa apreciación de la letrada y también con la suya, pero a mí lo que me preocupa es la dignidad de esta Cámara. Como hemos acordado ya comparecencias para el lunes y para el martes y sólo quedaba fijar las comparecencias del miércoles, jueves o viernes, mi grupo no tiene ningún inconveniente en citar al señor Alonso Ureba con la máxima urgencia. No sólo no tenemos ninguna intención de atrasarlo, sino que estamos deseando conocer las razones del señor Alonso Ureba, porque intentamos buscar la verdad de lo que ha pasado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Entendemos que el miércoles es el primer día hábil después de lo que hemos acordado. Todo lo que sea adelantar, aunque el martes se pudiera revocar la decisión que tuvo esta misma Comisión anteriormente y atender estas peticiones, atentaría contra la dignidad de esta Cámara, porque el señor Alonso Ureba, que cuando estaba en la Comisión Nacional del Mercado de Valores era el jefe de los servicios jurídicos y comprendemos todas las razones que le asisten, no puede dictar, en ningún caso lo que tiene que hacer esta Cámara. No sé si a algún grupo político, desde luego a esta Cámara, en su conjunto, no, y a mi grupo, tampoco. Así que nos negamos tajantemente a que los acuerdos que se tomaron se vuelvan a revisar.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, ya ha hablado dos veces el Grupo Parlamentario Socialista antes de que yo hablara; ya estamos empatados. El señor Cuevas se debe sentir satisfecho, de lo cual me alegro. En el buen tono que debe tener esta Comisión, el señor Cuevas debe sentirse satisfecho y me parece bien. Yo había propuesto la comparecencia el lunes, por entender que es el propio señor Alonso el que ha pedido su comparecencia urgente. Por tanto el plazo de los tres días que obra como medida garantista para el compareciente no tiene sentido aplicarlo en este caso, cuando él ha pedido la comparecencia. Si el Grupo Parlamentario Socialista entiende que el señor Alonso Ureba debe retrasar su comparecencia, también lo comprendo. Mi grupo, que también forma parte de esta Cámara, como el Grupo Parlamentario Socialista, entiende que una compare-

cencia como la del señor Alonso Ureba en estos momentos es muy importante. El martes hay dos comparecencias, la del presidente de CETARSA y la del almirante de la Armada que tomó la decisión de invertir. Creemos, que esas dos comparecencias también son importantes, pero teniendo datos relevantes y por llegar a un acuerdo con lo que ha dicho el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) de que se cumplan los tres días hábiles, pedíamos que comparezca el martes porque nos parece importante. Además, es una situación de consenso entre el lunes, que yo pedía, y el miércoles, que pedía el Grupo Parlamentario Socialista. El martes es un día hábil según la letrada de la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Frutos.

El señor **FRUTOS GRAS**: Muy rápidamente. Procedase con la normativa de lo que corresponda. No tengo que aclarar que hay una normativa como ya la ha habido. El otro día votamos que el martes comparecieran determinadas personas. A mí me daba igual. Eran las personas que quería, en este caso concreto, el Grupo Parlamentario Popular. Esta Comisión no puede funcionar con altibajos al zigzag de lo que plantee tal o cual potencial o real compareciente. ¡Sólo faltaría eso, que protagonistas directos impusieran al Parlamento democrático las normas de funcionamiento, es decir: vengo aquí porque me da la gana, porque voy a contestar a este señor! Que le conteste donde quiera, pero será citado aquí cuando esta Comisión lo decida, por consenso o por voto mayoritario. Que quede claro que no nos oponemos y nos parecería bien que viniera el miércoles a primera hora de la mañana y con tiempo, porque seguramente tendrá mucho que decir. **(El señor Jané i Guasch pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: El señor Jané ha pedido la palabra, pero la presidencia quisiera darle antes una explicación al señor Frutos.

Primero, la carta venía dirigida nominalmente al presidente de la Comisión y, esta mañana, en cuanto fue sellada su entrada en el Registro, la presidencia dispuso la distribución inmediata de una fotocopia de este escrito a todos los señores comisionados.

Segundo, reunidos esta presidencia, la letrada y el señor letrado jefe de comisiones, estuvieron de acuerdo en el siguiente criterio: son los grupos parlamentarios representados en esta Comisión los que tienen la plena soberanía para presentar solicitudes tanto de personas para que comparezcan como de documentos; y no nadie de fuera. Los citados a comparecer tendrán que esperar el turno que les señale la Comisión, bien por consenso o bien por votación.

No le quepa ninguna duda, señor Frutos, de que esta presidencia, con la ayuda de los servicios de la Cáma-

ra, ha sido celoso guardador de esta disposición. Pídase comparecer con urgencia, sí, pero quien tiene que presentar las solicitudes de comparecencia dentro de los plazos que marca la ley —de ahí la observación de los tres días— es esta Comisión. **(El señor Cuevas Delgado pide la palabra.)**

Tiene la palabra si es para una cuestión de orden, señor Cuevas, porque había pedido antes la palabra el señor Jané.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Una cuestión de orden, sí; es para no seguir discutiendo. Yo no tengo ningún problema en discutir, pero creo que es baladí seguir con esto.

Acabo de expresar la opinión del Grupo Parlamentario Socialista: para cambiar la decisión y la votación del otro día, o sea, la sesión que teníamos convocada, hace falta la decisión unánime de todos los grupos. Si hay un grupo que no está de acuerdo —y el Grupo Socialista ya ha dicho que no está dispuesto a cambiarla—, no sé que sentido tiene seguir la discusión.

Sólo tenemos un día hábil; o, mejor dicho, tenemos muchos días hábiles, pero el primero es el miércoles. Antes del miércoles, no hay ninguna posibilidad. Eso no significa que no queramos que venga con urgencia el señor Ureba, significa que queremos preservar algo que algunos olvidan: el decoro de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Todos los grupos parlamentarios coincidimos en que nadie tiene que marcar la agenda de esta Comisión de investigación más que los grupos; punto primero.

Punto segundo, también coincidimos todos los grupos parlamentarios en que las comparecencias siguen a veces un orden ligado a aspectos que puedan aparecer; es un hecho admitido por todos los grupos.

En tercer lugar, aun de acuerdo con que nadie nos puede marcar la agenda, también es cierto que es insólito lo que ha ocurrido hoy; espero que no ocurra más veces. Es insólito que una persona dé entrada en el Registro del Congreso a una carta que le han dirigido a usted. Es novedoso y quizá pueda aportar alguna información, de ahí que yo vea urgente dar respuesta a la curiosidad que al menos mi grupo tiene por ver qué va a decir esa persona ante la Comisión.

Creo, señor presidente, que podría venir el martes, respetando el orden que habíamos fijado para el martes. Repito la propuesta: el martes viene el presidente de CETARSA y un representante de la Armada, dos comparecientes. Creo intuir que no son dos comparecencias de la magnitud de las que hemos tenido esta semana. Mi grupo está de acuerdo en respetar lo que ya se votó y propone acordar para el martes una tercera comparecencia: la del señor don Antonio Jesús Alonso Ureba. Esta es la posición de mi grupo parlamentario, y

creemos que sería una solución digna para esta Cámara porque no alteraríamos el orden fijado.

El señor **PRESIDENTE**: Quiero ilustrar a SS.SS. con lo que me dice la letrada y decirles cómo lo interpreta la presidencia.

El artículo 68 del Reglamento de la Cámara dice que el orden del día de una Comisión puede ser alterado por acuerdo de esta, a propuesta de su presidente o a petición de los grupos parlamentarios o de una quinta parte de los miembros de la misma. Aquí nos regimos por este artículo y por lo que acordó el Pleno de que se resuelvan las discrepancias por voto ponderado.

Me recuerda también la señora letrada que las citaciones para el lunes y martes de la próxima semana no se votaron, se decidieron por consenso. En el acta de que disponemos no figura la votación ni el uso del voto ponderado; razón de más.

Esta presidencia —que no quiere caer en el presidencialismo decidiendo contra la voluntad de los portavoces— tiene la posibilidad de solucionarlo por la vía del voto ponderado, sometiéndolo a votación. Así, entiende la presidencia que hay una propuesta concreta, la que acaba de hacer el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). De acuerdo con los servicios de la Cámara, entiende también que no se suprime la comparecencia de las personas citadas para el próximo martes: el presidente de CETARSA y el almirante jefe del Estado Mayor de la Armada. Si hay discrepancia, la presidencia, al amparo del artículo 68, somete a votación —mediante voto ponderado— la adición de la comparecencia de don Antonio Jesús Alonso Ureba, a continuación de los dos citados el martes. Vuelvo a repetir que no cabe ninguna otra fecha, teniendo en cuenta el límite de los tres días hábiles. **(El señor Cuevas Delgado pide la palabra.)**

El señor **CUEVAS DELGADO**: Además de la circunstancia bastante curiosa de que Grupo Parlamentario Popular no pidió que compareciera el señor don Antonio Alonso Ureba —quizá eso sea lo de menos—, esa propuesta significa la modificación del orden del día de la sesión. Sostengo que no es posible modificarlo por mayoría y, por tanto, pido que los servicios de la Cámara dictaminen previamente si se puede modificar el orden del día —porque incluir otra persona significaría modificarlo— por mayoría o si se necesita el consentimiento de todos los grupos de la Cámara. Solicito que se haga esto antes de que el presidente someta ninguna propuesta a votación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas Delgado, la presidencia va a tomar una decisión para que la Comisión vaya adelante y funcione, ateniéndose, con el asesoramiento de la señora letrada, al artículo 68 y a la autorización y mandato del Pleno, que dice en su punto dos: si hubiese votaciones, el voto será ponderado.

Entiende incluso superadas las especificaciones del artículo 68, que permiten a cualquier Comisión la modificación o alteración —lo dice claramente aquí— del orden del día.

Esta presidencia asume la responsabilidad de esta decisión, y los grupos pueden interponer ante la presidencia de la Cámara cualquier impugnación al respecto. Entiende que debe hacer funcionar esta Comisión por sus pasos procedimentales. Por tanto va a someter a votación, al amparo del artículo 68 y al amparo de la decisión del Pleno de la Cámara sobre el voto ponderado, la citada alteración con la adición de una persona que será convocada y citada el próximo martes. **(El señor Cuevas Delgado pide la palabra.)**

El señor **CUEVAS DELGADO**: En primer lugar, quiero que conste en acta que, si el presidente de la Comisión somete a votación esa propuesta de modificación del orden del día habiendo quedado suficientemente claro que el Grupo Parlamentario Socialista no estaba de acuerdo y no habiendo por tanto unanimidad, será responsabilidad del presidente e impugnaremos esa decisión.

En segundo lugar, queremos que conste también que no ha habido ningún funcionamiento anormal de la Comisión ni ha habido ninguna alteración que impida el funcionamiento normal hoy, ni el lunes, ni el martes; motivo que el presidente aduce para tomar esa decisión sin hacer la consulta previa que he pedido. No entiendo por qué no se hace la consulta previa, puesto que sería más fácil hacerla que asumir él personalmente una decisión que, en caso de que sea una mala decisión, pondrá de manifiesto que no está actuando con la suficiente ecuanimidad. **(El señor Alcaraz Masat pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Quiero exponer con brevedad dos cuestiones. La primera es que no entendemos por qué se pone a la Comisión en esta situación de crispación por un solo día de diferencia. Por mucho que se nos explique, no podemos entender la diferencia que hay entre comparecer el martes —que no habrá hueco, posiblemente, porque empieza el Pleno a las cuatro de la tarde— y comparecer el miércoles. Por tanto, que conste aquí nuestra sorpresa porque por un solo día de diferencia se vaya a la crispación.

En segundo lugar, señor presidente, no han quedado claras las funciones de la Mesa de cara a recabar esa documentación, porque si el compareciente trae esa documentación el martes o el miércoles pudiéndola haber aportado mucho antes, nos encontramos ante un golpe de teatro que no estamos dispuestos a soportar tranquilamente.

El señor **PRESIDENTE**: En cuanto a esta segunda cuestión, señor Alcaraz, ya ha dado la presidencia instrucción, y la letrada la está cumpliendo, para solicitar, en trámite de urgencia, aquella documentación que se puede deducir de la carta del citado para que sea cotejada también con el depósito de documentación remitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores que está en la Cámara para no reiterar documentación que ya está en la Cámara. A eso tendrán SS.SS. respuesta.

Tiene la palabra el señor Azpiazu.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señor presidente, lo que plantea el Grupo Vasco es lo que ha dicho antes, que el señor Alonso Ureba comparezca el miércoles por la mañana, entre otras razones porque el martes no va a haber tiempo para que comparezcan tres personas, es una cuestión práctica, y le vamos a tener que mandar al señor Alonso Ureba, si es el tercer compareciente del martes, que vuelva el miércoles. Tenemos experiencia porque nos ha pasado en otras comparencias. Seamos en ese sentido un poco razonables. Si vale para avanzar en algo, nuestro grupo lo que propone es que a partir del señor Alonso Ureba, el propio miércoles, jueves y viernes, comparezcan todos los miembros, consejeros y vocales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Puigcercós por el Grupo Mixto.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Muchas gracias, señor presidente. Sólo para ratificar lo que ha dicho en nombre del Grupo Vasco el señor Azpiazu y completar diciendo que sería deseable que después del miércoles fijáramos la presencia aquí de los diferentes miembros que no podrán asistir, el señor Ramallo vendrá mañana, a la Comisión, que es lo que en definitiva ha suscitado toda la polémica.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor presidente, mi grupo venía esta tarde a esta sesión a plantear un tema y es que nos parece importante que el señor Alonso venga cuanto antes. Nosotros no queremos violentar al Grupo Socialista ni queremos que se pongan nerviosos ni queremos que hagan una cuestión de orden sobre si viene el martes o el miércoles. Queremos que venga cuanto antes porque nos parece relevante en orden al funcionamiento de la Comisión. Si los servicios de la Cámara nos han dicho que puede ser el martes, puede ser ese día, pero si para el Grupo Socialista va a ser un elemento de tensión que venga el martes o el miércoles, mi grupo acepta el miércoles. Mi grupo lo que quiere manifestar es que venga cuanto antes. No voy a provocar tensiones por una cuestión de orden, porque desde el principio esa no ha sido nuestra voluntad. Que venga el miércoles a las nueve, pero queremos añadir en nuestra propuesta que se consensúe

que se le pidan los papeles al señor Alonso Ureba y también que se le pidan al señor Vives las pruebas que acrediten las afirmaciones, para no dejar al señor Vives en inferioridad de condiciones. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Ruego el máximo silencio para no cerrar la Comisión a los medios informativos y trabajar buscando este consenso que parece que se va acercando. Me pide la palabra el señor portavoz del Grupo Socialista y le pregunto si se acepta esa última propuesta para no someterla a la votación de voto ponderado, superando la propuesta que había hecho el señor Jané, porque ya entre el lunes y el miércoles estamos en el miércoles, habiendo pasado, por imperativo legal el lunes, por imposibilidad de hacerlo y el martes porque se ha quitado la pieza de consenso.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Socialista.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señor presidente, aparte de aclarar que el Grupo Socialista no ha introducido ninguna tensión en este debate, me alegro mucho de que después de tres cuartos de hora el señor Martínez-Pujalte haya entendido de lo que se hablaba.

El señor **PRESIDENTE**: Entiende esta presidencia, para no hacer uso del voto ponderado, que en el orden del día del próximo miércoles quedará incluida, a resultas de las otras propuestas que al final del día de hoy se hagan de más citaciones, la de don Antonio Jesús Alonso Ureba. Se congratula esta presidencia de este consenso, los tiempos y la paciencia sirven para esto.

#### **CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:**

— **DE LA SEÑORA EX PRESIDENTA DE LA CNMV (VALIENTE CALVO).** (Número de expediente 219/000254.)

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la primera comparencia que hay en el orden del día, que es la de doña Pilar Valiente Calvo. Ruego a los servicios de la Cámara la acompañen por favor al estrado. **(Pausa.)**

Comparece doña Pilar Valiente Calvo, ex presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Siguiendo con el procedimiento establecido, si la señora Valiente Calvo desea, antes de darle la palabra para el turno de preguntas a los señores comisionados diputados y diputadas, hacer algún alegato previo es el momento de hacerlo y si no daríamos paso a la intervención de las señoras y señores diputados.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV (Valiente Calvo)**: Muchísimas gracias, presidente. Buenas tardes.

Con la venia del presidente me gustaría hacer una intervención previa a someterme a las preguntas de sus señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Puede hacerlo, señora Valiente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Señor presidente, señorías, buenas tardes a todos. Quiero antes de iniciar el turno de preguntas hacer un breve resumen de lo que ha sido mi etapa profesional en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, primero como consejera de mercados primarios y desde el día 6 de octubre del año pasado como presidenta. En las últimas semanas, señorías, he leído cosas tan disparatadas, tan falsas, tan interesadas en propagar la mentira que me van a permitir ustedes esta primera intervención para explicar la realidad del caso Gescartera con la información que poseo como responsable que he sido de la CNMV.

En primer lugar, quiero decir con toda claridad que durante mi etapa de consejera lo fui de mercados primarios, es decir, un área ajena a las divisiones de inspección, supervisión y fomento que fueron las competentes en los distintos expedientes a Gescartera. Luego no intervino en el asunto Gescartera entre el período diciembre de 1998 a octubre de 2000 más que cuando los asuntos llegaban al consejo, pero única y exclusivamente en mi condición de miembro del consejo. En esos dos años llegaron al consejo asuntos relacionados con Gescartera en cinco ocasiones y he preparado un documento que entregaré al presidente para que se incorpore como anexo a mi declaración, con la indicación exacta de las fechas, el asunto concreto que fue objeto de discusión y el sentido de mi voto en todas y cada una de las ocasiones. Como verán en este documento mi posición ha sido siempre impecable: apoyo sin fisuras a las propuestas del departamento que había instruido el expediente en cada caso. Insisto en que tienen en el documento anejo —del que hago entrega en este momento al presidente y solicito que se incorpore en el acta, que si quieren además y lo consideran oportuno puedo leerlo— las fechas de todos y cada uno de los consejos, con los asuntos analizados relacionados con Gescartera y los acuerdos adoptados en cada uno de ellos.

En el mes de octubre del año 2000 fui nombrada presidenta de la CNMV. Unos días después de mi nombramiento, Enrique Giménez-Reyna, a quien conozco desde hace años y con quien me une una cierta amistad, me dijo que si tenía inconveniente en conocer a su hermana Pilar, que era presidenta de una agencia de valores. Le dije que al contrario. Estaba teniendo una serie de encuentros, desayunos, almuerzos y reuniones con los representantes de las agencias, de los bancos, de las principales sociedades bursátiles y de los demás miembros del sector bursátil. Fijamos el almuerzo en

un restaurante público y acudí a él acompañada de Antonio Alonso. Fue una cita de cortesía que sirvió de presentación entre las personas. Ahí, en ese momento, conocí a Pilar Giménez-Reyna, a Antonio Camacho y al señor Ruiz de la Serna. Esa fue la primera vez en mi vida que les vi y la primera vez que hablé con ellos. Lo voy a repetir: Nunca antes de esa fecha había cruzado con ninguno de ellos ni una sola palabra. Por ello son absolutamente falsas las anotaciones que se contienen en la agenda de doña Pilar Giménez-Reyna aparecidas en los medios de comunicación en lo que se refiere a mi persona. Dichas anotaciones han sido objeto de un desmentido oficial cuya copia también entrego al presidente con el ruego de que se incorpore al acta.

Después de ese primer almuerzo hubo un segundo que se celebró el día 7 de febrero en la sede de la CNMV. En dicha reunión exigí a los gestores de Gescartera rigor y seriedad en el trabajo, en el envío de la documentación de control, de cumplimiento de los plazos y de los compromisos correspondientes a una agencia de valores, y les dije que la CNMV tenía mecanismos sancionadores para las situaciones irregulares. En esas mismas fechas di instrucciones a los servicios de inspección para que hiciesen un seguimiento detallado de Gescartera, porque, señorías, yo tenía presentes los antecedentes de los dos últimos años de la sociedad y de sus gestores y fui yo personalmente la que encargué esa vigilancia directa sobre las cuentas y los movimientos de Gescartera. Un mes después, el día 27 de marzo, llegaron a la CNMV los primeros estados contables reservados que remite Gescartera como agencia de valores. Es, para decirlo en un lenguaje coloquial, la primera fotografía de su situación que envían ellos mismos. Inmediatamente, en menos de una semana, se inicia el procedimiento y se suceden los acontecimientos que se detallan en la nota que les he entregado y que desembocaron en la intervención de Gescartera.

Señorías, la CNMV que yo he presidido ha descubierto las irregularidades de Gescartera y ha denunciado a la autoridad judicial a sus responsables. Hemos identificado sus problemas, a pesar de la escasez de medios con los que cuentan los servicios de inspección. Les recuerdo, señorías, que la CNMV tiene bajo su jurisdicción 110 empresas de servicios de inversión, cerca de 5.000 instituciones de inversión colectiva, gestiona 33 billones de fondos y hay más de 450 empresas cotizadas. Se ha atacado a la CNMV en los últimos meses por una supuesta debilidad en la actuación con Gescartera. Pues bien, los directivos de Gescartera, señorías, están en la cárcel, la agencia de valores está intervenida, las irregularidades han sido plenamente descubiertas. Tengo que decir que no me tembló la mano al tomar ninguna de las decisiones que tomé. Tengo que decir que no me influyeron lo más mínimo las relaciones familiares de la presidenta de la agencia. Tengo que decir, señorías, que cumplí con mi deber, con celeridad, sin pérdida de tiempo y de manera ine-



quívoca en cuanto tuvimos certeza de la falsificación de documentos claves; era mi obligación y lo volvería a hacer. Para el entorno de Gescartera yo he debido ser la causa de todos sus males, la bestia negra, y he sido bombardeada en los medios de comunicación con declaraciones, con insidias y con ataques de todo tipo. Esos ataques, muy personalizados en mi actuación, me llevaron a presentar la dimisión en el cargo. No quería que el trabajo de la CNMV se viese afectado por una tormenta mediática que estaba concentrada en mi persona. Así que presté mi último servicio a la CNMV y abandoné el puesto el pasado 19 de septiembre.

Un último comentario. Algunas de esas insidias aseguran que yo protegí a Gescartera dentro de la CNMV. Yo, señorías, he defendido a los ciudadanos y he ayudado de manera rotunda a que los gestores de Gescartera estén donde están.

Es todo, presidente. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: La presidencia ha ordenado distribuir copia a todos los señores comisionados de los documentos que acaba de aportar la compareciente y los restantes que llegarán enseguida.

Comienza el turno de intervenciones. En primer lugar, tiene la palabra el señor Cuevas Delgado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora doña Pilar Valiente, le damos la bienvenida a esta Comisión y deseamos que se encuentre bien. Por nuestra parte, tenemos que hacer una labor, una función de interrogarle a usted sobre determinadas cuestiones que son claves para esclarecer la situación creada en torno a la empresa Gescartera y en concreto a su gestión en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quiero recordarle, con cortesía pero también con claridad, las circunstancias en las que usted comparece en esta Comisión. Usted comparece en una Comisión de investigación del Parlamento, por tanto, tiene la obligación de decir la verdad.

Esta es, señora Valiente, la segunda vez, desde que estalla el escándalo Gescartera, que usted comparece en esta Comisión. El Grupo Socialista, y yo personalmente porque en su primera comparecencia en la Comisión de Economía tuvimos ocasión de conocer su versión de lo que había sucedido, con cortesía pero también con claridad, como no puede ser de otra forma, voy a desmenuzar aspectos que usted en aquella sesión vertió, porque algunos de ellos necesitan explicación. A simple vista, parece que usted en esa Comisión no dijo la verdad. Si no fuera así, en el transcurso de esta Comisión tendrá oportunidad de aclararnos con mayor precisión los términos de aquellas afirmaciones.

Señora Valiente, le voy a hacer una serie de preguntas que tienen que ver con nuestra toma de lugar en cuanto a sus funciones y a cómo sucedió su llegada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

¿Me puede decir quién contactó con usted, quién le propuso entrar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, qué persona?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí me propuso ser consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores don Rodrigo Rato, ministro de Economía y Hacienda en aquel momento.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Al llegar a la CNMV, y en los meses posteriores, usted se hizo una opinión de cómo funcionaba aquello. ¿Le pareció que funcionaba bien, que había muchos problemas o no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Era consejera de mercados primarios y me pareció que era un área que funcionaba extraordinariamente bien, que era el que yo conocía y con quien despachaba habitualmente, diariamente.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Habitualmente sus relaciones con el presidente en aquella época, con el señor Fernández-Armesto, y también con otros consejeros, como el señor Barberán, eran cordiales, normales, se desenvolvían bien, con independencia de que tuvieran discrepancias?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Eran absolutamente normales, las relaciones normales que se pueden tener dentro de un trabajo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Informaba usted a alguien dentro del Ministerio de Economía, mientras fue consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de lo que allí sucedía?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Tiene constancia de que se sabía en el Ministerio de Economía lo que pasaba en la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Me imagino que tendrían relación directa con el presidente, que es el que tiene que representar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores respecto del resto de los organismos del Estado.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdona que se lo pregunte, creo que lo ha dicho pero no he tomado nota. ¿Me puede decir la fecha en la que conoció, creo que ha dicho que el mismo día, al señor Camacho y a doña Pilar Giménez-Reyna?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El día 26 de octubre del año 2000.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Y de Gescartera antes de esa fecha, por lo tanto, no conoció nada?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): De Gescartera antes de esa fecha también le he dicho, señoría, que conocí lo que se planteó en los cinco consejos que se celebraron con anterioridad a ser yo presidenta.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Con independencia de que conociera o no a las personas que tenían responsabilidad en Gescartera, ¿usted conocía lo que pasaba en Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Yo conocía única y exclusivamente...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdón, le hago mejor la pregunta, porque quizá le puede inducir a error. Le pregunto si usted conocía lo que los técnicos de la CNMV pensaban, escribían y decían sobre lo que estaba pasando en Gescartera.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Yo reitero, señoría, y le agradezco la aclaración y la puntualización, que sólo conocía lo que los técnicos de la CNMV contaban en los cinco consejos en los que tuve ocasión de tratar el tema Gescartera.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Y en esos consejos, que fueron cinco, no se contaban los problemas por los que atravesaba esta sociedad y las dificultades que tenía la CNMV para obtener datos y para ejercer su función, que yo creo que eso ha sido cosa unánime de todos los que han pasado por aquí?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En cada uno de esos consejos se trató de los temas que venían en el orden del día, cada uno de ellos tiene un contenido distinto y si quiere pasamos a ver cada uno de ellos. No le puedo hacer una manifestación genérica de qué es lo que se hacía en todos los consejos con carácter general porque en cada consejo hay un orden del día, un tema concreto sobre el que se habla y, por lo tanto, se puede individualizar cada consejo y decir en cada consejo qué es lo que se habló y qué tema se trató de Gescartera, pero no una cosa genérica porque confundiríamos fechas y confundiríamos temas y confundiríamos poder determinar qué es lo que ocurrió en cada uno de los momentos.

El señor **CUEVAS DELGADO**: La había preguntado si conocía esa información.

¿Me puede decir qué grado de amistad tenía usted con don Enrique Giménez-Reyna?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El grado de amistad de ser un compañero del mismo cuerpo al que yo pertenezco y de haber coincidido con él en algunas ocasiones. Ese es mi grado de amistad con el señor Giménez-Reyna.

El señor **CUEVAS DELGADO**: En aquella comparación dijo usted que era compañero y amigo.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En principio, a mis compañeros los considero amigos.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Correcto. No me parece que sea algo que se pueda disociar, puede ser perfectamente asociado, aunque a veces es difícil. **(Risas.)** Le preguntaba esto porque entonces al señor Giménez-Reyna ¿sí lo conoció usted antes de esta fecha, del 26 de octubre?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo al señor Giménez-Reyna creo que le conocí cuando saqué las oposiciones, en el año 1982. Le conozco desde hace 20 años.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Se ha comentado en la prensa y en muchos sitios, y le hago la pregunta directamente, perdone la crudeza pero tenemos poco tiempo y es mejor solventar estas cosas sin más. ¿Recibió usted alguna vez regalos del señor Camacho, de la señora Giménez-Reyna o de Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ya lo he comentado, ya he hecho la declaración en prensa: en las navidades del año 2000 la señora Giménez-Reyna me regaló no recuerdo si era un bolso o un pañuelo, algo de escasa relevancia para mí, que acepté porque, entre otras cosas, me resultó desagradable hacia ella devolvérselo. El señor Camacho mandó un portafolios que le fue devuelto de forma inmediata.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿El señor Ramallo bien mientras estuvo en la CNMV o fuera le hizo algún regalo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí. Tanto cuando estuvo dentro como cuando estuvo fuera era habitual intercambiarse regalos en Navidad. Yo habitualmente a los miembros del consejo les regalé una corbata y el señor Ramallo un año me regaló un pañuelo y otros años creo recordar que me regaló lomo —como decía él— de su tierra. **(Risas.)**

El señor **CUEVAS DELGADO**: Siguiendo con el señor Ramallo, sabe usted que el señor Ramallo cuando estuvo fuera ya de la Comisión Nacional del Mercado de Valores era notario y había sido corredor de comercio anteriormente. Era un notario que llegaba después de salir de la CNMV y no tenía plaza en Madrid, estaba recién llegado a Madrid. Mis noticias son que dentro de la Comisión los funcionarios o las personas que había allí comentaban, por lo visto era corriente que se dijera por allí, que el señor Ramallo tenía muchos clientes relacionados con el mercado de valores, ¿le llegó a usted alguna vez algún comentario de este tipo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo he conocido escrituras públicas del señor Ramallo de forma directa con ocasión de tener que hacer el informe de Gescartera. Con anterioridad ya me imaginaba que el señor Ramallo tendría clientes relacionados con el mercado de valores, porque un notario con lo que se relaciona normalmente o básicamente el negocio son escrituras públicas con entidades bancarias, entidades de crédito y lo que es el tráfico mercantil. Aparte de lo que sea el tráfico privado, generalmente en los protocolos de los notarios lo que tiene más abundancia son cosas relacionadas con el tráfico mercantil, pero yo no conozco, y además me es ajeno, cuál es la actividad del señor Ramallo y, por lo tanto, ni entro a calificarla ni entro a precisar cuál fue. La ignoro, no me la ha contado nunca y no tiene nada que ver con mi persona.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdone, doña Pilar Valiente, no quiero ser descortés, lo digo porque tenemos poco tiempo y seguramente el presidente me llamará la atención ahora mismo. No quiero que me conteste nada más que a lo que le pregunto. Le he preguntado si tenía conocimiento de que dentro de los funcionarios ya había este rumor, nada más, no le he pedido ninguna explicación sobre si el señor Ramallo era un buen notario.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí no me han transmitido ese rumor los funcionarios.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Conocía usted a don Antonio Alonso Ureba antes de entrar en la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Lo conocí, igual que al resto de los miembros que estaban en la Comisión, cuando llegué a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 3 de diciembre del año 1998.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Pero una vez que estuvieron en la Comisión, ¿sí tenían una gran amistad o no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Tengo amistad con todos los directores y el señor Alonso Ureba era el secretario del consejo y, por lo tanto, persona de confianza de todo el consejo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: No me refiero exactamente dentro del consejo, porque es lógico que dentro del consejo tuvieran mucho contacto y hablaran mucho, sino fuera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Además de esto, ¿eran amigos, frecuentaban amistades comunes o no tenían ninguna relación fuera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Fuera de la Comisión tenía las mismas relaciones que se puede tener con cualquier otro compañero de trabajo que, por supuesto, de vez en cuando se queda con ellos, con la familia y lo normal.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Conocía usted también a su hermano, don Alberto Alonso Ureba?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A don Alberto Alonso Ureba yo creo que lo he conocido con posterioridad, como consecuencia —pero no sé ahora bien la fecha— de algo que se estuvo elaborando sobre obligaciones y modificación del Código de Comercio como catedrático. Pero no le sé precisar la fecha de cuándo he conocido a las personas que he conocido dentro del ámbito profesional del mercado de valores. Desde luego sí que no tuve ninguna relación con el señor Alonso Ureba en ningún tema personal del ámbito de mercados primarios en los dos años que fui consejera.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Usted hizo una reestructuración cuando fue presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores muy amplia. No le voy a inquirir sobre cada una de las cosas o de las personas que cambió, pero sí me interesan algunas. ¿Nombró director de entidades al señor Basallote Ureba?

La señora **VALIENTE CALVO**: Sí. Yo creo que hice...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdóneme, ¿me contesta o no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Le conocía usted antes de nombrarlo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Conocía su currículum profesional, era la persona idónea para este puesto?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Considero que era la persona idónea y, además, considero que así lo ha demostrado con el trabajo que ha desarrollado durante estos meses que no han llegado a un año. Ha puesto en marcha el folleto electrónico que es supernecesaria para el sector, ha conseguido la ...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdone que la interrumpa, señora Valiente. No le he preguntado eso, le he preguntado solo si...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Bueno, pero a mi me gustaría que, como me ha hecho una pregunta que entiendo vital...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdone, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: La norma de la Comisión es que el compareciente, sin perjuicio de cualquier alegato vaya respondiendo a las preguntas.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Perfecto. Es que quería responder...

El señor **PRESIDENTE**: Sí, replique y conteste a la pregunta del interpelante.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdóneme quiero ser lo más exacto posible, es que tenemos un tiempo. **(Rumores.)**

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Aceptado.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Lo que yo le he preguntado es si lo consideraba con el currículum apropiado, con capacidad idónea para esto.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ya he dicho que sí.

El señor **CUEVAS DELGADO**: De acuerdo. Es que como usted ha dicho antes que la Comisión tenía pocos medios... Me imagino que los medios los exprimirían al máximo, buscaban las personas idóneas y que no les fueran a fallar. Seguramente el señor Basallote Ureba

lo hizo magníficamente bien, pero a priori parecía que como director de publicidad de Bodegas Caballero no era la persona más idónea para este puesto. ¿O no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): ¿Puedo explicarlo? Porque si me dice que conteste solo con un sí, no le puedo explicar nada.

El señor **CUEVAS DELGADO**: En este caso no le pido que me conteste con un sí. Le he dicho que el currículum del señor Ureba...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Vuelvo a insistir en que me pareció la persona idónea, es profesor también de la universidad, es una persona experta en gestión de recursos humanos, que era algo muy importante para esa división. Además quiero añadir que ha sido la única persona que he llevado de fuera a la comisión. Por tanto, como se ha dicho que dice una amplia reestructuración, quiero decir que para la división de fomento, cuya dirección estaba vacante desde hacía dos meses y medio fue la única persona que traje de fuera. En todas las otras direcciones que había otras tres vacantes, que son inspección, supervisión, mercados secundarios, ascendí a quienes estaban de subdirectores. Y en el resto de las direcciones mantuve a los que llevaban de directores generales desde el año 1989, 1996, 1988, 1995, 1989 y 1997. Es decir, que en esa amplia reestructuración la única persona que llevé de fuera fue al señor Basallote.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Mi pregunta —y le agradezco la información adicional que nos ha suministrado— era no tanto si lo había hecho bien o no —porque seguramente lo habrá hecho magníficamente—, pero a priori, parece que no es lo más oportuno nombrar y contratar como director de entidades a una persona que no tiene ninguna experiencia en esto y que, además, su trabajo no tiene nada que ver. No estoy minusvalorando en ningún momento las capacidades del señor Basallote Ureba. Además como usted dice que lo conocía antes, mi pregunta es, ¿no lo nombró usted porque se lo recomendará bien el don Antonio Alonso Ureba o don Alberto Alonso Ureba?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Además...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Muy bien, muchas gracias. **(Rumores.)**

En un periódico se ha dicho, ha aparecido, no sé si será cierto o no, que quien recomendó a la hija del señor Morey a Gescartera era don Juan Munguira. ¿Conocía usted a don Juan Munguira?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es un técnico de la CNMV.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Este señor fue ascendido en esa redistribución que se hizo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Fue cambiado de área. Estaba en el servicio jurídico y pasó al ámbito internacional.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Al ámbito internacional. ¿Tenía también mucha experiencia en este ámbito este señor?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí. Acababa de estar fuera en Estados Unidos ocupándose precisamente de materias relacionadas con mercados de valores y me pareció oportuno que era una persona que dominaba el idioma y podía servir como técnico dentro de esa área.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Conocía usted al señor Munguira y a una hermana de éste antes de entrar en la CNMV?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, no los conocía con anterioridad.

El señor **CUEVAS DELGADO**: El día de la comparecencia, el mismo viernes que anunció su intención de comparecer ante la Comisión de Economía de esta Cámara, ¿estuvo el señor Alonso Ureba en la CNMV hablando con usted, preparando la intervención o ayudándola?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que yo recuerde, no.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Promocionó usted también al puesto de director de inspección a don Pedro Villegas, ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Que fue responsable interino de la inspección durante la tramitación del expediente sancionador a Gescartera, ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Fue el responsable interino de la dirección de inspección durante un año y medio, es decir...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Sí durante la tramitación del expediente a Gescartera, ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Me gustaría, con su permiso, claro, decirle que es el subdirector general que llevaba un año y medio haciendo las funciones de director general, con

la responsabilidad de director general y cobrando como subdirector general.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Ya, señora Valiente, le he dicho que era responsable interino.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Pero no solo del caso Gescartera, sino de la totalidad de los casos que se produjeron...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Claro, eso es evidente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, pero por si acaso.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Si era director interino tenía que tratar más casos, pero como aquí estamos tratando el caso de Gescartera...

Junto al señor Villegas ¿promocionó a doña Maite de Miguel, que fue instructora del expediente sancionador a Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, la señora de Miguel creo que tiene el mismo nivel que tenía antes.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Yo le he preguntado si promocionó.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que yo sea consciente, no, porque los niveles siguientes los tienen los respectivos directores generales, pero en este momento no le puedo dar esa información.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Pues bien, según mi información efectivamente usted promocionó a la señora de Miguel instructora del expediente sancionado a Gescartera, que empieza con faltas muy graves y acaba en unas modestas sanciones por faltas solo graves. Incluso promocionó al técnico designado por el señor Botella para encontrar los famosos cuatro mil millones que faltaban en Gescartera, don Carlos Sánchez Vilar. Simultáneamente, dos técnicos muy cualificados de supervisión el señor Peigneux, según agendas que circulan por ahí y José Eugenio del Cabo, marcados por su implacable acoso a Gescartera, según afirmaciones que han aparecido en la prensa atribuidas al señor Camacho, son apartados del área de supervisión hacia puestos menos comprometidos y burocráticos. Como no tengo demasiado tiempo no seguimos extendiéndonos, pero la opinión, señora Valiente, que uno saca de que todas las personas que intervinieron en Gescartera en una dirección y que eran amigos del señor Alonso Ureba, el hombre que, según se ha dicho, paró los pies al señor Vives, fueron promovidos, y los que estaban en la línea de aplicar mayor dureza con

Gescartera fueron apartados. Me imagino que usted directamente no intervendría o no fue la única que estuvo en esta distribución de personal, pero evidentemente la sensación que da desde fuera es así.

Me gustaría que me explicara también algunas otras ramificaciones, porque el señor Alonso Ureba es hoy secretario del consejo de administración de Telefónica, que dirige don César Alierta, que tuvo la gran fortuna de ser nombrado consejero delegado de Telefónica porque el señor Villalonga dimitió. En esa época y en la dimisión del señor Villalonga hay aspectos muy claves relacionados con la CNMV, como fue un famoso expediente que se sacaba y se metía en el cajón, se volvía a sacar y se volvía a meter en el cajón. Me gustaría que me dijera si tiene alguna constancia del papel jugado por don Antonio Alonso Ureba con relación a aquel expediente al señor Villalonga. ¿Usted cree que fue correcta toda la tramitación de ese expediente desde el punto de vista jurídico? ¿Tuvo conocimiento de él o simplemente no lo conocía?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): De un expediente que no me he preparado, no le puedo informar porque no tengo los datos. No tengo ninguna percepción de que hubiera un expediente que se sacaba y se escondía, por lo menos con mi conocimiento. También le quería puntualizar, de lo que al principio parecía una pregunta que ha acabado en una afirmación, que puede preguntarle a todos los miembros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por la señora Maite de Miguel. No sé si ha ascendido o no, pero lógicamente si alguien asciende a director, los que están debajo van cubriendo puestos hacia arriba. Es una extraordinaria profesional. Respecto al señor Luis Peigneux, también es un extraordinario profesional, está de subdirector en una dirección importantísima, la de desarrollo, está llevando todo lo que es la directiva de adecuación de capitales; es una de las personas que está preparada y podía hacerlo, no todo el mundo tiene conocimiento y hay que utilizar a la gente que conoce esas materias exactamente igual que a la directiva de servicios de inversión. El señor Peigneux en absoluto ha sido tratado de forma...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdón, señora Valiente, he dicho que fue apartado en el caso Gescartera.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, es que del caso Gescartera...

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Fue apartado o no lo fue?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No lo sé porque yo del caso Gescartera...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Debería saberlo porque estaba allí.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo era consejera de mercados primarios y por lo tanto no tenía responsabilidad alguna en ninguna de las áreas que tramitaron los expedientes Gescartera.

El señor **CUEVAS DELGADO**: O sea, que usted no se enteró de que al señor...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Puede preguntar a cualquier técnico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que jamás me he interesado por el expediente Gescartera.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señor presidente, ...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Jamás, nunca. Y no conocía qué pasos se iban dando en el expediente Gescartera.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora Valiente, por favor, le he dicho que vamos a intentar hacer las cosas bien. Le vuelvo a repetir que usted está aquí en una sesión para responder, no está en una comparecencia como la anterior. Sé que es difícil entenderlo, pero es así. Lo digo porque el tiempo en que usted me está dando explicaciones que yo no le he pedido es tiempo que me quita a mí y mi interés es aclarar lo que está pasando en Gescartera. No es una descortesía, ya tendrá usted ocasión de explicarlo porque seguramente a otros diputados les interesará muchísimo conocer qué pasó con el señor Peigneux.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas, por favor, le ruega la presidencia que entre en las preguntas, pero, si entiende que para enriquecer el conocimiento de los miembros de la Comisión debe permitir que cualquier compareciente explicité sus afirmaciones y contestaciones a la pregunta, yo creo que enriquece a toda la Comisión. Siga para no perder más tiempo

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señor presidente, no perdemos más tiempo, a mí no me importa que sea así. Ahora bien, le ruego que entonces no contabilice 45 minutos. No tengo ningún problema en estar aquí todo el tiempo que sea.

El señor **PRESIDENTE**: Sabe de la flexibilidad y paciencia de esta presidencia.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Pues entonces que se lo cuente a otros comparecientes. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora Valiente, en el informe por usted remitido al ministro de Economía se puede leer: No obstante, la división de supervisión no propuso al consejo que se acordara la intervención ya que no tenía claro que la situación fuera de desbalance patrimonial.

Ayer, el señor Vives nos dijo que sí propuso la intervención. Recordándole esa obligación de decir la verdad, le pregunto: ¿Quién miente, usted o el señor Vives?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Pues mire, hay una cosa absolutamente clara y evidente. Se nos convoca de forma extraordinaria a las 9 de la mañana a un consejo y se nos da un orden del día. El orden del día es un documento que tienen todos ustedes dentro de la documentación que se les ha remitido. Van dos puntos, que son: la ampliación de los expedientes sancionadores y la adopción de medidas provisionales con arreglo a los reglamentos sancionadores. En ningún momento en el punto del orden del día va la propuesta de intervención. La elaboración del orden del día es competencia del presidente y lo elabora normalmente, si no a instancia propia, con el director competente del área. Dentro del orden del día no va propuesta de intervención. En el consejo el señor Vives no sólo no propuso la intervención, sino que después de explicar verbalmente algunos hechos que venían sucediendo con la supervisión de Gescartera, ante la confusión de los miembros del consejo, varios miembros le preguntaron de forma explícita si existía o no desbalance patrimonial, a lo que contestó que él no podía decir que existiera desbalance patrimonial. Se le preguntó si en cualquier caso proponía la intervención y contestó que no se encogió de hombros y dijo: Yo no propongo la intervención. Eso no sólo es la verdad sino, además, lo que se puede acreditar documentalmente. El acuerdo del consejo fue...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Lo conocemos, señora Valiente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Bueno, me gustaría...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Le vuelvo a repetir que no tengo tiempo para que lea un acuerdo que tenemos aquí. (**Rumores.**) Yo le pido amparo al presidente porque, si no...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas, usted tendrá todo el tiempo que quiera en los interrogatorios. Esta presidencia en la comparecencia de hoy va a dar a todos los portavoces el tiempo que se considere suficiente. No le descuento tiempo a S.S., pero todo compareciente tiene derecho a replicar por la gravedad del tema. El señor diputado tendrá todo el tiempo que necesite en los turnos y contraturnos.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Muchas gracias, señor presidente. Si es así, me parece muy bien y estoy encantado de escuchar a la señora Valiente.

El señor **PRESIDENTE**: Cualquier compareciente tendrá el tiempo preciso para...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, no le quiero...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora Valiente. Todo compareciente lo tiene también. Igual que la presidencia ampara a los diputados, ampara a los comparecientes —en cuestiones constitucionales, por supuesto— para aportar a esta Comisión todo dato que la conduzca a cumplimentar los acuerdos del Pleno. Continúe con las explicitaciones ¿Ha terminado, señora Valiente?

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdón, señor presidente. Pido la palabra una cuestión previa antes de que siga la señora Valiente. Estoy totalmente de acuerdo con usted, me encanta que la señora Valiente pueda completar sus afirmaciones. Mi insistencia era porque al tener poco tiempo es evidente que algún derecho se conculcaba. Repito que me parece perfecto.

El señor **PRESIDENTE**: Tendrá todos los tiempos, pero también tiene todos los tiempos la compareciente para responder ante esta Comisión. Adelante.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sólo quería añadir de lo que he leído hoy en la prensa que no existió en ningún momento división dentro del seno del consejo. Todos los miembros del consejo —faltaba en ese momento el director general del Tesoro, el resto de los miembros estaba presente—, ante la importancia de los hechos que nos relacionaban, se puso a deliberar conjuntamente cuáles eran las soluciones más adecuadas. Se deliberaron conjuntamente y se adoptaron las decisiones que, con la información recibida se estimaron más adecuadas por unanimidad, como así consta en el acta y como consta también en el acta siguiente, que me parece que es de fecha 22, que aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Cuál fue exactamente la decisión del consejo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Aprobar por unanimidad los dos puntos que proponía el presidente en el orden del día: la ampliación del expediente sancionador y la opción de medidas provisionales, además de una nueva: como había transmitido el director general que no le estaban atendiendo sus requerimientos, de forma inusual a lo que ocurre en un consejo, éste dio total respaldo frente al exterior al director general. En cuanto al primer

punto, una vez aprobado la incoación de expediente sancionador por dos nuevas faltas, el exigir por parte del consejo que se diese cumplimiento al requerimiento que había efectuado el señor Vives días antes.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Con independencia de lo que el señor Vives u otro miembro del consejo dijeran, ¿a usted le pareció, con la información que tenía en ese momento, que Gescartera merecía la intervención o una actuación más contundente en el sentido, que se podía haber tomado también, de haber hecho efectivo que Gescartera hubiera conseguido más clientes, así como otras medidas en relación con las cuentas? Por lo que conocía, ¿le parece a usted que la situación de Gescartera era grave o no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Con lo que se me transmitió en ese consejo, me pareció que la decisión que adoptamos conjuntamente, con la información que tenía de Gescartera y que había recibido en ese consejo, me pareció la más adecuada, estuvimos deliberando sobre ella prácticamente dos horas; repito que me pareció la correcta y adecuada. Si en algún momento hubiese tenido información por la que hubiera entendido que tenía que intervenir Gescartera, habría propuesto la intervención de forma inmediata, como hice cuando era presidenta. En aquel consejo no se transmitió que hubiese que intervenir Gescartera. Si quien lo puede hacer y conoce los hechos —porque vienen como consecuencia de la instrucción de un expediente y este expediente únicamente lo conocen los responsables del área— no lo hizo, todos interpretamos que se entendía que no debía proponerse la intervención. Cuando alguien piensa que tiene que proponer la intervención, lo que tiene que hacer es proponerlo de forma expresa. En los consejos no hay por qué votar por unanimidad. Cuando no se está de acuerdo y se tiene una información adicional que se considera la verdadera, lo que hay que hacer es emitir un voto particular y mantener la postura. Esto no ocurrió en ese consejo porque nadie transmitió que tuviese que intervenir Gescartera. Hubo preguntas expresas al señor Vives sobre si existía o no desbalance, quien dijo que no lo sabía, entre otras cosas, porque se había limitado a realizar el análisis de una cuenta y, por lo visto, todavía no tenía en su poder el resto de cuáles eran las cuentas cuya titularidad era de Gescartera. En segundo lugar, respecto a la pregunta de si proponía la intervención, también contestó negativamente.

El señor **CUEVAS DELGADO**: El consejo del día 16 fue convocado con urgencia, no fue un consejo normal, creo que fue convocado por teléfono.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, nos convocaron cuando llegamos a las 9 de la mañana.

El señor **CUEVAS DELGADO**: En un preámbulo que ha leído, ha dicho que la agenda de la señora Pilar Giménez-Reyna no es correcta. Si no lo es, cómo explica usted que esta señora pudiera anotar en ella: «reunión urgente del consejo de CNMV; aprovechando la ausencia del vicepresidente» —imagino que se refería al vicepresidente del consejo porque figura de los demás consejeros— «sólo estaba Pilar Valiente, que avisa rápidamente».

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): He hecho un desmentido a la prensa, porque la primera que está, no digo sorprendida sino indignada de aparecer en la agenda de esta señora, a la que no conocí hasta el día 26 de octubre, soy yo. El contenido de este apunte en concreto, dentro del diario de esta señora, es en todos sus extremos falso. Lo único verdadero es que hubo consejo, pero ni yo aproveché que no estaba el vicepresidente, ni los demás miembros del consejo, porque lo que hubo fue una convocatoria extraordinaria del presidente en la que los convocados nos enteramos precisamente esa misma mañana. He desmentido todos los extremos y el contenido de esta información es absoluta y radicalmente falso.

El señor **CUEVAS DELGADO**: En la misma agenda se dice anteriormente que ese consejo se realiza para un expediente contra todo el consejo de Gescartera, me imagino; bloqueen cuentas de clientes Gescartera, se hará desglose por cliente de todos los mismos —parece que pone—, es decir, que además de conocer con anterioridad que se iba a convocar por la anotación de ese día 16 que era —me parece que era viernes—, además de conocerlo, sabían el contenido de lo que se iba a hablar. No era un diario sino una agenda, lo que usamos habitualmente para ver lo que tenemos que hacer al día siguiente, si te llaman por teléfono y que todo el mundo anota ¿Usted cree que es normal que alguien se invente anotaciones en su propia agenda?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que creo es que no es normal nada de lo que aparece en esa agenda, porque hacer referencias a Pilar Valiente, persona que no conoce, con hechos falsos, es poco normal. También es poco normal que dejen encima de una mesa esa agenda desde el día 14 de junio hasta el día 20 de julio, fecha en la que se produce la primera entrada y registro ordenada de la juez instructora.

El señor **CUEVAS DELGADO**: El concepto de normalidad es un poco amplio. Usted considera que no es normal que la gente anote en la agenda cosas que le dictan por teléfono, pero sí considera normal —lo digo para saber exactamente cuál es su concepto de normal— que siendo presidenta o consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores tenga comidas con un antiguo compañero de trabajo, que en ese



momento es secretario de Estado de este Gobierno y que tiene una hermana que es presidenta de una agencia a la que está investigando precisamente el organismo que usted preside. No sé si la decisión correcta era la de intervenir, pero cualquier persona considerará normal que si lee ese informe —usted ha dicho que lo conocía— y tiene esos antecedentes no se relacione con esas personas. ¿Qué le parece a usted? ¿Cree que aun así es normal todo eso?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Voy a ir por partes.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Sí, tiene todo el tiempo del mundo.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En primer lugar, no era consejera de Mercados primarios. En ese momento era presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Me pareció absolutamente normal que me presentase a su hermana, que era presidenta de una de las empresas de servicios de inversión. Como presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores no me he negado a tener reuniones con nadie del sector, precisamente una de mis obligaciones es atender a los miembros del sector y a las cuestiones representativas. He tenido reuniones con todas aquellas personas que han querido entrevistarse conmigo: presidentes de mercado, operadores y despachos. En absoluto me pareció que fuera un problema asistir a esa comida. De hecho señorías, después de esa comida quien ha intervenido, previa ordenación de la supervisión de esa agencia, he sido yo. Dentro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores yo no tengo amigos o conocidos, éstos quedan al otro lado de la puerta. Hay una cosa en esta vida que es contundente, que no son las manifestaciones verbales sino la fuerza de los hechos.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Efectivamente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo ordené que se sometiese a supervisión Gescartera y, como consecuencia de esa supervisión, se ha llegado a la intervención de la misma y a la denuncia ante el ministerio fiscal. Cualquier otra interpretación es tergiversar la realidad y es absolutamente falsa. Reitero esto porque me parece ofensivo que lo que se quiere hacer ver es que Gescartera o alguno de sus miembros es amigo mío. Gescartera es una agencia de valores con la que efectivamente he comido, como he comido con el resto de los miembros; cuando van allí a nadie se le pide el certificado de penales, se atiende a todo el mundo, se les advierte de que hay que ser serio, riguroso y cumplidor de las normas, lo que no imposibilita que se desarrolle de forma correcta el trabajo, y la prueba fehaciente es que así ha sido. No tengo más que remitirme a la prueba de lo que se ha

hecho mientras yo he sido responsable, porque he sido presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora Valiente, sé que estas preguntas son difíciles y pueden ser molestas, pero le ruego que no las considere ofensivas porque nuestro interés es buscar la verdad.

Volviendo a lo que usted decía de la fuerza de los hechos —y no las palabras—, que es lo que a mí me interesa, le quiero situar la celebración de ese consejo en un momento. No es normal si no hay un hecho grave que se convoque con urgencia ese consejo, cuando tengo entendido que había uno para una semana después; podía haberse esperado si el asunto no era grave, es decir, la propia convocatoria del consejo era grave. El orden del día de ese consejo era grave. El contenido literal del informe presentado describe unos hechos de tal gravedad que resulta impensable que el consejo no deliberara, al menos, sobre la opción de intervenir o no Gescartera, con independencia del resultado final. El acento no hay que ponerlo en si el señor Vives u otro señor era partidario o no de la intervención, el acento —porque como usted bien ha dicho es una cuestión colegiada— hay que ponerlo en si los hechos que se describían eran suficientemente importantes como para intervenir Gescartera.

La forma del informe, según nos dijeron ayer los señores Peigneux y Vives, era típica respecto a los informes usuales de la dirección de supervisión, por cuanto había una obstrucción de Gescartera y la comprobación resultaba muy complicada. Era un informe minucioso —lo hemos podido comprobar—, con claridad expositiva, donde se describen los pasos dados y las falsedades encontradas. Parece un informe elaborado pensando en amarrar muy bien una medida de intervención frente a posibles recursos. Es lo que el señor Vives nos recalcó en su comparecencia de ayer: si esperó, si aguantó o si el informe se retrasó era por su deseo de comprobar muy bien todos los hechos.

¿Usted cree que todos los hechos descritos en ese informe tenían la consistencia suficiente? La historia le ha dado la razón al señor Vives, porque evidentemente no son 4.500 millones. Al final —como creo que recordamos ayer—, dos años o año y medio después, son 14.000 millones más. Seguramente nadie de los que hubo allí propuso la intervención, pero si nadie la propuso, todo el mundo se equivocó. Usted ha resaltado al principio algo que me parece importante. Ha dicho que a usted le guiaba —yo no lo dudo—, el afán de hacer bien su trabajo y proteger a los inversores. Evidentemente, con esa decisión ustedes no protegieron a los inversores, más bien protegieron a los que desde Gescartera estaban tapando la situación, porque lo que vino después todavía fue peor. La pregunta es si en ese consejo nadie discutió, en ningún momento la intervención —no le pregunto por el señor Vives—, si nadie propuso

la intervención. Son dos preguntas: la primera, si no se discutió la necesidad de intervenir, la segunda, si nadie propuso la intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo primero que quiero decir es que a quien la historia no ha dado la razón es al señor Vives, que si entendía que se tenía que intervenir, y era el único que conocía el expediente a fondo, no propuso esa intervención. A quien no ha dado la razón la historia, en su caso, es fundamentalmente al señor Vives, que era el director general del área y, por tanto, el responsable técnico que obraba como director general, por dirigir ese área. El señor Vives no propuso la intervención y la historia le ha quitado la razón.

En segundo lugar, los miembros del consejo preguntamos si había o no desbalance patrimonial, ya que únicamente se refirió a la relación de una cuenta corriente. **(El señor Leguina Herrán: ¡Qué morro!).** El señor Vives negó que se pudiese afirmar que había desbalance patrimonial porque todavía no había comprobado la totalidad de las cuentas corrientes. Lo demuestra que en el propio acta del consejo se dice que las medidas de indisponibilidad de la cuenta omnibus de la entidad bancaria que se estaba mirando y la prohibición de hacer nuevos ingresos por parte de los clientes en dicha cuenta se extendiesen a cualquier otra cuenta que existiera, de la misma naturaleza, y que no se había expuesto a los miembros del consejo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Sí, señora Valiente, pero usted que ha sido la presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sabe que el señor Vives o cualquier director de supervisión no tiene por qué plantear acción alguna al consejo. Eso es capacidad del consejo. La misión del señor Vives es elaborar el informe. La decisión, tanto de proponer la medida que sea como de tomarla, es del consejo, no del señor Vives. Le recuerdo que el orden del día de ese consejo lo hace el presidente. Al inicio de la reunión el orden del día se puede modificar o no. El señor Vives, con independencia de que propusiera o no, porque estaba en la reunión, no tenía esa capacidad. Se le podía pedir su opinión, pero no era el que tenía que hacerlo. Ustedes, los miembros del consejo, podían perfectamente tomar la decisión, como de hecho la tomaron, igual que la adoptaron cuando se ha intervenido después.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Le contestaré a las distintas afirmaciones que ha hecho. Primero, el señor Vives podía haber presentado un informe en el que propusiese la intervención, porque dejó encima de la mesa un documento que se llamaba: Borrador sujeto a cambios, que no estaba elaborado por él sino por unos subordinados, tampoco por el señor Peigneux, sino por técnicos de una escala inferior a los niveles de director o de subdi-

rector, es decir, por gente sin nivel dentro de la dirección, que se llaman Javier Giménez y Luis Martín

Segundo, este informe del señor Vives no propone nada. En el mismo contenido del informe se ve que pone: Punto 1, antecedentes. Punto 2, alcance de la investigación, y se refiere al alcance temporal. Punto 3, descripción cronológica de las actuaciones desarrolladas. Parece que se le olvida el punto 4, conclusiones, y punto 5, propuestas. Todo esto va referido a una serie de anejos que tienen SS.SS., el Congreso de los Diputados, que es una documentación que puede ocupar esto. Todo eso no lo conocen los miembros del consejo. Los miembros del consejo conocen los expedientes a través de la información y de las propuestas que hacen los directores generales del área. Si hay algún miembro del consejo que conoce la situación está obligado a decirlo, pero en ese consejo nadie propuso la intervención. Los miembros del consejo sí preguntamos. Yo en aquella época estaba recién llegada a la Comisión, llevaba escasos meses, pero se preguntó por más de un miembro del consejo al señor Vives si faltaba o no el dinero y si proponía la intervención. A ambas preguntas contestó que no. No se hizo ningún tipo de bloques, de ninguna especie, y todos en el consejo estuvimos estudiando cuáles eran las medidas más adecuadas para conseguir que se desbloquease esa situación. Se le dio el respaldo al señor Vives diciendo que se atendiese a los requerimientos que efectuase como director. Segundo, que no se dispusiese de esa cuenta omnibus a favor de nadie. Tercero, que no se hiciera ningún ingreso nuevo en esa cuenta omnibus. Cuarto, que se notificase a las entidades bancarias, y, quinto, que si cualquier otra cuenta de Gescartera tenía la misma naturaleza y funcionamiento, se adoptasen las mismas medidas cautelares.

Vuelvo a reiterar que los miembros del consejo asumimos adoptar todo tipo de medidas dentro de las que habían sido propuestas y de la información que tuvimos en ese momento. Le aseguro que si a mí alguien de los que conoce el expediente a fondo —porque única y exclusivamente conozco de lo que se me informa en ese momento— me dice que él propone la intervención, jamás le habría frenado para que ésta se llevara a cabo. Creo que el señor Vives manifestó que había tres personas que él entendió —calificando— que jamás en la vida estarían dispuestas a intervenir Gescartera. También le digo que como profeta el señor Vives no tiene precio.

El señor **CUEVAS DELGADO**: La pregunta clave era si se discutió o no la necesidad de la intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ya le he dicho que se preguntó al responsable del área de forma expresa.

El señor **CUEVAS DELGADO**: No le pregunto eso, le estoy preguntando si entre los miembros del consejo discutieron en algún momento la necesidad de la intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No discutimos, hablamos de cómo se podía o no adoptar las medidas. Y se dijo: No falta el dinero y por tanto no se puede intervenir. Si no te dan el dato los técnicos...

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Pero no se puede intervenir porque alguien dijo que se podía intervenir?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, porque nosotros preguntamos de forma expresa si se podía intervenir, y él dijo que no proponía la intervención.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Vamos a enfocar esto de otra forma porque esta cuestión es clave e interesa conocer qué se habló en esta reunión. El señor Vives estaba allí, igual que el resto de los consejeros. Seguramente informaría o daría explicaciones y ustedes le preguntarían por cuestiones que estaban en el informe, pero me imagino que los consejeros hablarían entre ellos, tomarían la palabra y unos dirían que el informe les parecía bien, a otros les parecería mal y hubo una discusión.

Usted ha dicho hace un momento que la intervención no se vio conveniente. Luego alguien de los que había allí, el señor Vives u otro consejero, tuvo que decir en algún momento que lo que había que hacer era intervenir ¿No lo dijo nadie?, ¿no se discutió ese punto?, ¿nadie hizo referencia a que este asunto era de tal gravedad que consideraba como posibilidad —no digo que estuviera totalmente de acuerdo— la intervención? No me estoy refiriendo al final de la discusión. En el transcurso de la discusión ¿ni a usted ni a otro miembro del consejo se le pasó por la cabeza —por tanto, lo dijo—, la posibilidad de intervenir?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Con lo que le he explicado, ha entendido lo contrario de lo que ocurrió.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Es posible. Por eso lo pregunto ahora con claridad.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que ocurrió es que el señor Vives no lo propuso y los miembros del consejo le preguntaron a quien conocía el expediente y negó ambas cosas, es decir, lo contrario de lo que usted ha transmitido porque lo he explicado. El señor Vives no propuso la intervención.

El señor **CUEVAS DELGADO**: No me vuelva a contar lo mismo, no le he preguntado por eso.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Cuando los hechos son de una determinada manera, aunque me los pregunten de forma sucesiva, los contaré de la misma manera porque no puede ser más de una.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Usted lo cuenta como quiera, pero me responde a esta pregunta y no a otra. Responda: no lo sé, no me acuerdo, pero no me conteste con algo que no tiene nada que ver. A ver si nos enteramos. Esta pregunta no es para saber si el señor Vives propuso la intervención. Eso ya lo hemos visto antes. Ahora le estoy preguntando, a tenor de la gravedad del informe en la deliberación de los miembros del consejo, si en algún momento, colectivamente o algún miembro del consejo, no habló como posibilidad de intervenir, dados los antecedentes, el consejo extraordinario.

Teniendo en cuenta el carácter de las personas, alguno se preguntaría para qué le habían convocado, si era para intervenir algo. Aquello era muy rápido ¿No se discutió esa posibilidad? No digo que la propusiera nadie, me refiero a si no se le pasó a alguien por la cabeza, si no se puso sobre la mesa de ese consejo, porque no sé de qué estuvieron hablando.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Vuelvo a repetir: varios consejeros preguntaron al que conocía el expediente si proponía la intervención y dijo que no; si había desbalance patrimonial, y respondió que no. Los miembros del consejo dijeron: vamos a adoptar todas aquellas medidas que permitan que, mediante la ampliación de la supervisión, se pueda determinar cuál es la situación real de Gescartera y, entre tanto, adoptar todas las medidas cautelares para que no haya ninguna disposición indebida de esas cuentas omnibus.

Le recuerdo que posteriormente, en el consejo de fecha 17 de junio de 1999, sin que estuviese incluido en el orden del día —y lo recuerdo porque parece que es necesario que lo que estoy diciendo esté soportado documentalmente—, a instancias del presidente de la Comisión, éste cede la palabra al consejero responsable de supervisión y leo literalmente: Seguidamente, el señor presidente cede la palabra al señor consejero, don José Manuel Barberán, quien da cuenta... Y, entonces, nos dice que como se había examinado el borrador del informe del año 1999, el seguimiento de la entidad Gescartera de enero, elaborado por la dirección general de supervisión, se adoptaron determinados acuerdos por el consejo, se ha considerado oportuno remitir a esa sesión una documentación que es importante, por cuanto da información sobre el destino del dinero de los clientes de Gescartera que tienen en concepto de cuen-

tas afectas a gestión este dinero; según esta última documentación parece que ha sido destinado a la constitución de una SICAV luxemburguesa denominada Gescartera, tal y tal... Además, se aportaba un borrador de auditoría, sin salvedades, que posteriormente se presentó firmado por el auditor sin salvedad alguna; es decir, que a los miembros del consejo, después del consejo que estamos comentando de 16 de abril, se nos da la información, sin que esté incluido en el orden del día, de que las cuentas de Gescartera se están conduciendo y que está el dinero para la constitución de una SICAV luxemburguesa y, además, se presenta una auditoría sin salvedades. Eso es como consejera de mercados primarios —insisto— lo que conozco yo a través de los consejos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de lo que soy informada a través de quienes son los responsables de las áreas respectivas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Ya sabe usted en las condiciones que celebramos esta Comisión de investigación. No se lo voy a repetir. Se lo he preguntado tres veces para darle la oportunidad de hacer memoria. Es imposible. ¿En ningún momento pidió la intervención el señor Vives?, ¿nadie pensó en la intervención? Le voy a dar la oportunidad de que conteste a esta pregunta y haga memoria. Si nadie pensó ni discutió, ¿cómo le preguntaron al señor Vives si había que intervenir? Algo que no existe, no se pregunta, señora Valiente ¿Ha pensado en eso? Es una gran contradicción que no está contenida en el diario de doña Pilar Giménez-Reyna, está contenida en sus declaraciones cuando hizo la comparecencia y en esta misma comparecencia.

Se lo he preguntado tres veces. Ni el director de supervisión ni ningún director tiene potestad alguna para proponer ni para votar. Hacen sus informes. Está allí porque le llaman ustedes y se le pregunta para que les informen, pero la responsabilidad (por eso se les paga y por eso tienen ustedes un estatus determinado) es del consejo, de los consejeros ¿Por qué les pagamos los españoles a ustedes? ¿Para que solamente tenga la responsabilidad un señor director de supervisión que gana cinco o diez veces menos? No. Ustedes están ahí porque se les supone una capacidad técnica y es responsabilidad del Gobierno, de quien la nombró, a usted y a los demás consejeros. Con esa capacidad y esos informes que son buenísimos por otra parte, tenían que haber preguntado todo lo que quisieran, haber estudiado el caso, haber analizado a fondo el problema y haber propuesto o no la intervención. Creo que lo hicieron. Usted acaba de dar la prueba con sus contestaciones. En ese consejo se habló de intervención y usted lo ha confirmado porque, si no, es imposible. No se puede preguntar por algo de lo que no se habla. No me entra en la cabeza, igual que no me entraba en la cabeza que alguien escriba en su agenda algo de lo que la avisan pensando que dentro de dos años a lo mejor le viene

bien. Parece absurdo. Igual sucede con esto. Si el consejo se hubiera limitado a los puntos escrupulosamente redactados en ese acta, si era un motivo de sanción, hubieran llegado al consejo, hubieran hablado de la sanción y nadie hubiera preguntado al señor Vives si había que intervenir. Si alguien le preguntó si había que intervenir es porque en ese consejo se habló de ello y la decisión fue la de no intervenir.

El señor Vives, por otra parte, nos relató que en ese consejo, junto a los señores Ramallo, Roldán y Ureba, quien advirtió, como era su obligación, de los serios riesgos personales en que podían incurrir los consejeros decidiendo la intervención, aunque nos dijo que les informó de los riesgos en que podían incurrir los consejeros con los trabajadores de Gescartera. El señor Vives no lo contrastó así, pero creo que le preguntamos —no lo puedo afirmar en este momento con absoluta rotundidad, constará en el «Diario de Sesiones»— si no informó de los riesgos que tenía la no intervención para los inversores. Esa era su principal obligación, haber informado y no sé si lo hizo ¿A usted le consta si don Antonio Alonso Ureba informó a los consejeros allí presentes del riesgo que se estaba corriendo teniendo en cuenta el informe del señor Vives sobre lo que podía pasar si no se intervenía esa sociedad?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí no me consta, es decir, al revés, me consta que el señor Vives no propuso la intervención; me consta que el señor Vives dijo que no podía decir que hubiera desbalance patrimonial; me consta que fueron los consejeros los que le preguntaron al señor Vives sobre esos dos extremos, y me dice que por qué le preguntaron de una cosa que no se estaba hablando, pues precisamente porque se nos lleva a un consejo extraordinario y el señor Vives no hace propuesta alguna.

En cuanto a lo que ha dicho S.S. de que los directores generales no proponen al consejo porque ganan diez veces menos que los consejeros...

El señor **CUEVAS DELGADO**: No he dicho eso, señorita.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En cuanto a que no hacían ese tipo de propuestas porque tienen una retribución muy inferior a la de los consejeros, eso en principio tampoco es así, no es muy inferior, hay una diferencia bastante pequeña entre directores generales y consejeros, pero es una cosa anecdótica.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Tomaremos nota para subirles el sueldo a los próximos consejeros.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): me parece fenomenal.

Los directores generales dentro de sus funciones son directores generales ejecutivos, y todos ellos llevan propuestas al consejo, que es sobre las que se discute. En este caso no se llevó una propuesta al consejo sobre la que discutir y por eso mismo fue lo de preguntar sobre si había desbalance patrimonial y sobre si además de haberlo proponía o no la intervención.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora Valiente, a tenor del propio acta y del informe del señor Vives, y en cuanto al asunto que usted acaba de plantear ahora sobre si había o no un agujero de 4.500 millones en Gescartera, las numerosas diligencias que se practicaron, yo creo que con excesiva reiteración pero practicadas, como decía el señor Vives, para cargarse de razón, porque la intervención es una medida muy fuerte, y la dificultad para verificar que ese dinero no se había esfumado por arte de magia sino que había algo más, el informe contenía la apreciación de que había errores sustanciales en la contabilidad. En sí mismo esto era algo, además de preocupante, susceptible de ser sancionado por falta muy grave, de acuerdo con la Ley del Mercado de Valores. La comisión había incoado expediente sancionador a Gescartera el 6 de abril por resistencia a la acción inspectora, es decir, la comisión pensaba que Gescartera no estaba colaborando en resolver lo que, como mínimo, era un enorme descontrol contable, y esto estaba en el informe del señor Vives. En ese mismo consejo del 16 de abril, se acuerda ampliar el expediente sancionador a Gescartera incorporando la acusación de no adoptar las medidas adecuadas para proteger los derechos y evitar la utilización indebida de los valores y fondos de clientes; o sea, que en la mente de los consejeros que aprobaron esto estaba claro que en Gescartera se estaba haciendo una utilización indebida de los valores y los fondos de los clientes. Dicho de otro modo, el consejo considera que hay indicios de que los valores y el dinero de los clientes no está siendo adecuadamente administrado por Gescartera, falta también ésta muy grave, y no digo gravísima porque no está contemplada en la Ley del Mercado de Valores. De acuerdo con el informe presentado por la dirección de supervisión, el consejo tenía constancia del falseamiento de unos extractos contables de Bankinter y de una colaboración de ciertos clientes de Gescartera con la propia entidad para intentar engañar a la comisión. De acuerdo con el informe de la dirección de supervisión se había podido verificar que al Arzobispado de Valladolid sólo le había podido reembolsar su inversión gracias a una aportación providencial, nunca mejor dicho, de la mutua social de la Policía; es decir, se usaba el dinero de unos clientes para reembolsar a otros.

Se había constatado que Gescartera gestionaba los dineros de sus clientes a través de una cuenta global de Bankinter, cosa totalmente fuera del alcance de lo permitido a una gestora de carteras. Por último, había serios indicios, aunque, como dijo el señor Vives,

nunca al 100 por ciento, porque el 100 por ciento todavía no lo tenemos hoy; hoy no estamos en condiciones de saber si todo el dinero que se ha perdido de los clientes de Gescartera se ha perdido totalmente y, sin embargo, ustedes han intervenido Gescartera. O sea, estamos en la misma situación que entonces, la única diferencia, como he dicho, eran 14.000 millones menos.

Le hago una pregunta, y antes le voy a hacer una precisión, señora Valiente, porque no quiero que se me olvide. Ha dicho usted anteriormente que se les indicó a los bancos que tenían que tener en consideración las medidas adoptadas, No, ustedes acordaron que Gescartera Dinero deberá proceder de inmediato a informar a Bankinter, cosa totalmente distinta, no es lo mismo que se reciba una citación en un banco de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que el que la propia Gescartera diga que determinada cuenta ya no es operativa.

Pues bien, la pregunta era, después de todo esto que le he relatado, por si no lo había leído entonces: ¿Sigue usted pensando que la decisión aquella fue acertada? ¿No deberían de haber tomado la decisión de intervenir Gescartera con esta relación de faltas muy graves, que por cierto no solamente no intervinieron, sino que a lo largo del tiempo hicieron determinadas actuaciones, aunque en eso entraremos un poco después, y al final ni siquiera hubo sanción muy grave? ¿Le parece a usted que con todo esto ahora no hubiera sido mejor la decisión de intervenir Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Primero, el informe o borrador sujeto a cambios que aporta el señor Vives, el señor Vives no lo leyó en el consejo, por tanto, es un informe del que en el consejo sólo tuvimos la información verbal. Pueden preguntárselo al señor Vives porque estoy diciendo la verdad. El señor Vives no dio este documento con anterioridad al consejo; en el consejo sí, en el consejo lo dejó encima de la mesa, pero lo que le estoy diciendo es que este documento no fue leído en el consejo..

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Me está diciendo que usted no leyó el documento durante el transcurso del consejo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Le estoy diciendo que yo no leí el documento durante el transcurso del consejo porque el señor Vives nos informó verbalmente de lo que él consideró que era necesario informar; si no, el señor Vives lo que tendría que haber hecho era repartir con anterioridad el documento, como se establece en la ley, para poder tener un plazo de 48 horas para leerlo y analizarlo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Como aquí todos los documentos que llegan.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No lo sé.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Estamos con la misma batalla, señora Valiente, no hay forma, pero algunos sí.

El señor **PRESIDENTE**: No dialoguen para el orden del «Diario de Sesiones».

El señor **CUEVAS DELGADO**: Íbamos por la lectura del informe. Yo le había preguntado que si no se lo había leído.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Además, después de este consejo se nos informa que está el dinero, y el señor Vives sigue siendo el director general de supervisión. Lo que no se puede hacer es que los que no son los responsables del área conozcan de lo que no es su área, entre otras cosas porque el funcionamiento de la comisión está dividido por áreas. Yo estoy en mercados primarios y respondo y me dedico a mercados primarios, y dedico todas las horas y el esfuerzo que haga falta, pero yo no intervengo en lo que es el ámbito de supervisión. A cualquier técnico de la CNMV le pueden preguntar si en algún momento yo me he interesado o he dado alguna instrucción respecto a éste o a ningún otro expediente, y todos ellos le dirán que no, porque jamás lo he hecho. Igual que eso, no conozco cuál es el desarrollo día a día de lo que se va produciendo, y le recuerdo que en ese momento en mercados primarios ha sido el año en que ha habido más emisiones, más salidas a Bolsa, fusiones más importantes, y por tanto estábamos todos los días trabajando hasta muy tarde. Lo que le trato de transmitir es que en este consejo se dan una serie de herramientas para que se concrete y se diga al consejo cuál es la situación, y como ya se ha preguntado si hay desbalance y si propone o no la intervención y dice que no a las dos cosas, que determine si hay desbalance y que informe que lo hay, porque después de ese consejo no vuelve a informar que hay desbalance, cosa que podría haberla concretado, haberla informado y haberla propuesto al presidente para que lo llevase al siguiente consejo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora Valiente, no se obsesione con el señor Vives porque, aparte del señor Vives...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, si yo tengo el máximo respeto por el señor Vives. Es porque me está...

El señor **CUEVAS DELGADO**: No tiene nada que ver la pregunta. Con independencia de que lo propusiera o no, o lo dijera o no, o que el documento estuviera o no repartido con anterioridad porque la reunión era

urgente —y yo no sé si eso fue o no correcto—, quiero decir que el informe estaba y que ustedes hablaron de él, en el acta se refleja todo. Durante el transcurso de esa reunión, que no sé cuánto duró, tuvieron ustedes la oportunidad de formarse una idea, puesto que tomaron una decisión: decidieron no intervenir; en realidad, tomaron varias decisiones: decidieron no intervenir, decidieron dejar que fuera Gescartera quien informara al banco para no alarmar al mismo, y requirieron a Gescartera para que hiciera una serie de cosas que luego no hizo.

No mezclemos las cosas, luego iremos a lo del dinero; pero, que yo sepa, el que tuvo la sagacidad de encontrar el dinero fue el señor Botella. Digo la sagacidad, pero quizá no debería haber dicho eso porque lo que encontró fue un documento que decía dónde estaba el dinero, pero, luego, tampoco lo encontró. Vamos, no sólo no lo encontró, sino que, desde ese consejo hasta que se enteraron de que había que intervenir Gescartera, desaparecieron 18.000 millones —o 14.000, porque habían desaparecido antes 4.500—; eso parece más exacto.

A la vista de todos estos hechos, le pregunto, señora Valiente: ¿qué necesitaba usted, además de lo que había en el informe, para actuar con la máxima urgencia interviniendo Gescartera? ¿Qué necesitaba en ese momento?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que necesitaba...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Perdón, señora Valiente. Las condiciones son exactamente las mismas, con una sola diferencia; diferencia que no reconoció usted cuando intervino Gescartera: que había una denuncia previa. Hemos oído decir aquí por activa y por pasiva, a todo el mundo incluida usted, que se intervino Gescartera gracias a que la Comisión Nacional del Mercado de Valores se dio cuenta, que se hizo por su iniciativa.

Si obviamos la falsificación —la denuncia de Caja Madrid del sello—, las condiciones eran las mismas; hombre, la diferencia era que había desaparecido más dinero, es evidente. ¿No era suficiente la falta de 4.500 millones para intervenir Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Si nos hubieran dicho que faltaban 4.500 millones, se habría intervenido Gescartera. El responsable de determinar si faltaba el dinero o no, dijo que no faltaba; de hecho, en el acta se dice que donde hay descuadre es en una cuenta corriente. En ese momento, el director general de supervisión, que había iniciado la inspección en diciembre de 1998, ni siquiera tenía en su poder... Todavía no había pedido la totalidad; lo había pedido dos días antes —me he leído el

informe detenidamente para la comparecencia— de la celebración del consejo y no las había recibido.

No se puede pronunciar alguien sobre una situación de desbalance si previamente no se han hecho los deberes y previamente se ha dicho en qué cuentas lo tiene depositado y vamos a ver esas cuentas. Aquí se hizo una actuación que consistió en centrarse en un único cliente respecto de una única cuenta. Desde el punto de vista de control auditor, eso no se puede hacer así porque los resultados acaban siendo erróneos siempre. Para saber si hay o no desbalance, hay que saber cuáles son las cuentas que tiene y en qué cuentas tiene depositada cada cosa. Eso es lo que no había hecho todavía el señor Vives y es lo que podían haber hecho después de ese consejo. Yo conozco los temas que van al consejo y conozco la información que se me da en el consejo, y no conozco qué actuación se llevó en supervisión después de ese consejo. Lo que conozco es que, el día 17 de junio, se me dice que está el dinero y que hay auditoría sin salvedades.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Aquí se mezclan dos o tres cuestiones. En cuanto a la responsabilidad, según la ley, tenían que tomar esa decisión de modo colegiado, no se la podían traspasar a nadie; ni al señor Vives ni a ninguno de los que estuvieran allí, era su responsabilidad. Ustedes consideraron que no había motivos para intervenir Gescartera y tomaron una decisión. Lo que estamos analizando aquí no es si la decisión fue correcta o no; lo que estamos intentando averiguar es si esa decisión se tomó sólo porque no se habían leído el documento adecuadamente, o porque tenían la percepción de que en vez de un descuadre era otra cosa, o porque faltaba una cuenta por determinar, o si tal decisión tuvo que ver con alguna directriz política superior bien por vinculación con Gescartera o bien porque el escándalo a lo mejor no era conveniente en ese momento; eso es lo que estamos intentando dilucidar aquí, al menos por parte del que le habla. Para llegar a eso, estamos desmenuzando lo que pasó en ese consejo.

Ha quedado suficientemente claro lo que pasó en ese consejo, y no voy a insistir más en ello. Propusiera o no el señor Vives la intervención —que yo creo que sí—, lo que no pudo hacer en ningún momento fue asegurarles a los miembros del consejo dónde estaba el dinero o si realmente se había perdido. La cuestión es que, si no se había perdido el dinero, la intervención era la única posibilidad de recuperarlo. Al no intervenir en ese momento, ustedes dieron tiempo para que el dinero se vaciara. A esa anotación de la señora Giménez-Reyna, a la que usted no le da ninguna importancia, yo sí se la doy porque es muy interesante cronológicamente. Hay un momento que dice: se va a intervenir, limpiad. Y limpiaron. Esto ha salido muchísimo, y no conviene, porque es insistir sobre una cuestión que está meridianamente clara.

¿Sabía usted en el momento de celebrarse este consejo del día 16 de abril que la intervención podría salpicar a su amigo Enrique Giménez-Reyna?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que yo sé es que a mi amigo Enrique Giménez-Reyna le ha salpicado una intervención propuesta por mí, cuya responsabilidad he asumido.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Digo en esos momentos.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Y cualquier otra manifestación me parece una absoluta injuria. Me parece inadmisibles que, cuando he intervenido siendo el señor Giménez-Reyna no director general de Tributos sino secretario de Estado de Hacienda, se me esté diciendo una cosa distinta de lo que es.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Mire, doña Pilar Valiente, aquí no hay injuria, hay preguntas y respuestas; injurias, no hay, hay preguntas y respuestas.

Yo no le he preguntado cuando usted intervino —cuando usted intervino, seguro que sí—, digo en ese momento. Ya me ha contestado que no; esto no tiene el problema de que la pregunta lleve implícita la respuesta. Yo le hago una pregunta: ¿sabía usted en el momento de la intervención si la decisión podría salpicar a su amigo Giménez-Reyna? Usted dice que no, perfecto; usted está aquí para decir la verdad; si usted creía que no, dice que no. También le hemos preguntado a don Enrique Giménez-Reyna si tenía alguna... y lo ha negado todo. Él sabrá y dice lo que cree que debe decir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas, permítame, por favor. Esta presidencia ha dicho que dará tiempo ilimitado en los sucesivos turnos. En su primer turno llevamos ya una hora y 20 minutos. Únicamente quería hacer una llamada a su cordialidad y solidaridad con los demás portavoces.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Ya me lo temía, pero a esa hora y tantos minutos habrá que descontarle las explicaciones que estoy escuchando.

El señor **PRESIDENTE**: Únicamente quería recordarle que comparte el tiempo con los demás portavoces y que le daré todos los turnos que haga falta; un segundo, un tercero, un cuarto...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Estoy seguro de que mis compañeros están muy atentos a lo que está sucediendo. Seré breve.

El señor **PRESIDENTE**: Yo le pediría únicamente solidaridad con los demás portavoces y, acabado el primer turno, le daré la palabra para un segundo y para

cuantos sean precisos para recabar de la compareciente cuanta información crea conveniente.

Sólo es una llamada a la solidaridad porque la presidencia tiene que administrar el tiempo con sentido común.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Voy a seguir. Además, creo que los demás intervinientes harán preguntas más interesantes que las mías. No estamos agotando el tema, porque da para mucho.

La última pregunta que le voy a hacer —creo— sobre el consejo. ¿Propusieron los instructores medidas cautelares en algún momento de ese larguísimo período durante el que fue instruido el expediente? ¿No se barajaron medidas durante esos meses por parte del consejo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ya le he dicho que las veces que he conocido temas de Gescartera han sido en los consejos que he citado.

El señor **CUEVAS DELGADO**: En la comparecencia que usted tuvo aquí, dijo que el consejo del día 16 de junio de 1999 contaba con una información provisional y no definitiva sobre la situación económica de la sociedad, por lo que el consejo instó a sus servicios técnicos a que continuasen con sus actuaciones al objeto de presentar un informe definitivo que determinase la situación económica de la sociedad. Se supone que estos son los argumentos por los que usted y otros miembros del consejo de la CNMV decidieron no apoyar la intervención de Gescartera. ¿Cree usted que sólo se contaba con esta información provisional, o sea, que los contenidos del informe del señor Vives eran insuficientes para conocer esa situación real de Gescartera, y no me refiero sólo a una afirmación que usted ha hecho de que era el descuadre patrimonial, sino todo lo demás? ¿Usted cree que en todo lo demás del informe también había una situación, digamos, provisional, que no estaba claro lo que allí se proponía?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Señoría, usted me está haciendo referencia a un informe que hago como presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para comparecer y darles información de manera institucional y, por tanto, de áreas en las cuales yo no había conocido determinadas actuaciones; sin embargo, requerí de los servicios que me informasen. Es decir, que la información que yo tengo el 2 de agosto es distinta de la información que yo tengo el 16 de abril de 1999, porque lógicamente el 16 de abril de 1999 conozco lo que me informan en el consejo y el 2 de agosto siento a mis servicios técnicos para que me den la información del área de supervisión, cosa que yo no conocía, que ignoraba y me van dando esa información. Lógicamente yo no puedo informar al Congreso de los Diputados de

unos hechos que eran ajenos a mi área de responsabilidad y que ignoraba si no es a través de los informes que me hacen los técnicos.

El señor **CUEVAS DELGADO**: En concreto, señora Valiente —y ya termino este asunto—, ¿usted cree provisional y, por tanto, no susceptible de tomar una decisión sobre esto, la información sobre que Gescartera no individualizaba las cuentas de clientes?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Creo que es provisional un borrador sujeto a cambios. Ya su propia denominación...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Le estoy preguntando, es que si no me llama la atención el presidente, sólo sobre esta cuestión. De todo lo que venía en el informe, si usted cree que la información referente a que Gescartera no individualizaba las cuentas de clientes era una información que todavía necesitaba contraste.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Respecto de esa información en concreto, tan creo que no necesitaba contraste que lo que se hizo por parte del consejo fue prohibir que se mantuviese esa situación y se dieron instrucciones, se llegó a un acuerdo en el que en la cuenta de Bankinter se terminara con esta situación y con cualquier otra cuenta análoga ómnibus se tomasen las mismas medidas de indisponibilidad de los fondos, no aceptación de nuevos ingresos y además que fueran individualizadas. Es más, se ordenó por parte del consejo una medida que todavía desde el punto de vista jurídico podía ser discutible, ya que fue necesaria una orden ministerial de octubre de 1999 para obligar a que las gestoras de cartera no tuviesen cuentas ómnibus.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Nos puede decir la razón por la cual el expediente sancionador culminara con la imposición de unas multas bastante moderadas? Sabemos que eran tan sólo por resistencia a la acción inspectora, sabemos que se abre por este motivo, pero también por algo mucho más grave, como la no adopción de medidas adecuadas para proteger los derechos y evitar la utilización indebida de valores y fondos de clientes.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El expediente sancionador se incoó siempre en averiguación de responsabilidades y posteriormente los instructores, una vez que ha pasado la fase de hacer el pliego de cargos, la fase de pruebas y el pliego de descargos, según los hechos que resulten probados es como califican jurídicamente si se han cometido o no las infracciones y, por tanto, las sanciones a imponer.



El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Por qué no sancionaron a Gescartera por falsedad de documentos bancarios y porque operaba con una cuenta global de clientes, si figura en la ley que esto es sancionable?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Respecto de la falsedad en documentos bancarios, a mí no me consta esa falsedad en documentos bancarios, por tanto no le puedo informar sobre ese extremo. Respecto de la otra cuestión, creo que los instructores hacen sus alegaciones dentro del expediente sancionador y manifiestan que la exigencia de la individualización de las cuentas ómnibus se produce a partir de la nueva normativa de octubre del año 1999, lo cual dentro del derecho sancionador impide que se aplique con retroactividad para situaciones anteriores a la fecha en que entra en vigor.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Por qué decaen a lo largo del expediente todos estos hechos para quedarse tan solo con la figura de la resistencia y además la recalifican como falta grave en vez de muy grave?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es por lo que viene dentro del expediente. También le quiero recordar que era consejera de mercados primarios, que no era la consejera que llevaba la dirección de inspección y que, por tanto, lo que conozco es el resultado que llega al consejo, que es el escrito en el cual se propone. Lo que hago es votar de conformidad con la propuesta de los servicios técnicos y por unanimidad con el resto de los miembros.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Pero yo no lo estoy preguntando en calidad de consejera de una determinada función, le estoy preguntando, tal como dice la ley, en calidad de consejera, con responsabilidad colegiada, de las decisiones de un consejo y le estoy preguntando en función de esas reuniones de consejo, no simplemente porque tuviera usted esa opinión.

En todo caso, y con esta premisa, ¿sabe usted la razón por la cual cuando se continua el expediente se cambia en ese expediente una fecha, que me parece importante, y puede ser que ahí esté la razón de por qué suceden estas cosas? Yo le hice al señor Vives una pregunta sobre la fecha. Ellos hicieron referencia a una fecha en la supervisión y la hicieron al 30 de noviembre, porque era la última fecha que tenía la comisión y era muy importante mantener la presión sobre esa fecha, que era la presión lógica, porque tenían cabida todos los actos sobre el tema del arzobispado, los clientes, etcétera. El señor Vives dijo que cambiar la fecha le pareció un error. Yo le insistí hasta siete veces y se resistió, seguía diciendo que era un error técnico. Al final dijo que el cambio de fecha —ante la insistencia— facilitaba que Gescartera pudiera generar cifras artificiales. El cambio de fecha, en palabras del señor Vives, es como volver a empezar, como olvidarse de

todo el trabajo que se había hecho, porque estaba referido a esa fecha y significa volver a empezar en otra fecha determinada. Desaparecían una serie de hechos que eran muy relevantes. Le insistí. Le dije: ¿Si no se hubiera cambiado la fecha y por tanto en este expediente hubieran constado estos datos, usted cree que hubiera sido posible haber elevado esta sociedad a agencia de valores? Seguimos insistiendo y al final nos dijo: Aunque tenga que dar una opinión, si no se hubiera cambiado la fecha y se hubiera seguido en la responsabilidad donde estaba, creo que no.

Ahora tendremos que averiguar, en estas comparencias, por qué sucedió esto. ¿Usted tiene constancia de alguna reunión, de algún momento, de algún consejo, de algo de algún otro consejero, de por qué el responsable que siguió con el expediente, el señor Botella —porque esto sucedió después, cuando ya el señor Vives no estaba en el expediente—, don Antonio Ureba, cambiaron esa fecha?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A esa información no le puedo contestar porque yo no he tenido conocimiento de los hechos que ocurrían en el área de supervisión. En la supervisión despachaban el presidente de la comisión con el consejero responsable de supervisión y con el director general de supervisión. Por tanto, tendrá que preguntar al presidente y al consejero de supervisión lo que me está preguntando respecto de la fecha, por qué lo hicieron; ellos serán los que sabrán darle los motivos o las justificaciones. Yo no le puedo dar justificación alguna de algo que ignoro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas, habiéndose cumplido la primera hora y media de su primer turno, le pediría que fuera terminando para poder compartir este primer turno con los restantes portavoces.

Concederé una última pregunta y pasaré al siguiente portavoz.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Lógicamente no he hecho una distribución del tiempo en función de los temas, sino que simplemente, siguiendo la sugerencia del señor presidente de que había tiempo suficiente, me he limitado a estas preguntas. Es decir, la mitad de lo que quiero preguntar no lo he preguntado. Yo entiendo lo que me dice el señor presidente, cedo el turno para que los demás puedan preguntar, pero le quiero decir eso, que la mitad de lo que iba a preguntar no he podido preguntarlo. En un segundo turno tendré oportunidad de hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Tendrá el amparo de esta presidencia en un segundo turno, tercero o cuarto. Lo que es ilimitado es la duración de esta Comisión.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Doña Pilar Valiente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el señor Jané i Guasch, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señoras y señores diputados, señora Valiente, buenas tardes. Llevamos más de una hora y media de comparecencia. Se le han hecho ya muchas preguntas y mi grupo parlamentario, señora Valiente, en el marco de lo que es una Comisión de investigación, quiere conocer la verdad, quiere conocer lo que ha pasado. De esta primera hora y media saco una primera conclusión, señora Valiente. Para mi grupo en este puzzle hay piezas que no encajan. Entre su declaración de hoy y la declaración de ayer del señor Vives se entrecruzan argumentos que no me atrevo a decir que sean contradictorios, pero que pueden llevar a conclusiones distintas. Señora Valiente, ¿para usted el caso Gescartera, el trámite de Gescartera —sé que usted, y nos lo ha dicho, no era la consejera de supervisión ni la responsable, usted se ocupaba de mercados primarios, pero usted era consejera de la Comisión— es un caso atípico? ¿El expediente es atípico? ¿Los informes que se hacen podemos calificarlos de atípicos? ¿O es un caso más? Repito, ya sé que no es consejera de supervisión, sino de mercados primarios, pero me gustaría que usted nos aportara esa primera valoración.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No sé atípico con qué. Lo que creo es que en el caso de Gescartera ha habido una serie de actuaciones presuntamente delictivas en cuanto que lo que vemos o parece que vemos ahora ante los tribunales es que hay una gran estafa. Por otro lado, estamos ante una gestora de carteras que desde el primer momento parece ser —yo no tengo las pruebas y únicamente me está pidiendo una opinión personal, lo cual es muy aventurado y probablemente a estas horas de la tarde esté poco acertada— que es una gestora de cartera, de la cual una cosa es el dinero que decía gestionar y otra cosa era el dinero realmente gestionado, por lo tanto, es un caso en el cual hay una serie de cuestiones que pueden ser peculiares. Claro que en todos los temas o en todos los supuestos en los cuales ha habido intervención siempre se da alguna anormalidad o peculiaridad propia, porque las ESI que funcionan bien, las entidades que funcionan bien no originan nunca la intervención. Todas ellas y alguna otra que conozco tenían otro tipo de peculiaridades propias y generalmente todas las que acaban siendo intervenidas tienen peculiaridades propias.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Valiente, yo le hacía este comentario porque leía una afirmación de ayer mismo en esta misma sala del señor Vives. Para el señor Vives, que nos dio una amplia información ayer, estamos ante un caso atípico. Usted hace un momento

nos ha hablado del señor Luis Peigneux. ¿Comparte esa apreciación que decía que es un extraordinario profesional?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En la parte que he podido comprobar su valía es en la parte que he estado yo de presidenta y en lo que se refiere a las directivas en las que está bajando hace un buen trabajo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es también la impresión, señora Valiente, que creo que muchos comisionados tuvimos ayer, que estábamos ante un buen profesional de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se lo digo porque el señor Peigneux cuando estuvo ayer aquí nos afirmaba que la actitud de Gescartera no era normal. Lo repetí en varias ocasiones. Tenemos ocasión de repasar el «Diario de Sesiones». Afirmó: Desde Gescartera se quería ocultar la situación real, se iban improvisando versiones. Esta es la opinión de quien para usted, señora Valiente, es un buen profesional. En ese contexto, ¿cómo se explica que en el ya famoso consejo extraordinario de 16 de abril del año 1999 usted nos aporte hoy una versión del mismo distinta a la del señor Vives, según la cual no se planteó la intervención, cuando el señor Vives nos afirma aquí que sí que la planteó y en varias preguntas afirma: yo planteé la intervención? Usted nos dice que en ningún momento la plantea, pero el propio señor Peigneux, que estuvo ayer aquí, también hacía esa apreciación de que eso no era normal. ¿Cómo no siendo normal, cómo habiendo esos profesionales que daban ese veredicto se explica que no se hablara de la intervención ese día?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): ¿Usted cree que es normal que no haya un documento que proponga la intervención?

El señor **JANÉ I GUASCH**: A eso me quería referir, señora Valiente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí lo que no me parece normal es que no haya un pronunciamiento por parte del director, en el sentido de la intervención bien en ese consejo o bien en algún otro posterior. Y quiero recordar un nuevo dato, que a Gescartera se le habían hecho actuaciones durante muchos otros años, es decir, se habían hecho actuaciones en 1995, se habían hecho actuaciones en 1997, se habían hecho actuaciones en 1998. Yo conozco de Gescartera en cinco consejos y en la época en que he tenido la responsabilidad he organizado las actuaciones de tal manera que finalmente se ha llegado a la intervención. Lo que no sé es cómo se fueron organizando las actuaciones en épocas anteriores para que se pudiese determinar el que se pudiera llegar a esa situación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Valiente, acaba de hacer una apreciación importante. Nos dice que no había un documento que sugiriera la intervención. Los dos diputados de mi grupo parlamentario intentamos asimilar la cantidad de datos que están llegando a esta Comisión de investigación, que son muchos, son muchos los documentos. Intentamos leerlos todos o apreciar los más importantes, es un trabajo importante para nosotros y hay un documento importante que nos ha llegado. Ya sé que usted no es la responsable de supervisión, pero era consejera y, por tanto, quizá me podrá ilustrar sobre el mismo. Aquí tengo el acta de la sesión del consejo extraordinario de la Comisión del 16 de abril de 1999, acta en la cual estaba usted como consejera, el señor Ramallo como vicepresidente y el señor Fernández-Armesto como presidente. En este acta, al final de la misma, se nos ha acompañado a los miembros de esta Comisión una propuesta de acuerdo. No es, señora Valiente, el acuerdo que adoptó la Comisión ese día o por lo menos los diputados de mi grupo no lo apreciamos así, quizá técnicamente sí que será ese el acuerdo pero se nos ha grapado al acta una propuesta de acuerdo. Alguien la planteaba, porque es imposible que al acta del día se le grape, se le adjunte una propuesta de acuerdo. En esa propuesta de acuerdo del famoso día 16 de abril de 1999 —repito, propuesta que no llegó a ser acuerdo, pero propuesta— se afirma que vamos a acordar, a propuesta del instructor, la adopción de las siguientes medidas provisionales. Yo no entiendo con suficiente rigor si eso es o no una intervención, pero quiero, en todo caso, comentarlo para poder ilustrarnos de lo que se habló ese día en esa famosa reunión. No captación de nuevos clientes. Se prohibía a Gescartera captar nuevos clientes, incluso —está escrito a mano por alguien que estuvo allí— ni de nuevos fondos para su gestión. Es, señor presidente, el documento que ha llegado al Congreso, no es en ningún caso de puño y letra de ningún miembro de mi grupo. ¿Esto no se asemeja a una intervención, prohibir captar nuevos clientes?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Eso jurídicamente es inviable y por eso creo que es por lo que no se acordó. Porque eran medidas provisionales y en las medidas provisionales, que se rigen por el reglamento sancionador no se pueden adoptar este tipo de medidas que impidan el funcionamiento de la entidad.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Valiente, perdón que la interrumpa, pero quiero hacerle un inciso. Esta propuesta viene amparada por el ordenamiento jurídico vigente en aquel momento. El encabezamiento, aunque es larguísimo, como es importante lo voy a leer. De conformidad con los artículos 15 del Real decreto 1398/93, del Real decreto 2119/93 de 3 de diciembre, en el seno del expediente sancionador in-

coado a la entidad Gescartera Dinero, por acuerdo del consejo y de la CNMV de fecha 6 de abril de 1999 y ampliando en esta sesión —día 16— del consejo por la presunta infracción prevista en el artículo —se cita— 99 en relación con otro artículo —que se cita—, el 70 de la Ley 24/88, todo esto, quien hace esta propuesta, conoce el marco regulador. Y voy a leer toda la propuesta para que así pueda conocerla la Comisión. No captación de nuevos clientes ni de nuevos fondos para su gestión —escrito a mano—. No realizar disposiciones de fondos depositados en las cuentas corrientes número —puntos suspensivos— y, en general en cualquier otra de la que sea titular o tenga capacidad de disposición Gescartera Dinero. No realizar abonos que procedan de venta de valores de terceros en ninguna cuenta abierta a nombre de Gescartera. No realizar traspasos de valores de terceros a cuentas sobre las Gescartera Dinero tenga poder de disposición.

Este documento me lo ha hecho llegar la CNMV, y tengo la impresión de que si esta propuesta, que no sé quién la planteó, se hubiese acordado, no hubiese pasado lo que ha pasado. No le he hecho aún la pregunta, señora Valiente, pero tengo la impresión, subjetiva, me puedo equivocar, pero si realmente estos cuatro puntos tan rotundos se hubiesen adoptado, ¿cree usted que la evolución de Gescartera hubiese sido la de una pérdida de fondos de 18.000 millones —que es la que tenemos— en fecha 2001?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo primero que quiero decir es que todas estas medidas, desde el punto 2 al 4, fueron adoptadas, porque el que no se permita hacer ningún ingreso en cuenta ómnibus ni ningún pago o disposición con cargo a la cuenta ómnibus engloba los números 2, 3 y 4, porque todos ellos se refieren a eso. Respecto de la primera, se valoró que era no viable no dejar a una empresa en funcionamiento y no captar clientes. Lo que se prohibió es que los clientes que se captasen se confundiesen dentro de los fondos de una cuenta ómnibus y que, por lo tanto, que los clientes que se captasen tuviesen sus propias cuentas. Son medidas provisionales en el buen entendimiento de que se siga la continuación del expediente y que se determine la situación real de la empresa para poder tomar decisiones, bien para levantar las medidas provisionales o bien para adoptar las decisiones que en cada momento procedan.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Le agradezco esta apreciación y la valoro técnicamente porque usted ha sido presidenta de la Comisión, ha sido consejera y puede aportarnos mayor luz que nosotros en estos aspectos técnicos, pero quiero insistir. Tal y como está redactada a este diputado le da la impresión que no se refiere únicamente a cuentas ómnibus, porque dice: en cualquier otra cuenta de la que sea titular o tenga capacidad de disposición Gescartera Dinero.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Por ejemplo, eso es jurídicamente inviable. Es decir, de la que sea titular, sí, porque las cuentas ómnibus son cuentas en las que el titular de la cuenta es persona distinta del dueño de los fondos depositados, ¿de acuerdo? Eso es la cuenta ómnibus. Perdón por la aclaración, la he hecho por si sirve la explicación, pero necesariamente las gestoras de cartera tienen autorización para disponer de las cuentas titularidad de los clientes; es decir, que el avance que se hizo en el año 1999 fue obligar necesariamente a que las gestoras de cartera tuviesen sus clientes en cuentas individualizadas con la titularidad del cliente pero ellos con poder de disposición, porque si no no pueden gestionar diariamente el patrimonio.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Comparte usted, señora Valiente, que el contenido de esta propuesta de acuerdo —que existió evidentemente porque está anexa al acta— es jurídicamente inviable? No punto por punto, en su totalidad; en su totalidad si se hubiese adoptado no captar nuevos clientes, no realizar disposiciones de fondos en cuentas corrientes en ninguna otra de la que Gescartera era titular, ¿sostiene ante esta Comisión de investigación que esta propuesta de acuerdo, si se hubiese adoptado, no desgajada por puntos, en su totalidad, tal como venía redactada, era jurídicamente inviable?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no puedo hacer un pronunciamiento jurídico de experto sobre un tema sin estudiármelo a fondo y hacer una manifestación de la rotundidad que me solicita S.S. y, por lo tanto, no la voy a hacer.

El señor **JANÉ I GUASCH**: La apreciación que hace este diputado es que era jurídicamente viable, que podía haberse adoptado y que alguien la planteó. ¿Quién cree que la planteó?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): La propuesta venía incorporada en la carpeta. Yo creo que ya he tratado de explicar que los puntos 2, 3 y 4 son idénticos a los puntos que sí que se adoptaron. El punto 1 es el que no es jurídicamente viable porque no se le puede dejar a una empresa que está funcionando que no capte clientes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Quién plantea esto, el señor Vives?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No lo sé. Eso se lo tendrá que preguntar al presidente, que es el que hace el orden del día y es el que le podrá dar la información. Yo no despachaba con el presidente, con el señor Barberán y el señor Vives porque no era el ámbito de mi competen-

cia, por tanto, tendrá que preguntarles a ellos quién hizo esa propuesta. Yo lo que le digo es que en el consejo sí que se vio la propuesta, sí que se adoptaron todos los puntos, se adecuaron de la forma conveniente y respecto del primer punto se dijo que era jurídicamente inviable prohibir a una sociedad en funcionamiento que no captase clientes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Le hago esta apreciación, señora Valiente, porque el señor Vives ayer estuvo aquí y nos dijo que había defendido que se interviniera. A eso se une una propuesta de acuerdo que hubiese prohibido a Gescartera captar nuevos clientes, nuevos fondos para su gestión y, por lógica, la propuesta viene con membrete de la comisión, la redactó alguien perteneciente a la comisión a quien presumo y conocimiento adecuado del mismo y, por tanto, presumo que jurídicamente ello se podía adoptar. ¿Se mantiene en que el señor Vives no propuso estas medidas? No le vamos a llamar intervención, porque a veces las palabras nos impiden ver lo que los ciudadanos quieren saber, qué es lo que ha pasado. Hagamos un esfuerzo. Dejemos la palabra intervención. ¿El señor Vives planteó esos puntos en esa reunión extraordinaria del día 16?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El señor Vives no sé si fue el que hizo este documento. El señor Vives en su exposición verbal no planteó estos puntos, es más, creo que estos puntos los vimos al final del consejo y no sé ni siquiera si en ese momento de la deliberación estaba presente o no el señor Vives. El punto primero, «no captación de nuevos clientes», no es una posibilidad comparable con intervención. Aquí pone: Medidas provisionales. La intervención supone que se siga la gestión de la sociedad pero supervisada por la comisión. El no captar nuevos clientes es una medida que en principio se valoró como jurídicamente no viable y por eso no se adoptó la misma. Pero no cabe en una intervención ni en una no intervención. La no captación de nuevos clientes parece ser ... Pero ya la digo que yo, sin un estudio a fondo, no le puedo contestar sobre este extremo. Estoy intentando transmitirle lo que creo que fue lo que se deliberó y el porqué.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A las preguntas del anterior portavoz informa usted: No únicamente no se propuso la intervención, sino que posteriormente se nos informó al consejo de que sí estaba el dinero. ¿Es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Se nos informó al consejo que parecía que el dinero de los clientes estaba para la constitución de una SICAV en Luxemburgo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se lo pregunto porque usted nos ha dicho hoy aquí que el señor Peigneux es un extraordinario profesional. El señor Peigneux ha

hecho entrega hoy mismo a la Comisión de un informe al que él ayer hacía referencia, del cual no teníamos constancia los diputados, le requerimos para que nos lo enviara y hoy mismo el señor Peigneux nos lo ha enviado, todos lo tenemos: es la nota resumen de Gescartera Gestión a 17 de mayo de 1999. Estamos hablando de un mes y un día después —de un mes y un día después— del consejo extraordinario. Usted nos dice: Se nos informó al final de que sí estaba el dinero. En cambio, con membrete de la división de supervisión, aportado por el señor Peigneux, nos llega hoy, ha llegado hoy, esta mañana, al Congreso un documento, una nota resumen que para nuestro grupo es revelador. Hay un apartado en el que figuran hechos. Pone en el informe: Se ha detectado una importante diferencia entre la liquidez de clientes informada por Gescartera y la confirmada por Bankinter. La diferencia —apunta el informe— es de 4.518 millones de pesetas. Sigue afirmando: Las explicaciones que da la sociedad de estas diferencias, basándose en la existencia de cuentas corrientes afectas a la gestión sobre las que no tiene poder de disposición y cuyo saldo incluirán en las cifras informadas, las explicaciones, dice, no son coherentes. Dice: Las explicaciones que da Gescartera no son coherentes. ¿Por qué? Es larguísimo. Voy a leer sólo dos puntos. Dice: Desde el primer momento trataron de engañar a los técnicos de supervisión mediante la entrega de certificados de liquidez que han resultado ser falsos. Segundo punto: No han sido capaces de facilitar un detalle de las supuestas cuentas citadas con el saldo a 30 de noviembre de 1998. Más adelante, en otros puntos, este informe afirma: La sociedad ha respondido por escrito a diversos requerimientos con manifestaciones cuya falsedad hemos podido constatar mediante confirmación de terceros. Sigue afirmando: De forma continuada, los responsables de la sociedad han incurrido en importantes contradicciones en las explicaciones facilitadas, no han entregado una parte sustancial de la información requerida, en especial documentos bancarios; asimismo, han objetado en diversas ocasiones desconocimiento para no contestar a preguntas, en algunos casos básicas, sobre cuestiones relacionadas con la operativa de la sociedad. Al final hay una conclusión. La conclusión es demoledora. Demoledora para Gescartera, no para la comisión: demoledora para Gescartera. La Comisión actuaba bien. La división de supervisión estaba haciendo un buen informe, estaba diciendo a la comisión una conclusión: A fecha de hoy, y era 17 de mayo de 1999, desconocemos el saldo real que los clientes han entregado en gestión de carteras, y en el caso de que la sociedad haya desviado parte de los fondos de clientes, desconocemos el destino que se ha dado a dichos fondos.

Señora Valiente, le leo esto porque usted no era la responsable de supervisión. Usted era consejera, usted no era responsable de esta investigación, lo era, en todo caso, el señor Vives, que aún estaba en funciones por-

que lo estuvo hasta el mes de julio. Yo se lo digo porque nos da una impresión. La impresión de que este informe, que ayer nos leyó el señor Peigneux —del que usted dice que es un gran profesional— y que hoy nos ha aportado, este informe, si me lo permiten, enciende una luz de alarma. Enciende una luz roja. Este informe es demoledor. Este informe ataca a Gescartera. Dice que incurre en falsedades, que no se sabe bien donde están los fondos, que no se sabe si los fondos han sido desviados. Es un informe demoledor hecho por un buen profesional —lo ha reconocido usted, señora Valiente—, es una luz roja que se enciende. Tengo la impresión —y no es una acusación hacia usted— de que la comisión en su conjunto, viendo esa luz roja encendida, no atendió la luz de alarma, prefirió aflojar la bombilla. **(Risas.)** Si me lo permiten, prefirió hacer ver que aquello no iba de esa forma, porque si no este diputado no se explica cómo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que es el órgano de control, que es el órgano supervisor, que es el órgano que debe velar porque el mercado de valores funcione bien para garantizar a los clientes una tranquilidad no actuaron; cuando alguien como el señor Peigneux —usted dice: gran profesional; yo también lo afirmo, me lo pareció— nos entrega hoy este informe, digo: ¿Y por qué no actuaron? No se lo pregunto únicamente a usted, se lo preguntaré a todos los miembros del consejo. Usted no era la responsable de supervisión, pero es evidente que un informe así debía acompañar una respuesta distinta. ¿Comparte esta valoración?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Bueno, a mí me gustaría, porque en todos los temas de supervisión me gusta estudiar las cuestiones a fondo y simplemente con esa manifestación desde luego la apariencia es de que era una situación de gravedad. Lo que no entiendo es por qué ese informe no es el informe que se lleva al consejo para que éste se pueda formar juicio de que efectivamente se manifiesta que hay desbalance y que no están los fondos, y lo que se manda es un borrador sujeto a cambios que, según me he enterado con posterioridad, el que mandan al consejo inicialmente tenía me parece que 26 páginas y 42 anexos y posteriormente se hace otro con casi el doble de páginas y setenta y tantos anexos, o sea que continúan en esa labor. Y si me dice usted que al mes de haberse celebrado ese consejo ... —y lo que no quiero es hacer ningún tipo de afirmación de una cosa que conozco en este momento y que no he podido contrastar— pero coincido en que ese informe lo que habría que haber hecho es enviarlo al consejo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Me da la razón. Me está dando la razón, hay piezas que no encajan. ¿Cómo puede ser en una comisión que exista un informe así y no se actúe? Usted dice: No tenía conocimiento del mismo, y la creo. El señor Peigneux lo elaboró, está en

papel oficial de la comisión, de la división de supervisión. Esto usted no lo entiende y yo lo comparto: no lo entiendo. No puedo entenderlo y los ciudadanos no lo entienden, la sociedad no nos entiende, señora Valiente. Permítame que le haga una apreciación. Ayer el señor Vives nos afirmó: La Comisión cuenta con medios escasos, muy escasos, el sector es enorme, hay muchas empresas que llevan a cabo muchas actividades. En general, es un sector de gente decente, de profesionales serios, ¿comparte esta afirmación, verdad?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): La comparto plenamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo también. He ido a buscar el «Diario de Sesiones» de ayer, para leer esta afirmación, cuando él decía: La Comisión cuenta con medios escasos, es verdad, el sector es enorme, pero hay profesionales serios...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted ha sido presidenta y lo sabe.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué no les hacemos caso a esos profesionales serios como el señor Peigneux, como el señor Vives, que aconsejaban —no voy a entrar más en si intervino que si no, porque hemos estado casi una hora y media, es igual— tomar medidas duras contra Gescartera? ¿Por qué motivo cree usted —no era su área, por tanto usted no es la que mejor lo puede conocer, pero como era consejera me interesa su apreciación— que la Comisión no actuó? Pero no usted, la Comisión, el presidente, el vicepresidente, todos los consejeros, todas las direcciones generales, todo ese órgano de control, porque cuando los recursos son escasos hay que aprovecharlos; si tenemos unos profesionales que han hecho un trabajo, han hecho un informe, han hecho un resumen, hacen unas sugerencias, dicen que no saben donde están los fondos, que hay falsedades, ¿por qué cree usted que la Comisión no actúa?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí me falta un dato en su argumentación que creo que es el fundamental. Por qué el señor Peigneux, si tiene ese documento, no se lo da al director general para que éste lo presente en el consejo que es donde se toman las deliberaciones. Me parece inadmisibles que si un extraordinario profesional detecta una situación no se la haga saber a su director general y éste no la traslade al seno del consejo. Ese es el único dato que digo que me falta respecto de esa cuestión. Por qué

el señor Peigneux no se lo entregó al señor Vives, o si se lo entregó al señor Vives, por qué el señor Vives, que era director general, no nos planteó, en el seno del consejo, ese documento con esa conclusión concreta, porque eso es lo que nunca ocurrió. Entonces, como miembro del consejo lo que manifiesto es que yo no tuve esa información y que, por tanto, la información que he tenido es la que he manifestado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Valiente, el señor Vives nos afirmó ayer que tras ese consejo extraordinario del día 16 se siente limitado en sus actuaciones, se siente puentado, hay reuniones de responsables de Gescartera con algún miembro de la Comisión —nunca con usted—, incluso le diré más, nos dijo que usted se oponía a la intervención pero que no fue beligerante, que no era de los que defendía la no intervención pero que estaba en un bloque de no intervenir. El señor Vives nos decía que se sentía limitado, ¿tuvo usted conocimiento de algún límite a la actuación del señor Vives en la Comisión tras el consejo del día 16?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo primero que quiero dejar claro es que yo jamás me opuse a ninguna propuesta de intervención porque no la hubo y, por lo tanto, es mentira que yo me opusiera, ni beligerante ni no beligerantemente, o sea, niego la mayor, no hubo propuesta de intervención y yo no tuve ocasión de oponerme, es más, jamás me habría opuesto a una propuesta de intervención hecha por un técnico, y eso lo saben todos los que me conocen; además, cuando veo la propuesta de los técnicos creo que en ninguna ocasión me he separado de la misma. Por lo tanto, vuelvo a decir que es falso que yo me opusiera, aunque fuera suavemente, ni suave ni rotundamente, yo no me opuse nunca a la intervención porque a mí no se me propuso la intervención.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Entonces, señora Valiente, ayer se decía en esta Comisión, leyendo la parte del informe que usted, como presidenta aún de la Comisión, dirige al vicepresidente del Gobierno para hacerle una cronología de lo que ha sucedido con Gescartera. Se decía: No obstante —refiriéndose al famoso día 16—, el director de supervisión no propuso al consejo que se acordara la intervención, ya que no tenía claro que las irregularidades... etcétera. Ayer cuando se le leyó esto, respondió el señor Vives: Yo propuse la intervención, es todo lo que le puedo decir. ¿Miente el señor Vives?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En este punto, rotundamente sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Por qué cree que el señor Vives, un buen profesional ya jubilado, nos puede engañar a los miembros de esta Comisión? ¿Qué motivo puede tener el señor Vives para aportar este dato a

esta Comisión? Además mentir a la Comisión de investigación tiene una consecuencia penal. ¿Qué interés puede tener el señor Vives para manifestar aquí que propuso la intervención, si realmente no la propuso? Por eso no encajan las piezas.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no sé que motivo puede tener el señor Vives para decir que propuso la intervención cuando no la propuso, pero lo que no cabe la menor duda es que el señor Vives no propuso ese día la intervención y tampoco el día 19 de mayo hizo llegar —si es que él lo tuvo en algún momento en su poder, ni hizo nada para que se incorporase en el orden del día— ese otro informe en el que —yo no lo he leído, pero según me ha leído SS.SS— parece que sí que hay alguien con responsabilidad que se ha estudiado el tema y dice que hay una situación de desbalance. Por lo tanto, ignoro las dos preguntas, por qué no propuso la intervención y —caso de que él tuviese conocimiento— por qué no lo elevó al Consejo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Realmente, ayer el señor Vives nos planteaba una situación de alarma. Esa bombilla roja encendida que yo le decía hace unos momentos, nos la relataba ayer el señor Vives. Quería tener la certeza —nos decía— de que faltaba dinero. Fue a Valladolid. Estuvo en el arzobispado, y no llegaba a tener lo que él llamaba la certeza, hasta que llega un momento en que dice que sí, que llega un momento en que la tiene documentada. Dice: Tengo la certeza de que faltaba dinero porque para pagar al arzobispado habían tenido que recurrir a ingresos de otros clientes. Avisa de ello al señor Fernández-Armesto, se reúnen con el señor Barberán. Todo esto pasa el día 15. Convoacan con alarma un consejo, telefónicamente, rápido, para el día 16. Esto es atípico, es una situación extraordinaria. Se celebra el consejo del día 16 al que asiste don Pedro Villegas, que es el responsable de intervención, ...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Don Pedro Villegas es el subdirector de inspección. Cuando se abre un expediente sancionador la gente de su departamento es la que instruye, es decir, toma declaraciones, hace el pliego de cargos,...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Hay otro aspecto que no encaja, por eso le digo que hay tantas piezas que no encajan porque nos dice el señor Vives con respecto a don Pedro Villegas, («Diario de Sesiones» de ayer): Estuvo también Pedro Villegas, que después de que se hubiera ido Jesús Ibarra era el número uno de intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, no.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por eso yo le decía esto.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Perdón, señoría, habrá tenido un *lappus linguae*.

El señor **JANÉ I GUASCH**: El señor Vives.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El señor Vives. Porque lo que hay es dirección general de supervisión y cuando se abre expediente sancionador la encargada es la dirección general de inspección, no hay dirección de intervención pero me imagino que simplemente es una confusión.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Repito, en este puzzle —para el diputado que le habla— hay piezas que no encajan; no encaja bien la versión del señor Vives con la de usted y usted, señora Valiente, ha desmentido el diario de doña Pilar Giménez-Reyna. Su propio hermano a una pregunta mía también dudó de la veracidad de ese diario. No es la primera persona que desmiente ese contenido, aunque es tanta la ingenuidad de ese diario que se hace difícil pensar que alguien, además, apunte mintiendo, cuando comete la ingenuidad de ir apuntando. Es un espectáculo. (**Risas.**) Escribir un diario tan ingenuo cuando se es presidenta de Gescartera y además mentir es un hecho que traspasa cualquier imaginación de lo razonablemente posible, pero puede ser, evidentemente. Pero le quería hacer una pregunta con respecto a ese dietario. En el periódico *El País* publicado el día 18 de septiembre, pone en titulares: Pilar Valiente avisa rápidamente. En este periódico se relatan aspectos importantes de ese diario, y se relata uno al que el señor Cuevas ha hecho referencia. Pero yo le quiero hacer la pregunta de otra forma, porque en el diario pone: Sólo estaba Pilar Valiente que avisa rápidamente. Esto puede ser una falsedad, evidentemente. Pero yo le quiero preguntar no lo que le ha preguntado el señor Cuevas, que es si usted avisó a la señora Giménez-Reyna, yo le quiero preguntar, ¿avisó a alguien, a don Enrique Giménez-Reyna, a cualquier otra persona? Porque no pone: Me avisa rápidamente; pone que usted avisó. Le hago la pregunta sabiendo que estamos en una Comisión de investigación y las consecuencias que tiene. ¿Usted avisó, no a doña Pilar Giménez-Reyna, que ya nos ha dicho que no, avisó a alguien, aquel día?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No avisé a nadie aquel día, porque aquel día fue el día que yo tuve la información de que éramos convocados por la mañana. Yo no avisé a nadie aquel día.

El señor **JANÉ I GUASCH**: De acuerdo. Quería conocer esta respuesta que es más global, para desmentir lo que dice el diario de doña Pilar Giménez-Reyna.

Para dar oportunidad a otros portavoces, voy terminando. Termino con algún aspecto que me gustaría que aclarara. Usted fue consejera de mercados primarios. ¿Tenía algo que ver su responsabilidad en los expedientes relativos a transformar una sociedad en agencia de valores? ¿Intervenía su área de responsabilidad en eso?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En ningún momento.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En ningún momento. Por tanto, tampoco era usted responsable directa del ascenso de Gescartera a agencia de valores, ¿es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ahora, por curiosidad. Usted hoy ha venido a la Comisión, y se lo agradezco, con un talante positivo, de dar respuesta a todo aquello que le preguntamos y, además, con un resumen. Y, por curiosidad ya, hay un aspecto que no acabo de entender y que usted, como consejera y después presidenta, quizá nos pueda aclarar. No entiendo el consejo del 13 de julio del año 2000. He leído el acta de ese consejo, me la he mirado varias veces y, señorías, señor presidente, señora Valiente, no consigo entender el acta del 13 de julio de 2000. No entiendo cómo en ese mismo día la Comisión, en el punto tercero del acta, propone la resolución de un expediente sancionador incoado a la entidad Gescartera Dinero, e impone sanciones, por conductas fuera de la ley, a esa sociedad Gescartera Dinero. Es una propuesta de resolución sancionadora. Y ese mismo día, en el punto séptimo, se aprueba, por unanimidad de todos —no es culpa de usted, es culpa de todos los que estaban allí—, transformarla en agencia de valores. Dan el plácet positivo el mismo día.

Mire, yo soy profesor y en la universidad llevo evaluando miles de alumnos desde hace muchos años. A mí, en mi condición de profesor, se me hace difícil pensar en dar una buena nota a un alumno cuando previamente, analizando sus trabajos, es un alumno pésimo. Se me hace difícil. La verdad, si ese día ustedes estaban viendo que Gescartera era susceptible de sanción y se la impusieron... En mi caso voy a suspender a un alumno, y de repente le pongo un sobresaliente y lo elevo a agencia de valores. No es responsabilidad de usted, no era presidenta, no llevaba, me ha dicho, esa área de gestión, y fue decisión unánime, fueron todos los consejeros. ¿Cómo es posible —quiero su versión— que desde la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en un mismo día, 13 de julio de 2000, a una misma sociedad se la sanciona rigurosamente —rigurosamente o no, se la sanciona— por hechos graves, y

en cambio se la eleva a agencia de valores? Quería saber su versión.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí, señorías, me pasa como a usted, que tengo la máxima consideración por los servicios técnicos de la casa y voté favorablemente la propuesta que hicieron los extraordinarios servicios técnicos de la casa, que propusieron al consejo la transformación, con la entrada de un nuevo consejero delegado, separación de las dos personas que habían sido sancionadas del órgano de decisión, que es el consejo de administración, y con la entrada de un nuevo socio o accionista de referencia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Otra vez lo mismo. Cuando yo le planteo la situación, es tan obvia que usted no la entiende. No la entendemos. Esta Comisión deberá, deberemos, incluso, cambiar la Ley del Mercado de Valores. Deberemos impedir que ello sea posible. Nunca más a quien se sanciona se eleva de rango. No puede ser. Va contra el sentido común. Si eso no está en la ley, creo que mi grupo va a presentar una proposición de ley para plantearlo. Usted no tiene la culpa, únicamente, porque no era la consejera responsable pero, ¿nadie en ese consejo planteó que en el punto tercero acababan de sancionar y en el séptimo la elevaban de rango, nadie? Haga memoria.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Nadie en ese consejo lo planteó porque la propuesta de transformación implicaba la salida de los que habían sido sancionados del órgano de gobierno de la sociedad, y lo que se añadía era una única posibilidad respecto de las competencias que tenía con anterioridad la gestora de carteras. Es decir, frente a las competencias que tenía la gestora de carteras y las posibles que podría haber tenido una agencia de valores, la única que se proponía por parte de los servicios técnicos era la de recibir y transmitir órdenes, ninguna otra de las que contempla la ley, que son mucho más amplias o que pueden entrañar mayor riesgo. Era únicamente recibir y transmitir órdenes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Yo respeto, señora Valiente, esta respuesta y respeto la argumentación técnica inherente a la misma. Quiero decirle que, al final no comparto la actuación de la Comisión, por lo que sé hasta este momento. Necesitaré preguntar a todos los consejeros cómo es posible que en una casa relativamente pequeña puedan darse distorsiones como las que se han dado. Y al final lo han pagado los clientes. Al final, no sé si Vives lo propuso o no, pero detectó 4.500 millones de diferencia y al final hay 18.000 millones de diferencia. Más de 13.000 millones que quizá nos hubiéramos podido ahorrar si cuando vimos esa luz encendida en lugar de aflojarla hubiésemos ido a ver



qué pasaba, a investigar, a abrir más luces todavía. Quizá el señor Camacho ya haría años que estaría en prisión y no hubiese pasado lo que nos ha pasado.

Nada más. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación y por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Con la venia, señor presidente, y gracias por su presencia, señora Valiente.

No crea usted que somos crueles, señora Valiente. Terrible es la tentación de ser buenos, como decía Bertolt Brecht. Lo que pasa es que hasta el señor Aznar ha dicho que no se fía de nadie de la cuadrilla, comprenda usted que nosotros nos tendremos que fiar todavía menos. **(Risas.)**

Señora Valiente, creo que usted no ha traicionado al señor Rato, ni por acción ni por omisión, lo creo firmemente. Se vio en la respuesta que dio el señor Rato en la toma de posesión de don Blas Calzada y lo que allí dijo. Ayer me besó Rodrigo Rato, empieza su crónica Raúl del Pozo. Pero realmente allí sólo se dio un beso, sólo fue televisado un beso. Corrijame si me equivoco, señora Valiente. Usted es nombrada perito en el caso Filesa en 1992, aproximadamente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No recuerdo la fecha con exactitud.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En 1996, Rato la nombra directora general de inspección.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Usted trabaja intensamente en el caso de la amnistía fiscal, de los 200.000 millones.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Bueno, yo no trabajo en amnistía fiscal.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Bueno, en lo que se llamó así por un partido aquí. ¿Entiende a lo que me refiero?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es que no entiendo exactamente a lo que se refiere. Yo no trabajé en ningún tipo de amnistía fiscal.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Trabajó usted en el caso que se conoció como la presunta amnistía fiscal durante la etapa del PSOE, que supuso una cantidad de 200.000 millones de pesetas, según el señor Costa y ustedes?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Era directora general de Inspección.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Pero trabajó usted directamente en este caso, investigando esa posibilidad?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Yo di cumplimiento a los mandatos que me hizo la Comisión de investigación de remitir la documentación que se solicitó.

El señor **ALCARAZ MASATS**: O sea que trabajó, gracias.

En 1998 el señor Rato la nombra consejera de la CNMV, eso sí lo ha dicho usted hoy aquí.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En el año 2000, en octubre, el señor Rato la propone y la nombra presidenta de la CNMV.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Por tanto, usted es un descubrimiento del señor Rato, a la hora de pasar de un trabajo técnico a un trabajo directamente político, cuando pasa a consejera y, después, a presidenta.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Jamás he considerado el trabajo de consejera o de presidenta un trabajo político. Es más, creo que he estado realizando un trabajo técnico en esa casa.

El señor **ALCARAZ MASATS**: La palabra política no tiene ningún desprestigio, excepto en la derecha en este país. **(Risas.)**

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Por supuesto que no.

El señor **ALCARAZ MASATS**: La palabra político es sinónimo de la palabra público, lo que pasa es que constantemente repetimos político. Somos animales políticos.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Si es igual que público, estamos de acuerdo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Por tanto, usted ha sido nombrada políticamente y tiene que responder en una confianza política. No se le olvide eso. Desde que es nombrada consejera usted tiene que responder polí-

ticamente a una confianza que le han otorgado y es usted política, aunque no lo quiera y mucho más siendo presidenta de la CNMV. Aclárese con esto, porque lo político no es nada malo. Es una confianza que se otorga, a nosotros por el pueblo y, a usted, por un representante del pueblo y usted tiene que responder ante este representante del pueblo, el señor Rato.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Le voy a decir una cosa, ante quien respondo siempre es ante mi conciencia y, por tanto, jamás haría algo que me pareciese indebido.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Primer problema que tiene usted, señora Valiente, porque no tiene que responder ante su conciencia. En cuanto al dinero público, al ejercicio del poder en un régimen democrático todos tenemos que responder no ante la historia, ante Dios o nuestra conciencia, sino ante el cargo democrático que la ha nombrado, porque a partir de ahí todo lo que diga no me lo voy a creer.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que he intentado decirle es que si es un nombramiento político, no sé si me estaba transmitiendo la idea de que alguien tiene que ser manipulable. Los nombramientos políticos, como están establecidos para estos cargos por parte de la ley no quieren decir que una persona por ser político o por haber tenido un nombramiento político pase a ser manipulable por aquellos que le nombran ¿De acuerdo?

El señor **ALCARAZ MASATS**: No establezca diferencias entre usted y nosotros, como si nosotros fuésemos manipulables porque pertenecemos a partidos.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, en absoluto. Lo que le estoy diciendo es que no identifico el que haya un cargo político con el que se sea manipulable ni que porque se esté en un partido político alguien tenga que actuar de una u otra manera.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Permítame que le diga que tiene que estudiar a fondo los basamentos de una democracia representativa. No ha traicionado al señor Rato, vuelvo a la tesis del principio. Usted no ha tenido problemas por dinero ni en la búsqueda del dinero. Su patrimonio del año 1999 y del anterior es similar, asciende a cerca de 32 millones de pesetas, 31.800.000 pesetas y, por tanto ese no es el problema, a mi juicio.

¿Cuánto ganaba al mes como presidenta de la CNMV?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ahora mismo no lo recuerdo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No me diga que no lo recuerda porque entonces la creo menos (**Risas**.) No me diga eso, por favor.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Se lo digo porque no recuerdo exactamente lo que ganaba al mes como presidenta de la CNMV, si no se lo diría ahora, pero como es un dato que viene en los presupuestos públicos... Además, mañana le mando la nómina.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No, no, aproximadamente, aunque se equivoque en un millonaje o dos (**Risas**.)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, concrete.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Quiero saber cuánto cobraba, señor presidente. Concreción, ¿cuánto cobraba usted al año como presidenta de la CNMV?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Al año se lo puedo decir; creo que cobraba en bruto 20 millones de pesetas.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Yo divido entre doce o catorce. A pesar de eso sigo manteniendo la tesis de que usted no ha actuado por dinero; ha actuado por una lealtad a Rato; usted ha trabajado desde una idea política de servicio general que acepto que lo haya hecho, pero de servicio también a un líder político. Creo que tampoco ha actuado por regalos, usted ha aceptado uno de ellos, pero creo que no más y el que aceptó era bastante barato. En todo caso, ¿tenía usted cuenta abierta en Loewe?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Nunca he tenido cuenta abierta en Loewe.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Desde ese punto de vista, señora Valiente, pienso que —sólo cito los nombres que están en relación con Gescartera— tanto usted como el señor Pérez Renovales, como don José María Roldán Alegre son personas de la entera confianza del señor Rato. Conocemos al señor Rato desde hace mucho tiempo en este Congreso, en principio en la oposición y, después, en el Gobierno. Él siempre ha intentado mandar a la CNMV gente de su absoluta confianza. Cuando la nombra presidenta por su trayectoria en la CNMV, en octubre del año 2000, y después tocaré este tema, el señor Rato valoró todo lo que usted había hecho previamente en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, porque si no, no la hubiese nombrado presidenta ¿Es un razonamiento que le parece lógico?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Puede ser, pero habría que preguntárselo al señor Rato.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Cree que si su trayectoria no le hubiera gustado al señor Rato la hubiese nombrado?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Efectivamente no.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Respecto al señor Ramallo, creo que igual, porque el problema que tuvo el señor Ramallo con el saludo, quien mejor lo explica es Woody Allen. A veces da uno la fiesta y como no le hacen caso por razones de cierta incidencia personal que está atravesando, uno parece como transparente. La gente te mira, pero no te ve. Es un problema que le pasó al señor Ramallo en la toma de posesión de don Blas Calzada. No creo que el señor Rato le negara el saludo, es que no lo vio porque en aquel momento era transparente. Yo creo, por tanto, que el señor Rato, el señor Ramallo y usted se siguen llevando bien.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Procuero llevarme bien con todo el mundo, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿También con el señor Ramallo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): También con el señor Ramallo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Ustedes han trabajado persiguiendo el aislamiento y el puenteo sistemático de los señores Fernández-Armesto y Barberán en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, antes, cuando usted era consejera y, después, en la parte que correspondía.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No he trabajado sistemáticamente en esa función.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿No han trabajado ustedes de cara a la derrota técnica, a la apuesta técnica, a la propuesta más o menos explícita técnica que hizo el señor Vives?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ya le he dicho que si el señor Vives me hubiera propuesto la intervención, habría votado favorablemente a la intervención y voté favorablemente a las propuestas que se me hicieron en aquel consejo, como consta en el acta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Estoy completamente convencido de que usted nos engañó, el 2 de agosto, en la Comisión de Economía de este Congreso. Sepa usted que cuando se pregunta la verdad, se suele decir: nada más que la verdad y toda la verdad. Usted no dijo toda la verdad. Es más, usted no dijo los aspectos fundamentales de la verdad en la trayectoria desde el 16 de abril o desde que usted es presidenta en octubre, hasta la intervención. Omitió todos los aspectos fundamentales del riesgo que estaba corriendo Gescartera y usted dio aquí la impresión, no la que se tenía hasta julio en que es sustituido definitivamente el señor Vives, sino que dio usted aquí la versión edulcorada, el giro a la levedad que produce el señor Botella a partir de julio del año 1999. Mantengo que usted no dijo la verdad en esta Comisión. Usted nos habló de que se produjeron en el momento una serie de comparaciones que permitieron concluir que la situación de la sociedad se presentaba como correcta y, a partir de ahí, nos dijo que ustedes no intervinieron antes en Gescartera, y esto lo han dado como versión oficial de la CNMV, porque los señores de Gescartera les habían engañado. ¿Mantiene usted esta versión oficial que han dado en nota de prensa o en declaraciones, de que no intervinieron antes Gescartera porque el señor Camacho y los directivos de Gescartera habían engañado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo mantengo, porque como ya vendrá don Antonio Botella a explicar, les explicará, con la documentación que aportaron, creo que fue en noviembre del año 1999, documentación de la que yo no dispongo y además en ese momento tampoco era consejera de supervisión, ni directora general de supervisión, ni presidenta, ni vicepresidenta de la comisión, sino consejera de mercados primarios, pero a posteriori el señor Botella me ha enseñado esa documentación. Yo tengo aquí unas fotocopias de la misma y en ese momento al señor Botella le aportan de una entidad bancaria un certificado de que se encuentran ahí los saldos de los clientes. Parece ser que este certificado ha resultado ser verdadero, es decir, ser expedido por parte de esa entidad bancaria y, por tanto, como yo ahora no tengo más datos, creo que esto lo podrán analizar cuando venga el señor Botella, pero mantengo que en ese momento se engañó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **ALCARAZ MASATS**: O sea, usted teniendo en cuenta que al señor Vives no le engañaron, adopta la posición del señor Botella siendo consejera de julio a octubre y siendo presidenta de octubre hasta su dimisión. Recuerde lo que acaba de decir don Salvador Alcaraz —que Dios me perdone por citar este apellido, no tengo nada que ver, obviamente— en la Audiencia Nacional, de que efectivamente cuando

entra a trabajar el señor Botella se cambia el criterio riguroso sobre Gescartera y empieza a haber un concepto mucho más leve de los problemas de Gescartera. Usted adopta la tesis Botella, no la tesis Vives.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no adopto ninguna tesis, porque lo que no puedo es adoptar tesis sobre una cosa en la que no he participado. Vuelvo a reiterar a SS.SS. que yo no era consejera de supervisión y, por tanto, no puedo ponerme a favor de ninguna tesis en los hechos en que yo no he participado ni conocido.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Usted se equivoca en una cosa, señora Valiente. Aunque tuviera usted una especialidad dentro del consejo es responsable solidaria de todo lo ocurrido, no intente engañar a estas alturas. No nos intente engañar, por favor. Usted era responsable solidaria de todo absolutamente, primero como consejera y después como presidenta. No nos diga ahora que usted era responsable de un área y que, por tanto, no era responsable del resto y estaba en el consejo de figura decorativa. Por favor. Yo sé que puede usted estar cansada, pero no crea usted que estamos aquí chupándonos el dedo.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Señoría, yo no le he querido decir eso y a lo mejor me he expresado de forma indebida. Lo que le he dicho es que yo no puedo valorar cómo eran las actuaciones porque no las dirigía y no las conocía, no que no sea responsable como miembro de un órgano colegiado.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Sabía usted que el señor Botella, cambiando la fecha del inicio del expediente, ponía todo el expediente a cero y, por tanto, mandaba al olvido formalmente, administrativamente hablando, toda la trayectoria del señor Vives?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Vuelvo a reiterarle que no conocía esos extremos.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Ni como presidenta a partir de octubre?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ni como presidenta a partir de octubre conocí esos extremos, porque como presidenta a partir de octubre no me puse a hacer un memorándum sobre Gescartera desde el año 1992, sino que me puse a actuar sobre los temas que día a día iban entrando.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Usted es nombrada presidenta, entra en el despacho y lo primero que pide es una situación de Gescartera, entre otras cosas. Esa situación le llega y le llega la tesis Botella. Situación de

Gescartera en versión del señor Botella es esta, usted la coge ¿y a partir de ahí se olvida usted del documento que dejó sobre la mesa el señor Vives el 16 de abril de 1999? ¿Se olvida de comparar el documento de Vives —no voy a hablar de la nota, que es igual— y el que le presenta el señor Botella? ¿Asume el documento del señor Botella y a partir de ahí usted empieza a funcionar como presidenta siguiendo el documento del señor Botella?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ninguna de las manifestaciones que ha hecho, señoría, son ciertas. Cuando yo llego en octubre no pido el expediente de Gescartera.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Digo entre otras cosas.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ni entre otras cosas ni sin otras cosas. Yo no pido el expediente de Gescartera cuando llego en octubre. Cuando en el mes de febrero se va a inscribir, que es el único acto que se realiza, es decir, la toma de razón de la transformación que ya está acordada de Gescartera, ordeno que cuando llegue el primer estado reservado contable se someta a supervisión, pero la supervisión no la hace el presidente sino los servicios técnicos y yo lo que doy es la orden de que en cuanto llegue el primer estado reservado contable sea analizado y se haga un seguimiento puntual de él, pero yo como presidenta no me estudio los cientos de miles de expedientes que hay en la casa de todas las épocas.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Cuántos meses pasan desde que usted toma posesión como presidenta y ordena ese primer estudio de Gescartera? ¿Siete meses?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ordeno el primer estudio de Gescartera el 1 de febrero del año 2001 y yo tomé posesión como presidenta me parece que el 6 de octubre del año 2000.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Seis meses. ¿No considera usted esto una negligencia, sabiendo, como sabía en función del informe del señor Vives, la discusión que ustedes habían tenido en el consejo, no ocuparse de la situación de Gescartera, teniendo en cuenta además, lo estamos viendo desde la visión de hoy, lo que ocurrió cuando la intervención y la pérdida de los 18.000 millones? ¿No hay ahí negligencia?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Si yo hubiera pensado que se estaba en una situación negligente, habría actuado en un momento anterior.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Qué hubiera usted actuado? No lo he entendido.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Señoría, me está diciendo que si yo he adoptado una actuación negligente porque no he mandado controlar Gescartera hasta el 1 de febrero. Le estoy diciendo que niego que haya adoptado una actuación negligente respecto de Gescartera, porque en ese momento el conocimiento que tenía de Gescartera era que estaba el dinero de los clientes y que además este se encontraba en cuentas individualizadas, que había un nuevo socio de referencia y que había un nuevo consejero delegado. Esa es la realidad que yo conocía, pero a pesar de eso y como consecuencia de que con anterioridad habían sido sancionados, para que supieran que en cualquier caso se iba a hacer vigilancia sobre ellos, como se hace sobre todas las agencias de valores o sociedades de valores o gestoras de carteras que han tenido problemas, que se les hace siempre un especial seguimiento, ordené ese seguimiento, pero en ese momento la convicción de todos era que la situación de Gescartera era correcta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Permítame que le diga, en función de lo que sabemos después —las cosas no son abstractas sino muy concretas—, que usted fue negligente. Si no se hubiese producido la intervención y la pérdida de los 18.000 millones de pesetas, yo no podría decirle esto que le acabo de decir. Mi opinión es que hubo negligencia o bien habían decidido —ahora iré a este tema— tratar a Gescartera de otra manera.

En todo caso, hablando otra vez del señor Rato, ¿cómo es posible que el señor Rato siga manteniendo con usted una relación privilegiada, de amistad, que felicite su trayectoria en la toma de posesión del señor Calzada, cómo es posible que haga todo esto si usted le hubiese ocultado un problema que puede acabar con su carrera política?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Creo que el ministro don Rodrigo Rato es una persona cortés y la cortesía implica, por supuesto, saludar a las personas. Entonces creo que es absolutamente correcto que me salude en la toma de posesión de mi sucesor.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Le admito lo del saludo, pero entonces ¿por qué dice que su trayectoria es intachable antes y después?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Eso efectivamente se lo tendrá que preguntar al ministro, pero lo que le digo es que mi trayectoria es intachable, antes y después.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Luego usted no ha traicionado al señor Rato, que es la tesis de esta prime-

ra fase de mis preguntas. Usted nunca ha traicionado al señor Rato.

Vayamos al dietario, señora Valiente. Doce citas de la señora Valiente en 16 meses, doce citas de usted en el dietario de doña Pilar Giménez-Reyna. Usted ha desmentido once, sólo ha aceptado una comida que aparece como última reseña en ese diario dietario. ¿Es eso cierto?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo he entregado al presidente de la Mesa mi desmentido, he pedido que conste en acta y ahí se encuentra el desmentido que he hecho y los términos del mismo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Ha desmentido usted públicamente once citas —llevo la cuenta porque me interesa mucho este tipo de literatura— y sólo ha aceptado una comida final, a la que ahora me referiré. ¿Piensa usted que es creíble que se puedan desmentir once citas de doce, que se le mencione a usted sistemáticamente en once citas a partir de 23 de marzo y que sea mentira? Desmiente usted once citas de las doce. ¿Cree que es lógico y creíble?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No sé si es lógico o creíble. Lo que no es en absoluto lógico es que alguien a quien no conocí hasta el 26 de octubre de 2000 me cite en su diario, y aún menos cuando me cita con hechos que son absolutamente falsos. Niego que el contenido del diario sea verdadero. Es falso que yo llamara nunca a la señora Pilar Giménez-Reyna, porque no la conocía, jamás la llamé y jamás tuve ninguna conversación con ella. Es absolutamente falso lo que hemos comentado antes: que yo convocara un consejo extraordinario aprovechando que no estaba el vicepresidente y los demás miembros del consejo, es absolutamente falso, como hemos visto. Es totalmente falso que yo diera un revés al señor Vives; nunca he dado un revés al señor Vives y, además, la anotación que hace en la agenda es absolutamente falsa porque, como verán ustedes dentro del expediente de supervisión —me he molestado en comprobarlo ahora—, el día anterior al de la anotación de doña Pilar Giménez-Reyna hay un requerimiento del señor Vives —en el anejo número 51— en el que le pide —como no puede ser de otra manera— todos aquellos extremos que él necesita y que considera precisos para terminar su actuación; por tanto, también es falsa esa manifestación. Respecto de aquellas páginas en las que al final de las mismas aparece simplemente mi nombre, no puedo decir que sea falso que está mi nombre; lo que sí le digo es que yo no la conocía y no hablé ni tuve ningún contacto con ella.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Ahora intentaré demostrarle que eso que usted ha dicho, que parece

tener sentido, no se tiene en pie, aludiendo a esa petición de documentación en una fecha determinada.

¿Sigue usted manteniendo, señora Valiente, que el dictamen, dietario o diario ha podido ser manipulado? Lo ha dicho usted públicamente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Por supuesto que ha podido ser manipulado, lo que no digo es que haya sido manipulado; digo que ha podido ser manipulado.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Podría este Congreso encargarse de una prueba caligráfica si se mantiene esa tesis? Porque si es la letra de doña Pilar Giménez-Reyna, obviamente no ha sido manipulado.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que una cosa no haya sido manipulada no quiere decir que sea cierta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Lo que usted dice parece tener cierta lógica formal, pero la lógica se rompe cuando es usted citada doce veces por una persona con un diario íntimo que no pretende enseñar a nadie. ¿Se mentía a sí misma la señora Pilar Giménez-Reyna?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No sé si las manifestaciones que acaba de hacer S.S. son ciertas o no. No sé si enseñaba a alguien ese dietario. No sé si al dejar el dietario encima de su mesa desde el día de la intervención, que fue el 14 de junio, hasta el 20 de julio, lo hizo con alguna finalidad, es decir, como no conozco a esta señora, he estado cuatro horas con ella en mi vida y no he tenido conocimiento de la misma hasta el 26 de octubre, no le puedo decir por qué aparezco yo en ese dietario. Evidentemente, un montón de personas han podido utilizar mi nombre, incluso ella misma. Lo que sí le digo es que los hechos que aparecen en el dietario relativos a cuanto figura con mi nombre son falsos.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Yo creo, señora Valiente, que la versión que ustedes —tanto don Enrique Giménez-Reyna como usted— están intentando dar de doña Pilar Giménez-Reyna no es piadosa, cuando menos. Usted la está diseñando ahora como una especie de Angela Channing, que escribe ese diario para enseñarlo y que lo deja en la mesa para que lo coja la policía. **(Risas.)** Y del señor Giménez-Reyna, no le digo nada; da la impresión de que han puesto ustedes a doña Pilar Giménez-Reyna en caída libre.

El 23 de marzo, en el dietario: fin de la CNMV; llamada de Pilar Valiente —PV, perdón—. 24, establece doña Pilar Giménez-Reyna una línea divisoria que coincide con la del señor Vives: de un lado, Pilar Valiente y Ramallo y del otro, Armesto, Barberán y Peigneux; coincide casi parte por parte, incluyendo a

un técnico. 26 de marzo: Pilar Valiente; expediente queda absolutamente limpio, resuelto, despejado y sin reservas que objetar; que me lo dijese. ¿Por qué no es verdad?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Mire, el día 26 de marzo, que dice expediente queda totalmente limpio, sin reservas, que me lo dijese, en ese momento, eso es una absoluta...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Por ahí voy yo ahora, señora Valiente, no se adelante.

¿Por qué no tiene sentido lo que dice usted de que en fecha posterior se habla de que usted avisa y, en todo caso, en esa fecha el señor Vives ha requerido y ha pedido más documentación? Porque aquí hay una incógnita...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, no, perdón; yo no he dicho eso.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Algo parecido.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Digo que en ese momento no había ningún expediente abierto y que, además, con el expediente que se abrió —que fue el primero, el 6 de abril, es decir 11 días después— en ningún momento pudo haber dicho ni yo ni nadie que limpio, sin problemas, cerrado, porque lo que ocurrió fue justo lo contrario: fue sancionado.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Espere, señora Valiente, no corramos. Si todo esto pasa antes del 16 de abril, aquí lo que se dice es que ustedes —quienes fueran y cuantos fueran, no sé si esto se expresó después en el consejo citado de 16 de abril— se reunieron y, previamente a cualquier consideración, decidieron que el expediente de Gescartera no seguiría adelante como un expediente grave; eso es lo que se deduce de aquí. ¿Quiénes se reunieron? ¿Con quién se consultó? ¿Cómo sabían ustedes lo que iba a pasar el 16 de abril?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Señorita, niego la mayor. Primero, no había abierto ningún expediente. Segundo, quien abre el expediente no soy yo porque no soy consejera de supervisión, sino de mercados primarios y, por tanto, no puedo adivinar lo que pueden tener en mente ni el señor Barberán ni el señor presidente. Tercero, tampoco podía conocer que iban a convocar un consejo extraordinario el día 16. Niego todo porque yo no tenía conocimiento de los pasos que se iban dando. Además, este hecho en concreto, con los pasos que se estaban dando, es rotunda y radicalmente contrario a lo que se estaba haciendo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Valiente, vuelve usted a aludir otra vez a que estaba usted en otra sección y, por tanto, ni sabía ni es responsable. Quiero decirle que, en la lógica política, si ascendió usted al poco tiempo a presidenta, usted estaba en la pomada, es decir, usted estaba liderando una posición en el seno de Gescartera que el señor Rato considera después a la hora de elevarla a presidenta. Si no, ¿cuál es su currículum en la CNMV para proponer su ascenso? Pero esto ya se lo he dicho anteriormente.

El 16 de abril: reunión urgente del consejo; sólo estaba Pilar Valiente, que avisa rápidamente —este pareado se va a hacer famoso, como usted sabe—. Yo creo que la prueba irrefutable que intenta traer aquí el señor Alonso Ureba no es otra que la consistente en dos documentos —ya lo veremos cuando venga aquí el día que le corresponda—: primero, el orden del día del consejo del 16 de abril y, segundo, el acta de la reunión del consejo del 16 de abril. Creo que eso es lo que nos va a traer, como prueba irrefutable de que no se propuso, de que no se aprobó y de que no constaba en el orden del día la posibilidad de una intervención a Gescartera. Por una parte, el acta hay que separarla, porque en el acta sólo se recogen los acuerdos y no el debate y las propuestas no asumidas. Además, aunque se hubiera podido recoger la intervención, el señor Ureba, con las instrucciones pertinentes —porque es lógico, dentro de la mentalidad actual, de cara al funcionamiento de los mercados—, le diría que no pusiera nunca la palabra intervención para que no se transmitiera nada, por las consecuencias que podría tener sobre el Mercado de Valores, ya que la intervención es un problema gravísimo. En todo caso, en el acta no puede aparecer porque no se acordó. El orden del día. El señor Vives se reúne el día antes por la noche con los señores Barberán y Fernández Armesto, les comenta la enorme gravedad de la situación y en función de esa enorme gravedad se plantea de manera urgente, telefónicamente, la convocatoria de ese consejo. ¿Es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no recuerdo que se nos llamase telefónicamente el día anterior. Lo único que me consta es que se nos convocó por la mañana cuando llegamos al trabajo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero no le dieron orden del día a nadie.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, con el orden del día, ya lo he explicado antes, el orden del día y los dos documentos que me ha exhibido su señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Sólo hubo un orden del día, al principio, con un texto determinado y al final quizá se cambió el texto del orden del día? ¿Sólo hubo un orden del día o dos?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sólo hubo un orden del día porque se ha contrastado con carpetas de los consejeros.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Un solo orden del día. ¿No se redactó al final de la reunión, puesto que no había sido posible remitirlo por la mañana?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que me conste, desde luego no. Lo que figura en la carpeta es el orden del día con la convocatoria y con los dos papeles que ya han visto, que hemos analizado con anterioridad, que tienen alguna anotación manual.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Si no dio tiempo siquiera a fotocopiar el informe del señor Vives, que lo dejó sobre la mesa, que no llevó fotocopias...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí que llevó fotocopias el señor Vives. Una cosa es que lo dejara sobre la mesa y otra que sí que llevó fotocopias.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Se grabó este consejo en cinta, en disquete, como fuese?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No se graba ningún consejo en cinta o en disquete.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Usted mantiene entonces que sólo había un orden del día que ustedes recibieron al principio de la reunión, no por fax, no hay convocatoria el día anterior, al principio de la reunión, dentro de la carpeta de cada consejero.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que yo mantengo es que por la mañana, por lo menos a los consejeros internos, cuando fuimos convocados se nos entregó una orden de convocatoria con el orden del día y con los dos documentos que hemos visto antes, que se refieren a cada uno de los puntos del orden del día. Lo que no venía era el borrador sujeto a cambios, que fue lo que entregó durante el consejo el señor Vives.

El señor **ALCARAZ MASATS**: El orden del día que usted ha citado y leído aquí, me parece, ¿es el mismo texto que había al principio de la reunión o se redactó al final, se matizaron al final los términos de ese orden del día? ¿Se matizaron algunos términos de ese orden del día?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Desde luego, que a mí me conste, no.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Que a usted le conste no, pero pudo ocurrir.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En esta vida puede ocurrir cualquier cosa, pero desde luego yo no tengo constancia de ello.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Eso es lo que dijo el señor Vives: En esta vida puede ocurrir que yo me equivoque o no, porque no puedo demostrar al cien por cien, no puedo poner la mano en el fuego, que falten 4.500 millones. ¿Fue eso lo que dijo el señor Vives?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Perdone, señoría, no he entendido la pregunta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Cuando ustedes plantearon que si era verdad lo que usted llama de una manera y él llama descuadre de 4.500 millones, recibieron una respuesta del señor Vives, porque lo preguntaron, ¿verdad?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Preguntaron si era verdad que podía ser materialmente demostrable ese descuadre. El señor Vives respondió. ¿Qué respondió?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que no, que él no podía decir que existiera el descuadre.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Él dijo realmente que nunca se puede demostrar que exista ese descuadre, que él al cien por cien no podía demostrarlo y que nunca se puede demostrar ese descuadre?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, no lo hizo en ese sentido sino en el contrario, que él no podía decir que existiera descuadre; no en el sentido de: hay descuadre pero no lo puedo demostrar. No, lo que dijo fue: no sé si hay descuadre.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No, no. Viene en el texto, señora Valiente. Yo creo que usted no se lo ha repasado bien.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Me lo he repasado, porque si no no sería capaz de contestar.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Además le dieron la fotocopia antes de la reunión. Eso es nuevo.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Eso no es cierto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Usted ha dicho que había fotocopias hechas y que las distribuyeron en una carpeta de los consejeros.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Entonces me he vuelto a explicar mal. Le he dicho que nos convocaron con la carpeta con el orden del día y los dos documentos de los que he estado hablando con S.S. que me ha preguntado. De lo que he dicho que nos entregaron fotocopias, que se dejaron encima de la mesa durante el consejo, es del borrador sujeto a cambio.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Valiente, ya hay ahí una contradicción que otra vez me genera desconfianza, entiéndame usted.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es que creo que no ha habido ninguna contradicción.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, sí.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): He dicho que el borrador sujeto a cambios se entregó durante el consejo...

El señor **ALCARAZ MASATS**: No, ha dicho usted que iba en la carpeta junto al orden del día y se derivará del acta de la sesión.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Siento si lo he dicho...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, para el buen orden del «Diario de Sesiones», para llevar pausadamente las preguntas, hay que dar tiempo a la compareciente a contestar.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Si usted hubiese leído este informe, dice: Existe un descuadre de 4.518.021.458 pesetas respecto al saldo de la cuenta global informado por Bankinter. Después ustedes les preguntan: ¿Usted está seguro, teniendo en cuenta las confirmaciones necesarias, de que existe un descuadre? Dijo: El descuadre existe. ¿Qué más les respondió?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que si tenía comprobada la totalidad de las cuentas de las que era titular o tenía disposición Gescartera.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Ahora nos vamos entendiendo. Porque efectivamente el señor Vives dijo que no era posible comprobar nada porque el señor



Camacho no decía nada lógico, congruente ni verdadero, que no podía comprobar nada. Eso se lo dijo a ustedes: Existe el descuadre y no lo puedo comprobar porque el señor Camacho no dice nada lógico ni congruente ni verdadero. Lo dijo el señor Vives y lo dijo el señor Peigneux. Luego ya tenemos un callejón sin salida.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. ¿Me deja por favor, que a lo mejor esto le ilustra en algún sentido?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Por descontado, señora Valiente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En el borrador sujeto a cambios, y este es un dato a posteriori, pero creo que sin embargo quien lo elaboró sí que lo conocía a fondo en el momento en que lo presentó ante el consejo, tenemos al final del mismo que hay un requerimiento en el que por primera vez se solicitan cuáles son las cuentas totales que tiene Gescartera. Hasta ese momento no se habían solicitado y el día en que se celebra el consejo todavía no las tenía el señor Vives en su poder. Por tanto, en el anexo número 42, en la página 25, dice: El 14 de abril —es decir, dos días antes de la celebración del consejo extraordinario— se requiere a la sociedad mediante escrito con número de salida tal, anexo 42, para que facilite una relación detallada de todas las cuentas corrientes abiertas a su nombre en cualquier entidad, así como una relación detallada de cualquier otra cuenta corriente a nombre de clientes de Gescartera. Es decir, que este requerimiento de cuál es la totalidad de las cuentas corrientes se hace cuatro meses después de iniciada la supervisión de este año, del año 1998, y el día que se celebra el consejo todavía el señor Vives, como ha hecho el requerimiento el día 14, no tiene esa información. Por eso mismo, al no tener la información no puede saber si existe o no desbalance patrimonial porque única y exclusivamente ha examinado la cuenta global de la entidad que se viene citando en el informe.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿El señor Botella con posterioridad en algún momento certifica que sí existe ese equilibrio patrimonial y que no hay descuadre?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El señor Botella, en el consejo —que es cuando tengo también conocimiento— de 12 de enero del año 2000, aporta un informe.

El señor **ALCARAZ MASATS**: En enero del año 2000.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En enero del año 2000 es cuando volvemos a tener noticias después de cuando nos dicen lo de que se está constituyendo una SICAV en Luxemburgo, y en ese consejo es cuando el señor Botella aporta un informe en el que exactamente se dice: La Caixa ha entregado a la CNMV un certificado mediante el cual reconoce haber recibido de Gescartera el desglose de titularidades de los 3.949 millones depositados en la cuenta denominada clientes, liquidación internacional. Tengo aquí el certificado que se aportó y que ahora con posterioridad —pero ya lo explicará el señor Botella— han manifestado haber sido expedido por la entidad.

El señor **ALCARAZ MASATS**: A ver si la entiendo, señora Valiente. El señor Vives en abril de 1999 dice que hay un descuadre de 4.500 millones y de pronto se recupera Gescartera. O sea, no hay una línea de pérdidas desde los 4.500 a los 18.000, sino que aparece el señor Botella y en ese paréntesis se recupera Gescartera y aparecen los justificantes.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, es que el señor Vives en el consejo no transmitió —es lo que he tratado de decirles— que faltaba el dinero, sino que no sabía dónde se encontraba el dinero y que podía ocurrir que estuviera en otras cuentas, que es una cosa distinta a decir falta el dinero. Como no estaban requeridas todavía las cuentas, no se podía tener ni siquiera hechos los trabajos para poder tener unos elementos de juicio suficientes para saber si falta o no. Es decir, no se había mirado más que esas cuentas, no se habían requerido todavía las otras y no estaban analizadas. El señor Vives ya venía diciendo que llevaban una contabilidad interna o unas cuentas de Gescartera con ciertas anomalías y que si se comparaba la contabilidad interna con esa cuenta de Bankinter aparecía una situación de desbalance, pero que no sabía si se encontraba en otra cuenta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Ya. Entonces, señora Valiente, ustedes ante la descripción del señor Vives y del señor Camacho creyeron al señor Camacho y no al señor Vives.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo nunca he creído al señor Camacho porque nunca he hablado con él.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero entonces creyeron al señor Camacho.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **ALCARAZ MASATS**: El señor Vives dice que no cree a Camacho, que no dice nada lógico ni congruente ni verosímil y que hay este problema muy

grave. Y ustedes en lugar de creer al señor Vives creen al señor Camacho. Este es el principio de la situación, señora Valiente, y este es el principio del giro que dan las cosas a partir de julio, con el señor Botella a la cabeza de la dirección de supervisión. Si no, no me explico lo que usted mismo me acaba de responder. Es decir, que el señor Botella certifica que hay ya posibilidad de ver las cosas claras tiempo después, me ha dicho usted en enero, o sea, que se recupera Gescartera. Por lo tanto, ustedes en un momento determinado para intervenir o no no creen al señor Vives y creen al señor Camacho.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Señoría, yo he intentado explicarle —y veo que con poca fortuna— que lo que ocurría el 16 de abril es que faltaba por analizar el resto de las cuentas y que, por consiguiente, el descuadre o la situación de desbalance no se podía determinar mientras no se hubiera visto cuál era el resto de las cuentas. Eso es lo que le he tratado de explicar. Y respecto de la información que nos dan en el mes de enero, lo que nos dicen textualmente es lo que he leído, y es que hay una entidad bancaria que certifica que se encuentran depositados los saldos de clientes internacional de Gescartera por ese importe.

El señor **ALCARAZ MASATS**: O sea, que creyeron al señor Botella y al señor Camacho.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo al señor Camacho —ya han pasado unas cuantas horas— creo que en ningún momento se me puede acusar de haberle creído. Yo al señor Camacho ni le he creído ni le he dejado de creer. Lo que he hecho es actuar contundentemente cuando he tenido la responsabilidad y el conocimiento para poder hacerlo. Por lo tanto, respecto del señor Camacho jamás he tenido una situación de credibilidad, sino de ordenar que se haga una supervisión, que se determine cuál es la situación o el cúmulo de irregularidades que pudiera haber, intervenir y denunciarlo al poder judicial. Esa es mi relación con el señor Camacho.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Hay una frase de Goya muy interesante, cuando dice —y para esto hay que ir al Prado y mañana hablaremos con Ramallo de pintura— que el tiempo también pinta. El tiempo pone a cada uno en su lugar. Ahora ya hay un juez, que es el tiempo. Tenía razón el señor Vives y no tenían razón los señores Botella, Camacho y la mayoría del consejo. En fin, esto es una reflexión personal. ¿Cuántas veces le preguntaron ustedes al señor Vives, supongo que insistieron porque es un tema de enorme interés, si estaba seguro de lo que decía? Le preguntarían varias veces, supongo.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no recuerdo cuántas veces. Ya se puede imaginar que yo, por lo menos con mi capacidad...

El señor **ALCARAZ MASATS**: No usted preguntó menos, parece.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Con mi capacidad tampoco puedo decirle ahora cuántas veces se le preguntó. Le puedo transmitir lo que recuerdo, pero me es imposible cuantificar el número de veces.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Varias, porque este es el tema central. Si el señor Vives, y lo estamos viendo aquí, dice que hay un descuadre de 4.500 millones, ustedes preguntan ¿está usted seguro? Y ustedes vuelven a reiterar la pregunta porque es un tema crucial, del que depende sin duda una decisión. Ustedes dicen que el señor Vives dijo no estoy seguro, pero aquí lo que dijo el señor Vives es otra cosa e incluso lanzó una pregunta de retuque al Grupo Popular. Nadie puede estar seguro de eso, pero los indicios son reveladores de una situación muy grave. Por lo tanto, ustedes preguntaron y no determinaron que eso era comprobable y que habría que comprobarlo a partir de ahí.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Nosotros preguntamos. Nos dijo que no había situación de desbalance. Tomamos todas las medidas, primero, de apoyo al señor Vives para que siguiera haciendo sus requerimientos, las medidas cautelares para que no se distrajeran fondos de las cuentas omnibus, y lo que ordenamos en ese consejo es que se abriesen por dos nuevos conceptos expediente sancionador y se concluyese cuál era la situación. Si el señor Vives en ese momento no puede concluir, en algún momento sí que puede, sobre todo si existe ese informe del día 19 de mayo, coger y subir ese informe al consejo, en el que parece ser que sí que incluye una conclusión. El señor Vives jamás sube al consejo un informe en el que concluya algo y haga una propuesta. Yo no le puedo decir otra cosa más, y es que eso fue lo que pasó, que no hizo una conclusión y una propuesta el señor Vives ni en este consejo ni posteriormente, que lo podía haber subido.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Usted acaba de decir una cosa y yo le digo, señora Valiente, que si no se sale usted del guión no va a resultar creíble, porque acaba de decir que el señor Vives en ningún momento dijo que había desbalance. Es verdad, acaba de decirlo y consta en el «Diario de Sesiones». Pero usted tenía un papelito fotocopiado que dice que existe un descuadre de 4.518 millones. ¿Cómo va a decir el señor Vives de palabra una cosa y va a entregar este papel, señora Valiente? No me lo creo. Es lógico que usted, en la pre-

paración de esta reunión, haya dicho que el señor Vives nunca habló de descuadre, pero resulta que el señor Vives puede demostrar que sí mantuvo esa idea, puesto que está por escrito y usted ha reconocido que había fotocopias y se les entregó a todos y cada uno de los consejeros. Por consiguiente, no puede haber un señor Vives que hable diciendo que no hay descuadre y un papel, que es responsabilidad del señor Vives, diciendo taxativamente que hay descuadre. Por lo tanto, usted no ha dicho la verdad ahí.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Le agradecería que eso último lo retirase porque he dicho la verdad en todo momento. Lo que dice el señor Vives es que hay descuadre, vuelvo a reiterar, en la cuenta de Bankinter en comparación con las cuentas internas de Gescartera. Agradecería que mis palabras no se tergiversen, porque yo no he dicho que no dijera el señor Vives que había un descuadre en la cuenta de Bankinter, sino que he dicho que el señor Vives no mantuvo que hubiera un descuadre o desbalance patrimonial en Gescartera, que son cosas distintas. Comprendo que estoy especialmente poco hábil transmitiendo lo que ustedes me preguntan, pero quiero distinguir netamente entre lo que es un descuadre en una cuenta a tener pedidas las cuentas, vistas las cuentas. Efectivamente, en ninguna intervención hay certeza absoluta. En esta intervención que tuvo lugar el 14 de junio, según estábamos en el consejo, a mí me seguían entrando documentos que me acreditaban que el dinero se encontraba fuera y dije mejor que aparezca el dinero. Pero hay que tomar una decisión y hay que responsabilizarse de la misma. En ese momento probablemente el señor Vives, si, todavía no tenía cuáles eran las posibles cuentas de Gescartera, no podría decir que había desbalance patrimonial. Eso se puede hacer una vez que se tiene el universo de cuentas de que dispone la entidad.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Y no les mosqueó a ustedes —este término lo utilizó el señor Vives— la siguiente relación? Porque él relaciona siempre el descuadre con los mil cien millones del Arzobispado de Valladolid. ¿No les mosquea también a ustedes que para devolver al Arzobispado de Valladolid no haya dinero y haya que esperar, incluso, a una inversión rapidísima que se hace incluso con fecha posterior. ¿Eso no les mosquea a ustedes y hubo que buscarlo procedente de otros clientes?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Nosotros lo que vemos es que hay una situación en la que se están produciendo anomalías con el funcionamiento de esa cuenta ómnibus, pero todavía no sabemos qué tipo de anomalías. Por ejemplo, si ve el informe, en la página 23 se observa que respecto de 750 millones y de una cuenta que de repen-

te aparece, a la que no se ha hecho referencia con anterioridad, que no es la famosa cuenta ómnibus de Bankinter, sino una cuenta de Caja Postal-Argentaria-Banco Hipotecario, en esta página 23 se dice que el ordenante es Gescartera y en la página 25 nos dice que el ordenante es la Mutua de Previsión Social de la Policía. Con lo cual le quiero decir que en ese momento el estado de investigación todavía era insuficiente para que el señor Vives no quisiera asumir la responsabilidad de decir que había desbalance; estoy diciendo que probablemente el estado de investigación fuera insuficiente —y estoy haciendo juicios de valor de una cosa que no era ni mi competencia ni mi área ni mi responsabilidad—, pero visto a posteriori y desmenuzado el informe veo que en ese momento, cuando todavía no sabes cuáles son las posibles cuentas que tiene una gestora de cartera, no puedes conocer si hay o no desbalance. Eso es lo único que he tratado de explicar, por si puede arrojar alguna luz sobre los extremos que estamos viendo. En este informe se citan esporádicamente la existencia de otras cuentas respecto de las cuales no se dice el saldo y, sin embargo, se ve que o Gescartera tiene poder de disposición o son titularidad de Gescartera. Respecto del cliente que usted me cita, parece que hay otras cuentas de las que no sabemos quién es el ordenante y, por lo tanto, creo que a lo mejor se estaba en un período de investigación insuficiente como para haber concluido proponiendo algo concreto. Sí le digo que el señor Vives, como consecuencia de la situación en la que se encontraban las investigaciones, no podía en ese momento determinar si existía o no esa situación de desbalance.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ustedes, por lo tanto, lo que le preguntan es si hay descuadre. Y les dice que sí. Y vuelven a preguntarle ustedes si eso tiene una correspondencia patrimonial o no y él alude a lo del Arzobispado de Valladolid, a la dificultad de entenderse con el señor Camacho y a que nunca se puede estar totalmente seguro. Jamás se puede estar al cien por cien seguro. Esto es lo que les dice. Pero en el punto siguiente él sí califica la situación. Y dice: ante la gravedad del hecho detectado... El si la califica como grave. El hecho detectado que le he leído en el punto anterior, que es el descuadre de 4.500 millones.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Pero ¿pone que ante la gravedad del hecho detectado procedería a que la Comisión Nacional del Mercado de Valores adoptara una medida de intervención? O deja simplemente la gravedad del hecho detectado, sin decir si eso crea desbalance y, por lo tanto, el supuesto que contempla la Ley de disciplina de intervención bancaria...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Ahí iba, señora Valiente. Si usted admite que le preguntaron varias

veces y que este fue el tema central, ¿cómo puede usted mantener aquí si no es pecando gravemente con respecto a la lógica, que no se discutió la intervención en el consejo del 16 de abril de 1999?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Señoría, yo desde el primer momento he dicho que los consejeros, por lo tanto, niego que se mantenga y pido, por favor, que se acuda al contenido de lo que he ido diciendo. Yo no he dicho que no se hablase de la intervención; he dicho que quienes dijeron y preguntaron sobre si estaba proponiendo la intervención fueron los consejeros, no el señor Vives, eso es lo que he dicho y en ello me reitero.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Valiente, acaba usted de romper toda su intervención anterior hasta este momento. Que conste lo que acaba de decir porque es clave. Acaba de romper toda su intervención. Usted dijo que el señor Vives —y lo ha repetido— no había propuesto nunca la intervención. (**Rumores.**)

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Y lo he vuelto a reiterar ahora.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No, usted ha dicho que no fueron los consejeros, sino el señor Vives.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Al revés. Es que me parece...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Valiente, usted ha roto toda su intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Me parece que me ha entendido usted mal. Perdona señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, por favor. Señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Permítame que yo utilice la técnica que me parezca, señor presidente. Estoy utilizando la técnica Colombo que me está dando buenos resultados. (**Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Lo único que digo es que esta presidencia ampara tanto a los señores diputados, como no se podía suponer otra cosa, y a la compareciente, puesto que desde el principio he dicho que había dar tiempo a la compareciente para explicitar las cuestiones que le van planteando los diputados. Bien entendido que esta presidencia vela en ese amparo...

El señor **ALCARAZ MASATS**: No le dé tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: No, tiene usted tiempo...

El señor **ALCARAZ MASATS**: No, digo que no le dé tiempo porque ahora estábamos en... (**Risas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Le tengo que dar los derechos constitucionales desde la presunción de inocencia y todo el amparo de la Constitución. (**Rumores.**) Lo único que pido es el tiempo suficiente para que en el «Diario de Sesiones» haya las transcripciones correctas. En caso de contradicción entre lo dicho, que las señoras y señores diputados puedan manifestar perfectamente sus preguntas o reflexiones y la compareciente pueda responder ordenadamente a las mismas. (**El señor Martínez-Pujalte López pide la palabra.**)

Señor Martínez-Pujalte, ¿para una cuestión de orden? (**Protestas.**)

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor presidente, no por favor, mis derechos constitucionales. Estoy yo interrogando, señor presidente, y no admito más interrupciones cuando hemos llegado a una contradicción fundamental. No lo admito, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le digo a usted que voy a terminar lo que le iba a decir al señor Martínez-Pujalte. En este momento, señor Martínez-Pujalte, el señor Alcaraz está en el uso del turno y es a quien le corresponde continuar y le ruego —y lo dispone así la presidencia— que espere al turno de su grupo para que esto se pueda manifestar así, por el buen orden de esta Comisión. No le voy a dar la palabra, señor Martínez-Pujalte, en este momento porque esta presidencia está velando por una marcha lo más ordenada posible de esta Comisión. Por tanto, está en el uso de la palabra el señor Alcaraz, dándole tiempo a las partes que están interviniendo en esta cuestión. Concrete su pregunta.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No se preocupe, señora Valiente, ahora vienen las preguntas más fáciles. Hemos pasado ya un rubicón.

El señor Vives después del 16 de abril retira su documento, este documento que se conoce como el informe Vives. ¿Hace un escrito diciendo que retira ese escrito y sus contenidos?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que yo conozca, no. No conozco ese escrito.

El señor **ALCARAZ MASATS**: O sea que el señor Vives lo deposita en el consejo y es válido, en la óptica del señor Vives, hasta que es sustituido por la Comisión ad hoc y por el señor Botella. Nunca lo ha retirado.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Los documentos del consejo no se retiran; recibe una orden del consejo que es que continúe la supervisión, que haga su trabajo y que proponga al consejo qué es lo que hay que hacer.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero cuando el señor Botella cambia la fecha del expediente, sabe usted que se pone el cuentakilómetros a cero.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es que yo no conozco ese dato; lo he conocido a posteriori. Por lo tanto no me puedo pronunciar sobre algo que he conocido en el año 2001.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Para que usted vea. El señor Botella adopta esa decisión administrativa y ya no vale lo del señor Vives. Fíjese qué cosa. Y a partir de ahí se impone la doctrina Botella, que era mucho más suave con respecto al señor Camacho en la posible intervención. Era solo eso, señora Valiente.

Vuelvo a lo del dietario, señora Valiente. El 29 de abril, trece días después, dice el dietario: Enrique me llama; Pilar Valiente da un revés a Vives; no dar cheques al portador, no somos la Agencia Tributaria. Ninguna pregunta, señora Valiente. Y después vienen otra serie de anotaciones: el 2 de junio, el 3 de junio, el 4 de junio —todas la citan a usted—, el 22 de septiembre, el 10 de marzo de 2000 y el 11 de abril de 2000. Y otra anotación de 26 de octubre que dice: Comida, Pilar Valiente, Alonso Ureba, Enrique Giménez-Reyna, Antonio Camacho y Ruiz de la Serna. Todos pesos pesados. ¿Qué trataron ustedes en esta comida? Porque usted sí ha admitido que estuvo en esta comida.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, claro que he admitido que estuve en esa comida. Además he dicho al principio de mi comparecencia que se celebró esa comida. En esa comida se trataron temas generales y no recuerdo especialmente ninguna cuestión específica. Creo que alguno de ellos manifestó la especial dureza que había tenido la Comisión en los expedientes que se habían seguido con ellos e hizo referencia a que habían tenido problemas.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No soy un águila, pero ese fue el señor Camacho. **(Risas.— Rumores.— Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.— Otro señor diputado: ¡No se puede interrumpir!)** Señor presidente, que me dejen a mí interrrogar. Cada vez que tiene una dificultad la señora Valiente salen unos peones de brega por algún lado, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señorías. Esto es una Comisión de investigación y el grupo parlamentario está en el uso de la palabra en este momento.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Usted me entiende, señora Valiente, porque usted me interrumpe a mí, yo a usted, permitiendo que terminemos el mensaje. Yo creo que nos entendemos bastante la señora Valiente y yo a la hora de dar agilidad a estas intervenciones. Usted

estuvo en una comida donde solamente tenía algunos amigos, porque el señor Camacho no era amigo suyo, el señor Ruiz de la Serna no era amigo suyo. Por tanto ustedes trataron temas que no se deben olvidar, son temas formales, temas serios de la situación de Gescartera porque sino no hubiese estado don Antonio Camacho.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Pues no. Ya le estoy explicando que se habló de temas generales y lo que recuerdo es alguna indicación que hicieron sobre la dureza de la CNMV.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Valiente, Gescartera se inscribe al final como agencia de valores en función del dictamen del señor Botella, del dictamen de situación de la doctrina Botella, mucho más leve que la doctrina anterior, y luego ocurre ahí un paso pasito a la hora de conceder definitivamente el ascenso, seis días después de una carta a la CNMV donde decía que no cumplía todos los requisitos. Hay una carta, faltan requisitos pero después, sin que se cumplan los requisitos, se inscribe Gescartera. Usted también participó, naturalmente. ¿Quién decide, a pesar de faltar requisitos, la inscripción de Gescartera como agencia de valores?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Los servicios técnicos de la casa dicen que no faltan requisitos porque la orden ministerial, creo recordar —no encuentro el papel— de 2 de septiembre autoriza la transformación sometida al requisito de la entrada de la Fundación ONCE en el 10 por ciento del capital. Por lo tanto ese requisito se ha cumplido. Se presenta una escritura pública que está inscrita en el Registro Mercantil, en la que consta que la Fundación ONCE tiene acreditado la participación en el 10 por ciento del capital social y los servicios técnicos de la casa dicen que se han cumplido los requisitos, que es un acto reglado y que procede su inscripción. Se inscribe me parece que el 6 de febrero y firma ese acto administrativo el vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Es cierto que el señor Basallote le comunica al señor Camacho a finales de enero que falta el requisito de participación del 25 por ciento de la ONCE en el holding?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El señor Basallote comunica, en un escrito del que he tenido conocimiento a posteriori, que quiere ver todos los elementos que se tuvieron en cuenta, y se reúne con ellos. Como no quiere ir el señor Pichel a la Comisión Nacional del Mercado de Valores porque por lo visto tiene dificultades para trasladarse, el señor Basallote acude a Gescartera para conocer al

consejero delegado, acompañado de otro miembro de la Comisión. Allí el señor Pichel le confirma y le ratifica lo que eran los acuerdos que se habían presentado en la comisión y es cuando dice que la participación de la Fundación ONCE en el 25 por ciento del capital social de la Holding era una declaración de intenciones; es decir en el protocolo que se presentó en su día se reconocía un derecho de opción a favor de la Fundación ONCE para adquirir a posteriori de la transformación el 25 por ciento del capital de la holding, y le dice que eso lo realizarán sin prisa pero sin pausa. Eso es lo que me transmite a mí...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señora Valiente: le dice. Porque efectivamente no se lo comunica por escrito ya que se inscribe. Por tanto, se lo dice. Ahí hay una negociación donde la gente negocia con una especial flexibilidad este tipo de cosas.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A ver una cosa. Es que no entiendo qué es lo que me está diciendo. Hay una visita del señor Basallote a Gescartera.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Posterior a su carta.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): ¿Posterior a su carta? Pues ahora mismo saco la documentación.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Creo recordar que era de 31 de enero.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, saco la documentación; perdón, porque si no no le puedo contestar con exactitud.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Alcaraz, mientras busca la señora Valiente la documentación, quiero encarecer de su cortesía parlamentaria, hemos pasado la primera hora y diez minutos...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, señor presidente, no se preocupe que voy a terminar pronto.

El señor **PRESIDENTE**: Para que se administren en el primer turno que tienen SS.SS.; se lo agradece esta presidencia por los portavoces que esperan.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, por avisarnos.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El requerimiento es de 31 de enero de 2001.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Y se inscribe?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Y la reunión en la sede de la futura agencia de valores es el 1 de febrero de 2001. Y se inscribe el día 6 de febrero de 2001.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Efectivamente. Hay una reunión y allí deciden lo que usted acaba de decir, no hay más trasiego formal que esa reunión, esa entrevista que se tiene, ha dicho usted, un día después del requerimiento. Por tanto se inscribe deprisa y corriendo como agencia de valores sin haber decidido, estudiando los pormenores de los requisitos que se habían exigido al señor Camacho. Pero en fin, usted dice que no, yo digo que sí.

Señora Valiente, se cumple también —lo dijo usted el 2 de agosto— el requisito del 10 por ciento de la ONCE: ¿Por qué le piden ustedes al señor Camacho que no siga siendo presidente? El señor De la Serna, en su puesto, tampoco lo ven claro de cara al ascenso de rango a agencia de valores. Lo sustituyen, ¿verdad?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A ver, se cumple el requisito de entrada de la Fundación ONCE en el 10 por ciento del capital. Respecto a la sustitución, tanto del señor Camacho como del señor José María Ruiz de la Serna del órgano decisorio, es decir del consejo de administración, es una de las propuestas que se producen con anterioridad a ser yo presidenta en el expediente de transformación, que no lo llevaba mi área y que es la propuesta que nos formula el director general, entonces de Fomento, diciendo que es el proyecto que presenta Gescartera para su transformación.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Es decir, que dudaron, llámelo si quiere, como la ley, de su honorabilidad, pero en función de sanciones, trayectoria, exigieron, lo ha dicho usted anteriormente, que fuesen sustituidos los señores Camacho y Ruiz de la Serna.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no le puedo decir que exigieron porque como no llevaba ese expediente no conozco los términos en que se produjo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero es usted responsable.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que le quiero decir, aunque estemos en este tipo de interrogatorio que no recuerdo ahora con qué detective hemos hecho...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Es una técnica especial. **(Risas.)**

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En la técnica especial del interrogato-

rio no conozco cómo se hizo la tramitación del expediente de transformación porque reitero que era un área que no dependía de mí. Pueden preguntar al director del área. Jamás a este director le di ningún tipo de instrucción ni me interesé por el expediente y tuve conocimiento del mismo el día 13 de julio en la celebración del consejo. Por lo tanto no le puedo dar ningún tipo de opinión sobre cómo se elaboró, se desarrolló y se tramitó el expediente porque lo ignoro.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero usted recuerda que era consejera entonces. Yo siempre busco porque es nuestra misión la responsabilidad política. Usted, aunque llevara otra área, era responsable de esa situación también. Lo que le quiero decir es que primero, a través de una simple reunión y brevísimamente en el tiempo, con una negociación urgente, se acepta, incluso con un cambio sustancial con respecto a compromisos anteriores, la inscripción, pero ustedes al decir que sería más conveniente quitando a los señores Camacho y Ruiz de la Serna, por razón de sanciones, anteriores ya cumplían con todos los requisitos. ¿Usted conoce el artículo 67 de la Ley del Mercado de Valores? ¿Lo recuerda?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Si me lo refresca usted se lo agradecería.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Yo se lo refresco. Dice que las cuestiones de honorabilidad a la hora en este caso de pasar a agencia de valores no sólo son exigibles al presidente y consejeros delegados sino a los accionistas fundamentales. El señor Camacho seguía siendo el accionista fundamental y le quitan de presidente pero no le exigen lo mismo como accionista fundamental. Por lo tanto, era una cosa proforma, con la cual no cumplen ustedes la ley.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Aun cuando no sea materia de mi competencia y esto lo pudiera explicar mucho mejor el director general del área, que es el que conoce los criterios técnicos de la casa, lo que sí le puedo decir es que dentro de la Ley de Mercado de Valores no se identifica el criterio de honorabilidad con el criterio de no haber sido sancionado, porque si no sobrarían todas las sanciones distintas a las de inhabilitación. Y por lo tanto, en los términos jurídicos en los que está hoy hecha la ley, al ser compatible la sanción de inhabilitación con todas las otras que recoge, se entiende que se puede tener y es el criterio que se mantiene dentro de la Comisión desde hace doce años. Es lo que me transmite el señor don Ramiro Martínez Pardo, director general y era el director general del área durante toda la vida de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y su criterio es el que sostiene también el comité consultivo. Yo no le puedo dar opinión sobre esa materia. Única-

mente le estoy transmitiendo cuáles son los criterios técnicos que se mantienen dentro de la casa respecto de ese extremo.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Ustedes cambian con más facilidad la ley que este Congreso de los Diputados, porque yo le digo que no se habla de inhabilitación, que usted es responsable como consejera, dirija el área que dirija, y que la ley dice que son razones de honorabilidad que afectan tanto a los que usted ha nombrado, que eran —y fueron quitados por eso— el presidente y el puesto que tenía el señor Ruiz de la Serna, cómo a los accionistas destacados, artículo 67. Por tanto, ustedes no cumplieron la ley. Compruébelo a partir de ahora. Termino, señor presidente.

Señora Valiente, al señor Camacho en todo caso —yo creo que no— les engañó a ustedes pero no al señor Vives. Primero. En segundo lugar, más firmemente creo todavía que ustedes optaron —quizás de una manera bien pensada, teniendo en cuenta el peligro de los mercados, porque hemos pasado de la etapa del pelotazo a la etapa del carterazo—, que ustedes decidieron recuperar a Gescartera, que conocían la situación de Gescartera y que intentaron recuperarla. Lo que pasa es que se cruzó algún problema como el del sello de caucho, y nos consta que el señor Blesa llamó a una de las más altas autoridades gubernamentales de este Estado —se rumorea incluso que fue al señor Aznar, no al señor Rato—, también sabemos que desde Caja Madrid se llamó al señor Botella, se lo habrá comunicado.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, me lo comunicó el día que hizo la llamada, que fue el día 13 de junio, día inmediatamente anterior a la intervención, cuando ya estaban hechos todos los trámites y cuando ya se había hecho todo el expediente, que me imagino que el señor Botella tendrá ocasión de explicarles el próximo día. Yo, en cualquier caso, creo que en el resumen que he entregado al presidente de la Mesa están los datos y, como tienen toda la documentación, verán cómo fueron sucediéndose los distintos actos del procedimiento de supervisión.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Eso es lo que yo creo, que por razones de estabilidad del mercado financiero ustedes intentan recuperar a Gescartera. En principio, diré que se equivocaron radicalmente y que acertó radicalmente el señor Vives. Ustedes no pudieron tomar —es un juicio mío— esa decisión desde el propio consejo de la CNMV. Fue una decisión mucho más alta, al cuidado de un bien superior que se creía que era el tema de la estabilidad de los mercados financieros. Porque piense usted que si cae Gescartera, donde estaban doña Pilar Giménez-Reyna, la Iglesia, la Armada, la Policía, la Guardia Civil, la SEPI, parecía caer una

cosa más seria, una cosa más estable y caía un concepto de estabilidad.

Señora Valiente, para terminar le haré una pregunta superficial, aunque sé que no me lo va a decir del todo. ¿Con quién ha preparado usted la comparecencia de hoy? (**Rumores.**) Le pregunto si la ha preparado con gente que oficialmente están dentro de la CNMV o no. Esa pregunta sí que puedo hacerla, ¿verdad? Perdona que se la haga. Si usted no me quiere contestar, yo aquí termino mi intervención. Si se molestan los señores del PP.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Para la comparecencia de hoy me han ayudado los técnicos de la CNMV a preparar todo lo que ha sido la documentación, porque a mí me habría sido imposible saber cada uno de los datos, cómo se han ido sucediendo, porque aunque se esté dirigiendo las actuaciones, no conoce uno ni tiene las fechas, los datos, de cada uno de los extremos.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), señor Azpiazu Uriarte.

Le voy a pedir al señor Azpiazu un minuto para que los servicios de la Cámara atiendan a la señora compareciente en servirle, dado que ha habido un problema al inicio, cuando ha llegado la señora Valiente a la Cámara, y que tenga una atención. Que si los señores comisionados tomamos café, la compareciente...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ahora me encuentro muy bien. Es que normalmente tengo la tensión bastante baja, pero ahora estoy bien.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea usted seguir?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, sí. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, pero en cualquier caso diríjase a la presidencia si necesita usted que los servicios de la Cámara tengan con usted las mismas atenciones que, por cortesía parlamentaria, tienen que tener con cualquiera de los aquí presentes.

Señor Azpiazu, adelante, en nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Sí, señor presidente. Antes de saludar a la señora Valiente y empezar a interrogarla, lo que quisiera es hacerle una sugerencia. Creo que el señor De Lorenzo está todavía esperando en la sala contigua y, dado el cariz que está teniendo

esta reunión, en mi opinión, es mejor que le digamos que se vaya para casa. (**Rumores.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, según hemos leído antes en un artículo, la Comisión es soberana para cualquier alteración, y esa decisión la someterá la presidencia, una vez que haya terminado este primer turno, si lo estiman así los señores portavoces, para buscar una solución a este problema. No obstante, por todos los antecedentes que conocen esta presidencia y los servicios de la Cámara de citaciones y comparecencias en anteriores Comisiones del tenor de la presente, comisiones de investigación, todos los citados por el imperativo legal y penal están sujetos a depender de esta Comisión hasta el momento en que sean llevados a la sala. Si la Comisión, al amparo de nuestro Reglamento, entiende un cambio al respecto, lo someterá a la Cámara en su momento oportuno.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Sé que es su competencia y que legalmente es así. Por lo único que lo decía era por una cuestión humanitaria.

El señor **PRESIDENTE**: Se toma nota.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Yo lo que quisiera ahora es saludar a la señora Valiente. Y después de estas largas intervenciones de los anteriores diputados y de las múltiples respuestas que usted ha dado, yo no sé qué cosas puedo preguntarle, pero, si repito alguna de ellas, me puede responder que ya lo ha contestado. No me importa.

A medida que avanza esta investigación creo que vamos contando con algunos elementos más de juicio pero a la vez también con una serie de confusiones añadidas. Le quiero confesar que seguramente cada uno de nosotros tenemos una interpretación de los hechos con la información de que disponemos hasta el momento y van surgiendo informaciones adicionales que nos hacen cambiar de momento de opinión y también nos hacen confundirnos enormemente lo que parecía que era fácil. Yo tengo la impresión de que esta Comisión de investigación va a ser bastante más larga de lo inicialmente previsto, si es que se quiere aclarar de verdad algo. En principio, usted era protagonista de esta Comisión o de la trama Gescartera, digamos, a tenor de su papel en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de su dimisión, de lo que ha aparecido últimamente en los medios de comunicación, además del dietario de la señora Pilar Giménez-Reyna, pero están surgiendo nuevas historias, como el señor Vives, que sirven para contrarrestar las opiniones y para demostrar que al menos lo que pasó en aquella reunión del 16 de abril no está tan claro como nos parecía ayer y que desde luego habrá que investigar y aclarar cual es la situación. Ayer decía, y hoy estoy absolutamente convencido, pensaba yo que la Comisión Nacional del Mercado de Valores tenía un celo excesivo a la hora de proteger el dinero de



las inversiones y a la hora de actuar, si hace falta, en contra de las agencias de valores o sociedades de cartera o como sea. A mí me ha dado la impresión, y esto me lo puede corroborar, de que en este caso no ha habido este celo. Simplemente el hecho de que se pida información reiteradamente, se falsee la información, se envíe la documentación falsificada, se demore, en mi opinión, que no soy un experto en este tipo de actuaciones, creo que era un motivo más que suficiente para intervenir la sociedad. Si acaso, la equivocación, a mi juicio, hubiera sido mucho más entendible por parte de los ciudadanos, explicándoles que había este tipo de motivos, que lo que ha ocurrido con posterioridad.

Ayer hablábamos con el señor Vives y del señor Peigneux y hoy con usted. Una de las cuestiones que se planteaban ayer, y voy a romper un poco la dinámica que llevábamos hasta ahora, era que el señor Vives nos dijo que él tenía la impresión, o que le daba la sensación, de que el señor Camacho tenía una serie de garantías o se sentía de alguna forma protegido en este proceso de Gescartera. ¿Qué cree usted en este sentido? ¿Quién cree que le puede dar garantías?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Desde luego yo no he protegido al señor Camacho ni me consta que nadie le haya protegido en este proceso. Yo puedo hablar por mí misma, por lo que he conocido, por lo que he visto y por lo que he hecho, y no he tenido protección alguna para con el señor Camacho, sino que el señor Camacho, en este momento, gracias a la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde se encuentra es fuera de su agencia de valores.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿Usted no era una de esas personas, como dice?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Por supuesto que no.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿Y no cree que nadie haya sido? ¿El señor Giménez-Reyna, por ejemplo, podía haber sido?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí no me consta, en absoluto, porque jamás el señor Giménez-Reyna me pidió nada que no fuera presentarme a su hermana. Eso ha sido en fecha 26 de octubre, y ya le digo que a continuación, después de esas comidas, lo que ha ocurrido es en absoluto un trato de favor sino el trato que procede con la gente que actúa al margen del ordenamiento jurídico.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: A mí me parece un poco..., no sé cómo calificarlo, que el señor Camacho le dijera que la actuación de la CNMV con Gescartera había sido dura.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El, en una comida que era informal, estaba haciendo una manifestación, creo que personal, en la que aludió a que él había tenido una situación personal difícil, me parece que dijo el fallecimiento de su padre, y que no se había tenido ninguna consideración. Yo simplemente me limité a escuchar. Estoy muy acostumbrada a oír críticas sobre las actuaciones supervisoras e inspectoras y es una cosa que no me choca en absoluto, porque llevo toda la vida, respecto a mí misma, escuchándolas en todas partes.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Esas dos comidas en las que usted ha dicho que se habló de cosas sin importancia a mí me cuesta creerlo.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, en la segunda no se habló de cosas sin importancia. Yo en la segunda comida —lo he dicho además al principio de mi intervención—, les dije lo que digo a todos los miembros del mercado, sociedades, emisores y demás operadores, que la Comisión Nacional del Mercado de Valores por supuesto que está con sus mercados y con su industria, pero que quiere rigor absoluto, transparencia absoluta, que cualquier cuestión antes de que se realice se consulte, y respecto de las que son empresas de servicios de inversión que tengan total transparencia y total colaboración con la comisión. Que la comisión es rígida, con independencia de que esté cercana a todos los usuarios, porque en el mercado hay que tener las puertas abiertas y ser una institución cercana a todos los que operan en ella, y flexible, pero no en cuanto al nivel de cumplimiento.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Esa rigidez no la demostraron, en mi opinión, a lo largo del proceso de Gescartera. Me imagino que el señor Camacho, con los antecedentes que tenía y con las multas, etcétera, se reiría, por lo menos internamente, pero esa es una apreciación personal.

Voy a ser bastante breve. Me voy a referir básicamente a la reunión del 16 de abril. Una de las cosas que usted ha dicho es que usted o los consejeros en general firman lo que les plantean los técnicos, que siguen las orientaciones de los técnicos.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Por lo menos sobre lo que conocemos en el consejo, las propuestas de los técnicos. Los miembros del consejo, salvo el que sea responsable del respectivo área, no conoce respecto de un expediente más que lo que llega al consejo, porque ahí es dónde va la información sobre la que tiene que pronunciarse. Yo en principio siempre he valorado la información que daban los técnicos, y cuando no he visto que hubiera nada que objetar he votado con la propuesta que se ha hecho.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: No hay nada que objetar en una reunión extraordinaria que, según usted, se ventila exclusivamente en dos horas un tema de estas características. A mí me parece muy rápido.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo creo que fue más larga de dos horas, pero ahora mismo lo podemos mirar porque estará en el acta.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Me ha dado la impresión de que había dicho usted dos horas. Yo creo que es bueno fiarse de los técnicos, pero me imagino que los consejeros también tendrán criterio propio, desde luego si tenemos en cuenta lo que ha comentado antes del dinero que ganan. Este dinero supongo que será porque son personas que tienen criterio, evidentemente capacidad y opinión, para tomar este tipo de decisiones.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Estoy totalmente de acuerdo.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Y no se pueden dejar exclusivamente en manos de los técnicos decisiones de este tipo. Yo me imagino que el señor Vives, que no sé si al final dijo sí o no en este asunto de la intervención, con el informe que presentó, que tuvieron ustedes la posibilidad de analizarlo y de leerlo, allí dejaba lo que pensaba que estaba pasando en Gescartera. A él no le corresponde tomar la decisión de intervención. La decisión de intervención la tiene que tomar el consejo de la CNMV y él no es miembro del consejo. El deja constancia de cómo ve que está la situación y deja que ustedes tomen la decisión. Este es un planteamiento que, por lo menos desde el punto de vista profesional, me parece bastante aceptable.

Lo que sí le quería decir era otra cosa, por algo que nos ha comentado antes. Si yo levanto los hombros, ¿usted qué interpreta?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que no sabe.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Que no sabe. ¿Y si digo no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Que no.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Yo le voy a decir dos cosas. Usted ha dicho que el señor Vives había dicho que no estaba de acuerdo con la intervención. Pero por otra parte, si no he tomado mal las notas al principio...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No he dicho... Perdón, le he inte-

rrumpido. No he dicho que no estaba de acuerdo con la intervención, he dicho que no propuso la intervención, que son cosas distintas, porque yo no sé él, mentalmente, con qué es con lo que estaba de acuerdo o qué es lo que quería, y únicamente conozco su voluntad manifestada, que es que no propuso la intervención.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Yo le había entendido no que no propuso la intervención sino que propuso decir no a la intervención. Eso le había entendido. ¿Puede decirme qué es lo que había dicho? Yo le he entendido que el señor Vives dijo no a la intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Se le preguntó: ¿Propone la intervención? Y dijo: no.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Eso es, dijo no.

Yo he tomado antes notas y lo que ha dicho es lo siguiente: No sólo no pidió la intervención —el señor Vives, se entiende— sino que ante los hechos expuestos se le preguntó ¿existe o no desbalance patrimonial? No me entiendo ni yo mismo. No se puede decir que haya un desbalance patrimonial, que es lo que debió afirmar él, lo cual es correcto en la medida en que no se puede aceptar al 100 por cien que esto sea así, al no haber analizado todas las cuentas. Supongo que ustedes también trabajarán con criterios de auditoría y por muestreo van analizando las cuentas de las sociedades. Nunca se analiza al 100 por cien y nunca hay efectivamente esta certeza, que es lo que me imagino que el señor Vives quiso decir, pero tampoco soy yo nadie para interpretarle. Pero después había dicho que el señor Vives, cuando se le preguntó si solicitaba o no la intervención, levantó los hombros. Esto es por lo que decía yo si ustedes entienden que hay una diferencia entre levantar los hombros y decir no, porque aparentemente, y si no dice otra cosa el diario que se está escribiendo actualmente, me imagino que hay al menos una pequeña o una importante contradicción. **(El señor vicepresidente, Romay Beccaría, ocupa la presidencia.)**

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es que hizo las dos cosas.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Dijo: no, así, a la vez.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es que dijo no, y como se le siguió insistiendo hizo las dos cosas. Lo que yo le he querido transmitir es —con lo que recuerdo de aquella reunión— que se le preguntó de forma expresa si proponía la intervención y dijo que no. Y de hecho eso lo avalan los documentos y que no haya ningún escrito del señor Vives en el que proponga la intervención, ni siquiera el documento que ha sacado el portavoz de Convergència,

de fecha 19 de mayo, que nunca, tampoco, se llevó al consejo. En ese documento —yo no lo tengo y no lo he leído—, por lo que han leído, parece que sí hacía alguna conclusión, aunque no sea una conclusión definitiva. Sí que dice, hay estos hechos, hay esta conclusión y hay estas posibles soluciones que hacer. Pero cuando no tienes referencia más que de hechos aislados, sin llegar a una conclusión, lo que se le pide a un director general es que concluya, porque quien tiene la competencia para actuar directamente con el mercado son los técnicos de la casa dirigidos por el director general, que son los ojos y los que hacen las instrucciones de los respectivos expedientes.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Es una cuestión clave y supongo que habrá que esperar a que vuelva a comparecer el señor Vives. Porque él dijo que sí había recomendado o había dicho que sí a la intervención y usted dice tajantemente que no. Entre el sí y el no, no hay dudas. Entre otras cosas puede haberlas, pero entre el sí y el no, no.

Si miramos el acta de esta reunión, hay cosas que no se recogen y no sé por qué. Igual me lo explica usted. No se recoge si hubo un debate sobre la intervención, no se recoge cuál fue la propuesta del señor Vives, no se recoge que se le dijo al señor Vives que dijera si estaba o no de acuerdo con la intervención. En mi opinión son aspectos relevantes para tomar una decisión y que podían haber condicionado la decisión que ustedes tomaron al final. Esas claves no están en el acta ¿Por qué no se recoge este tipo de cuestiones en el acta cuando son determinantes para la decisión?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo ignoro. Sí viene la propuesta del señor Vives, es decir, la relación de los hechos que hizo y sí que viene cuál fue el resultado de la deliberación del consejo, que es el cuerpo del acuerdo, tanto en cuanto a las sanciones como en cuanto a las medidas provisionales. En los otros extremos, ignoro por qué. Generalmente, en las actas no se recoge literalmente todo lo que hay, sino que se recoge el resumen de lo actuado en el seno del consejo.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Lógicamente se recogen las claves de una reunión y entre lo que dijo el señor Vives y la resolución tiene que haber algo de coherencia por algún motivo y eso es motivo suficiente o un elemento suficientemente importante para recogerlo en el acta. A mí me parece que se debía haber recogido en un acta de una reunión tan importante y tratándose un tema tan importante, porque los temas de dinero, de mercados financieros y de credibilidad de la CNMV son temas importantes que han estado últimamente en entredicho y esperemos que se recupere.

Otra cuestión que me sorprende, y le felicito, es la memoria que tiene; si no grabaron la reunión y no está

en el acta, se acuerda perfectamente de muchas de las declaraciones del señor Vives correctamente. Le digo que la felicito porque yo no tengo esa memoria tan fotográfica.

Voy a terminar esta primera intervención y voy a dejar alguna cuestión para el segundo turno.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romay Beccaría): Por el Grupo Mixto, tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señora Pilar Valiente, voy a intentar ser rápido porque usted lleva ya muchas horas aquí y me parece que debe estar muy cansada. Para focalizar la situación que ustedes vivieron ese día 16 de abril, usted, con sus conocimientos técnicos y su experiencia, podría detallar el efecto que puede tener el anuncio de una intervención de una sociedad de valores en el mercado. Debe ser un efecto tremendo cuando se anuncia que una sociedad es intervenida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Es un efecto que provoca en definitiva que esta marca, esa sociedad, ese grupo quede como manchada ante los posibles clientes que pudieran tener.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Decidirse a intervenir es una decisión que hay que sopesar, hay que tener responsabilidad a la hora de tomar esta decisión.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Es evidente que el señor Vives, cuando valora o expone la situación, como todos los demás que están en ese consejo, como mínimo deben tener en la cabeza el efecto nocivo que podría tener una intervención de una sociedad de valores. Es normal.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Es normal que el señor Vives buscara indicios o argumentos muy serios para proponer una intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Claro que es normal.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: También es normal que el señor Vives, si no tenía un conocimiento al cien por cien de seguridad de que había un descuadre, anduviera muy cauteloso al exponer la situación. También sería normal.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En determinado momento uno puede tener dudas sobre qué es lo que pasa pero sin embargo tener indicios suficientes porque se han hecho todos los trabajos para poder decir, aun cuando pueda existir algún genero de dudas, están hechos todos los trabajos que hay que hacer y con todos estos elementos objetivos para tomar la decisión, se puede tomar esta, previa una valoración objetiva de lo que se ha hecho.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: En todo caso, el señor Vives tenía indicios, porque no tenía seguramente los medios para tener toda la información para estar seguro al cien por cien. Supongo que esto era normal, porque usted ha manifestado también, y otros comparecientes lo han reflejado, la situación de dificultad en la que se trabaja en la Comisión Nacional del Mercado de Valores por falta de personas, por falta de personal, y es normal que el señor Vives tuviera indicios, porque no tenía seguramente ni personal ni la capacidad jurídica para poder detectar si había un descuadre.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo creo que no es necesario capacidad jurídica para detectar un descuadre, sino que es necesaria la capacidad de un director de supervisión, que es de conocimientos económicos. Porque detectar el descuadre patrimonial requiere tener conocimientos económicos, conocimientos auditores y conocimientos inspectores para poder llevar a cabo cómo determinar cuál es el patrimonio y qué actuaciones hay que hacer. En ese momento y lo digo sinceramente, el señor Vives todavía no tenía las cuentas, aun cuando lo había pedido dos días antes, pero no había pasado el plazo para que cumplimentaran ese requerimiento. En ese momento todavía no se tenían datos o los elementos objetivos, incluso la negativa o decir tengo estas tres cuentas. Aun en esos casos en los que se tenga duda, cuando se tiene cerrado el trabajo se puede decir: tengo cerrado esto, respecto de esta falta o no falta, respecto de esta otra, se han resistido; a esta otra he requerido a la entidad y tengo esta situación. Ante esta situación, nos encontramos en una posición de desbalance. Que los fondos puedan estar fuera, en el extranjero. Ahora son superfrecuentes las inversiones fuera de España, igual que son superfrecuentes las inversiones extranjeras en España, pero cuando tienes hechos todos los elementos del croquis, aunque haya dos o tres que te fallen, es mucho más fácil poder tomar una decisión argumentada. Y por supuesto que siempre se asumen

riesgos cuando se adopta una decisión, pero los riesgos tienen que estar controlados y fundamentados. A eso es a lo que me he querido referir antes.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Una de las cosas que se refleja en los documentos, y que el señor Vives y el señor Peigneux reflejaron, es que los responsables de Gescartera sistemáticamente les engañaban. Luego se ha visto que jugaban con documentación falsa. Es evidente que a partir de aquí ciertos engaños o cierta información es muy difícil de obtener. Incluso usted misma, en la comparecencia que tuvo en agosto reconoció que ustedes funcionan con mecanismos administrativos, que no funcionan en definitiva como una policía judicial o cualquier otro funcionario que actúe bajo las ordenes del Poder judicial, que tienen facultades exorbitantes o superiores a las que se les puede reconocer dentro del ámbito administrativo, cuando con lo que se encuentra uno es con una serie de actuaciones que pueden ser presuntamente delictivas, con estas facultades en ocasiones los hechos nos sobrepasan. A eso me refiero. Es normal que el señor Vives tuviera una actitud prudente y que en su momento no se lanzara por la toma de responsabilidad. Y así lo reflejó. Yo creo que sería de sentido común entender la atmósfera que podía haber en esa comisión de sopesar, deliberar sobre una intervención que era una decisión muy grave; pero si tiene un poco de memoria, ¿quién le preguntó concretamente? Porque usted ha dicho que se le requirió al señor Vives reiteradamente. ¿Qué personas del consejo, que pueda recordar usted, le preguntaron si había necesidad de intervenir?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A lo mejor falla mi memoria y tampoco quiero decir una cosa por otra, creo que preguntaron si había que intervenir los señores Roldán y Martín. Yo desde luego estaba adherida a la pregunta, en el sentido de que estaba escuchando y me parecía que era la pregunta clave saber si quien está conociendo directamente de los hechos tiene esa percepción, porque quien no los conoce directamente los conoce a través de un tercero, y por tanto para tomar la decisión necesitas saber cuál es la percepción del que directamente lo está haciendo.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: En todo caso, si no había suficiente información o faltaba examinar diferentes clientes de Gescartera, que luego se examinaron, la responsabilidad de convocar no es del señor Vives sino en todo caso del señor Fernández Armesto que es quien tiene capacidad de convocar un consejo extraordinario. ¿La última decisión de convocar esta reunión extraordinaria fue del señor Fernández Armesto?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No es responsabilidad sino que es facultad del presidente convocar los consejos.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Así, pues, se entiende que el señor Fernández Armesto sí creía que había suficiente información como mínimo para tomar una decisión sobre la cuestión Gescartera.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Cuando hay que tomar medidas provisionales también se convoca de forma urgente el consejo, porque las medidas provisionales que implican la no disponibilidad de fondos de las cuentas también hay que adoptarlas con la máxima urgencia para evitar que puedan salir fondos de unos clientes en detrimento de otros. O sea que no solamente requieren urgencia las medidas de intervención, sino que las medidas provisionales requieren la misma urgencia que las de intervención. En todo lo que es medida cautelar es necesaria la máxima prontitud. Me imagino que por eso convocó de urgencia el presidente que me antecedió a mí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Si recuerdo bien faltaban cinco días para un consejo ordinario, ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Eso sí que no puedo decirle, porque como solamente me he estudiado lo que correspondía a Gescartera ahora no recuerdo cuando fueron los otros consejos, pero como se aprobó el acta el día 22 probablemente, a lo mejor pero no lo sé, no le puedo contestar con certeza.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: El señor Fernández Armesto en esa reunión ¿qué papel jugó? ¿Recuerda su opinión?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Su opinión era escuchar al señor Vives y de intentar, igual que el resto de los miembros del consejo, tomar la decisión más acertada. No recuerdo que tuviese una posición distinta al resto de los miembros del consejo. Lo que se intentó fue buscar y adoptar la decisión más adecuada con los hechos que se nos estaban exponiendo, y no adoptó una posición distinta, diferente o peculiar que yo recuerde.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: A su parecer, y es una pregunta que puede ser subjetiva, ¿por qué dejó el cargo el señor Fernández Armesto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Vencía su mandato en esa fecha.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Cuando hubo traspaso de poderes usted en algún momento tenía en mente como presidenta, que fue elegida al mes, en octubre si no recuerdo mal...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El 6 de octubre.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿En ese momento usted toma conciencia de que había un caso anómalo especial que era Gescartera? Cuando toma usted el traspaso de documentación o de responsabilidades, ¿en ningún momento considera que tiene que prestar una atención especial al caso Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En ese momento no me ocupaba en absoluto el caso Gescartera.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Pero en todo caso, usted sí sabía que había habido anomalías.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, pero por ejemplo si coge todas las actas de los consejos celebrados a lo largo de un año verá que tenemos multitud de aperturas de expedientes sancionadores de chiringuitos financieros. Es decir, exactamente igual que en cualquier otro organismo supervisor, a la mayoría de los consejos van muchas veces expedientes sancionadores, y son de sociedades que luego continúan funcionando y que siguen trabajando en los mercados.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Alguna vez habló con el señor Ramallo de la situación de Gescartera antes de que fuera presidenta?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Nunca?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Ni en público ni en privado.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Bueno, claro que he hablado...

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Evidentemente, en la reunión de la comisión hablaron, ¿pero fuera de esta reunión, valoraron alguna vez lo que estaba pasando, la situación?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: El señor Giménez-Reyna admitió, y está en las actas, que al menos una vez —él dijo una vez— habló con usted, por teléfono dijo, por interesarse cómo estaba la situación de Gescartera. ¿Es verdad?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo ya he dicho que no lo recuerdo, pero en cualquier caso, si alguna vez me preguntó algo, la pregunta no podría haber sido otra que la de que yo no llevo el expediente, pero jamás el señor Giménez-Reyna me ha pedido nada y además es que no lo habría admitido. Cualquier persona que me conozca sabe que no me puede pedir nada en el ámbito del trabajo.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: En el proceso de transformación o de paso de sociedad a agencia, hay un requisito final, supongo es el que usted nos ha detallado, en fecha 6 de febrero, que pienso es el trámite final, y es la firma de la inscripción de la transformación de Gescartera en agencia de valores. Éste debe ser el último trámite, el definitivo para poder funcionar como agencia de valores en el mercado.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Por lo visto comercialmente pueden funcionar desde que están inscritas en el Registro Mercantil desde el punto de vista comercial, pero a efectos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores necesitan estar inscritas en nuestro registro. Lo que ocurre es que la única facultad nueva que se le otorgaba era la de recibir y transmitir órdenes respecto de lo que tenía antes, y eso ocurre efectivamente el 6 de febrero, que es cuando se inscribe en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿A usted no le parece raro, incluso extraño, con la relación que nos ha dado cronológica, que el 1.º de febrero, es decir cinco días antes del último trámite para funcionar con toda la normalidad, que usted reúna en su despacho a directores generales de inspección, supervisión, entidades y cargos de supervisión, para que se haga un seguimiento detallado de Gescartera? Es que cinco días después ya es el trámite final, y usted cinco días antes decide reunirse, examinar expedientes y buscar, que se pongan alerta o pongan ojo avizor sobre la situación de Gescartera.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Esto fue una cosa... A última hora de la tarde es normal que fueran pasando los directores generales antes de irse para despedirse y comentar alguna cosa, y coincidieron en el despacho el director general de entidades, el director general de supervisión, el de inspección, no sé si alguien más, porque se iban incorporando y se iban marchando. Entonces el director general de entidades, que es Juan Carlos Basallote,

dijo que había estado en la reunión en Gescartera con el señor Pichel, con doña Pilar Giménez-Reyna y los demás. Me dijo que el señor Pichel había confirmado los extremos que legalmente o jurídicamente eran exigibles, y que respecto de los que estaban previstos para en su caso cumplirse cuando se realizase la transformación, había dicho: con prisa pero sin pausa. Entonces le dije al director de supervisión que estaba allí: ¿cuándo se presentan los primeros estados reservados contables? Y me dijo: bueno, si se inscribe este mes, los primeros serán los referidos al día 28 de febrero. ¿Qué plazo tienen? Tiene 20 días para presentar. Pues que se les haga un seguimiento para estar seguros de que no vuelven a incidir en prácticas del pasado y que desde el primer momento sepan que vamos a estar pendientes y vigilantes de ellos. Eso es frecuente, también lo hemos hecho respecto de alguna otra sociedad que ha tenido en algún momento cualquier tipo de sanción, y lo que se hace entonces es volver sobre ella a los cuatro meses para ver qué está haciendo, para que no piense que no hay capacidad para supervisar de forma continua a todo el sector con los recursos humanos que tiene la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Se trata de que sepan, cuando se hace alguna actuación respecto de sociedades que han tenido problemas y que han sido sancionadas, que eso no quiere decir que en cinco años no se les va ver, sino que estamos pendientes para comprobar si después de la sanción se han adecuado al cumplimiento de la normativa.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Lo que me está contando es como un trámite. Era al final de la tarde, se pasan diferentes cargos y responsables y repasan el calendario; pero aquí, en el papel que nos ha dado, lo explica de forma muy diferente. Habla de sanciones impuestas y habla de un seguimiento detallado a la vista de los antecedentes de dicha sociedad.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Efectivamente, eso es lo que ordené.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Por lo que se ve, usted aquí tenía la sensación de que Gescartera tenía ciertas anomalías y había que tener cuidado. ¿O no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ya le he explicado por qué lo hice. Quería que Gescartera supiera que iba a estar vigilada y que no podría en ningún momento, ya que estaba ordenada, volver a tener prácticas inadecuadas.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Voy terminando, señora Valiente.

Alguien ha hablado aquí del semáforo rojo, se disparan las alarmas. ¿Tomó usted personalmente la dirección del caso Gescartera en algún momento ante la gravedad de la crisis? Ha dicho usted que había técnicos y

supervisores, pero supongo que en algún momento el responsable máximo de un organismo de regulación como la Comisión Nacional del Mercado de Valores tiene la responsabilidad de tomar el mando de la situación si detecta una situación de crisis importante en una sociedad. ¿Cuándo tomó usted definitivamente el mando de la situación?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Creo que tomé el mando de la situación el día 11 de junio.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: El 11 de junio.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Me iban informando periódicamente, pero el 11 de junio es el día que me alarmo al tener conocimiento de la fotocopia de certificado que ha mandado La Caixa... O el 8 de junio, que era viernes; me parece que fue un viernes, después de una reunión que tuvimos, y luego se mandó el requerimiento el 11 de junio.

Estábamos discutiendo y solicitamos al servicio jurídico que dijera qué requisitos debían tener los certificados para tener validez. El servicio jurídico dijo que era necesario que fueran con firma legitimada y con poderes. Entonces, se valoró que si se les pedía firma legitimada y poderes había que volver a conceder un plazo de 10 días como consecuencia del procedimiento administrativo, y eso retrasaría la actuación. Entonces se pensó que era más razonable y conveniente pedir que aportaran el certificado y contrastarlo con la entidad bancaria. Entre otras cosas, si quien expedía el certificado tenía algún tipo de connivencia con la entidad, tampoco nos íbamos a enterar.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: De todas maneras, si no existieran todos los antecedentes que se han detallado en esta Comisión y en todo el historial del caso Gescartera, hubiera tenido usted un comportamiento eficaz. El 11 de junio toma el mando y el 14, si no le he oído mal, se interviene; esto hubiera sido de una eficacia germánica, señora Valiente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Usted me ha preguntado por el mando directo.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Sí, claro.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo di instrucciones el día que le he dicho de febrero, y tengo aquí además documentación que lo acredita, ya se la presentará el señor Botella. Si quiere, se la leo yo también.

Me resulta francamente difícil justificar que interviene a la agencia de valores. Se intervino porque estaba

en una situación irregular y adopté esa decisión. Hay documentación, y el señor Botella se lo explicará. Si quiere le explico ahora cómo se había tomado la decisión de que se supervisara desde el mismo momento en que se produjo la inscripción en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, precisamente para que tuviesen conciencia de que se les iba a hacer un seguimiento. Como tengo el dato, se lo daré al presidente para su incorporación. No lo he sacado porque no me parece necesario pero en cualquier caso incorporo cómo el técnico dice al subdirector el día 30 de abril: Acabo de analizar los estados reservados contables de Gescartera y veo que hay este tipo de cuestiones que se podrían analizar; tal vez sería conveniente esperar a la segunda remisión ya que al ser agencia remite mes a mes. El subdirector le comunica al director general: La supervisión que me habías dicho que se iniciase cuando hablaste con la presidenta con ocasión de la inscripción, me dicen que hay estas cuestiones que se podrían analizar, y es cuando se ponen en marcha. Quiero decir que la decisión estaba tomada.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Ya lo hemos entendido; pero me permitirá le diga que si no hubiera los antecedentes que se han detallado en la Comisión y lo que vamos sabiendo poco a poco; repito, si usted hubiera tomado el mando el 11 de junio e intervenir el 14 de junio sería eficiencia, pero la realidad es otra. Supongo que si usted pudiera ahora rebobinar la situación, habría actuado de otra forma. ¿Hubiera actuado usted igual, si pudiera rebobinar? (La señora **ex presidenta de la CNMV, Valiente Calvo**: sí...) Con todos los expedientes que tenemos aquí, con todos los informes, con todos los borradores, y por ejemplo con toda la documentación que aportaron en su momento el señor Peigneux y el señor Vives sobre irregularidades, como en Valladolid con algunos clientes, ¿hubiera usted actuado igual?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Mire, yo lo que conocí de Gescartera es que estaba el dinero de los clientes individualizado en las cuentas de los clientes. Eso es lo que se conoció en el consejo, y como consecuencia de eso se desarrollaron todas las ulteriores actuaciones. El hecho de que el contenido de los certificados (que además no soy yo quien lo tiene que valorar porque esto está judicializado y será finalmente el tribunal quien determine cuál es la validez de los certificados) sea o no verdadero, es un tema; pero otra cosa es la creencia de que se estaba en una situación...

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Controlada, podríamos decir, no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Cuando usted toma la decisión el 11 de junio, fecha en que se disparan todas las alarmas, ¿sopesó usted la posibilidad de intervenir?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Tomar una decisión de este calibre implica consultar con un superior. ¿Habló con el ministro responsable de su área, con el señor Rato sobre esta decisión?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Al señor Rato le llamé después de celebrarse el consejo de la intervención.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Le consultó que habían deliberado y que habían llegado a la conclusión de intervenir.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, no le consulté; le comuniqué que habíamos intervenido la sociedad Gescartera y que además habíamos tomado la decisión por unanimidad de ponerlo en conocimiento del ministerio público.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Nunca, hasta ese momento, había hablado con el señor Rato del tema de Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Nunca jamás.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: ¿Ni se había interesado el jefe del gabinete del señor Rato sobre el tema Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Jamás.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Una última pregunta, aunque puede parecer marginal: usted ha dicho que conocía al señor Munguía.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Le conocí cuando estaba dentro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: No hay más preguntas. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Romay Beccaría): Muchas gracias, señor Puigcercós.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora Valiente, gracias por las explicaciones que está dando en esta comparecencia. Sé que es tarde, llevamos muchísimas horas de comparecencia y sé que estamos ya entrada la noche, pero me permitirá que le haga varias preguntas —es mi obligación—, algunas de las cuales van a ser sobre temas ya contestados, pero creo que es importante incidir en ellas.

Hablaba antes el señor Puigcercós sobre rebobinar el tiempo. Si pudiéramos situarnos en los días del inicio de abril de 1999, nos hubiéramos trasladado en un túnel del tiempo al día de hoy y supiéramos lo que hoy sabemos, creo que muchas personas hubieran tomado otras decisiones.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Desde luego, yo sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Seguro que usted sí; seguro que los consejeros que estaban en las reuniones del día 6 y del 16 también; incluso el señor Giménez-Reyna dijo que hubiera tomado otras decisiones y muchos clientes de Gescartera hubieran tomado otras decisiones; la ONCE habría tomado otras decisiones. Estamos ante un caso en el que conociendo lo que hoy sabemos, si lo hubiéramos podido trasladar al conocimiento de las personas que estaban interviniendo en esta situación los primeros días de abril estaríamos hablando de otra cosa, probablemente no estaríamos aquí; probablemente estamos aquí porque en esos días de abril estábamos ante un tema complejo donde un señor, por lo que hoy sabemos, estaba intentando engañar. Es más, hoy en la Audiencia Nacional, y si nos atenemos a lo que aparece en los medios de comunicación, uno de los principales imputados, el señor Ruiz de la Serna, ha dicho que desde 1989 ya se estaba levantando el dinero de los clientes, desde 1989 se estaba levantando el dinero de los clientes y trasladándolo a las cuentas personales del señor Camacho, ha dicho el señor Ruiz de la Serna. Tiene la validez que tiene porque por lo que estamos viendo aquí los testimonios luego tienen la validez que tienen y todos están actuando en defensa propia, cosa también absolutamente razonable; pero es que sabemos que en 1993 ó 1994 Bolsa Consulting fue sancionada gravemente con 128 millones de pesetas. Sabemos que en ese mismo momento, en el mismo domicilio social sigue actuando Gescartera y en la visita de ese año se detectan irregularidades administrativas importantes. En la visita de 1995 las irregularidades son ya manifiestas y algunas de ellas muy parecidas a las que luego se han ido poniendo de manifiesto, las operaciones intravía que ya aparecen en 1995 en una cantidad de veces muy llamativa, de tal manera que uno de los principales ingresos de Gescartera en ese año es la retroacción —aquí en esta Comisión acabaremos aprendiendo también sobre el sistema financiero—; pero en 1995 ya se



pone de manifiesto un tema que en esta Comisión hemos comentado repetidas veces con comparecientes, y es: monta una sociedad el señor Camacho, el señor Camacho no vive mal por lo que vamos conociendo, el señor Camacho tiene un tren de vida extraordinario. Sin embargo en 1995 dice: la sociedad tiene errores, no nos pueden decir el número de clientes, dicen un número de clientes y luego aparecen más clientes de los que el señor Camacho dice que tiene. Pero luego ya lo sorprendente es que en el año 1995 dice: la sociedad pierde dinero todos los años. Esto es muy raro; pero si uno se va a la visita de 1997 pasa lo mismo; si uno se va a la visita de 1999 pasa lo mismo.

Nos hemos centrado en un tema que es abril de 1999. Nos podíamos haber centrado en el tema de 1995. ¿Por qué en 1995 después de este informe ni siquiera se abre un expediente sancionador? ¡Es sorprendente, ni siquiera se abre un expediente sancionador que hubiera permitido profundizar en el conocimiento de Gescartera! Ojalá se hubiera hecho y ojalá se hubiera intervenido en 1995. Como también le digo, señora Valiente, que ojalá se hubiera intervenido después de la visita de 1997, ojalá se hubiera intervenido en 1999 y ojalá se hubiera intervenido en 2000 en vez de ponerle la sanción que se le puso; por fin se interviene en el 2001 y eso corresponde a usted y menos mal, porque si no en 2004 hubiéramos estado en esta misma Comisión con algo muchísimo más grave.

Pero nos hemos centrado en 1999 y quiero hacerle algunas preguntas, señora Valiente. ¿Cuándo llega usted a la Comisión como consejera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): El 3 de diciembre del año 1998.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir, el 6 de abril de 1999, punto clave para esta Comisión por lo que hemos conocido aquí, y el 16 de abril, segundo día importante, usted llevaba en la Comisión, señora Valiente, cuatro meses y tres días el primer consejo y cuatro meses y trece días el segundo consejo. ¿Es así, no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En cuatro meses y tres días o cuatro meses y trece días usted estaría tomando tierra en las competencias que le hubieran designado. ¿Cuáles eran esas competencias?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Las competencias de mercados primarios es todo el tema de emisiones, todo el tema de opas, todo el tema de salidas a Bolsa, todo el tema de fusiones; es decir todo lo que son las operaciones societarias, la emisión de valores para ser suscritos por parte de los inversores. Es toda la división que cuando hay

una oferta pública de adquisición lleva el tratamiento de la opante y de la opada o de las sucesivas opas que se vayan produciendo como ha habido algún caso en estos años, o es el tema de las fusiones, que también ha habido fusiones de empresas muy importantes, fundamentalmente en el sector bancario, en esos años que estuve de consejera o salidas a Bolsa muy importantes de ámbitos de lo que es economía tradicional, que estaba en Bolsa, y también han aparecido nuevas empresas en Bolsa, por ejemplo de medios de comunicación o todo lo que ha sido el nuevo mercado, la creación del nuevo mercado, dar entrada en un especial sector de empresas que están explicitadas dentro de un segmento que como consecuencia de no tener antigüedad para poder salir a Bolsa, sin embargo sí es una posibilidad, con advertencia al público de un nuevo tipo de inversión como existía en el resto de los países de Europa y en América; también la creación de lo que fue el Latibex, que es la posibilidad de cotización y contratación en el mercado español de todo lo que son valores de los países iberoamericanos que además sirve de entrada o de puerta para todas estas empresas dentro de Europa y que es una especialidad o especificidad de lo que pueda ser el mercado español dentro de lo que es el mercado europeo de capitales.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted llega el 3 de diciembre del año 1998. Poco después de su llegada a la comisión son las vacaciones de Navidad y empieza su actividad ya prácticamente en el inicio de 1999. ¿Cuántas personas tenía a su cargo en esa dirección?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No lo puedo recordar, pero en el plazo de los dos años conseguí que se aumentase la plantilla como en diez personas o así, porque era absolutamente insuficiente para todo el trabajo que hay que hacer y que además hay que hacerlo con prontitud, porque cuando alguien saca un producto financiero, con lo ágil que es el mercado en el momento actual, tú no puedes tardar días, porque el tipo de interés ya no es el estudiado para ese producto. Como ahora ya estoy fuera (le la Comisión Nacional del Mercado de Valores creo que es importantísimo que se dote suficientemente de personal para poder atender con prontitud todas las cuestiones.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuántos directores tenía a su cargo? En eso sí se acordará del número exacto.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): ¿El número exacto en aquella época?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En aquella época.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En aquella época no tenía más que un director general, que era el director general de mercados primarios, con el que siempre estaba...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted tenía experiencia muy profunda en los mercados primarios antes de llegar a la comisión? Lo que entiendo es que cuando usted llega a la comisión el 3 de diciembre de 1998 (estamos hablando, como digo, de una compañía, Gescartera, que venía con muchos problemas en el departamento de supervisión desde el año 1993, con sanciones gravísimas), a un tema muy específico y muy técnico, como son los mercados primarios de la CNMV, me imagino que su principal preocupación sería aterrizar en los mercados que usted iba a actuar y que tendría muchísimo trabajo para intentar conocer la materia de que estaba hablando y además tendría mucha actividad profesional en esos temas.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, muchísima actividad, porque había muchísimo volumen de operaciones y además de operaciones que para los propios técnicos de la casa eran novedosas, que no se habían planteado con anterioridad y que, por tanto, requerían un estudio adicional respecto de lo que había siempre.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por tanto, en esos primeros tres meses de actividad, donde uno toma posesión de un cargo importante en la CNMV, en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, donde le encargan un trabajo específico, tendría poco tiempo para dedicarse a saber también lo que estaba pasando en otros departamentos, me imagino.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): La verdad es que funcionábamos por áreas y por departamentos, es decir, yo no despachaba más que con mi director general pero no con los directores generales de las otras áreas. Como es lógico, en el área de supervisión o de inspección que requiere una especial confidencialidad, el despacho lo hacían ellos con el consejero respectivo y con el presidente, igual que yo despachaba con mi director general y con el presidente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Esa es la pregunta que le iba a hacer. Usted tenía un área específica como consejera de la casa. De su área iban algunos temas al consejo que usted propondría ahí, no sólo en esos tres meses sino en el año y medio posterior que estuvo como consejera hasta octubre de 2000. Cuando llevaba algún tema al consejo, ¿subía usted a su director y lo exponía? ¿Cómo funcionaba? ¿Usted era la que llevaba la propuesta, la que informaba al consejo y éste decidía?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, en los mercados primarios, igual que en el resto de los temas, lo tradicional es que viene un orden del día que elabora el presidente con las propuestas que hay de los servicios técnicos. El director general del área es el que lleva el recuento de los asuntos que se tienen que ir incluyendo y son los que propone. Cuando se va a celebrar consejo dice: Tengo estos temas para incluir en el próximo consejo. Los que tienen que incluir en el próximo consejo se incorporan al orden del día y el día en que éste se celebra, en una sala al lado están los directores generales que tienen propuestas. Dentro del orden del día van entrando sucesivamente estas propuestas y cada uno de ellos va informando sobre las mismas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El presidente es el que hace el orden del día del consejo?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y los consejeros o los directores generales, hacen propuestas a la presidencia para elaborar el orden del día?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted, hasta el día 6 de abril —fecha que nos hemos aprendido de memoria todos los comisionados, así como del 16 de abril— asistió a muchos consejos? ¿Cuántos consejos se pudieron celebrar entre el 3 de diciembre y el 6 de abril?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A estas horas no sé si voy a saber multiplicar, pero lo habitual es que se celebren dos consejos por mes. Me acuerdo de que no me incorporé hasta el 3 de diciembre porque había sido nombrada en el Boletín Oficial del Estado antes, pero iba a haber un consejo y no me gusta acudir a los consejos sin tener conocimiento de la materia. Imagino que habría dos en enero. Como no lo sé, únicamente digo cuál era y ha seguido siendo la práctica habitual: que cada mes hubiera dos consejos. En ocasiones se celebra algún consejo más como consecuencia de que haya alguna operación que requiera urgencia.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El consejo del día 6 de abril sería, más o menos, el sexto, séptimo, octavo consejo al que usted asistiría?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Puede ser.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Había vivido en alguno de los consejos anteriores un proceso de intervención, de apertura de expediente sancionador por sanciones muy graves?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, creo que fue el primer caso que tuve en esa materia.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Lo digo porque le estamos haciendo responsable en esta Comisión. Cuando llegaron los papeles a esta Comisión, el Grupo Parlamentario Popular dijo: Aquí se ha perdido un dinero y hay que investigar este asunto. Hay unos ahorradores que han perdido el dinero. Si se hubiera intervenido en 1995 no se hubiera perdido y, si se hubiera intervenido en 1999, se habría perdido menos. Parece ser que desde 1989 se llevaba perdiendo, según el señor Ruiz de la Serna, que ha declarado hoy. Yo no lo sé, es según el señor Ruiz de la Serna. ¡Ojalá se hubiera intervenido antes! Estamos hablando de que usted, una de las que participó en los consejos de los días 6 y 16, no había vivido ninguna intervención previa.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Había otros consejeros que sí habían vivido una intervención previa.

En la CNMV, en los años que lleva funcionando —me puedo equivocar y mucho más a estas horas de la noche—, creo que ha habido doce intervenciones.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Me puedo equivocar. Las he estudiado, creo que son doce las intervenciones totales que se han producido. La anterior a Gescartera fue el caso AVA.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no estaba en la casa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Por eso lo digo. La anterior fue el caso AVA, y casi todas las intervenciones que yo he estudiado —me puedo equivocar—, casi todas, han acabado con problemas graves en los tribunales. En esta Comisión no sólo tenemos que estudiar el caso Gescartera, para encuadrar este caso tenemos que saber lo que ha pasado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, cómo se han producido las intervenciones y por qué esta intervención se ha producido, en la modesta opinión de mi grupo, más tarde de lo que a nosotros nos hubiera gustado, si no, no estaríamos aquí. He estudiado las once intervenciones y casi todas han acabado en proceso

judicial abierto, casi todas han acabado con descuadre patrimonial, casi todas han acabado con pérdida del dinero. La anterior fue el caso AVA, caso también desgraciado, con pérdida de dinero. He estudiado la intervención y debo decir que en casi todas ha habido un motivo clarísimo. Por ejemplo, el caso AVA se estudia y no se propone la intervención hasta que quiebra el banco que le daba soporte. Cuando quiebra el banco ya no hay más remedio que plantear la intervención.

En este caso, estamos ante una intervención porque un señor llevaba estafando desde el año 1989, y usted asiste a su séptimo u octavo consejo, pero no había vivido ninguna intervención previa. Entiendo lo que decía el señor Vives de que usted opinara menos que el resto de consejeros en ese consejo extraordinario del día 16. Entiendo que todavía estaba aterrizando en la casa. Tendrá la responsabilidad que tenga, compartida con todos los que votan por unanimidad en ese consejo. Tiene la responsabilidad compartida, eso no se le quita, porque desde que a uno le nombran no basta con que tenga un día, 17 días ó 17 años en el cargo. Quiero encuadrar el tema porque, si no, nos perdemos y no nos centramos en el plano cronológico.

En esos cuatro meses previos, sólo cuatro meses, ¿alguien le habló de Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): La verdad es que no. Yo estaba recién llegada y la primera noticia que tengo de Gescartera es en el consejo de 6 de abril; creo recordar que fue el primero.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Cuando ve que hay un consejo el 6 de abril y se decide a abrir un expediente sancionador a Gescartera, le parecería que estaba asistiendo al primer expediente sancionador que se abre a una entidad financiera y, por tanto, que estaba asistiendo a la apertura de un expediente sancionador grave.

Dice que nadie le habló. ¿Antes de llegar a la Comisión, usted había oído el nombre de Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En mi vida.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Hasta 1998, no conocía Gescartera y, luego, se incorpora a la Comisión.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Hasta 1999.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Hasta 1999, 6 de abril, no había oído el nombre de Gescartera. Conocía Gescartera porque asiste al consejo el 6 de abril.

El 6 de abril se produce el primer consejo de Gescartera —creo que Gescartera es el punto número 7 u 8 del

orden del día me pierdo en los números, perdóneme porque se debe a la hora de la noche en que estamos—, con un orden del día largo, uno de cuyos puntos es la apertura del expediente sancionador. Usted lo ve y después —no sé cuántos puntos contiene el orden del día de ese consejo en el que se aprueban 13 ó 14 puntos— ¿tenía por costumbre llamar a alguien con esta experiencia corta que había tenido de 7 u 8 consejos? ¿Usted tiene conciencia de que tenía que llamar a alguien después de los consejos para informarle de lo que ahí pasaba?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En absoluto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso es importante porque se entiende mal. El día 6 de abril había 14 ó 15 puntos, no me acuerdo, y el día 16 de abril, sin embargo, se convoca un consejo extraordinario. ¿Es la primera vez que usted lo había vivido?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, la primera vez.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Alguien le explica —porque usted era la nueva de la casa, sobre cinco usted era la más nueva—, que un consejo extraordinario era una cosa de especial relevancia, que no pasaba casi nunca?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, la verdad es que no me explica nadie, pero uno mismo detecta que si te llaman a las 9 de la mañana y te dicen que hay consejo a las 10:15 es algo diferente de lo normal.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Obra en nuestro poder un orden del día de ese consejo. Yo no sé cuál es el marco de funcionamiento, porque usted en ese momento había asistido a 8 consejos. Yo no he asistido a ninguno y, por tanto, no sé el marco de funcionamiento de la casa, pero es verdad que me encuentro en el orden del día es: punto primero, ampliación del expediente sancionador a Gescartera por no sé cuantas faltas graves. A resultas de lo que hemos conocido, ojalá que ese punto no hubiera existido nunca, que hubiera sido: intervención de Gescartera. No ha sido así y tenemos la desgracia de estar hoy en esta comisión. Muchos ahorradores tienen la desgracia de haber perdido su dinero, eso es grave y por eso estamos intentando saber la verdad de este asunto. El segundo punto son medidas cautelares. ¿Usted habla con alguien para decir que tienen un orden del día tan peculiar? Me imagino que hablaría con el director de su unidad y le preguntaría qué era eso.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No porque los temas del consejo,

salvo los propios de cada área, no lo comentas con los otros directores de área.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces usted llegó al consejo por la tarde del día 16.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, nos convocaron esa misma mañana para las 10:15.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que fue un consejo convocado a las 9 para que se produjese a las 10:15.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Estaban seis consejeros en ese consejo.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Quien no estaba era el director general del Tesoro. Los directores generales del Tesoro viajan con mucha frecuencia y en muchas ocasiones, si no se hace con antelación, no se encuentran en la casa el día que se celebra el consejo. **(El señor presidente ocupa la presidencia.)**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces llegan al consejo el día 16. Ese es el punto clave de esta Comisión, por lo que se ha puesto de manifiesto en los últimos días. El señor Vives mantiene que él dijo que en ese momento había un descuadre patrimonial de 4.500 millones de pesetas. Yo me imagino que en ese momento, si el señor Vives realmente mantiene que hay un descuadre patrimonial de 4.500 millones de pesetas, todo el mundo se echa a temblar porque eso ya implica delito.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo que creo es que si un director general te asegura que hay un descuadre patrimonial, no hay un solo consejero que no acuerde la intervención.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso es lo que yo opino. Lo que no me cuadra es que un señor mantenga que hay un descuadre patrimonial de 4.500 millones de pesetas y los seis señores que le están escuchando no se pongan a temblar.

A lo mejor pueden decir cómo lo hacemos, pero que se toman medidas contra esa sociedad de inmediato, me parece evidente. No me entra en la cabeza que seis señores que puedan tener responsabilidades penales, por ocultar un delito, digan que hay descuadre patrimonial y vayan a votar quiénes son, como nos explicaba el señor Vives, a ver si hay dos bandos y un bando opina una cosa y otro bando la contraria. Me parece muy

grave el asunto. Si yo estoy en ese consejo y me dicen que hay 4.500 millones de pesetas, o se actúa o me voy a la Plaza Castilla. Si me dicen que hay 4.500 millones de pesetas de descuadre patrimonial yo actúo.

Le quiero preguntar una cosa, señora Valiente: ¿usted hubiera actuado si a usted alguien le dice que hay un descuadre patrimonial de 4.500 millones de pesetas, aunque sólo llevara ocho consejos y fuera la nueva de la institución?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Habría actuado yo y el resto de los miembros del consejo. Es evidente que la gente que está en el consejo es competente y con conocimientos. Hay gente que ese día formaba parte del consejo que llevaba en consejos en los que se habían intervenido a muchas entidades, con muchísima experiencia y de muchísimo criterio. No hay nadie que, teniendo esa información, no intervenga.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Esa es la impresión que yo tengo. Lo que no me cuadra es que un técnico diga que interviene y no lo haga, o que un señor diga que hay 4.500 millones de pesetas de desfase patrimonial y los seis permanezcan impasibles y se vayan a tomar una cerveza. Yo soy funcionario y en el ejercicio de mi carrera profesional cuando alguien que ha estado trabajando conmigo me ha manifestado una anomalía, antes de no seguir el criterio de los técnicos, me lo he pensado muy bien porque eso supone haber estudiado muy bien los temas y tener más conocimiento de causa. Yo entiendo que si un señor propone la intervención, usted habría intervenido, habría votado la intervención.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Por supuesto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Aunque fuera con un voto particular. A lo largo de estos años en la Comisión he visto —me puedo equivocar— que algunas veces algunos consejeros han manifestado votos particulares, incluso en alguna ocasión han salvado su responsabilidad en algún tema. Si lo que se ha dicho es que hay un delito, tomamos la decisión que queramos pero yo salvaría mi responsabilidad. Quizá fuera su posición también. Se lo quiero preguntar.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es evidente. No es que fuera mi posición, sino que era la de cualquier miembro del consejo. Todas las personas que estaban en el consejo eran responsables y ni una sola persona responsable, si alguien le dice que hay una situación de desbalance y se propone una intervención, se niega a que eso se produzca, todo lo contrario.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Incluso no salva la opinión ni siquiera el consejero de supervisión, que debería conocer más a fondo el tema porque era el campo de su responsabilidad. El consejero de supervisión, por lo que usted me ha contado, debía ser el que le propondría al señor Armesto que se incluyera en el orden del día del día 6 ese punto, porque el presidente de la institución no va eligiendo los temas, alguien se lo propone, y usted me sugiere que el señor Barberán es el que propone.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Puede ser el señor Barberán ...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O el señor Vives.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Uno de los dos tuvo que ser.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y el día 16 uno de los dos le tuvo que proponer al señor Armesto —y éste aceptarlo— que se produjese ese consejo. Un consejo que se convoca a las 9 y que comienza a las 10:15 —yo soy de Valencia y empezamos a trabajar antes—, entiendo que en Madrid esa decisión se ha tomado la noche anterior.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Cada división despacha directamente con el presidente. Yo tenía las reuniones los lunes por la mañana y despachábamos con el presidente el director general y yo. Los de supervisión despachaban los miércoles el presidente, el consejero de supervisión y el director de supervisión.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo he trabajado en algunos organismos donde funcionaban muy bien los compartimentos estancos: esto es de éste y esto, del otro y nos vemos en el consejo de dirección, pero en otros lugares donde he trabajado y he tenido responsabilidades siempre había comentarios para preparar las reuniones del consejo de dirección entre los que íbamos para buscar alianzas posiciones comunes y vencer. ¿Era frecuente en la Comisión —usted llevaba siete reuniones hasta entonces, tenía poca experiencia— que se produjese ese tipo de reuniones previas para fijar posiciones comunes?. A mí me parece que no por lo que he visto en las actas, porque en un porcentaje enorme de actas los acuerdos son por unanimidad. He visto más votos por unanimidad, cuando según el señor Vives había bandos, que en principio no debe haber, que en la época en que usted es presidenta, que hay más votos diferentes que en toda la época del señor Armesto donde se hablaba de bandos. Eso tampoco me ha cuadrado. Según las manifestaciones del señor Vives, si había tantos bandos, ¿cómo no se votaba nunca?. Se debería reflejar en los votos. Quizá es un

defecto parlamentario que tengo porque nosotros funcionamos con otro esquema y hay unos que votan una cosa y otros que votan otra habitualmente.

Lo que yo quiero saber es si usted tenía conciencia de que había esas reuniones previas para fijar posiciones comunes.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No tengo conciencia de eso, pero en la Comisión hay tal carga de trabajo que en cada una de las divisiones con los temas que tiene cada uno es suficiente para poder atenderlos. Estoy hablando de mi caso. Tal vez sea porque tenga menos capacidades, pero el caso es que con mercados primarios tenía más que suficiente para no estar pendiente de otras cosas de la casa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Se celebra ese consejo del día 16, el señor Vives dice en esta sala que propone la intervención y además medio dice (la prensa lo recogió después como categórica) que hay un descuadre patrimonial de 4.500 millones de pesetas y, sin embargo, usted ha dicho aquí que no se propone la intervención, que se adopta un acuerdo por unanimidad y que ese acuerdo es el que queda reflejado en el acta. Usted mantiene que lo que refleja el acta, que se aprueba el día 22, es la esencia de lo que ocurrió en la reunión del día 16. ¿Eso es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Eso es así, pero es que además las actas de los consejos se redactan y posteriormente se llevan a aprobación del consejo siguiente. Ahí se le da la conformidad a su contenido y son firmadas por el presidente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora Valiente, ya vamos avanzando hacia la reunión del día 16, pero a mí me gustaría avanzar hacia épocas posteriores. Ayer se puso sobre la mesa que se había cometido algún delito por falsificación de acta o así figuraba en alguna información que apareció en teletipos. ¿Usted cree que el día 22, los que asistieron a la reunión del día 16 alguien puso alguna objeción al acta?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Cuando se hace objeción al acta se analiza y se considera. Si es respecto de manifestaciones propias, se puntualizan y se incorporan. Cuando no se ve objeción alguna, el primer punto del orden del día es la aprobación del acta del consejo anterior.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted dice que el acta que se aprueba el día 22 refleja la reunión del 16. Es un acta que se aprueba por unanimidad también a la que nadie pone objeción. Una última pregunta sobre este punto es si usted llama a alguien des-

pués de esa reunión para decirle que amplían el expediente sancionador a Gescartera y que han tomado medidas cautelares sobre Gescartera ¿Llama usted a alguien?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces empezamos una nueva vida, por lo que venimos analizando en esta Comisión. El día 16 de abril de 1999 empieza una nueva vida que se divide en dos períodos y un epílogo. Primer período, del 16 de abril a junio de 1999, cuando el señor Vives recibe un correo electrónico del presidente de la Comisión que le releva de la actividad inspectora de Gescartera para confiársela al señor Botella. En ese período, que va de abril a junio de 1999, he visto que hay información en el consejo un día, el 17 de junio de 1999. Quizá lo que se hace ese día es tomar conciencia de lo que el señor Vives iba a dejarle al señor Botella o cómo iban las actuaciones inspectoras que el señor Vives, pocos días después o antes, iba a traspasarle al señor Botella y, por tanto, el señor Barberán —que es el que informa, según aparece en el acta que obra en mi poder—, en ese día informa. No informan el señor Vives o el señor Botella, sino el señor Barberán. Me imagino que el señor Barberán informará al consejo porque ha tomado conciencia de lo que está sucediendo en estos tres meses. El señor Vives dijo aquí ayer que había obstrucciones a la actividad inspectora en esos tres meses. Si embargo, el consejero de supervisión el 17 de junio informa, no habla de ningún obstáculo a la actividad inspectora, y dice: Seguidamente el presidente cede la palabra al señor consejero don José Manuel Barberán, quien da cuenta de la documentación que se ha repartido a los miembros de la CNMV y explica que en sesión extraordinaria del consejo, de fecha 16 de abril de 1999, se había examinado el borrador, el informe de seguimiento ..., no habla de un informe solicitando la intervención. En ese momento en el que el señor Barberán habla de informe de seguimiento, ¿algún consejero levanta la mano y dice que no era un informe de seguimiento, que estaban hablando de un informe para intervenir? ¿Alguien hace un comentario en ese momento, señora Valiente?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, porque recibimos con mucha satisfacción el pensar que en el tema de Gescartera, que se había dejado en el área competente para que continuara la supervisión, que se había dado apoyo al director para que hiciera sus requerimientos, que se habían tomado medidas respecto a las cuentas ómnibus, había auditorías sin salvedades y se había localizado dónde se encontraba el dinero de los clientes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es que, señora Valiente, a mí, cuando estaba en la Administración pública y participaba en comités de dirección, el primer consejo que me dieron fue que me fijara muy bien en las actas, porque lo que no está en las actas no existe. Eso me explicaban y yo me fijo mucho en las actas; es donde uno manifiesta la responsabilidad, donde se manifiesta de verdad el ejercicio que uno tiene encomendado, y en esa acta se habla del informe de seguimiento de la entidad Gescartera, elaborado por la dirección general de supervisión. En ese momento seguía siendo director general de supervisión el señor Vives, ¿no es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es que no ha dejado de ser director general de supervisión hasta mayo de 2000. El señor Vives siguió siendo director general de supervisión en la casa hasta que pasó a la situación de descontaminación —me parece que se llama así— porque pensaba reincorporarse a su puesto originario en el mes de octubre, o sea, que el señor Vives nunca ha dejado de ser director general de supervisión. El correo al que S.S. se está refiriendo no era un correo conocido por el resto de los miembros del consejo. Es decir, que nosotros no hemos pensado en la vida que hubiera un director general que no estuviera asumiendo las funciones de director general.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso le quería preguntar, señora Valiente, porque yo he buscado en todas las actas a ver si en algún momento aparecía un dato que a mí me parece absolutamente relevante para este caso, pasado el 16 de abril, porque ya digo que estoy en la segunda época, para entrar en la tercera y en el epílogo. Se trata de un dato absolutamente relevante. Es decir, el director general de supervisión recibe un correo electrónico que le dice que no se dedique más a esto, que lo va a llevar el señor Botella y ese acuerdo no pasa por el consejo y nadie salva la responsabilidad. El señor Vives, sabiendo que faltan 4.500 millones de pesetas ¿no salva su responsabilidad? Claro, cuando esta tarde vemos el informe del señor Peigneux, que no habíamos podido pedir los comisionados en la petición previa de información porque nadie sabía que existía, yo me quedo absolutamente patidifuso. ¿El señor Vives no salva en ningún momento su responsabilidad sabiendo que faltan 4.500 millones de un señor, y aquí figura, y sigue figurando, como director general de supervisión? Personalmente, me parece extrañísimo. Claro que en este caso nos parecen extrañas muchas cosas; pero, repito, me parece extrañísimo después de lo oído ayer y hoy. Y sigue: Y se adoptan acuerdos en consecuencia por el consejo —en el consejo del día 16—. Luego siguiendo diciendo: Entonces, como consecuencia, se ha considerado oportuno remitir a esta sesión una documentación que es

importante. Yo no he estudiado la documentación expresa de esta reunión, pero creo que se refiere a dos temas, uno, al informe de auditoría, porque el señor Vives tiene conciencia de esto después de recibir el correo electrónico que le dice que no se encargue más de la supervisión. Yo he visto que el señor Vives recibió un correo electrónico donde dice que la actividad de auditoría había determinado que no había nada raro en Gescartera a finales de 1998. Los informes de auditoría son otro de los temas que me tienen absolutamente alucinado, desde el año 1992. Y se nota que la comisión da valor a los informes de la auditoría, porque en el informe de 1995 que eleva el departamento de supervisión al consejero de supervisión y al consejo que celebraba el señor Croissier, nunca eleva este informe al consejo, ya se dice como uno de los datos relevantes, en la página 13: El informe de auditoría de Gescartera Dinero a 31 de diciembre elaborado por Deloitte & Touche presenta una opinión favorable sin salvedades. Se nota que desde 1995 dan importancia a los informes de auditoría.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es que los informes de auditoría son fundamentales dentro la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Si no tuviésemos que trabajar sobre empresas auditadas, no se podría tener una plantilla de 240 personas; tendría que haber una plantilla de 20.000 técnicos, porque cuando se exige como coste del sector que las empresas estén auditadas es precisamente para garantizar que la situación contable y patrimonial de las mismas es la correcta, y desde la comisión se analiza más otro tipo de cuestiones, respecto de las que tiene medios y competencia, que son normas de conducta, si existe o no transparencia en el mercado, si ha habido abuso, si puede haber manipulación de precios, etcétera, pero los informes de auditoría son fundamentales porque se da por cierto que la situación contable de la sociedad es la correcta. Para entrar a determinar eso se necesita estar dentro de la empresa y trabajar con sus papeles, y este es un coste que tiene que asumir el sector con la estructura que tenemos para que la Comisión pueda tener una dimensión como la que tiene.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Después de la auditoría que se envía y que tengo conciencia de que el señor Vives conoce y que por tanto lo pone en conocimiento de los consejeros, sigue el consejo del 17 de junio de 1999 diciendo que esa documentación es importante por cuanto da información sobre el destino del dinero que los clientes de Gescartera tienen en concepto de cuentas afectas a gestión. Ese dinero, según esta última documentación, parece que ha sido destinado a la creación de una SICAV luxemburguesa denominada Gescartera Internacional SICAV. Yo entiendo —y me quedo todavía más extrañado— que en ese período de tres meses, que es el que el señor

Vives señala como período de obstáculos a la investigación, concluye —porque es conclusiva el acta de la reunión— con un informe donde el presidente cede la palabra al señor Barberán para que antes del primer punto del orden del día. Es muy peculiar, no está en el orden del día, no es un punto del orden del día, porque el primer punto del orden del día ya es la aprobación del acta de la sesión anterior. Parece como que el señor Barberán reúne al consejo y le dice: tranquilos, señores, que esto de Gescartera va bien; el informe de auditoría es bueno, y el informe sobre el destino del dinero, que me imagino que se lo habría dado al señor Barberán el departamento de supervisión, dice que también tiene más o menos detectado el dinero. Ya no entiendo nada, porque el director de supervisión informa al consejero de supervisión, el consejero de supervisión da un mensaje tranquilizador a los consejeros; mensaje tranquilizador que, reitero, ojalá no lo hubiera dado; mensaje tranquilizador que mi grupo parlamentario, sabiendo ya el resultado del partido del domingo, detesta totalmente. Ojalá el señor Barberán en vez de decir esto hubiera dicho: mire, la auditoría es mala y además no se encuentra el dinero, o sea, vamos a intervenir ya de una vez. Obstáculos en la investigación, que dice el señor Vives, pues no; da un mensaje tranquilizador. Entonces, ya no entiendo nada, no entiendo nada, señora Valiente, ¿Cree usted que es normal? ¿Alguien le puso obstáculos a la investigación o, como parecía decir el señor Vives, que esos obstáculos a la investigación procedían de dentro de la casa? ¿Detectó usted en algún momento —me imagino que al no ser de su competencia lo tendría más difícil— que se estaban poniendo obstáculos a cualquier género de investigación en la casa?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no he detectado eso. Lo que sí quiero aclarar es que yo jamás he puesto ningún obstáculo para que se hagan las cosas de la forma más correcta posible, jamás en mi vida. Además, se puede preguntar a cualquier técnico de la casa si yo he dado en ningún momento alguna instrucción que no sea sino precisamente que se hagan las cosas de forma correcta. Entonces, en lo que a mí corresponde y lo que conozco, ya le he contestado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Empieza la siguiente fase. La primera fase de obstáculos a la investigación del señor Vives acaba con un mensaje tranquilizador del señor Barberán —que según el señor Vives le apoyaba en la intervención, todo eso se dijo ayer aquí— en el consejo. Yo no entiendo nada, aquí alguien está diciendo cosas, luego uno ve las actas oficiales, ve los documentos oficiales y no entiende por qué ese período de obstáculos acaba con el mensaje tranquilizador. Empieza una nueva época. El señor

Botella se hace cargo de la investigación en junio de 1999, investigación que concluye más o menos, según entiendo yo, a principios del año 2000. En ese período —son seis meses— del señor Botella yo he estudiado el dictamen que luego presentan en el consejo las dos personas que lo firman —creo que una ha sido mencionada aquí esta tarde— y el informe del 2000 es un informe durísimo. Sin embargo, es un informe que en un momento dice: No obstante, en los últimos tiempos hemos descubierto no sé qué... Cuando fue preguntado el auditor aquí en esta sesión por mi compañero señor Cámara, le dijo: Oiga, es que yo leí ese informe y como ponía no obstante —no obstante— pues ya me tranquilicé porque ya estaba el dinero, entendí que ya lo habían encontrado, entendí que había desajustes y como es una compañía que desde el año 1993 todo el mundo que ha ido por allí dice que tiene un desajuste administrativo que allí no había quien se aclarara, pues los auditores dicen: El informe a mí me valió. Pero es que ese informe se lleva a un consejo de junio de 2000 y en ese consejo se toma una decisión —también la he leído— coincidente absolutamente con la propuesta de los técnicos, porque ese informe de 2000 sí que es un informe firmado por dos, se pone quiénes han sido los interventores, se van detallando los hechos, es un informe largo, muy duro. Yo hubiera preferido que el no obstante lo dejaran fuera y que sin no obstante hubieran decidido la intervención. Mi grupo entiende que hubiera sido mejor, yo creo que hubiera sido mejor; yo personalmente —ya es una apreciación personal— si hubiera hecho ese informe, no hubiera concluido como concluyen, es decir: oiga, usted ha venido de Valencia a Madrid en su coche a 250 por hora, se ha pasado todas las señales de tráfico, pero como cuando ha visto la M-30 no ha cometido ninguna sanción, yo no le pongo multa alguna. Pues no, te llega la multa de tráfico, te llega la fotografía y la pagas. Yo no entiendo ese informe, porque creo que un informe que es tan duro... No se puede decir: oiga, como usted hoy me ha dicho que va a ser bueno, le pongo la sanción que le pongo. Lo que me resulta inaudito es que nos hemos centrado muchísimo en esta Comisión en el día 16 de abril de 1999 y sin embargo nadie ha analizado un tema que a mí me parece capital, que es la reunión donde se pone la sanción del año 2000. Yo lo he analizado y también es por unanimidad. Le han preguntado, señora Valiente, muchísimo por la reunión del 16 de abril de 1999. A mí me gustaría preguntarle, señora Valiente, cuál es su percepción, que es subjetivo, de la reunión de junio de 2000. ¿Había unanimidad en torno a la sanción que se puso, que es coincidente con la sanción que proponen los técnicos? ¿Cuál era el ambiente de esa reunión? ¿Alguien propuso, el señor Barberán, el señor Armesto, el señor Botella, que llevó el informe, que quizá se debería ver con mayor profundidad para ampliar las sanciones que los técnicos proponían?



La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, hubo unanimidad, como consta en el acta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Alguien habló, alguien pidió que se ampliara la sanción?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Nadie pidió que se ampliara la sanción, el subdirector que llevó el expediente explicó cómo se había llegado a esa conclusión y se votó por unanimidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Así lo he visto yo en los documentos, pero en esta Comisión, como llevamos unos días muy centrados en el 16 de abril de 1999, no nos hemos podido centrar en el informe del 2000, que creo que también sería objeto de análisis muy interesante. Lo que pasa es que ahí se tomó una decisión, corresponde a los técnicos, es una decisión sustentada en un informe que pone propuesta. Yo, cuando he estado en la actividad administrativa, cuando hay una propuesta de los técnicos, si tú elevas la propuesta, te puedes encontrar con que te pongan una denuncia los afectados. Si bajas la propuesta, la denuncia no te la pueden poner los afectados, pero a lo mejor te la puede poner el ministerio fiscal por prevaricación. O sea, que ahí el momento clave es cuando se adopta una decisión semejante a la de los técnicos. Usted no tenía ninguna responsabilidad en ese momento.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo era consejera.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Era consejera, no tenía mayor responsabilidad en el departamento de supervisión.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, los departamentos de Inspección y de Supervisión dependían de otro consejero.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces le ponen esa sanción, concluye el consejo y usted ¿comunica a alguien la decisión?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No se la comunica a nadie. Y empieza una tercera época. Yo creo que junio del 2000 es una nueva época para el señor Camacho, para Gescartera, porque ya había acabado un proceso de inspección que se había iniciado en 1998 y empieza una tercera época. En ese consejo se adopta una decisión, que es la transformación en agencia de valores. Vistos los resultados de hoy, mi grupo

también tiene la opinión de que hubiera sido preferible no transformarla, pero en ese momento, me he estudiado también ese epílogo, se acaba 2000 y empieza junio de 2000 hasta junio de 2001, se interviene el señor Camacho acaba en la cárcel, la señora Giménez-Reyna acaba en la cárcel con prisión cautelar aparece una serie de señores implicados en una estafa y los ahorradores han perdido el dinero. En ese año se ha producido la transformación, y hay una fecha clave también, que es cuando la agencia, la nueva agencia, hace la escritura pública. ¿Usted tiene conocimiento de que se eleva a escritura pública la transformación de Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, porque esos son actos privados de la vida de las sociedades de los que en la comisión no se tiene conocimiento. No tuve ningún conocimiento.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Con lo cual ya podía funcionar como agencia de valores desde ese momento. ¿Es eso así o no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Desde ese momento podía funcionar comercialmente como agencia de valores, pero no podía ni transmitir recibir órdenes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y creo yo que tampoco podía ser inscrita como socio de las bolsas, ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No podía, pero es que además no había pedido ser miembro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En ese momento Gescartera ya había acabado su proceso de inspección y estaba funcionando. Bien, pues en ese período de un año, por lo que yo he visto en los papeles que obran en poder de esta Comisión, es que Gescartera tampoco mejora su posición en el mercado. Evidentemente, es un año muy difícil, un año en que la Bolsa no funciona bien y no se captan fácilmente clientes, pero Gescartera no funciona mejor. Yo tengo una tesis que comparto con mi compañero del Grupo Parlamentario Vasco, el señor Azpiazu. El dinero que Gescartera maneja en 1995, en 1997 en los procesos de inspección y en el 2000 no da para mantener su estructura. Pues bien, para mí es evidente, creo que un compañero mío ya lo puso de manifiesto con esas palabras aquí, que hay una Gescartera B, porque con el patrimonio gestionado, que se pone en conocimiento de la Comisión, aunque hagan muchas operaciones intradía para engañar a los clientes y conseguir una retroacción de comisiones, práctica abusiva contra los clientes que se viene manifestando desde 1993 y que detecta la Comisión, no poniéndole nunca remedio, sin embargo, al señor

Camacho los clientes parece que le son fieles hasta la saciedad, ya que, según el señor Vives, incluso cuando la Comisión circulariza algún papel los clientes le contestan lo mismo, cosa extraña. Si a mí la Comisión me envía un papel pidiéndome una información —yo no tengo nadie que me gestione el patrimonio entre otras cosas porque no tengo patrimonio, para que sea gestionado en Bolsa—, lo que desde luego no hago es preguntar al que están investigando qué digo. A mí me han dicho que tengo ese dinero. ¿Es verdad que lo tengo o me está engañando Pepito? Lo de los clientes es raro. En fin, no veo que en ese año aparezcan más clientes. Lo que sí es verdad es que se sigue manifestando que hay una Gescartera B. ¿Alguien en la Comisión o en alguno de los consejos —usted ha mencionado cinco— habló alguna vez de dinero negro?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Nunca. Me parece asombroso y además pone de manifiesto que ahí la Comisión debía haber sido más diligente. Yo creo que el dinero negro conviene perseguirlo, y usted ha sido inspectora de Hacienda durante muchos años. Muchas de las cosas que están pasando en esta estafa es porque había una Gescartera B y muchos de los clientes que están encubriendo a Gescartera lo están haciendo porque quizá también tenían dinero B. No sé si el juez o la Agencia Tributaria lograrán descubrirlo, en esta Comisión no tenemos medios, pero quiero poner de manifiesto que aquí hay dinero B. A mí me resulta muy extraño que haya una empresa cuyo director general, presidente o dueño se gaste ciento treinta y pico millones en una joyería, que dicha empresa cuente con un número enorme de empleados y que estos lo sepan y que en cambio no se tenga conocimiento de que hay dinero B. Me resulta extrañísimo que nadie lo denuncie. Yo creo que es que se sabía, que los empleados lo sabían y creo que la red comercial lo sabía, y creo que los que han venido aquí de Gescartera nos han engañado, que saben más de dinero B que lo que han puesto de manifiesto aquí y ahora tengo el convencimiento pleno. Nos han engañado, ellos sus motivos tendrán. ¿Usted nunca supo de la existencia del dinero B?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo he conocido del tema Gescartera, como ya he dicho, cuando era consejera de mercados primarios, en los cinco consejos en que intervine, la información que se me dio allí, y cuando he sido presidenta, las actuaciones para la intervención. Después de la intervención hemos tenido la sensación, porque yo sin tener lo acreditado no puedo hacer otro tipo de manifestación, al hacer nuestro trabajo para poder colaborar con el juzgado en el sentido de que había unos listados que originariamente son los que se entregaron

y que eran el reflejo del patrimonio supuestamente gestionado, que no eran más que 8.000 millones de pesetas, y mandé que en el servicio de reclamaciones de atención al público se fueran realizando otros listados de todos aquellos reclamantes y que se fueran integrando unos con otros, y de ahí se empezaron a ver algunas diferencias en cuanto a que había reclamantes que no venían en el listado originario de soporte de los 8.000 millones de pesetas que se les requirió el primer día de la intervención y luego, que también había otros casos en los que aunque estuviera el nombre del cliente estaban reclamando por más dinero y con documentación de productos distintos. Eso es lo que ha servido —yo ya no tengo ese documento, porque lo estaban elaborando; no sé si se han recibido o no en el Congreso los listados de los clientes— para determinar lo que tiene la comisión, que ha sido remitido al tribunal: el listado que dijeron que era el soporte de los 8.000 millones de pesetas, y los listados que posteriormente aparecieron como consecuencia de la labor de los interventores de decir: aquí hay un reclamante; con esta documentación tiene que haber otro tipo de listados, y eso es lo que ha elaborado la Comisión y ha puesto a disposición de la juez, pero no sé respecto de eso si hay o no dinero negro o qué parte es o no dinero negro. Esa es una actuación que tendrán que desarrollar en el tribunal.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora Valiente, yo creo que hay dinero negro y hay dinero negro con una claridad meridiana; el señor Camacho ha reconocido que había dinero negro y además en el propio informe del señor Vives habla de algunas empresas que recibían dinero en metálico o en talones al portador. Me parece sorprendente, tendremos ocasión de analizarlo y no quiero entrar por ese camino. Me parece importantísimo que tengamos conocimiento de que había empresas que canalizaban dinero negro. Tendremos ocasión de analizarlo. ¿Me quedan algunos minutos, señor presidente?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte, le iba a decir, igual que he hecho con antecesores suyos, que ha consumido una hora y diez minutos, se acaban de cumplir.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuánto ha consumido el anterior, para fijarme un tope menor que el suyo?

El señor **PRESIDENTE**: Puede usted consumir hasta diez minutos más en la última intervención.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Consumiré cinco minutos menos, para no ser abusivo.

El señor **PRESIDENTE**: Se lo rogaría por favor, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Voy a concluir. Me quedan algunos temas. Me parece que es importante hablar de las dos comidas celebradas, de la ONCE y también de la relación con el señor Giménez-Reyna. No vamos a poderlo hacer todo en este turno, haremos algo en el siguiente, pero me dejaré que concluya este epílogo para hablar luego de otras cosas. En este epílogo de este último año se produce la escritura pública y posteriormente la inscripción. Hemos descubierto y se ha puesto de manifiesto después del 14 de junio que la escritura pública se realiza presumiblemente con un certificado falsificado, que no lo descubre ni el notario. Se ha puesto de manifiesto que la ONCE tenía papeles no claros y que hay un señor de la ONCE —que no tuvo a bien contestarnos las preguntas— que no actuó con claridad con su organización y, de alguna manera, protegía a Gescartera. Se ha puesto de manifiesto que engañaban al auditor. Se ha puesto de manifiesto que engañaban a la Comisión. Se ha puesto de manifiesto que engañaban a La Caixa.

Hay un tema que me parece capital y quizás lo podamos tocar luego. ¿Cómo se ha logrado levantar ese dinero? A mí me parece imposible. Yo le he hecho a los bancos dos preguntas esenciales porque el señor Camacho, a lo mejor, podía saber que ya le iban a intervenir la compañía, que estaba en las últimas, que era agencia de valores, que tenía un agujero tremendo y yo creo que el señor Camacho se ha llevado dinero, pero si estaba en el banco se lo ha tenido que llevar pidiendo transferencias al exterior o sacándolo en efectivo y llevándolo en maletines. Pues no hemos tenido constancia de que los bancos nos respondieran si ha habido transferencias al exterior, porque la Caixa nos ha dicho que no, el HSBC nos ha dicho que no y tampoco había maletines en metálico en este último año, con lo cual yo estoy asombrado. Hoy el señor Ruiz de la Serna dice que se lo está llevando desde 1989. Así es más fácil en tantos años, pero estoy asombrado. Usted después de la intervención, ¿ha tenido alguna percepción de cómo el señor Camacho logró vaciar las cuentas?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En la Comisión Nacional del Mercado de Valores no se tiene información para poder hacer una línea de investigación en ese sentido.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Este es un tema importantísimo, desde luego para esta Comisión lo es, porque lo es proteger al ahorrador, lo es poner medios —creo que hablaba el señor Jané de eso— para que esto no suceda y también intentar aportar algunos datos sobre cómo encontrar el dinero.

Estamos avanzando mucho en la investigación y mi grupo sacará conclusiones. Estamos ante un claro caso de estafa, y hubiera sido preferible que la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el año 1993 hasta nuestros días lo hubiera hecho mejor. Lo ha

hecho francamente mal. El único acto bueno de la comisión es el que se ha producido el día 14 de julio de 2001 interviniendo y llevándolo a los jueces, pero ojalá ese acto se hubiera producido siete años antes.

El señor **PRESIDENTE**: Abrimos un segundo turno de intervenciones. Señora Valiente, ¿desea alguna atención, un café o algo, para continuar la sesión?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Está en condiciones de continuar?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz el señor Cuevas Delgado.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Señora Valiente, como le dije al principio, es la segunda vez que usted comparece en esta Cámara desde que estalló el escándalo Gescartera. La primera lo hizo todavía en su calidad de presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la segunda lo está haciendo ante esta Comisión de investigación cuando ya ha dimitido de esa responsabilidad. Yo me he esforzado en ambas comparecencias en ser respetuoso, incluso en la primera comparecencia por otras cuestiones valoré su intervención no su contenido, pero sí el tono y el talante que había tenido, y en esta desde un primer momento he intentado indicarle con claridad que aquí había que decir la verdad.

Después de las preguntas que yo le he formulado, después de las respuestas que usted ha dado y de otras preguntas y respuestas que ha habido en estas intervenciones, tengo que decirle —y ahora se lo demostraré— que en mi opinión tanto en esta intervención de hoy como en la primera, cuando explicó lo que había pasado en Gescartera, en ambas ha mentido a esta Cámara. Ha mentido y además ha intentado dar la sensación, primero, de que en realidad tampoco tenía una gran información o un gran conocimiento de lo que allí pasaba y se ha escudado muchísimo en que eso era la responsabilidad de un departamento. Señora Valiente, a estas alturas eso no vale. Está clarísimo que el consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores es un órgano colegiado. Usted estaba allí cuando era consejera y cuando era presidenta, y era un órgano colegiado, que toma sus decisiones colegiadamente. La primera prueba de que me ha mentado es que cuando el día 2 compareció sabía perfectamente que era un órgano colegiado, y ahora, no; ahora pretende decirnos que cada uno tenía su actividad y que por eso no estaba al tanto de lo que pasaba. Cuando estuvo aquí el día 2 nos dijo —yo creo que en defensa del señor Antonio Alon-

so Ureba— que, por lo que se refiere a su primo, que era el anterior secretario del consejo, o sea Antonio Alonso Ureba, que ya no lo es —y son transcripciones del a «Diario de Sesiones» de su intervención—, tampoco tuvo ninguna intervención en el procedimiento de transformación de la gestora de cartera en sociedad agencia de valores, puesto que como miembro del consejo no tiene voto y por tanto no puede intervenir en la formación de la voluntad colegiada del órgano. Aquí hay dos cuestiones muy relevantes: primero, usted conoce perfectamente que era un órgano cuya opinión se forma colegiadamente, y segundo, sabía que el secretario, que no tiene voto, no influye en la formación de la voluntad del consejo. ¿Cómo pretende usted decirnos durante toda esta tarde que el señor Vives era el responsable por no haber dicho que había que intervenir Gescartera? Todavía será más relevante la opinión en el consejo del jefe de los servicios jurídicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que evidentemente sí tiene una responsabilidad.

En otro apartado, en relación con la transformación en sociedad de valores, también nos ha dicho que la falta de idoneidad de los accionistas con participación significativa era una cuestión que jurídicamente no era relevante, en el sentido de que no había que tenerla en cuenta, porque tenían que haber estado inhabilitados y eso no se hizo; y eso tampoco es cierto. El propio autor del informe dice cuál es el artículo que lo regula. Lo único que pasa en este informe es que eso no se analiza; se dice que hay que analizarlo, pero no se analiza. En un momento de la intervención del señor Vives salió a relucir que esto era un diálogo de besugos. Pues, efectivamente, había cosas que se preguntaban y no se contestaban, y esta es otra de ellas. Nosotros le preguntamos: ¿Pero cómo es posible que ustedes no valoren la idoneidad de los accionistas que la ley permite? Y nos dice: No, es que jurídicamente.... Jurídicamente tenía que haber un informe de los servicios jurídicos, que no lo hay. En todo caso, ha dicho usted: Era el que propuso el informe; el que hizo el informe de transformación decía exactamente eso. No. El que propuso el informe decía que la incorporación de nuevos accionistas a la sociedad y la nueva estructura del grupo requieren valorar la idoneidad de los nuevos accionistas, cuando anteriormente la ley dice: de los accionistas. Pues usted, que estaba en este consejo, no preguntó. Le vuelvo a repetir que no se puede usted escudar en que no conocía estos procedimientos. A pesar de que nos ha dado toda esta tarde la sensación de que no se leía los informes, de que realmente trabajaba por áreas, es usted licenciada en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, presidenta de la Asociación Profesional de Inspectores de Finanzas del Estado; junto a otros dos peritos del Ministerio de Economía, fue la encargada de elaborar el informe contable del denominado caso Filesa; presidenta de la Sala Primera del Tribunal Económico-

Administrativo Territorial de Madrid, inspectora coordinadora de la Unidad de Vigilancia y Represión del Fraude Fiscal, directora general de Inspección de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, vocal del consejo de Defensa del Contribuyente, vocal del consejo Nacional del Mercado de Valores y presidenta de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Luego tiene usted un currículum extenso, de amplio conocimiento de la Administración, no puede decir en ningún momento aquí que no se leyó un informe. Y le voy a decir otra mentira que nos ha dicho esta tarde, y es la siguiente. Ha dicho reiteradamente que en ningún momento se dijo, en esa reunión famosa del consejo, que había un descuadre patrimonial, que se lo preguntaron repetidamente al señor Vives, y que eso no estaba claro. Luego ha aparecido otro informe, señora Valiente, que es exactamente igual que este, lo que pasa es que está redactado de otra forma; pero obviemos eso. En el informe que usted sí tenía, que dice que no se leyó bien o que no se lo explicaron bien —pero no tenían que explicárselo porque era una experta y tenía una responsabilidad—, en ese informe, en la página 13, el último párrafo dice taxativamente: Existe un descuadre de 4.518 millones de pesetas. Y dice más:... de la cuenta global, informado por Bankinter, hoja de cálculo preparada por la división de supervisión, anexo 15. Luego ¿cómo lleva usted toda la tarde sosteniendo que no sabía, que nadie dijo? Pero si lo tenían escrito. No es que lo dijeran. Tenemos la prueba irrefutable de que en ese consejo se sabía perfectamente que había un descuadre patrimonial muy importante, de 4.500 millones de pesetas. Y cuando usted intervino la sociedad este descuadre era de 18.000 millones de pesetas. Y lo que han perdido los inversores lo han perdido porque ustedes no intervinieron Gescartera en esta época. Y esa es la cuestión relevante aquí.

Le voy a hacer muy pocas preguntas. Aquí intentamos demostrar la verdad. Creo que ha sido una línea mala de defensa, y vamos a poner en conocimiento de la presidenta del Congreso, para que las eleve al fiscal, las contradicciones y las mentiras que contienen sus dos intervenciones, y seguramente esto será también motivo de discusión en otros ámbitos. No podemos estar más tiempo dando vueltas a esta noria.

Cuando le hemos preguntado repetidas veces por la agenda de doña Pilar Giménez-Reyna, quizá nos hemos equivocado al preguntarle si usted llamaba a doña Pilar Giménez-Reyna, a lo mejor no llamaba a esta señora. Lo que anota doña Pilar Giménez-Reyna el día 29 es —y se lo leo textualmente—: Enrique me llama. PV da un revés a D. Vives. Nos pide que aguantemos. No dan nombres. Cheques al portador. A lo mejor, cuando en esta Comisión se ha preguntado a algún interviniente por el dinero negro, que lo busquen donde pueda estar. Pero es que hay otras muchas más contradicciones en las intervenciones de ese día. Hoy mismo se acaba de contradecir una vez más. Yo le he preguntado repetidas

veces: Señora Valiente, ¿se habló alguna vez en ese consejo, se pensó siquiera por los consejeros en la posibilidad de la intervención? Usted me ha dicho una y otra vez que no. Y cuando le ha hecho la misma pregunta, de otra forma, el representante de Izquierda Unida, usted ha dicho que sí se habló en el consejo. Eso es fundamental. La pregunta que aquí hay que hacerse, la pregunta fundamental es: ¿Cómo pretenden ustedes echar la culpa de esta situación a un inspector de la comisión, a un jefe de la división de supervisión que ha investigado con rigor, al que se le pusieron múltiples trabas para investigar, que hizo un informe serio, que se lo puso por escrito, cuando eran ustedes consejeros nombrados por un Gobierno que confiaba en que hicieran esa función? Pretenden que la responsabilidad sea de un señor que nos ha dicho aquí que él sí opinó que había que intervenir, y se escudan ustedes en que no lo hizo. No hacía falta que lo hiciera porque ni la responsabilidad era suya proponerlo ni siquiera de explicarlo. En el informe estaba explicado, como he dicho antes. ¿Por qué no lo hicieron? Y esta es la clave de la cuestión. Si solamente analizamos lo que pasó en ese consejo, podíamos pensar que no lo hicieron por negligencia, porque no se habían enterado, porque, como usted dice, el informe no se leyó. Pero si tenemos en cuenta todos los pasos que ustedes dieron después de ese consejo, removiendo a los funcionarios de la CNMV, cambiando a personas de sitio, dando instrucciones a alguien que no tenía medios para hacerlo, que se reunía con el señor Camacho continuamente, que la empresa Gescartera tenía permanente información de lo que pasaba en el consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que usted comía con el señor Giménez-Reyna, que había otros contactos paralelos, que había una agenda que refleja con claridad todas las conexiones que aquí había, ha habido connivencia por su parte con lo que allí ha pasado. Ustedes son responsables, junto con los de Gescartera, de la pérdida de ese dinero. Ustedes son responsables de lo que ha pasado. Y la pregunta última es: ¿Lo hicieron sólo porque eran amigos? ¿Lo hicieron sólo porque tenían algún otro interés? ¿O lo hicieron también porque alguien con mayor proyección política o con mayor rango político, les decía que tenían que hacerlo? Esa es la gran pregunta. Lo que todavía no sabemos exactamente es quién; tenemos dudas.

Hoy sabemos alguna cosa más; hoy sabemos, por lo que hemos escuchado aquí del interviniente del Grupo Parlamentario Popular, que el problema está en el dinero negro; hoy sabemos que Hacienda lo lleva muy mal; hoy sabemos que la opinión del grupo mayoritario va encaminada a que el problema es de Hacienda, pero también sabemos que la responsabilidad y quien a usted la nombró es el señor Rato.

Lo que no sabemos todavía es quién nombró al señor Giménez-Reyna; lo que no sabemos es si además del señor Rato y el señor Montoro, había alguien más inte-

resado en tapar el escándalo Gescartera; eso es lo que no sabemos pero lo sabremos.

Señora Valiente, creo que he tenido la deferencia —y no voy a hacerle ninguna pregunta más porque ha quedado suficientemente claro para mí después del testimonio que aquí usted ha prestado— de darle en las dos comparecencias anteriores, incluso en el primer turno, la oportunidad de explicarlo y no lo ha hecho; lo ha hecho mintiendo a esta comisión mintiéndome a mí una vez más. Además de esa responsabilidad, hay un rosario de hechos que definen perfectamente lo que aquí ha pasado. Hay una huella que no se puede borrar por mucho que usted —y lo comprendo— tenga una línea de defensa. Yo sé que la situación es grave, pero esa línea de hechos que hoy aquí se ha puesto de manifiesto es tremendamente clara, clarísima.

Repito lo que aún nos falta y le voy a preguntar, es la única pregunta que le voy a hacer porque sí lo sabe usted y no está escrito en ningún sitio, no está en la huella que ha dejado aquí ni lo tiene escrito la señora Giménez-Reyna ni aún lo sabemos, lo que le voy a preguntar a usted es por orden de quién actuó en Gescartera, en ese consejo y en lo que hizo posteriormente transformando una sociedad que era se ha dicho la cueva de Alí Babá, se ha dicho dinero negro, esta sociedad donde había toda esta corrupción, toda esta trama con tantos engaños ¿Cómo se puede decir que la situación era que en ese día del consejo no sabían ustedes cuántas eran las cuentas? ¿Pero si no dejaban que se investigara eso! Además, no hacía falta investigarlo, si está escrito que existe un descuadre patrimonial de 4.518 millones. Y hay más cosas escritas en este papel, en éste, no en ninguno más. Luego señora Valiente, la única pregunta que le voy a hacer, y le ruego por favor que me conteste, es: ¿Usted en algún momento —que ha aparecido en el diario— comunicaba a alguien fuera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores o de la Comisión del Mercado de Valores que se lo comunicara a alguien, referente a Gescartera o a don Enrique Giménez-Reyna o a la señora Pilar Giménez-Reyna, que ya nos ha dicho que no, lo que estaba pasando y le exponía la situación de lo que estaba pasando en Gescartera? ¿O era alguien que no tiene nada que ver con esto, alguien superior a usted políticamente que le decía lo que tenía que hacer en Gescartera y usted con quien se comunicaba era con esa persona? Por eso usted insiste una y otra vez en que no hablaba con doña Pilar Giménez-Reyna y yo la creo, creo que usted no hablaba con ella, sino con alguien que tenía mayor amistad y con alguien que tenía mayor rango que doña Pilar Giménez-Reyna. Mi pregunta es con quién. Quién le daba a usted instrucciones y con quién hablaba usted.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no he recibido instrucciones de nadie, ni he hablado con nadie. Además, le quiero precisar las afirmaciones que ha hecho de que he mentado,

porque yo no he dicho aquí que en el consejo no se hablara de la intervención. Vuelvo a reiterar lo que he dicho antes: que quien preguntó si se estaba proponiendo la intervención fueron los consejeros y no el señor Vives.

Y como ya lo he dicho, creo que en varias ocasiones, lo vuelvo a mantener.

Respecto a lo que me dice de que en un apartado del borrador sujeto a cambios hay una parte que dice que hay un descuadre de 4.000 millones de pesetas, también le quiero remitir a otro apartado que hay, en el que se dice en la página 15: La información facilitada por la sociedad no aclara los saldos de efectivo mantenidos en otras entidades de crédito por cada cliente, que explicarían la diferencia de 4.518 millones de pesetas. Con lo cual, preguntado si están vistas las cuentas y manifestado que todavía no las tiene, pone de manifiesto que no se puede cuadrar la situación a ese momento.

Respecto al informe que me dice de la transformación, el servicio competente considera que se han cumplido los requisitos de idoneidad. Y yo, si el servicio considera que se han cumplido los requisitos de idoneidad en una cuestión en la que no intervengo yo directamente, lo doy por válido.

En ningún momento he dicho que el señor Vives sea responsable de nada, porque no me compete a mí el determinar responsabilidades. Lo único que he dicho del señor Vives es que no propuso la intervención, pero no he dicho que el señor Vives sea responsable de nada, en ningún momento.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Una cosa más, al hilo de eso último que ha dicho. (**El señor Martínez-Pujalte López: Se te ha ocurrido ahora.**) No, no se me ha ocurrido.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **CUEVAS DELGADO**: En el expediente de transformación hay otra cuestión fundamental que yo creo que involucra al Ministerio de Economía; si no, desde luego la responsabilidad la tendrá usted. Cuando hablan de las condiciones en las que la ONCE se involucra en esta sociedad (y usted ha dicho antes que era muy importante porque era un accionista de referencia; un accionista de referencia con el 10 por ciento desde luego no lo es, pero si usted cree que esos son accionistas de referencia, le acepto el término), en el punto 19, que es el que sirve para tomar la decisión, se dice: La estructura accionarial incluye una participación del 25 por ciento de la Fundación ONCE en Gescartera Holding y del 10 por ciento en la futura agencia. Luego habla de los recursos propios de la fundación, etcétera. Esto es lo que a usted le sirve para decir que tiene la idoneidad. Posteriormente, en todas las cartas siguen hablando de estas condiciones, incluso el señor Basallote Ureba le comunica a Gescartera tiene que cumplir

estos requisitos; sin embargo, el Ministerio de Economía, cuando se refiere a esas condiciones, dice que con el 10 por ciento basta. ¿Ustedes le comunicaron en el expediente al Ministerio de Economía que estas condiciones habían cambiado o las cambiaron unilateralmente a la hora de hacer el informe?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no le puedo responder sobre una actuación que no he llevado yo directamente. Lo que sí le digo es que en el acuerdo del informe técnico lo que se recoge en el acta es la propuesta a instancias del técnico. En la página 6 se dice: Por ello, la Dirección General de Fomento eleva al consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente propuesta de acuerdo. Y la propuesta de acuerdo es: Proponer al ministro de Economía y Hacienda la autorización de la transformación de Gescartera Dinero en agencia de valores. Esa fue la propuesta que elevó al consejo el director general correspondiente y, por tanto, la propuesta que fue aprobada por el consejo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿O sea que la propuesta aprobada por el consejo fue ésta?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): La propuesta que se aprobó por el consejo es la que viene entrecomillada, que pone: Proponer al ministro de Economía y Hacienda la autorización de la transformación de Gescartera Dinero en agencia de valores.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Doña Pilar Valiente, perdone, ya sé que ese es el tenor literal de la propuesta, pero los contenidos de la propuesta, las condiciones eran las que yo he leído antes, si este documento no miente.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Eso se lo tiene que preguntar a los servicios técnicos, porque yo no puedo calificar en este momento, de un tema que yo no he llevado directamente, cuál es el contenido de la propuesta. Lo que le estoy diciendo es que este fue el documento que se llevó al consejo, el documento que se aprobó y que quienes hayan hecho el documento le podrán dar las explicaciones correspondientes al mismo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Vamos a ver si nos entendemos, doña Pilar Valiente. Al consejo se lleva este documento y usted como consejera lo aprueba. Este documento al final dice: Proponer al Ministerio de Hacienda la autorización de la transformación con las condiciones que elevan al consejo, que son éstas ¿Por qué no cumple el consejo estas condiciones? Tenían que mandar exactamente esta información al Ministerio de Economía. ¿Es esta es la información que le envían o no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No le puedo contestar a eso porque yo no soy quien remite la información al Ministerio de Economía. Se lo tendrá que preguntar al presidente que estaba en aquella época, que es el que tras el informe favorable del comité consultivo da trámite del expediente al Ministerio de Economía, pero no le puedo dar una información que ignoro porque no he intervenido en ella.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Ustedes toman la decisión de que todo lo que decían aquí era así. Ha hablado antes de la auditoría y de otras cuestiones que estaban en este documento y también de la idoneidad de los accionistas y de los gestores. En esa documentación que se acompañaba había unos currículos de las personas que iban a estar en el consejo como accionistas. Se les preguntaba —lo tenían ustedes delante— si se había tramitado o estaba tramitando en la actualidad respecto a usted algún procedimiento judicial concursal. Ponían no. Pero abajo una nota decía que sí, que se estaba tramitando...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): ¿En la documentación del consejo?

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿No leyeron ustedes la nota al pie que ponía: el que suscribe está incurso como director general en un expediente sancionador abierto a Gescartera Dinero, el cual aún no ha concluido y sin que exista de momento la solución?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Por eso lo he explicado antes y usted me ha explicado que eso no era condición necesaria ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Perdón, es que me he despistado ¿Está en el documento presentado en el consejo, en el informe en la parte de atrás y respecto de qué persona?

El señor **CUEVAS DELGADO**: Le he preguntado si ustedes conocían que la documentación que iba anexa aquí decía que estas personas estaban incurso en un procedimiento de sanción. Eso es lo que no encuentra ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Le estoy pidiendo, por favor, que me diga...

El señor **CUEVAS DELGADO**: Se lo voy a facilitar. No hace falta que lo encuentre ahora.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Tengo aquí el currículum vitae de Pilar Giménez-Reyna, el de José Manuel Pichel y el de Sierra de la Flor. No tengo ningún otro en la documentación que se incorporó al consejo.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Yo sí lo tengo porque nos lo han enviado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, todos los currículos de todas las personas que eran accionistas y consejeros, pero a los efectos que le voy a preguntar es igual. La clave está en que, aunque no lo encuentre, usted ha reconocido que esa condición, por lo menos lo sabía porque lo ha explicado así en otras preguntas, no era taxativa, sino que si no tenía una sanción expresa de que estaba inhabilitado, podía ser ¿no?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí.

El señor **CUEVAS DELGADO**: ¿Dónde quiero llegar con todo esto? Siendo grave la situación creada en aquel consejo cuando usted no interviene Gescartera, lo que me parece grave y lo que refleja una situación de querer hacer las cosas de una manera determinada, es la que viene después, las que ustedes hacen después. O sea que cuando elevan este y otros documentos y aceptan (porque es la tercera vez que Gescartera solicitaba su conversión en agencia de valores, las dos anteriores se la denegaron), cuando cambian la fecha del informe de supervisión... Si en el consejo del día 6 de abril, antes del extraordinario que tuvieron, ya le abre, un expediente sancionador a Gescartera porque estaban ocultando información, es la prueba irrefutable de que en el consejo extraordinario que se abre exactamente para ver si se intervenía o no, si había elementos suficientes para intervenir o no, yo creo que había elementos suficientes. La duda era si se podía encontrar alguno más y, como dijo el señor Vives en su comparecencia, cuando se entera, cuando habla, cuando tiene toda la confirmación que viene en este documento, cuando tiene la confirmación de que efectivamente hay ese descuadre patrimonial, llama al señor Armesto, llama al señor Barberá y se convoca el consejo. En el consejo tenían claras tres cosas: una, que efectivamente había un descuadre; dos, que en el consejo anterior le habían abierto un expediente porque Gescartera llevaba tiempo que no daba la información. Luego no se pueden escudar aquí en que todavía había que solicitar más información. En ese momento, sin ninguna palabra más, ni dicha por Vives ni por nadie más, lo que se contiene en ese informe ya estaba diciendo con claridad que había que intervenir. Si ustedes no intervienen, como le he dicho al principio, es porque hay una decisión que viene de arriba. Entonces, en esa decisión se forma un bloque. El señor Vives no ha dicho que el bloque ese estuviera permanentemente; dijo que en

ese consejo se formó un bloque, y efectivamente en ese consejo se formó un bloque. Aquí vamos a tener la oportunidad de conocer las opiniones de otras personas que estuvieron en ese consejo.

Si eso no fuera suficiente, lo que viene después de terminado ese consejo, las irregularidades que vienen después, cómo se van produciendo los hechos concatenados con ese famoso dietario que sigue al pie de la letra los pasos que aquí se van produciendo, nos dice que ustedes lo que realmente hacían era velar por que el expediente abierto a Gescartera, tanto el expediente sancionador como el expediente de conversión, fuera poco a poco solucionándose; buscar soluciones: buscar la solución de la ONCE, buscar la solución de tapar cosas, de cambiar fechas, para tener la posibilidad de que se arreglara.

Mi duda es la siguiente. Aquí se estaba produciendo una situación que no me atrevo a decir que usted la conociera, pero creo que alguien sí la conocía o por lo menos podía ser intuita, porque dice que no le prestaba mucha atención —el señor Vives dijo que le enviaban todos los documentos—, pero sí conocía que se estaba produciendo la clásica función piramidal, o sea, que se estaba captando dinero de otros inversores nuevos y con se eso estaban pagando las retribuciones de los que había para que nadie protestara evidentemente. Eso lo que hacía era incrementar ese desajuste patrimonial. Pues eso, que durante ocho o nueve meses estuvieron ustedes haciendo, es lo que originado esta situación.

No voy a hacer ninguna pregunta más, señora Valiente. Muchas gracias por toda la información que nos ha dado. Lamento mucho decirle que, con respecto a su primera comparecencia, todavía no he recibido, alguna información que le pedí en aquel momento, incumpliendo todos los tiempos que esta Cámara tiene, ni siquiera he tenido el amparo de la presidenta de este Congreso, que le escribí para decirle que usted no me mandaba la documentación. Ha sido necesario constituir una Comisión de investigación, ha sido necesario que hubiera la denuncia que hubo para que ustedes intervinieran, y por eso en ningún momento en esa intervención usted mencionó nada de esa denuncia. Me dice que la conoció unos días antes. La carta que nos envían dice que la denuncia la pusieron a primeros de mes, me parece que el día 1, y unos días después se la comunicaron por teléfono. Hasta el día 14 no intervinieron.

Nada más, señora Valiente. No quiero que me conteste a esta intervención porque usted ya no es la consejera de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, usted es compareciente, y yo no le voy a hacer ninguna pregunta más. Si tiene que responderme algo, como luego habrá ocasión —lo digo para no alargar la sesión—, como seguramente algún diputado le hará un interrogatorio fogoso y difícil, ahí tendrá oportunidad de responderme. Lo digo para no alargar más esta sesión.

Muchas gracias, por mi parte, pero, repito, ha mentido usted en esta sesión y mintió el día 2. Tengo claro que usted ha sido parte importante y elemento fundamental, junto con otros consejeros, de que esta estafa se haya consolidado, Algún diputado ha dicho aquí que tiene la seguridad de que hay dinero negro. Claro que tiene la seguridad, si todo el mundo ha dicho que hay más dinero, porque aquí se habla de 18.000 millones, pero parece que hay más. Tenemos la certeza de que el vehículo era esta empresa, Gescartera, para esa evasión de dinero y para otras muchas cosas más, algunas de ellas muy ligadas a esos amigos que usted tiene, que saben mucho de optimización fiscal.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Quiere agregar algo la compareciente?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Quiero agregar que me reitero en todas mis manifestaciones anteriores y que, por tanto, no voy a volver a contestar a cada uno de los extremos porque creo que ya he contestado respeto de todos y cada uno de ellos. Me reitero en lo que he ido exponiendo con anterioridad a lo largo de toda esta tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Simplemente, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Le ruego brevedad para que cierre usted ya este turno.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Nada. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), el señor Jané y Guasch.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señora Valiente, buenas noches porque llevamos ya más de seis horas. En mi primera intervención decía buenas tardes, pero nos estamos alargando mucho.

De su comparecencia hoy aquí yo quería dividir dos aspectos que creo que son importantes. No me atrevo a dudar de sus palabras ni de la veracidad de las mismas. Al final tendremos tiempo todos, espero, con la multitud de comparecencias, con un proceso judicial abierto, de hacer nuestras conclusiones. Sí quería manifestar un aspecto que creo que es importante. Usted ha sido consejera. La mayor parte de su estancia en la Comisión fue como consejera y como tal consejera que fue no era la directamente encargada de la supervisión. Por tanto, no la puedo hacer responsable a usted únicamente de la no intervención en el año 1999. No fue usted únicamente, en todo caso, fue toda la comisión, todo el consejo de la comisión, todos los miembros. Usted era una



miembro más de esa comisión, y por tanto también es responsable de esa no intervención, pero lo fue desde un punto de vista más indirecto. Eso se lo deberemos preguntar a todos los miembros de ese consejo para que todos nos puedan dar su versión de lo que ocurrió aquel día y de si ese día se podía haber —como decía antes otro portavoz— intervenido y habernos ahorrado tantos y tantos disgustos posteriores.

Antes la señora Valiente se extrañaba cuando yo leía una parte de un informe que remitió el señor Peigneux. El informe está redactado por el señor Peigneux y el señor Martín, va dirigido al señor David Vives, el destinatario es el señor David Vives. Dentro de ese informe hay ese resumen específico de 17 de mayo de 1999. Es un informe importante y bastante concluyente en cuanto a la gravedad de Gescartera, en cuanto a las falsedades que desde Gescartera se realizan y quería preguntarle —le identifico qué informe es— ¿no lo conocía?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo no he conocido ningún informe que no se me haya entregado en el consejo. No he despachado nunca con los miembros de la división de supervisión y pueden preguntarle a ellos. Incluso al señor Peigneux ayer se lo preguntaron y manifestó que yo no despachaba con él, ni que él me informaba a mí. Yo más que decirles que no despachaba con ellos, que no tenía la información y que no me la remitían, entre otras cosas, porque tampoco era la estructura organizativa, no les puedo decir.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted que ha sido presidenta de la Comisión, ¿cómo se explica que un informe tan importante no trascienda? Esto incluso es malbaratar caudales públicos, porque hay unos funcionarios que han hecho un informe importante, concluyente, con una dirección hacia lo que debería ser una intervención de Gescartera y, en cambio, este informe es como si se hubiese guardado en un cajón. ¿Cómo se explica, usted que conoce la institución por dentro, que haya podido pasar esto y que este informe, al final, no haya trascendido a los propios miembros del consejo, que no son tantos, ni la casa es tan grande? Le quiero hacer esta reflexión porque no lo entiendo. No entiendo como un informe tan importante, tan concluyente no tuviera después las consecuencias debidas.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): A mí me pasa exactamente igual que a usted, señorita, que no entiendo por qué ese informe no se llevó al consejo, pero yo ignoraba la existencia del informe y no soy quien le pueda aclarar el porqué no se llevó al consejo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Existe un interrogante importante. Usted da una imagen de perplejidad, como

queriendo decir: si lo llego a leer mi actitud es otra. ¿Es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Si el informe es concluyente, efectivamente. No conozco el informe. Su señoría me dice que es concluyente, y por supuesto que si se hubiera presentado un informe concluyente se habría tomado la decisión correspondiente a las conclusiones que tuviera el informe.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es esa la pieza que no encaja. No encaja que en una comisión se haga un informe como éste y después no se tomen las resoluciones inherentes al mismo. Usted dice: yo tampoco lo sé, a mí también me extraña. Alguien nos deberá dar respuesta a esto. En esta Comisión uno de los objetivos que tendremos es conocer cómo una información valiosa, rigurosa, hecha por técnicos importantes, el señor Peigneux, que usted decía que era una persona acreditada y un buen profesional, al final queda olvidado en un cajón cuando realmente tenía las llaves para dar otra solución en el año 1999. Repito, no fue usted la responsable, usted era consejera, es toda la comisión la que deberá explicar por qué este informe no tuvo después la consecuencia debida.

Otro aspecto que quería comentarle. Usted se ratifica en que el señor Vives no propuso la intervención. ¿Es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Puede ser que lo que ahora le voy a leer sí que fuera alguna de las músicas que sonara ese día? Ha pasado ya mucho tiempo, pero permítame que yo le lea unas frases y usted después me responde si esas argumentaciones concuerdan con alguna música de ese famoso día 16 o no.

Leo lo siguiente: Lo cierto es que hasta ese momento o bien la intervención de un organismo diferente a la comisión había sido el elemento que había desencadenado la intervención, o bien la existencia de salvedades en las auditorías, o bien la existencia de quejas por parte de terceros. Ninguna de las tres circunstancias se produjo.

Se está argumentado que hasta ese momento una intervención sólo era porque alguien había intervenido antes que la propia Comisión; porque las auditorías evidenciaban unas salvedades infranqueables; o bien porque terceros se quejaban. Se nos dice: ninguna de las tres circunstancias se produce. Lo cierto es que durante aquellos días había elementos materiales que hacían prejuzgar la existencia de dificultades extraordinarias en Gescartera, pero no había certeza absoluta que pudiera llevar aparejada la intervención.

Esta música de no se puede intervenir porque de hecho no se da ninguna de estas tres circunstancias

(que un tercero te denuncie; una intervención de otro que no sea la comisión; o bien que los auditores estén detectando ya graves salvedades), aquí no se había dado nada, había dificultades extraordinarias en Gescartera pero no había certeza absoluta que pudiera llevar aparejada la intervención, ¿esas palabras le recuerdan algún momento del consejo famoso en que no decidieron la intervención?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En ningún momento esas palabras me recuerdan a ese consejo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Esas palabras fueron pronunciadas ayer por el señor Vives en esta Cámara. Por eso yo quisiera desvelar quién de los dos nos está diciendo realmente lo que pasa; y por eso he querido leerlas y no le he dicho antes de quién eran. A usted este tipo de argumentos tampoco le suenan que hubiesen aparecido en ningún momento en esa reunión.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo creo que el argumento base en esa reunión fue si había o no desbalance y si se proponía o no la intervención. Eso es por lo menos lo que yo recuerdo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Se ratifica, señora Valiente, en que los únicos contactos de usted con la cúpula de Gescartera son en esos famosos encuentros con la señora Giménez-Reyna o a tenido muchos más encuentros?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo). No he tenido más que dos encuentros, los dos almuerzos del día 26 de octubre y del día 7 de febrero.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No ha tenido ninguno más con Gescartera o personas vinculadas con Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Es así?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Es así.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ni ha organizado usted ningún encuentro más en el cual no haya participado?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ninguno.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Lo dice, señora Valiente, con certeza?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo digo con certeza. Yo conocí a esta señora el día de esa comida y luego hubo un segundo almuerzo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Se lo digo porque las cosas se pueden complicar cuando hay una investigación judicial abierta en paralelo. En este momento me entregan los servicios de la Cámara un teletipo de la Agencia Efe en el que consta la declaración hoy del señor Ruiz de la Serna. El señor Ruiz de la Serna incide otra vez en un argumento que aparece en el propio dietario-agenda de la señora Giménez-Reyna. Un teletipo de agencia que nos acaba de llegar, afirma: Además, el señor Ruiz de la Serna apuntó que la hasta hace poco presidenta del organismo y consejera en aquellos momentos (por lo tanto se está refiriendo al año 1999), Pilar Valiente, organizó reuniones con los responsables de la agencia de valores sin conocimiento de la cúpula de la CNMV y les informó de la evolución de las inspecciones. O sea, el señor Ruiz de la Serna, hoy, ante el juzgado, ha afirmado que usted se reunió con la cúpula...

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Yo le afirmo que es absolutamente falso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Es lo que quería conocer, su versión.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Absolutamente falso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Porque entonces el señor Ruiz de la Serna está cometiendo también perjurio en el juzgado.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No, es que el señor Ruiz de la Serna está cambiando declaraciones anteriores en que ya había manifestado que no me había conocido más que en dos ocasiones. Por lo tanto usted valore cuál es la credibilidad de las manifestaciones que está haciendo este señor. Yo le digo que no he estado con estos señores más que en esas dos ocasiones. También me han dicho que, por lo visto, le di un día la mano en un pasillo. No puedo saber si he dado la mano en un pasillo a alguien, porque es imposible saberlo. Ahora, estar con ellos he estado en esas dos ocasiones. Lo que está diciendo el señor Ruiz de la Serna es falso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señora Valiente.

Para terminar, usted que ha sido presidenta de la Comisión, usted que tiene un currículum importante de dedicación a la Administración, que tiene un currículum importante de gestión y es una persona que con su comparecencia hoy aquí demuestra una gran entereza y una gran agilidad mental, usted que es una persona preparada, que ha conocido ahora la magnitud del escándalo Gescartera, ¿piensa que podía haberse evitado? ¿Qué ha fallado del órgano de control?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Pues no sé exactamente qué ha fallado, pero ha fallado algo, no en el órgano de control sino, en general, en todos los órganos de control. Desde luego, si yo hubiera tenido conocimiento con anterioridad de la situación, habría actuado con anterioridad. Cuando he tenido conocimiento he actuado sin que en ningún momento me haya pesado que la presidenta de esa entidad fuera la hermana de don Enrique Giménez-Reyna. Por lo tanto, quiero volver a dejar constancia de ese dato aquí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A mi grupo le da la impresión de que este tocho, si me lo permite, este volumen que edita la propia comisión con toda la legislación del mercado de valores, no ha sido suficiente. Ya podemos hacer normas, que muchas veces estas normas no consiguen cercar al delincuente que defrauda. Esto es evidente. Sobre lo que también deberemos reflexionar al final es sobre si hemos sido capaces, desde un organismo público como la comisión, de prestar la atención debida a cualquier alarma que los propios técnicos de supervisión detectaron, el señor Peigneux, el señor Vives, y que al final de este íter todo esto quedó en nada. Su informe quedó guardado en un cajón y al final ha pasado lo que ha pasado. También es cierto que a toro pasado todo se ve muy distinto. Es muy fácil para nosotros, como comisionados, señor presidente, decir: ¿Cómo se equivocaron en 1999, y antes, cuando empezamos a ver que esto de Gescartera presentaba irregularidades? Nunca sabemos cuándo hay que actuar, pero en sus primeras palabras ante esta comisión, cuando nadie le había preguntado nada, ha afirmado que actuó de la forma debida y con celeridad. Es evidente que quien interviene es usted y bajo su presidencia. Es en el año 2001, bajo su presidencia, cuando se detecta, se interviene, sin denuncias y se da cuenta de ello al ministerio fiscal, pero yo tengo mis dudas, señora Valiente, de que esto se hubiera hecho en el momento adecuado. ¿Que se tenía que hacer? Por supuesto. Pero esa celeridad de la que se presumía al inicio creo que no fue tal, creo que la comisión ya antes de su presidencia, debía haber intervenido; la comisión mucho antes y con mucha mayor celeridad debía haber evitado lo que finalmente ha pasado.

Éste es mi criterio final ante estas primeras comparecencias. Tendremos ocasión de oír a todos los presiden-

tes, a todos los consejeros y hacernos al final una visión de conjunto, pero creo que hicimos caso omiso a quien nos advertía a tiempo de posibles irregularidades que hubiesen evitado una fatalidad mayor.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Como usted sabe, señora Valiente, nuestras conclusiones son otras, por ahora. Ya las he ido desgranando a lo largo del diálogo que hemos mantenido, o del interrogatorio, como se quiera llamar, —no me gusta la palabra interrogatorio— y, a mi juicio, el consejo de 16 de abril de 1999 es el punto de llegada de una investigación seria por parte de la división de supervisión. Estamos todos de acuerdo, incluida usted, en que en ese consejo se discutió si había o no desbalance y si se proponía o no la intervención, como usted acaba de decir. Por lo menos en eso estamos de acuerdo. Ya veremos si lo propuso o no el señor Vives, pero a estas alturas me parece que este tema que yo acabo de citar estamos conviniendo en algo que ocurrió y que tiene importancia: se discutió si había o no intervención. Hubo una oposición, ya se ha citado aquí, y yo creo que por razones políticas, en el sentido noble de la palabra, señora Valiente —usted es una política, usted tiene un cargo político, gubernamental, decidido políticamente—, se pensó que si caía Gescartera podía haber gravísimas consecuencias en el mercado financiero, e incluso podía haber graves consecuencias sobre el propio Gobierno y el partido que sustentaba al Gobierno, teniendo en cuenta para ambas vías a la hora de hablar de las consecuencias, que doña Pilar Giménez-Reyna era la presidenta y había inversiones fortísimas de la Armada, de la Policía, de la Guardia Civil, de la Iglesia y de la SEPI. Por tanto se optó por intentar salvar Gescartera. Ésa fue la opción política, y a partir de ahí empezaron a tomar medidas de cara a ese salvamento y es la actuación del señor Botella otras y actuaciones que le he ido relatando desde mi punto de vista. Por eso se cambia el proceso de análisis del señor Vives por el del señor Botella, que ve las cosas mucho menos graves, creo que esta es la realidad; pero salta el detonante del sello de Caja Madrid, el desbalance —el descuadre— es brutal, se pone de manifiesto la situación y usted se ve obligada a intervenir. Así lo vemos nosotros, señora Valiente, desde el punto de vista de las responsabilidades políticas. Los jueces dirán cuáles son las responsabilidades penales o de todo tipo; nosotros miramos hacia arriba, como es lógico, y creemos que las responsabilidades políticas no acaban en usted y en don Enrique Giménez-Reyna.

Lo grave desde el punto de vista político es que se equivocaron —como ve, no estoy hablando de cosas raras—, se equivocaron gravemente. También es grave

que ahora se intente justificar de forma inaudita la no intervención. Se nos viene a decir, señora Valiente, que no se intervino porque no había seguridad, y que valió la pena no intervenir porque se hubiera corrido un riesgo y hubiera sido una aventura; eso se nos vino a decir a través de las intervenciones del partido mayoritario que contestaron ayer al señor Vives, que no estaba justificada la intervención porque era un riesgo que no se debía correr. Sin embargo, usted dice que, de haber sabido que el informe estaba ahí y que tenía esa gravedad, hubiese votado por la intervención; eso no le salva de su responsabilidad, sino que la aumenta. Estando ahí el informe y la posibilidad de leerlo y estudiarlo, ustedes decidieron que se trataba de salvar Gescartera, y ahí es donde estriba el gravísimo error —digamos error que, en principio— que nos lleva a esta Comisión de investigación y a los juzgados a intentar desenredar la situación.

Le hago cuatro preguntas brevísimas para no cansarle más. Mi intervención la conoce de sobra, porque he intervenido anteriormente. ¿Sabe usted dónde está el dinero, o adivina dónde puede estar?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No tengo ni idea. Si hubiera sabido dónde está el dinero, lo habría comunicado inmediatamente. He dado todos los datos que obran en poder de la Comisión al Juzgado de Instrucción y a la Fiscalía, desde el primer momento.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Ha intentado usted saberlo a través de alguna inspección o alguna búsqueda?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Desde la Comisión Nacional del Mercado de Valores no tenemos instrumentos o medios para hacer el seguimiento del dinero. Es una actuación que me consta que se está llevando a cabo desde el Juzgado, mediante peritos que han pedido al Banco de España y a la Agencia Tributaria.

El señor **ALCARAZ MASATS**: A la hora de superar el desbalance y ver lo que realmente hay como patrimonio, se publicó que usted había encontrado 219 millones o algo así.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No entiendo a qué se refiere.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿No ha encontrado usted, a la hora de superar el descuadre, qué parte del dinero se podía justificar en función de las cuentas?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Doscientos y pico millones, no recuerdo exactamente el importe.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Eso es lo que le preguntaba. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra su portavoz.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Señora Valiente, seré muy breve porque todos estamos cansados, y usted más que nadie.

Dos cuestiones que se salen un poco de lo que se ha venido diciendo hasta ahora. ¿Quién decide que la ONCE es un buen socio para Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Me imagino que lo decidiría Gescartera.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Un compareciente —no recuerdo quién— dio a entender que, de facto, fue Camacho quien estableció el porcentaje de participación.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No lo conozco, porque no tramité ese expediente.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿Qué opinión le merece esto, si se plegó al capricho o imposición del señor Camacho?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Generalmente cuando se hace una solicitud de transformación el proyecto lo presenta quien solicita la transformación y la comisión lo que hace es valorar si es o no apropiado el proyecto que se presenta.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: El señor Giménez-Reyna, en una de las aparentes contradicciones que cometió, dijo que había hablado con usted una vez y que se había interesado por el asunto de Gescartera; ¿qué le preguntó el señor Giménez-Reyna?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Ya le he dicho antes que no recuerdo esa conversación pero que, efectivamente, en el caso de que me hubiera preguntado por el asunto de su hermana, la contestación lógica habría sido esa, que no sabía nada del asunto de su hermana porque no era de mi competencia.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Él lo dijo, pero si no lo recuerda...

Nada más de mi parte.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Puigcercós.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señoras y señores diputados, señora Valiente, quiero hacerle una sola pregunta: ¿Conocía usted a Alberto Alonso Ureba?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Lo conocí estando ya en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: A usted le consta que eran hermanos Antonio y Alberto Alonso Ureba y que el señor Alberto Alonso Ureba era asesor de Gescartera, asesor fiscal, si no estoy equivocado.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): No me consta eso. Además de no constarme ese extremo, con el señor Alberto Alonso Ureba, mientras he estado de consejera, no he tramitado ni un solo expediente y, por tanto, no tenía una relación con él.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Yo hablo de Alberto, no de Antonio.

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): Sí, sí. El señor Alberto Alonso Ureba, el catedrático, no tuvo expedientes en el ámbito de mercados primarios y yo no tuve trato con él.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Pero cuando después usted es presidenta —a lo mejor me equivoco—, pero ¿el código deontológico de la comisión recoge algo sobre la situación de anormalidad que se podía producir al ser el señor Antonio Alonso Ureba jefe del departamento jurídico y que su hermano pudiera estar asesorando a un grupo como Gescartera?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En la Comisión Nacional del Mercado de Valores rige, exactamente igual que en el resto de los organismos públicos, la Ley de incompatibilidades y las causas que se establecen en la Ley de procedimiento administrativo y régimen administrativo común sobre abstención y recusación, y dentro de ellas me imagino que en cada una de las actuaciones que haya tenido —que le repito que no las ha tenido dentro de mi ámbito— las habrán tenido en cuenta, pero yo no las conozco y no sé si se han tenido o no o qué es lo que se ha hecho.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Buenas noches, señora Valiente.

Seré breve. Algunos interrogatorios me han parecido que me traían a la cabeza la cal viva; me traían a la cabeza más interrogatorios de países absolutistas donde

se insultaba sin dejar que la persona se defendiese. Voy a procurar ser breve. Mi grupo parlamentario agradece las ocho horas que lleva usted compareciendo. Ha sido útil para los comisionados ir conociendo sus opiniones. Tendremos ocasión de ir conociendo las opiniones de todos los comparecientes y emitiremos nuestras conclusiones al final. Me parece que hubiera sido preferible que la comisión no hubiera tenido la actuación que ha tenido con Gescartera entre 1993 y el 2001. No me parece que la actuación de la comisión con Gescartera, en estos diez años de la vida de Gescartera, haya sido positiva.

Debo decir que asistimos a un nuevo género, que es acusar al que denuncia ante el juzgado de que es el que comete la infracción. Este es un nuevo juego político porque lo que habíamos visto hasta ahora es que el que llevaba los temas al juzgado no era precisamente el que había estafado.

Como se pone de manifiesto, por otra parte, en este caso, porque el que ha estafado está en la cárcel y el que le ha llevado al juzgado es usted y eso se puede decir como se quiera, pero es una realidad, es decir, ahora mismo está el señor Camacho en la cárcel, está la señora Giménez-Reyna en prisión incondicional, está el señor Ruiz de la Serna imputado. Parece ser que el señor Ruiz de la Serna mintió aquí o ha mentado hoy en el juzgado, pero ya no le debe importar nada porque si es delito mentir aquí le debe dar igual porque si está imputado por otras razones le debe dar igual. Pero yo le debo hacer algunas preguntas. Me gustaría cerrar algunos temas por lo menos.

El siguiente compareciente es una persona de la ONCE. Usted ha comido dos veces con los miembros de Gescartera y han dicho que en la segunda comida se habló de la ONCE. En ese momento no había presente nadie de la ONCE, por otra parte. ¿Usted tuvo conciencia de que la ONCE era un invitado de piedra en Gescartera o usted creía que la ONCE estaba participando realmente en el proyecto empresarial?

La señora **EX PRESIDENTA DE LA CNMV** (Valiente Calvo): En ese momento creí que la ONCE estaba participando realmente en el proyecto empresarial, lo cual no impidió que dijera que se sujetase a supervisión y que se comprobara qué es lo que iban a hacer realmente dentro de la sociedad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: La ONCE ha sido un factor decisivo. La apariencia de presencia de la ONCE a través del señor Pichel ha sido un factor decisivo en esta estafa, como creo que ha habido otros factores determinantes como la actuación de algunas empresas o de algunos intermediarios.

Mi grupo parlamentario está investigando en serio. Antes he dicho que había dinero negro, el señor Camacho ha dicho que había dinero negro de unas empresas determinadas que lo canalizaban, que es la Fábrica de

Comunicación y Asesores 2000. Resulta que en el informe del señor Vives figura la Fábrica y Asesores 2000 como las empresas que canalizaban talones al portador, incluso eran dos de las empresas que en convivencia, según el señor Vives, con Gescartera engañaron a la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En una de esas empresas era consejero un miembro del Grupo Socialista en el consejo de Radiotelevisión Española. Mi grupo cada vez ve más claro los enlaces del dinero negro, lo ve cada vez más claro, ve cada vez la línea más clara. No sé cuándo el Grupo Socialista adoptará medidas de responsabilidad política por haber nombrado en el consejo de Radiotelevisión Española a un señor que, en convivencia con Gescartera, engaña a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y cuándo tomará medidas de responsabilidad política por ser una de las empresas que canalizaba el dinero negro. Me parece importante este punto y, desde luego, vamos a seguir investigándolo. A mi grupo parlamentario le parece especialmente importante que se esclarezca toda la verdad, pero desde luego la verdad tiene que resplandecer para todo y en eso vamos a trabajar. **(El señor Cuevas Delgado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cuevas pide la palabra, ¿a qué efectos?

El señor **CUEVAS DELGADO**: A los efectos de que, al hilo de esta comparecencia, se ha hecho una afirmación de una persona que ni estaba en esto ni tiene nada que ver con esto, que es el señor Nevado, que efectivamente es consejero nombrado por el Partido Socialista en Radiotelevisión Española y creo que este grupo tiene que responder.

El señor **PRESIDENTE**: Le doy la palabra a estos efectos, respondiendo a lo dicho por el señor Martínez-Pujalte.

El señor **CUEVAS DELGADO**: Muy brevemente, porque aquí no hemos tenido ni ocasión de escuchar al señor Nevado ni de hacer ninguna indagación sobre este aspecto del dinero negro que parece que el señor Pujalte conoce tan bien. Por tanto, el señor Nevado no tiene ninguna vinculación con estas empresas que han canalizado el dinero negro, al menos que sepamos y que esté demostrado, es una suposición o algo que está diciendo el señor Pujalte. Me imagino que lo podrá sostener, de la misma forma que ha sostenido otras cosas. Desde luego, si es de la misma forma mal lo llevamos.

En todo caso, mi grupo no tiene ninguna constancia en este momento y en estas circunstancias de lo que acaba de manifestar el señor Pujalte. Creo que sus palabras tendrán que ser analizadas también por la persona a la que ha citado. Por tanto, nos parece una persona digna de toda confianza, por eso sigue siendo consejero. Si hubiera la más mínima convicción de eso sin lugar a dudas pediríamos la dimisión y actuaríamos en

consecuencia. Pero, repito, no tenemos ninguna constancia; ese señor es trabajador de una empresa que ha aparecido en la documentación de Gescartera como empresa inversora que, por tanto, ha perdido dinero; es verdad que el accionista de esta empresa por lo visto tiene otras implicaciones, según los medios de comunicación, pero esa es, que conocemos, toda la vinculación que puede tener el señor Nevado en estos momentos, en esta situación. Él públicamente ha dado su versión; el Grupo Socialista se cree esa versión. Desde luego no tenemos, al menos en esta Comisión, ningún indicio, no hay ningún indicio, ni siquiera hay documentación ni constancia que nos permita pensar lo contrario. A lo mejor el señor Pujalte sabe algo más, en cuyo caso le ruego encarecidamente, como ha hecho con otras acusaciones, que las pruebe con mucha diligencia. Desde luego, si la información que tiene tuviera que ver con alguna documentación que existiera en algún ministerio, le rogamos que la facilite a esta Comisión, como se la hemos pedido al señor Ureba, que también tenía documentación y por lo visto tampoco la ha hecho llegar a esta Cámara, a pesar de que hemos pedido toda la documentación en relación con Gescartera.

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El señor Cuevas se ha referido en su intervención a otras personas y eso le parecía bien; le parecía bien referirse a otras personas que todavía no habían comparecido, pero le ha parecido mal que yo me refiera a otra persona de la que he pedido la comparecencia.

Le digo al señor Cuevas: punto primero. El señor Camacho ha puesto de manifiesto en su intervención ante los órganos jurisdiccionales que la Fábrica de Comunicación y Asesores 2000 eran dos empresas por las que circulaba el dinero negro hacia Gescartera, por tanto a esta Comisión, sin darle crédito al señor Camacho, sí que le importa descubrir ese tema.

Segundo punto. El Grupo Socialista ya se ha demostrado que ha mentido en esta Comisión. El Grupo Socialista ha mentido en esta Comisión lanzando insidias que se han demostrado falsas. Habló el Grupo Socialista en esta Comisión de viajes y ha habido un documento que ha puesto de manifiesto que esas insidias y esas insinuaciones eran falsas y se ha demostrado.

Punto tercero. El señor Nevado, al que se ha referido el señor Cuevas —yo no me he referido a él—, no sólo era un trabajador, según sus manifestaciones era socio director de una empresa de comunicación; si no, el señor Nevado mintió en el Parlamento cuando explicó cuál era su currículum antes de ser elegido miembro del consejo de Radiotelevisión Española.

Lo único que digo es si el Grupo Socialista se ha pensado que a lo mejor también hay que adoptar y

tomar resoluciones políticas sobre este tema. **(El señor Cuevas Delgado pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuevas.

El señor **CUEVAS DELGADO:** El Grupo Socialista no ha mentido en esta Comisión y pido al señor Pujalte que retire esas palabras. El Grupo Socialista ha preguntado en esta Comisión, una portavoz del Grupo Socialista ha preguntado en esta Comisión por unos viajes y quién los financió. Si preguntar es mentir, lo va a tener que sostener el señor Pujalte. Yo le doy la oportunidad de que retire esa afirmación. Preguntar no es mentir. Ya veremos si a esa pregunta la respuesta es la que él cree o es otra. De momento se ha preguntado. Me parece que si se mantiene esa afirmación, es una grave acusación contra el honor del Grupo Socialista, que no ha mentido en esta Comisión. Le pido que la retire o que lo demuestre, pero ninguna insidia ni insinuación más. En una ocasión el señor Martínez-Pujalte, y está en las actas, se desdijo de una acusación y, como no se hizo público, dijo en otro sitio, en una rueda de prensa, que no se había retractado. Las actas demostraron que sí. Yo le pido que retire esa afirmación porque el Grupo Socialista no ha mentido.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, ¿quiere terminar? Esta presidencia va a dar por zanjado este debate, dado que estamos en fase procedimental de comparecencias de personas citadas. Tendrán ustedes ocasión, en la segunda fase de esta Comisión en su día, cuando hagamos las conclusiones respectivas, de debatir entre los grupos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Con toda brevedad, para no reabrir debates.

El Grupo Socialista lanzó unas insidias y hay un documento que han demostrado que son falsas. Si quiere el Grupo Socialista, que vaya al juzgado con el documento que obra en poder de la Comisión y lo denuncie. Por los papeles que hay en esta Comisión se ha demostrado que las insidias que lanzaron y que luego repitió su portavoz en rueda de prensa eran falsas, y hay una carta que lo pone de manifiesto.

El señor **CUEVAS DELGADO:** Señor presidente, esto que acaba de decir ahora es distinto. No hay ninguna carta que conteste a esa pregunta. Esa carta dice que se sigue preguntando y que aquí no hay nada, pero se ha preguntado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Perdón, señor presidente.

Eso es falso, y si el señor Cuevas no sabe leer las cartas, que las lea. Dice que no obra en poder de esa institución financiera ni aquí ni en Londres ningún gasto de los que se refería la portavoz socialista. Al señor Cuevas puede que no le guste lo que ha contestado el

banco, pero eso es lo que pone la carta. Sería más fácil, más que enzarzarnos en una conversación, que la letrada leyera la carta.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Martínez-Pujalte, la presidencia decide que este tema pase a los debates que tiene la Comisión a puerta cerrada.

El señor **CUEVAS DELGADO:** Que se lea la carta.

El señor **PRESIDENTE:** La presidencia da por cerrada esta fase. Que quede constancia de que el documento de referencia se llevará a la Comisión de Gescartera en sus sesiones de puerta cerrada.

Despedimos a doña Pilar Valiente, agradeciéndole su presencia y colaboración.

— **DEL SEÑOR EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE (DE LORENZO GARCÍA) (Número de expediente 219/000255.)**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, continua la sesión con la comparecencia de don Rafael de Lorenzo García, ya en la sala, ex vicepresidente de la Fundación Organización Nacional de Ciegos de España.

Si el señor De Lorenzo García desea hacer alguna introducción breve y previa antes de dar paso a los señores portavoces de los grupos parlamentarios comisionados al respecto, es el momento de hacerla, y si no daríamos paso a los señores portavoces.

¿Desea hacer alguna declaración? **(Asentimiento.)**  
Tiene la palabra el señor De Lorenzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE (De Lorenzo García):** Buenas noches, señoras y señores diputados, señor presidente, en primer lugar, quiero agradecer muy sinceramente el tremendo esfuerzo personal que están haciendo prolongando esta sesión y permitiendo que comparezca, a pesar de las horas que son. Créanme que humanamente lo agradezco porque prefiero, indiscutiblemente, comparecer ahora y no seguir más días esperando. Es preferible haber esperado hasta estas horas que cualquier otra solución, pero soy consciente del esfuerzo y del cansancio que ustedes puedan acumular y les agradezco muy sinceramente el mismo.

Comparezco ante esta Comisión, señor presidente, señorías, con el ánimo, con la voluntad de contribuir, modesta pero resueltamente, aportando la información de que dispongo y ponerla al servicio del esclarecimiento y del conocimiento de la verdad de este lamentable asunto. En esta intervención, muy telegráficamente, quiero darles mi resumen personal, que podré desarrollar después respondiendo a las preguntas que ustedes tengan a bien formularme. Señorías, a mi juicio y desde mi modesta opinión, creo que aquí han pasado al menos cinco circunstancias.

En primer lugar, estamos ante la Comisión de unos presuntos delitos, un caso de estafa, donde hay muchas instituciones y personas perjudicadas, y ese es el punto central de este problema; no digo que sea el único, pero es el factor fundamental.

En segundo lugar, esa estafa responde, a mi juicio, a una trama de la cúpula de Gescartera, perfectamente trazada, según la información que he ido recibiendo especialmente de las comparecencias en esta Comisión; una trama que ha consistido en crear apariencias que induzcan a errores, a malos entendidos, a falsas imágenes, a utilizar el nombre de personas, a utilizar la imagen y el prestigio de instituciones, a utilizar a entidades como tapadera para dar una cierta cobertura social.

En tercer lugar, probablemente no soy yo nadie para dar este tipo de opiniones, pero por lo que aquí se debate y por lo que escucho, podría haber algún tipo de errores en el ente regulador. En todo caso, no soy yo quien debe opinar sobre ello.

En cuarto lugar, hay una organización, que es la mía, la Fundación ONCE y la propia ONCE, que es una entidad perjudicada, víctima, que está perdiendo 540 millones, y que ha sido instrumentalizada y utilizada en esa trama como tapadera social, a través de esa presunta participación del 10 por ciento.

Y en quinto lugar —y termino, señor presidente—, aquí hay unos errores administrativos, errores personales de los ejecutivos de Fundación ONCE, y yo no vengo, señorías, a decir que no tengo ninguna responsabilidad. Yo he cometido, señorías, algunos errores internos en la Fundación ONCE, errores de buena fe, siempre a partir de los informes y propuestas del ex director general. Ha habido a partir de ahí actos de ejecución, que no se han ajustado a los criterios de la decisión por parte del director general de la fundación, y otra serie de actos que él ha realizado por su cuenta y no ha puesto en mi conocimiento y que yo no puedo asumir. Por tanto, ese sería mi resumen de entrada y quedo absolutamente a su disposición, reiterándoles mi agradecimiento por su esfuerzo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene a continuación la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Las once son en Canarias, ahora son las doce.

Señor De Lorenzo, buenas noches. Bienvenido. Perdón por la tardanza, por haberle hecho esperar. La verdad es que vamos a intentar hacer una comparecencia que sea ágil, por lo menos, y clarificadora. La ONCE está en el ojo del huracán, la ONCE sale en los informes, la Fundación ONCE sale en muchas comparecencias. Esta tarde hace un rato también ha sido citada en diferentes momentos de las intervenciones de los grupos parlamentarios respecto al tema de Gescartera y la

decisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la constitución de agencia de valores en la medida en que ha sido un salvoconducto, parece ser, para la entrada y la ratificación y la teórica salvación momentánea del grupo Gescartera. La verdad es que este salvavidas que se quiso poner, no sé con qué grado de conocimiento de la ONCE que es lo que tenemos que investigar hoy, al final se ha convertido en una especie de salvavidas pesado que ha llevado a tener que padecer una situación realmente grave. La verdad es que lamentamos que la ONCE esté en el ojo del huracán. A mí me parece serio tener que ver antes de venir a la comparecencia a trabajadores, miembros de la ONCE protestando, reivindicando sus derechos. En fin, que la ONCE esté en la boca de mucha gente por un problema serio me parece verdaderamente grave. Quiero que a través de esta comparecencia quede claro por parte de la ONCE, o por parte de nuestro grupo, qué ha habido de verdad, cuál ha sido el papel y de qué estamos hablando. Señor De Lorenzo, ¿qué cargo desempeñaba usted en la ONCE y en la Fundación ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mis responsabilidades principales en la ONCE eran como vicepresidente segundo, encargado de las áreas de relaciones internacionales y nuevas tecnologías. Además, desde el consejo general llevaba una serie de relaciones institucionales con la Administración general del Estado, con las administraciones autonómicas, con algunas grandes entidades locales; era vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, máximo responsable ejecutivo, el segundo máximo responsable era el señor Pichel; además de eso, yo era presidente del grupo de empresas de Fundación ONCE, que se llama Fundosa Grupo. Tengo desarrollado una serie de actividades complementarias a esa principal mía de relaciones institucionales que me ocupaban un tiempo y un espacio mental y una atención importante. Siempre lo principal fue la ONCE y la Fundación. Por ejemplo, sin ánimo, señorías, de cansarles, solamente a efectos del argumento que diré a continuación, yo era secretario general del CERMI, Comité Español de Minusválidos, que representa a tres millones y medio de minusválidos en nuestro país, o participaba en la dirección de la Confederación Española de Fundaciones, en la plataforma de ONG sociales, era vicepresidente del Comité Paralímpico Español y desarrollaba actividades internacionales importantes, toda la estrategia en la Unión Europea no sólo de la ONCE sino de los discapacitados españoles la dirigía yo hasta el punto de que fui presidente del Comité de empleo y fondos estructurales del Foro europeo de la discapacidad que representa a 37 millones de discapacitados. Formaba parte del Comité ejecutivo del centro europeo de fundaciones y del Club de Roma, así como participaba en la dirección de la Confederación latinoamericana de fundaciones. Quiero decir con esto, seño-



rías, que siendo mi ocupación principal la ONCE y su fundación, con toda esta actividad muy diversificada institucional, donde yo no suelo volcarme por mi compromiso de toda la vida con los movimientos sociales, tenía que confiar en mis equipos y tenía que delegar y no podía estar en el detalle de las cosas, lo cual no lo digo para eximirme de ninguna responsabilidad, simplemente para explicar cuál era el conjunto de mis ocupaciones y uno tiene, señorías, lógicamente sus limitaciones.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, ¿sería usted amigo de algún impresor que le haría precio especial por hacerle tarjetas de visita, porque si tenía una para cada actuación con toda esa actividad...? Se lo pregunto porque yo el otro día le formulé la pregunta al señor Arroyo sobre cuál era su papel como vicepresidente segundo del consejo de la ONCE y presidente de la fundación y me contestó que tenía algún tipo de representación institucional, pero que se dedicaba fundamentalmente a la fundación.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Para mí, señoría, lo primero y lo que me ha ocupado la mayor parte del tiempo han sido mis responsabilidades en la ONCE, en la Fundación ONCE y en su grupo de empresas, que no era poco. Si me permite, dejaré a disposición de la Mesa la enumeración de las responsabilidades que puedo justificar y de las que podría aportar los dossiers y las memorias.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Así que, señor De Lorenzo, ¿le he entendido bien que usted se dedicaba, aparte de a la Fundación ONCE, a labores de representación, participación en foros internacionales, en representaciones institucionales y el señor Pichel se dedicaba a los asuntos más cotidianos y de carácter más económico?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Efectivamente, en el reparto de tareas las más eran la dirección estratégica de la fundación, el impulso de las grandes cuestiones, la supervisión general. Yo presidía la comisión permanente, pero el comité directivo de la fundación lo presidía el señor Pichel que reportaba a todo el equipo directivo y técnico. Hasta tal punto es así que desde que el señor Pichel se incorporó a mi equipo en el año 1994 él tuvo los mismos poderes que yo —se los otorgué yo—, excepto tres facultades como eran: el endeudamiento, la creación de sociedades y el nombramiento de representantes en las mismas, pero a partir de mayo del año 2000, después de las últimas elecciones de la ONCE, él tiene exactamente los mismos poderes que yo pero otorgados directamente por el patronato. Si me permite el presidente, dejaré a disposición de la Mesa una copia de estos poderes.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Al señor Pichel lo fichó usted como director general?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): El procedimiento formal es el siguiente. Nosotros procuramos hacer los nombramientos en nuestra casa con el debido consenso, atendiendo a aquello que nos parece lo más idóneo en cada momento. Por tanto, la decisión, a nivel político e institucional de su nombramiento se habló en el consejo general. Desde el punto de vista formal su nombramiento lo hizo el patronato de la fundación a propuesta mía, tal y como establecen los estatutos.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, en las negociaciones con el Gobierno que dieron lugar al acuerdo del consejo de Ministros de 5 de marzo de 1999, por las que se le permitía a la ONCE realizar sorteos extraordinarios, el señor Arroyo nos dijo el otro día que había participado usted en representación de la ONCE. ¿Con quién tuvo las negociaciones?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como le he dicho, señor Martínez Sanjuán, yo tenía el honor y disfrutaba de la confianza de mis compañeros, y en gran parte de los procesos negociadores desde el año 1993, desde que yo fui vicepresidente de la ONCE, me encargaron como representante del consejo y casi siempre, por no decir siempre, iba acompañado por el director general de la ONCE o acompañándole yo a él —tampoco quiero ningún tipo de prevalencia—; participamos en este tipo de contactos institucionales. Al que usted se refiere en concreto se produjo entre julio de 1998 hasta la aprobación por el consejo de Ministros de marzo de 1999. Los interlocutores fueron el subsecretario de Economía, el señor Díaz Moreno; el subsecretario de Trabajo, señor Díaz Guerra; la secretaria general de Asuntos Sociales, doña Amalia Gómez; y el subsecretario de Interior, señor Calvo Sotelo hijo, que se incorporó a partir de la segunda reunión. A alguna reunión asistió el director general de Loterías, señor Pérez.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿El señor Díez Moreno le sugirió participar en algún tipo de actividades económicas fuera de las habituales en las que participaba la Fundación ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. En este proceso de negociación el tema se circunscribió al acuerdo de consejo de Ministros que ustedes conocerán, por el que la ONCE se compromete a crear 20.000 empleos nuevos para personas con discapacidad, a formar a 40.000 discapacitados durante la vigencia del acuerdo de 10 años y a acelerar los pagos a la Seguridad Social que provenían de 1991, y el Gobierno

nos autorizaba a una mayor flexibilidad comercial por el principio de mayor competitividad y adaptabilidad al mercado del juego, que en los últimos años estaba evolucionando muy negativamente. El régimen de autorizaciones a la ONCE hasta entonces había ido caso a caso, con lo cual no había posibilidades de tomar medidas comerciales y reaccionar ante los cambios del mercado. Por eso, el nuevo sistema consistió en diseñar los límites máximos hasta los cuales la ONCE podría tomar decisiones en materia de juego sin autorización, pero comunicándolo al consejo del protectorado y a partir de cuyos límites sería siempre precisa la autorización. En eso consistió este acuerdo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: En la negociación de la moratoria con representantes del Gobierno que parece se ha dado lugar en relación con la puesta en marcha de la lotería instantánea por parte del Gobierno, ¿ha participado usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** ( De Lorenzo García): Sí, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Con quién exactamente ha mantenido las relaciones o las reuniones?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Se refiere usted a la lotería instantánea, me imagino?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, la conocida por rasca y gana.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** ( De Lorenzo García): Efectivamente, el consejo de Ministros aprobó el cinco de marzo de 1999 el acuerdo al que me refería antes. Nos encontramos que en el consejo de Ministros de 21 de mayo de ese mismo año se aprobó el Real Decreto 844 que autorizaba al ONLAE, organismo nacional de loterías, a poner en marcha y comercializar este nuevo juego al que usted se ha referido. Esto para nosotros era tremendamente negativo al igual que para otros muchos operadores económicos en este sector. Pero, además, supondría un cambio drástico de la situación del mercado del juego. Se había demostrado por estudios —creemos que incluso la propia Lotería Nacional había hecho informes al respecto— que era un juego abrasivo, un juego devastador de los juegos pasivos, y que especialmente iba a perjudicar a la Lotería Nacional y al cupón de la ONCE, como ha ocurrido en algunos otros países.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, perdone, yo ya se lo que supone la filosofía. Lo que le he preguntado es con quién negoció.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Discúlpeme, señoría. La negociación siempre fue a través del ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, estamos hablando del año 1999, por tanto, el señor Arenas. Creo recordar, —igual me falla la memoria— que fue en todo caso el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, y desde luego nos dirigimos al partido del Gobierno y a su grupo parlamentario para llevar a su ánimo que esto era muy perjudicial para la ONCE. El Gobierno tomó la decisión de no poner en marcha este juego, lo que para nosotros fue muy positivo, porque se hubieran puesto en peligro casi cincuenta mil empleos de personas que trabajan en el grupo de la ONCE.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, ¿tuvieron algún contacto con algún representante del Ministerio de Economía y Hacienda del momento para esta cuestión, además del ministro de Trabajo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Que yo recuerde no, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Con el señor Rato no hablaron nunca de ese tema? Era el ministro en aquel momento.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** ( De Lorenzo García): Creo recordar que fue nuestro presidente, el señor Arroyo, el que mantenía los contactos en estos casos de cierre con los ministros y acudía a las reuniones.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: En esta Cámara, señor De Lorenzo, el que hablaba de estas cuestiones era el señor Díez Moreno. ¿Hablaron ustedes con él de la moratoria en la implantación de la lotería instantánea?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Que yo recuerde no, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Nadie de la ONCE habló de este tema con el señor Díez Moreno?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Que yo recuerde no.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Con el señor Giménez-Reyna tampoco hablaron para esta cuestión?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No señoría, porque, si no recuerdo mal, entonces era director general de Tributos y, por tanto, esto estaba fuera de sus

competencias. Piense que el área de juego, si no recuerdo mal, pasó a depender del señor Giménez-Reyna cuando le nombraron secretario de Estado. En la etapa anterior de esa legislatura, hablamos de 1999, la lotería dependía del subsecretario de Economía.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, pero le recuerdo unas declaraciones del señor Moreno en esta casa diciendo: No lo ponemos en marcha porque va a haber unas próximas elecciones. Se refería a las elecciones generales del año 2000. Hablaba en un lenguaje muy liberal, muy desapegado del Partido Popular como técnico pero luego decía: Cuando ganemos lo pondremos en marcha. Eso significa que el que tenía que ponerlo en marcha era el que ganó las elecciones, es decir, el Gobierno del Partido Popular, y ya entonces el señor Giménez-Reyna era secretario de Estado de Hacienda y bajo su dependencia estaba la puesta en marcha o no de la lotería instantánea. Por eso le pregunto de nuevo, señor De Lorenzo. ¿Con el señor Giménez-Reyna han hablado en algún momento de la implantación o de la moratoria de la lotería instantánea?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, rotundamente no. Esta fue una decisión que tomó el Gobierno con carácter previo a las elecciones, y como después de las elecciones continuó el vicepresidente Rato se mantuvo el compromiso, compromiso que le ratificó al señor Arroyo el ministro señor Montoro, diciéndole de que no se pondría en marcha ese juego, pero no el señor Giménez-Reyna.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Ha mantenido contactos profesionales usted como presidente de la fundación o a nivel privado con el señor Giménez-Reyna?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, yo con el señor Giménez-Reyna tengo una relación de amistad profesional y de gran reconocimiento y estima personal. Porque, señoría, a pesar de que las cosas a veces les vayan mal a las personas, uno tiene que ser coherente no solo con sus convicciones, sino que además tiene que ser leal con las personas. Con independencia de cuáles pudieran ser las responsabilidades en que puedan haber incurrido unos u otros, yo al señor Giménez-Reyna le tengo un gran afecto personal y una gran consideración profesional. Yo le conocí, señoría, a principios de los años noventa, yo estaba haciendo mi doctorado en materia de fundaciones, lo conseguí en el año 1992 en la Universidad de Alcalá y él era un experto en fiscalidad de fundaciones. Nos conocimos acudiendo a impartir charlas en seminarios, cursos, jornadas, etcétera; de ahí surgió una relación, había un nexo de conversación, de preocupación profesional, que era la materia

de las fundaciones. Por eso, posteriormente, cuando el señor Giménez-Reyna pasó al Gobierno, esa la relación venía de hacía varios años. Eso no quiere decir, en absoluto, que hubiese ninguna influencia en nuestras respectivas responsabilidades —las suyas públicas y las mías representando a la ONCE y a otros movimientos sociales— y que eso quedase distorsionado o afectado por esa relación personal, en absoluto.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Les habló el señor Giménez-Reyna de entrar a la Fundación ONCE en algún negocio y más concretamente en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Rotundamente no, ni en Gescartera ni en ningún negocio.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Conocía usted a doña Pilar Giménez-Reyna?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí yo la conocí (no recuerdo bien, en mi agenda tengo una anotación del 28 de enero, quiero recordar, de 1999; probablemente sea esa la fecha, aunque no podría precisarlo exactamente) porque, además de la relación comercial que se había iniciado desde noviembre de 1998 en la colocación de fondos, relación que había iniciado el señor Pichel con el señor Valenzuela, uno de esos compromisos fue el patrocinio de nuestro equipo de baloncesto en silla de ruedas, que es un equipo de los punteros en Europa; al ser esta empresa patrocinadora, la señora Giménez-Reyna acudía a los partidos; acudió a algún viaje que organizábamos en plan de seguidores del equipo, al que venían representantes del movimiento asociativo y los *sponsor*, y si hacíamos alguna fiesta o cena por haber ganado algún campeonato ella asistía. Yo la he visto en algunas ocasiones.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Hablando de viajes, señor De Lorenzo, ¿la ONCE ha hecho algún viaje con la señora Giménez-Reyna a Inglaterra? Lo digo porque en diferentes apartados de ese famoso dietario aparece: ONCE, Manchester; ONCE, Londres; ONCE, Inglaterra.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Le explico. Como ya en 1999 Gescartera era uno de los siete *sponsor* de nuestro equipo, a los *sponsor* les invitábamos siempre a estos viajes.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Es que ustedes jugaban partidos internacionales?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, la Copa de Europa, nuestro equipo jugaba siempre no la *Final*

*Four*, pero era la Final a 8 y cada año se celebraba en una ciudad diferente.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Esas son las referencias que aparecen en el dietario de la señora Giménez-Reyna?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Exactamente, el año 1999.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Es que viajaba con ustedes a Inglaterra?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no vino, señoría, estaba invitada pero no vino. Ese viaje fue del 29 de abril al 2 de mayo, ella debió apuntárselo —imagino— porque pensaba venir, pero no fue. Solo ha asistido al viaje que se celebró este año a Italia, a Pescara, pero no a Manchester, señoría. Esa es la razón por la que debía tenerlo apuntado en la agenda.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, ¿usted conoce a la señora Giménez-Reyna después de casi un año de que la Fundación ONCE ha hecho una inversión en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, la inversión se realizó en noviembre de 1998 y...

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Usted me ha dicho que la conoció en el año 1999, es decir, un año después.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Claro en febrero de 1999. Señoría, cuatro meses, si me permite.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Cómo se produce el contacto entre la Fundación ONCE y Gescartera? El primer contacto parece que es a través de una inversión.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): El primer contacto se produce por la relación que tenían de antiguo el señor Pichel, ex director general de la Fundación ONCE y el señor Valenzuela, delegado de Gescartera en Valladolid. Ellos tienen algunas conversaciones previas hasta que el director general de la Fundación ONCE me hace una propuesta de colocar esos fondos en Gescartera. No puedo situar bien la fecha, pero fue en torno a noviembre de 1998.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Ha conocido usted al señor Valenzuela?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Nunca ha tenido ningún contacto con él?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Nunca.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Ni telefónico?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Nunca.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Si Gescartera está domiciliada en Madrid, y tenía su propio servicio comercial en Madrid, ¿cómo es que tiene que venir un comercial desde Valladolid para conseguir que se produzca la inversión de la Fundación ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como le he dicho, el señor Valenzuela, que fue alto cargo en la Junta de Castilla y León, coincidió en aquellos años con el señor Pichel, que era delegado de la ONCE en Castilla y León, con sede en Valladolid, y se conocieron. Después, imagino —esto ya es una conjetura mía— que el señor Valenzuela, al hacer un repaso de las personas que conocía, debió enterarse de que el señor Pichel estaba en un alto cargo en la ONCE; lo llamó, lo visitó y a partir de ahí se inició la relación.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Le parecieron razonables, señor De Lorenzo, las condiciones del contrato que firmó la Fundación ONCE y el señor Pichel por ella con el grupo Gescartera para colocar 1.000 millones de pesetas?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo conocí ese contrato el 21 de junio de 2001.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Casi tres años después de la firma del contrato?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El señor Pichel, como responsable de la fundación, ¿nunca le informó de que había firmado ese tipo de contrato, en el que prácticamente daba plena libertad a Gescartera en la administración del dinero que había colocado la Fundación ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así es, señoría. La propuesta del director general fue verbal, puedo explicar en qué términos y condiciones se produjo, pero a mí no me trasladó ese contrato, al igual que otros muchos documentos que puedo acreditar que me trasladó el 21 de junio de 2001, después de la intervención, cuando le pedí que me enviase todo el dossier de Gescartera.

Si me permiten, dejaré a disposición de la Mesa la carta de 21 de junio, donde me envía un dossier con un índice de documentos, en el que consta claramente que me está enviando esos documentos por primera vez y no hace ninguna mención a que me los hubiese enviado con anterioridad. Nunca podrá acreditar nadie que me los hubiese mandado previamente. Fue a partir de esa carta de 21 de junio (momento en que conocí muchísimos documentos de los que podré hablar después si SS.SS. me lo preguntan) cuando me dí cuenta de la cantidad de cuestiones que habían pasado en la ejecución de la decisión que habíamos tomado en su día y que, por desgracia, yo no conocí. Sí di la conformidad para la colocación de fondos y ese es uno de mis errores. Lo hice de buena fe y tomé esa decisión basándome en los informes y las propuestas que me hizo mi ex director general, pero ese contrato no lo conocí, porque le aseguro que un contrato en esas condiciones no lo autorizaría jamás en la vida.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, he estado repasando la información que nos han enviado y el presupuesto aproximado de la Fundación ONCE allá por los años 1998, cuando se firma este contrato; debía ser de unos 13.000 millones de pesetas aproximadamente. Eso significa que la inversión que ustedes realizan en una sociedad como Gescartera es casi del 10 por ciento del presupuesto. ¿Era razonable, señor De Lorenzo, hacer una inversión en la que el presidente ejecutivo de la fundación no conocía los términos concretos de dicho contrato? Porque ya de la rentabilidad no le voy a hablar; el otro día ya nos dijo el señor Arroyo que le parecía increíble firmar un contrato de 1.000 millones de pesetas con rentabilidad del mibor menos 40 puntos básicos.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como le he explicado hace unos minutos, el esquema en el que funcionábamos en la fundación es que había decisiones que se podían considerar de importancia por mí o por el proponente, el director general. Las analizábamos, se tomaba la decisión, pero en todo caso la ejecución material corría siempre por cuenta del señor director general. Todos los documentos que puede haber con Gescartera siempre los firmó el director general, que además tenía poderes para hacerlo, porque tenía los mismos poderes que yo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: ¿Fue el encargado, señor De Lorenzo, de solicitar el reembolso a finales del año 2000, principios del año 2001, que dio origen a que no se pudieran reembolsar a la Fundación ONCE 540 millones de pesetas, que hoy están en el aire?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, fui el encargado. No sé si tendré ocasión, pero en algún momento me gustaría poder explicar los criterios sobre esta colocación de fondos, que no fue una inversión en el sentido técnico, puro. Pero, ciñéndome a su pregunta, en diciembre del año 2000 teníamos 700 millones en Gescartera, —en la auditoría consta que había 750 millones en inversiones temporales a corto plazo— y los otros 50 estaban en un fondo solidario del Banco de Santander. Nos había adjudicado el Fondo Social Europeo un programa operativo de formación y empleo para personas con discapacidad a siete años de una muy importante cifra. Como ustedes saben, los dos tercios que suelen financiar los fondos europeos los pagan con mucho retraso, prácticamente en torno a un año o año y medio. Por ello, en el mes de noviembre de 2000 firmamos sendas pólizas de crédito con el BSCH y Caja de Madrid por 2.500 millones de pesetas, como financiación puente para hacer frente a la financiación europea, que llegaría con mucho retraso. Además, habíamos tomado una participación en Ibermática por importe de 250 millones en el mes de diciembre y, por tanto, teníamos problemas de financiación de esas cuestiones; no era coherente, señoría, endeudarse por una parte y tener el dinero colocado por otra, porque estas colocaciones de punta de tesorería se hacían mientras no eran necesarias para cubrir las necesidades y el cumplimiento de las fines de la fundación, pero en cuanto esas necesidades eran claras, inmediatamente se recuperaban los fondos. Ustedes tienen documentación que envió la ONCE, que muestran que son 1.000 millones iniciales que bajaron a 500 al final de 1999 y subieron a 700 al final del 2000. Por lo tanto, se estaban moviendo constantemente porque era colocación de punta de tesorería. ¿Qué pasó? Que acordamos en una reunión el señor Pichel y yo con los tres máximos ejecutivos de Fundosa Grupo que había que pedir el reembolso íntegro de esa cifra. Por desgracia, cuando después de la intervención he tenido toda la documentación sobre la mesa me he dado cuenta —y lo lamento mucho— de que desde la dirección general de Fundación ONCE no se han hecho todos los esfuerzos que a mi juicio estaban a su alcance para recuperar 700 millones, de los que sólo se recuperaron 160; incluso sólo se habían solicitado 250, cuando realmente necesitábamos los 700.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, primeramente se solicitó el reembolso de 250 y posteriormente en

una carta que han enviado ustedes solicitan no 250 sino 200, es decir, que incluso siguen bajando. Así, el señor Pichel hace una inversión de 1.000 millones sin informarles a ustedes de las condiciones. Cuando ustedes necesitan, según dice, el dinero para resolver un problema de tesorería con un crédito puente y solicitan el reembolso de todo, no se pide el reembolso de todo sino que incluso se va rebajando de 250 a 200, que es lo que terminan pidiendo en una carta a la señora Giménez-Reyna, si no recuerdo mal por las cartas que ustedes dirigieron; da la sensación de que iban subiendo tanto al que se le enviaba como el que lo enviaba, el dinero y el rango. Total que ustedes, siendo socios accionistas —luego hablaremos de la participación—, sabiendo teóricamente cómo debía funcionar esa sociedad, estando dentro, se quedan sin cobrar 540 millones de pesetas. La verdad, señor De Lorenzo, me lo explicará usted muy bien, pero yo no consigo entenderlo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo se lo explico, señoría, porque me he comprometido a decir la verdad de todo lo que he sabido durante y después y asumiendo el papel que yo he jugado, pero exactamente el que he jugado y no el que han jugado otros. Por lo tanto, yo se lo explico con toda la precisión de la que soy capaz. Cuando se toma la decisión en torno a noviembre de 1998 de hacer esta colocación de fondos yo sí lo conozco. El señor Pichel me hace una propuesta verbal, me explica las razones —se las puedo decir si usted quiere— y le digo que si lo tiene claro, adelante, porque es el gestor cotidiano de la fundación. Era habitual la colocación de fondos en la fundación, hay precedentes y ha habido casos posteriores; era habitual porque es obligación de todo buen gestor conseguir la optimización de su patrimonio.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Si eso no me parece mal, hay que elegir buenos lugares para colocarlo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, ese es el error. Porque lo seguro, lo más seguro de todo hubiera sido ir a una entidad de primerísima línea. Pero en este caso se me hace una propuesta, a mí me parece razonable porque no había ningún indicio de que esta entidad, que funcionaba legalmente, tuviese ninguna irregularidad; tenía clientes de primerísima línea que han demostrado siempre su gran prudencia en las inversiones, señoría. Por tanto, la auditoría de Deloitte & Touche sobre esta compañía era absolutamente limpia. Se daban una serie de circunstancias que no tenían por qué hacernos sospechar. Ahora, a toro pasado, si usted me dice qué haría, pues después de esta experiencia lo lógico sería invertir siempre en entidades de primera línea. Pero entonces, señoría, en el sistema financiero sólo quedarían tres, cuatro o cinco; los demás desapa-

recerían. ¿Cuál es mi autocrítica? Que lo más seguro de todo hubiera sido hacer esa colocación en entidades de primerísima línea. Ese es el error de apreciación que yo asumo a partir de la propuesta del director general.

Después, cuando dice: Ustedes solicitaron los reembolsos, el acuerdo que tomamos era que como las relaciones con Gescartera las llevaba el señor Pichel él asumió que haría las gestiones personalmente para recuperar esos fondos. Cuando yo he tenido acceso a toda la documentación a partir de esta carta que le digo de 21 de junio de 2001 me he encontrado con que desde mediados de diciembre, que tomamos ese acuerdo para hacer un cierre del ejercicio, estábamos prácticamente a punto de cerrar, a 15 ó 20 días del cierre de ejercicio, los tres primeros faxes los manda el contable y el señor Pichel sólo hace una gestión por escrito el 6 de marzo. Y desde diciembre hasta la intervención pasan seis meses y yo no comprendo como después, cuando he conocido que el señor Pichel tenía una posición de consejero delegado en la compañía no utilizó estos mecanismos para recuperar estos fondos, cuando según dice la prensa, otras entidades durante este primer semestre de 2001 sí los han recuperado. Yo no lo entiendo, señoría; yo tampoco lo entiendo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, ustedes entran en el contrato y posteriormente en la inversión que hacen de 1.000 millones de pesetas parece ser que por decisión del señor Pichel, que conoce al señor Valenzuela. El señor Valenzuela se va de Gescartera...

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, discúlpeme. La decisión la tomamos conjuntamente, él me hace la propuesta verbal y yo le doy la conformidad. Yo no me voy a esconder en aquellos aspectos en los que he tenido una participación en la decisión. Esa decisión y la propuesta ya la conocí y di la conformidad, señoría. Es verdad que de buena fe y en los términos y condiciones que se me propusieron. Luego, por desgracia, cuando hemos visto otra serie de actos y papeles que han ocurrido durante este tiempo me he llevado algunas desagradables sorpresas, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Le estaba diciendo, señor De Lorenzo, que el contacto de la Fundación ONCE con Gescartera se hace a través del señor Valenzuela que conocía al señor Pichel. El señor Valenzuela nos dijo aquí que cuando se fue de Gescartera era porque veía cosas raras, le obligaban a mentir, etcétera. Le llama el señor Pichel diciendo que se va y el señor Pichel no sólo echa el freno sino que da la sensación de que pisa el acelerador y les mete a ustedes posteriormente no sólo en la inversión sino en problemas para rescatarla, aparte de algo todavía mucho más serio e importante como es la participación de la ONCE o de

la Fundación ONCE en el capital, no ya en la inversión sino en el capital de Gescartera Dinero y en Gescartera Pensiones.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, yo no tengo por qué dudarlo. He leído las manifestaciones del señor Valenzuela en su comparecencia, a reiteradas preguntas de usted y de otros grupos y efectivamente queda claro que él informa a todos sus clientes y específicamente al señor Pichel. Yo no tengo por qué dudar. Si eso es verdad, lo lamento muchísimo porque mi director general debió comunicármelo inmediatamente, y le aseguro que si yo hubiera tenido esa alarma, ese indicio, hubiese encendido todas las luces rojas para ponernos inmediatamente a averiguar qué estaba pasando. En buena lógica, si a mí me dice un señor, con base en la confianza con ese señor, en la relación con el señor Valenzuela que tenía el señor Pichel, es por lo que me propone esta colocación de fondos, este señor le dice que se va de esa compañía porque han intentado obligarle a mentir a la CNMV, yo cometo errores como todos, y algunos he cometido en este proceso, pero le aseguro que con esas alarmas yo hubiese reaccionado inmediatamente. Yo no conocí esa conversación a la que usted se refiere.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Esta noche va de luces rojas. Esta tarde también hablaba el señor Jané de las luces rojas, usted ahora también. Sí, es muy apropiado, porque esto era un garito. Sí. **(Risas.)**

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): He seguido, señoría, la terminología que he escuchado en la paciente y esperanzada espera en la sala, pero en todo caso para mí los colores dicen poco. **(Risas.)**

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No le falta el sentido del humor a estas horas, señor De Lorenzo.

El 17 de enero del año 2000 hubo una reunión en la que se propone a la Fundación ONCE participar en el capital social de Gescartera Dinero. ¿Participó usted en aquella reunión-desayuno, que parece ser que la señora Reyna anotó: ONCE, desayuno positivo? ¿Fue en la ONCE este desayuno? ¿Les trataron muy bien y por eso le pareció positivo o porque estaba convencida la señora Giménez-Reyna de que se iban a entender muy bien con ustedes e iban a participar en todos esos proyectos ilusionantes en los que estaba metido Gescartera y que ya sabemos a dónde nos ha llevado?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría. A mí me gustaría poder explicarle esto, si la presidencia y el señor diputado me permitieran muy pocos minutos y telegráficamente que abuse en este caso de su paciencia.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, porque es muy importante saber cómo se produjo esto.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Este es un punto importante. Vamos a ver, para entender por qué entramos ahora le explicaré y a continuación responderé sin ninguna duda y sin ambages a su pregunta, con pelos y señales.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: No necesito que me diga qué desayunaron.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, le voy a contar qué pasó ahí. Para que se pueda entender por qué entramos en las sociedades de Gescartera sobre el hilo conductor fundamental de participar en Gescartera Planes de Pensiones, por tratarse de un nuevo servicio que se iba a dar, especializado para personas con discapacidad y de ahí luego vinieron otras cosas que no se llegaron a formalizar, como podré explicar después; para entender esto permítame que le dé una explicación muy sencilla. La Fundación ONCE es una entidad superespecializada en la formación y en el empleo de personas con discapacidad. Desde 1997 para acá hemos creado 20.000 empleos netos para minusválidos y hemos formado a 28.000 personas con discapacidad. Para hacer esto, señorías, estarán de acuerdo conmigo en que hay que trabajar mucho, que hay que ir muy deprisa y que hay que utilizar todas las opciones posibles. Esas opciones, en nuestro caso, eran cuatro: primera, empresas propias y participadas. Teníamos 22 empresas propias y 42 participadas minoritariamente. Segundo, apoyando las iniciativas de las asociaciones de minusválidos. Tercero, intermediando en el mercado de trabajo —teníamos una agencia de colocación especializada autorizada por el INEM— y, cuarto, llegando a acuerdos específicos con grupos empresariales. Señorías, desde 1997 a 2001 hemos firmado 45 acuerdos con grupos empresariales, de los cuales ocho se han traducido además en participaciones accionariales y además teníamos —le voy a decir sólo las importantes— como mínimo otras nueve participaciones empresariales con otros empresarios. Yo le dejaré un dossier, señoría, a disposición de la Mesa donde explico estas cuestiones y doy una información detallada de qué participaciones son éstas y con qué grupos empresariales. En esa lógica asumida en la cultura de la Fundación ONCE de crear empleo, no solamente empleo protegido, sino empleo integrado en la empresa ordinaria, había que ponerse de acuerdo con los empresarios, había que convencerles, a veces como prueba de confianza del Grupo ONCE había que tomar participaciones minoritarias. Por eso en ese contexto es cuando a finales del año 1999 el señor Pichel me dice que como las relaciones con Gescartera iban bien. Yo les recuerdo

que en un informe suyo que envía al consejo general el 19 de junio de 2001, que obra en poder de SS.SS., dice que la relación con Gescartera se estaba produciendo a plena satisfacción. Lo dice después de la intervención, y en sus declaraciones ante la juez de la Audiencia Nacional habla de confianza. Es decir, su opinión era favorable y yo le creo, señoría. Me pareció siempre que actuaba de buena fe y con profesionalidad y lo sigo creyendo, con independencia de los errores que haya cometido.

Me propone un contacto que querían mantener los señores de Gescartera y quedamos para después de Navidad. Si no recuerdo mal, en la agenda de la señora Giménez-Reyna ese contacto con la ONCE aparece anotado para antes del día 17, para el viernes 14 creo recordar, pero no fue así. Se produjo el lunes 17. En cuanto a lo de positivo, señoría, puede ser que fuera porque estaba previsto para el día 14 y ese positivo significa que estaba confirmado para el lunes o que ella sacó una opinión era favorable.

Les voy a explicar a ustedes lo que pasó en ese encuentro, lógicamente siempre con las limitaciones de hablar de memoria. A ese desayuno, que tuvo lugar en mi despacho del consejo general de la ONCE, asistieron los señores Pichel, Ruiz de la Serna y Camacho y la señora Giménez-Reyna, porque es ahí donde yo tengo habitualmente mi despacho, en el consejo de la ONCE y no en la Fundación, ya que, como les he dicho antes, mi dedicación principal era en la ONCE matriz. Pues bien, el planteamiento genérico de los señores de Gescartera estaba basado en la filosofía que les acabo de explicar. Ustedes quieren crear empleo, siempre pelean por que todas las empresas con las que ustedes se relacionan compren bienes y servicios a las empresas de fundación para crear empleo indirecto, participen en sociedades con minoría y nosotros tenemos un proyecto —decían ellos— importante después de la Ley del IRPF de crear una sociedad que gestione planes de pensiones de manera especializada para discapacitados. Señorías, a mí ese tipo de acuerdos para generar empleo indirecto y favorecer relaciones con la amplia cartera de clientes que tenían para que otros empresarios hicieran lo mismo me pareció un planteamiento perfecto y así lo dije, pero, cuando dejaron caer que en el futuro pensaban reconvertir su sociedad de cartera en agencia de valores y que estaban dispuestos a ofrecernos una participación sin coste —no especificaron ningún porcentaje—, yo me mostré reticente y les remito a la declaración del señor Pichel en la Audiencia Nacional, que dijo en un párrafo que los señores de Gescartera estuvieron en la ONCE —estuvieron en la ONCE conmigo y el señor Pichel acompañándome— y ahí se expresa claramente que la ONCE se resistió inicialmente a ese asunto. Quien se resistió, señorías, fui yo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: He leído las declaraciones a las que usted hace referencia. Sin embargo, en el famoso dietario, en el que por cierto aparece una nota profesional de la señora Giménez-Reyna relacionada con su esposa —luego le preguntaré a qué venía ese contacto tan estrecho que parece que tenía usted y su entorno familiar con la señora Giménez-Reyna—, en el día 10 de marzo aparece anotado lo siguiente: Ramiro —me imagino que será el Ramiro de la CNMV— llama y dice que tiene que entrar la ONCE con mayoría, y fuera JMR, que me imagino que será José María Ruiz de la Serna, y A.C, que será Antonio Camacho. ¿Por qué cree que se anotaba todo esto en el dietario? ¿Había una operación en serio, desde fuera o desde dentro, en la que la ONCE era la tapadera o el apoyo que tenía que justificar la evolución de Gescartera en ese tránsito a convertirse en una agencia de valores? Porque usted me acaba de decir, señor De Lorenzo, que no veía bien eso.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Efectivamente, así era y ahora le explicaré tanto mi posición, basada en un hecho objetivo, como mi opinión al respecto. El hecho objetivo es que con respecto al proyecto de planes de pensiones —al igual que con la colocación de fondos yo le dije al señor Pichel que adelante, constituyéndose esa sociedad, si no recuerdo mal, el día 18 de diciembre de 2000— conversamos en varias ocasiones, puesto que yo, señoría, no entendía qué pintaba una fundación social en una agencia de valores. Al final, y después de la insistencia de mi director general, en el sentido de que era un tema menor, de puro complemento al acuerdo principal del plan de pensiones, que era una participación muy minoritaria, que iba a ser una donación. En fin, llegó un momento que ante esa insistencia, señoría, cuando uno tiene un director general que tiene las cosas claras y ante mi pregunta de tú lo tienes claro, al decirme que sí, yo dije: pues chico, adelante, inicia las conversaciones y manténme informado. Por tanto le autoricé a iniciar esos actos preparatorios de contactos para que me mantuviese informado, y no volví a saber nada del asunto hasta prácticamente febrero del año 2001. Sí, del proyecto de pensiones, pero no el de la agencia de valores. Cuál es mi interpretación, señoría, de esa anotación que usted habla del dietario, del que yo claro no puedo hacer ningún tipo de afirmación ni negación simplemente ahí hay un hecho y sobre lo que usted me pregunta yo le contesto. A mí me da la impresión y lo dije al principio de mi intervención que la cúpula de Gescartera utilizaba las argucias de regalar participaciones, de incorporar entidades sociales —ahí está la Fundación Banco de Alimentos, ahí está una fundación Emilio no recuerdo qué de Valladolid, la Fundación Caldeiro, etcétera—, de ir incorporando a entidades que le diesen ese barniz, esa apariencia de lo que en derecho llamamos el *humus*



*boni iuris*, una apariencia positiva, para luego poder utilizar esa imagen y ese nombre para ir convenciendo a terceros. Yo lo que creo es que probablemente si se produjo esa llamada, eso lo desconozco, porque de este tema no lo conozco, señorías, sinceramente, porque cuando yo le doy la conformidad —que ustedes lo sepan— al señor Pichel es el día 20 de marzo, y esa anotación que usted ha dicho no recuerdo en qué fecha es pero creo que es anterior al día 20 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: El día 10 de marzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): El 10 de marzo es el día que el señor Pichel me hace a mí la propuesta. Me hace a mí la propuesta por escrito y yo le contesto el día 20 de marzo. No entiendo, señoría, cómo la orden ministerial de 1 de septiembre pudo decir que se autorizaba la agencia de valores condicionada —no lo entiendo, no es que yo tenga ninguna valoración negativa— a que entrase la Fundación ONCE con el 10 por ciento, tal y como consta en la memoria de la solicitud. La solicitud, señorías, fue del 2 de marzo, no comprendo cómo el 2 de marzo se pudo utilizar nuestro nombre, cuando yo dí mi conformidad el día 20 de marzo, señoría. Por tanto, desconozco qué pudo decir este señor Martínez Pardo, pero, desde luego, para mí es una gran incógnita qué papel ha podido jugar la CNMV —si ha jugado alguno— y a mí no me corresponde, señoría, porque no fui informado en ningún momento de contactos con la CNMV. Yo le digo una cosa, señoría, pero tajantemente: si yo tengo conocimiento de esa orden ministerial, yo reacciono de una manera absolutamente virulenta porque nuevamente era una señal de alarma, que una orden ministerial de Economía ponga como condición para autorizar una agencia de valores el que entre una fundación social. Eso en sí mismo, objetivamente, es una señal de alarma enorme. Yo no conocí esa orden ministerial hasta que en el dossier del día 21 de junio de 2001, el señor Pichel me lo hace llegar dentro de la escritura de don José Aristónico, de 4 de octubre de 2000.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Puede que usted no entienda algunas cosas, pero lo que sí le veo, señor De Lorenzo, es que usted maneja con muchísima soltura las fechas, las cartas —era su obligación— porque me imagino que después de la intervención y después de aparecer la ONCE en toda esta historia, usted ha tenido que ponerse rápidamente al día de cosas que parece que el señor Pichel no le había informado. Así que nos dice usted que la carta que le comunica el señor Pichel ofreciéndole la entrada es posterior a la petición del señor Camacho de la solicitud de que la sociedad de cartera sea transformada en agencia de valores.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así es, señorías, así es. Solicitud 2 de marzo, carta del señor Pichel 10 de marzo y puedo comentar su contenido, si ustedes quieren

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Seguimos sin entender algunas cosas, que a mí me gustaría que nos pudiera aclarar porque esto que ha pasado es muy importante, da la sensación de que en el fondo hay una trama. Una trama en la que parece que la ONCE por lo que estoy comprobando, por lo que escuché el otro día también al señor Arroyo, pues efectivamente, es una damnificada y alguien ha estado jugando posiblemente con sus auténticos objetivos e intereses. ¿Por qué? Porque el 23 de enero del año 2001, el señor Camacho le reclama al señor Pichel que le firme un acuerdo de colaboración, que ya en teoría debiera estar firmado y que aparece luego con fecha 14 de julio del año anterior. Es decir, aquí todo está pasando como con las moviolas. Las cosas que tenían que pasar antes ocurren después y da la sensación de que luego se reconstruye todo a posteriori para justificar decisiones que alguien había tomado a priori. De la misma manera, señor De Lorenzo, y esto es muy importante para nosotros, y me imagino que sobre todo para ustedes en esta guerra en la que están metidos respecto a la propiedad o no de la participación de ese 10 por ciento de Gescartera Dinero, es que el día 26 de septiembre del año 2000 haya una carta del señor Camacho diciendo que hay que perfeccionar la entrada de la ONCE en el capital social de Gescartera Dinero para cumplir el objetivo que le había puesto el Gobierno, que era la entrada en el capital y luego el 27, es decir, al día siguiente, hay una certificación del secretario del consejo, el señor De la Chica, diciendo que ya estaba perfeccionado, porque el capital era el 90 por ciento de Gescartera Holding y el 10 por ciento de Fundación ONCE. Es decir, el 26 no se había perfeccionado, el 26 de septiembre parecía que la ONCE no había entrado y el 27 ya había entrado. ¿Cuándo entra, cuándo se perfecciona, cuándo deciden, cuándo aceptan, cuándo se produce la transacción de las acciones de Gescartera a la Fundación ONCE, señor De Lorenzo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Me va a permitir, señoría, que conteste a esta pregunta y antes haga alguna referencia previa que ha hecho usted. Ese convenio, al que usted se refiere, de 14 de julio de 2000, que realmente fue firmado después del 23 de enero, yo lo conocí en el dossier que me envió el señor Pichel el 21 de junio de 2001, pero la carta de 23 de enero de 2001, la carta del señor Camacho, a la que usted se refiere de 26 de septiembre y la carta de Gescartera al contable de Fundación de 17 de octubre, esas cartas las he conocido incluso después y por otras vías distintas a

la información del señor Pichel. Es decir, yo no tuve toda la información, a pesar del amplísimo dossier de 21 de junio que me completó con cartas de 25 y 27 de junio de 2001.

Paso a contestarle. Señoría, ese convenio, presuntamente de 14 de julio de 2000 es lo que se llamaban acuerdos Inserta con los empresarios, a lo que antes me refería, y de los que en el dossier que acabo de dejar de carácter empresarial viene una amplísima relación. Ese tipo de acuerdos se caracterizaban, primero, porque tenían una componente fundamentalmente social. Yo me quedé muy sorprendido cuando vi este convenio el 21 de junio de este año y comprobar que tenía un contenido exclusivamente financiero. Segundo, los solía firmar yo, señoría, y este no. Tercero, no se me trasladó hasta el 21 de junio de este año, no se le informó a la Comisión permanente, a la que asistía el señor Pichel, no se incluyó en la memoria de acuerdos de ese año y mi gran sorpresa es cuando, después de haber visto este convenio el 21 de junio, ya durante el verano, cuando yo estaba haciendo mi informe para la investigación interna de la ONCE, me encontré con la enorme sorpresa de esta carta de 23 de enero del señor Camacho al señor Pichel, lo cual me ha sorprendido y no encuentro ninguna explicación razonable. Simplemente ahí están los datos y los hechos.

Sobre las cartas de 26 y 27 de septiembre. Yo afirmo lo que ya dije en mi informe interno a la ONCE en el mes de agosto. No soy un experto en derecho civil ni mercantil, soy jurista aunque no practico la abogacía desde hace muchos años, desde que estoy en responsabilidades en la ONCE, pero uno tiene una formación jurídica y creo que algo de sentido común me queda, señoría, si me permite la expresión. ¿Cómo es posible —como usted dice— que el 26 de septiembre de 2000 el señor Camacho le diga al señor Pichel: en breve procederemos a vuestra inclusión con la correspondiente ampliación de capital, y el 27 certifique el secretario del consejo que, según obra en el libro de accionistas, tras la ampliación que se producía ese día, pero que era un acuerdo de junta que ratificaba otro de 11 de febrero de ese mismo año y que según operaciones precedentes la Fundación ONCE tiene un 10 por ciento? O sea, que el 26 de septiembre, para el señor Camacho, no éramos socios, y el 27, para el secretario, ya lo éramos con anterioridad. Eso no es posible. Ahí hay algún tipo de falsedad. Por eso cuando la ONCE ha reclamado al señor García de Lachica que acredite esa certificación, al no acreditarla, la ONCE ha ampliado su querrela, que ha sido admitida a trámite, como saben sus señorías. Pero es que además esa ampliación de capital del 27 de septiembre, que se elevó a escritura pública el 4 de octubre, ante el notario don José Aristónico, técnicamente, por lo que yo he podido estudiar, es imposible; imposible, porque en esa ampliación de capital no se aumentó el número de acciones, se aumentó el valor nominal de la acción con cargo a reservas. Por tanto, si

no se aumenta el número de acciones, no puede entrar un socio nuevo, no ha habido ampliaciones anteriores que lo acrediten, no ha habido ampliaciones de capital posteriores.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: A no ser, señor De Lorenzo que les donen un 10 por ciento de las suyas.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Ahí vamos, señoría, pero tuvo que ser una donación posterior a la ampliación, porque además, según la legislación mercantil, si no recuerdo mal, la Ley de sociedades anónimas dice que cuando se produce una ampliación de capital, hasta que no está inscrita la ampliación, las acciones no son transmisibles. Por tanto la donación tuvo que ser después de la inscripción en el registro. Para que haya donación, según el artículo 632 del Código Civil, tienen que darse determinados supuestos que aquí no se han dado, señoría. No está documentada —esta es mi opinión sincera y puedo estar equivocado, lo acepto— conforme a derecho, al Código Civil, al artículo citado y a la doctrina al respecto, la donación. No pudo haber compra-venta, porque, si no, habría alguna escritura; no pudo ser en la ampliación, luego tuvo que ser por donación, pues el Código Civil dice que o se produce el ofrecimiento verbal con la simultánea entrega de la cosa o de lo contrario tiene que documentarse formalmente la oferta y la aceptación. Si me permite, y termino mi respuesta, señoría, es muy contradictorio, y a mí me ha llamado muchísimo la atención —y la documentación obra en poder de la Comisión—, que en el caso de Gescartera Pensiones está todo absolutamente documentado: el contrato privado, la oferta de la donación, la aceptación de la donación, la escritura pública donde consta que la Fundación ONCE tiene el 20 por ciento; fue aprobado por la Comisión permanente, hubo un pacto de opción de recompra por Gescartera; todo superdocumentado. Y en el caso de la agencia de valores, la única documentación, al menos que yo conozco, señoría, es una certificación unilateral del secretario de Gescartera, que dice que tenemos el 10 por ciento. Además, esa certificación no dice que sea mediante donación, señoría, dice que tras la ampliación y por operaciones precedentes, la Fundación ONCE tiene un 10 por ciento. Pues, señoría, si no se acredita formalmente esa tenencia, desde mi lógica jurídica y desde mi sentido común, con la documentación que yo conozco, no es posible que tengamos el 10 por ciento formalmente.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Voy terminando, señor presidente.

Señor De Lorenzo, da la sensación de que en un sitio el señor Pichel era director general, y aunque formalmente en Gescartera Agencia de Valores era consejero

delegado desde diciembre —creo—, realmente se comportaba como consejero delegado desde el principio, incluso antes de que se formalizara el capital, porque tomaba las decisiones por su cuenta y riesgo, aceptaba, en representación de la Fundación ONCE, entrar en el consejo, y posteriormente —eso sí, dicen que a título personal— como consejero delegado; realmente, tomaba decisiones por su cuenta.

Decía que voy terminando, porque lo que tenga que pasar con relación a la propiedad de las acciones lo tendrán que decidir los tribunales, señor De Lorenzo, ese es un problema suyo, pero lo que a mi grupo le preocupa y lo que yo sí quiero conocer es que, si ustedes habrían manifestado verdaderamente no tener interés en sus decisiones en la participación en una agencia de valores, que no se había llegado a formalizar, que no aceptaban el que alguien de la Fundación ONCE, en una empresa en la que participaba con el 10 por ciento, aceptara un puesto de tanta responsabilidad como consejero delegado era absolutamente extraño, ¿quién decide, desde su punto de vista, señor De Lorenzo —y está en una Comisión de investigación—, que la ONCE tiene que ser la pieza que sustente el edificio desde el punto de vista mediático, publicitario, de seguridad, de presentación a determinados sitios, y sobre todo, ante el Gobierno y ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores? ¿Cuál es el papel que desde su punto de vista, conociendo y conocido el hecho, tiene la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sus dirigentes, para que se produzca esta presión, esta colaboración y esta entrada final de la Fundación ONCE en Gescartera? Porque aquí, como en el subastado, se ha ido bajando. Primero, iba a entrar con mayoría; luego, con un 25 por ciento en el holding, y, al final, como en los saldos de los grandes almacenes, con tal de que entre en el 10 por ciento, el Gobierno firma la ficha de adaptación de Gescartera, sociedad de cartera, a agencia de valores. ¿Por qué cree que ha pasado todo esto y quién cree que es el responsable?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Si me permite, señoría, sólo un minuto antes de contestar esa pregunta directamente. Ha hecho usted referencia al señor Pichel como consejero delegado. Quiero decirles que yo supe después de la intervención que era el consejero delegado. Me remito a una prueba documental que obra en su poder, que es el informe del señor Pichel, de 18 de junio de 2001, que me remitió, se lo solicité yo, para entregárselo al consejo general, y que yo recibí el 19 de junio de 2001. En su punto dos, creo que en el último párrafo, dice, más o menos literalmente: También hemos acordado la participación de un representante nuestro en el consejo de administración. Señoría, ahí debía haber dicho que era consejero delegado. Como yo le había visto ese fin de semana —me lo habían leído— en un recorte de prensa, le pregunté: Oye,

pero esto de la prensa, ¿tú eres consejero delegado? Bueno, no sé, yo no he aceptado. Vamos a ver, si no has aceptado tienes que presentar una querrela inmediatamente, porque te han engañado, y no la presentó. En ese informe después de la intervención, señoría, en lugar de decir que tenemos un representante en el consejo de la agencia de valores, debía haberme dicho por escrito que era consejero delegado, y lo omitió. Y yo lo hice notar —y ahí está, en el dossier que he adjuntado a la Mesa— en una nota de remisión al presidente Arroyo, diciéndole: Te hago constar que hay una omisión importante, que el informe dice que tenemos un representante en el consejo y he confirmado con el señor Pichel que es consejero delegado, cosa que el señor Arroyo también manifestó en su comparecencia del lunes.

Yendo directamente a su pregunta, señoría, es muy difícil imaginar, suponer. Comprenderán que en este momento, en el que no represento a la ONCE, toda mi declaración en esta Comisión es ya personal, porque no tengo un cargo institucional, y en esos términos...

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Quizá por eso me interesa más, señor De Lorenzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mire usted, yo he dicho al principio de la intervención que creo que la cúpula de Gescartera —y las responsabilidades personales las depurarán los tribunales, la Audiencia Nacional— utiliza esta táctica de ir captando, de ir involucrando, de ir incorporando a organizaciones sociales, porque eso le sirve para su labor comercial, de utilizar ese nombre y esa imagen ante terceros, igual que ante nosotros utilizaron la imagen de entidades públicas, que han aparecido en declaraciones de otros comparecientes, de la Iglesia, de otras entidades sociales, etcétera. Pues también la nuestra se utilizó y probablemente en algún momento la cúpula pensó que podían embaucar, que podían engañar al señor Pichel, implicándole en esto, sin que él realmente formase parte de la trama, porque yo creo que no la forma, señoría, y si algún día se demuestra será para mí una tremenda decepción personal. Creo que estos señores, la cúpula de Gescartera, son unos verdaderos maestros, unos malabaristas de habilidad, para embaucar y para implicar a instituciones y a personas, y yo creo que en algún momento, puesto que la relación comercial con la Fundación ONCE databa de 1998 y les había ido muy bien, la relación con el señor Pichel era buena, deciden que es la Fundación ONCE. ¿Fue Gescartera quien se lo propuso a la CNMV? ¿Fue al revés? Señoría, no lo sé. Lo que sé es que la orden ministerial de 1 de septiembre dice que en la memoria de la solicitud del 2 de marzo ya figuraba. Y claro, señoría, cuando a nosotros... Les ratifico aquí lo que dijo el señor Arroyo: A mí la CNMV no me llamó, nunca, ni por teléfono, ni

me escribió, ni hubo ningún tipo de contacto. Yo no tuve conocimiento de las relaciones con la CNMV. Señoría, porque no es lógico que una entidad con el 10 por ciento pueda ser la piedra angular de una operación financiera. Eso, a mi juicio, permítanme la opinión, modesta pero sincera, no es lógico. No lo entiendo. Por dónde empezó no lo sé, pero tengo claro que es la cúpula de Gescartera la que trama todo esto, la que involucra a la Fundación ONCE a través del señor Pichel y la que usa todo tipo de artimañas para engañar a la CNMV, sin perjuicio de cualesquiera otros errores que haya podido haber. Esa es mi opinión sincera sobre el asunto.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Señor De Lorenzo, dicen que Camacho debe ser listo, no le oímos mucho — solamente vimos cómo iba vestido, qué gafas llevaba y esas cosas—, porque solamente parece que habla en los tribunales. Allí no tiene más remedio que hablar. La verdad es que usted mantiene la tesis, y algunos comparecientes que sí han hablado, de que, por muy listo que fuera el señor Camacho —desde luego listo parece porque ha hecho desaparecer 18.000 millones de pesetas y todo el mundo dice que solamente él sabe dónde están; yo no lo creo, pienso que hay más información, que se tiene de forma colectiva—, esto no lo puede haber montado él solo ni su entorno. A mí me parece que hay una pieza, desde mi punto de vista y el de mi grupo parlamentario, necesaria para haber llegado aquí. Ustedes son, permítame que se lo diga, el tonto útil, que se suele decir, porque al final ustedes han salido cornudos y apaleados. Sin 540 millones, con el prestigio por el suelo, con manifestaciones de trabajadores a la puerta del Congreso, con un problema de credibilidad, usted dimitido, el señor Pichel, también y además, procesado. No creo que haya sacado nada bueno. De verdad, se lo digo en serio. No creo que haya sacado demasiado en claro con esta historia. Pero a ustedes no les llaman la CNMV. La CNMV acepta un proyecto que luego va bajando, como le decía antes, como el subastado y aquí todo va sobre ruedas hasta que al final se concede la autorización de la ficha para ejercer como agencia de valores, sin haberse cumplido todos los requisitos que se plantearon. Y ustedes sin enterarse; sólo el señor Pichel.

¿Usted cree de verdad que la CNMV no ha tenido un comportamiento por lo menos, aunque no me diga la verdad de lo que piensa, extraño y raro y desde luego carente de profesionalidad para haber llegado hasta donde llegó y haber presentado al Gobierno una orden ministerial de autorización, sin haberse cumplido todas las garantías suficientes que se debían haber tenido en cuenta para haber concedido esta autorización, señor De Lorenzo? Es la última pregunta que le hago. Solamente le digo que de verdad nos lo diga con absoluta sinceridad. Usted tiene poco que perder ya, por lo menos en este proyecto de la ONCE, porque usted ha

dejado de ocupar un puesto de una gran responsabilidad, por una decisión que han tomado colectivamente, que les honra, que es asumir responsabilidades por una inversión que usted ha reconocido que autorizó, posiblemente mal autorizada, por un abuso de confianza hacia una persona que no ha tenido un comportamiento lo suficientemente ético ni con la ONCE ni con usted, pero tiene una oportunidad para esta Comisión, se lo digo en serio, señor De Lorenzo, para decir lo que de verdad usted piensa que ha pasado con toda esta operación.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, en su intervención ha expuesto tantas cuestiones que no sé por cual empezar, pero intentaré abreviar.

Señoría, este asunto para la ONCE ha sido dramático. No saben ustedes el nivel de sufrimiento personal mío y de mi familia por los ataques que he tenido durante este tiempo. Afortunadamente se están esclareciendo las cosas y está quedando claro por dónde empezó la relación con Gescartera, y no por mí, con el señor Giménez-Reyna, que jamás me dijo nada al respecto. Nunca. Del nivel de sufrimiento mío, no sólo por mi familia sino por ver que, de un error mío de apreciación de oportunidad, se pudiera haber generado todo esto, qué le voy a decir. No son horas ahora para lamentarse, pero créame que lo lamento tremendamente. Porque yo durante toda mi vida he estado al servicio de mi organización, comprometido con los temas sociales, trabajando sin descanso durante muchos años, señoría, y poniendo en marcha muchísimas iniciativas sociales. Nuestra fundación ha creado más de 35.000 empleos de manera directa o indirecta desde que arrancó y que por una operación —y efectivamente, vista a posteriori, cuando se pone la lupa, hay cosas que son muy difíciles de explicar y de entender y algunas no las puedo ni explicar yo mismo—, señoría, de 15 millones de pesetas, mi organización haya tenido este coste, este desgaste, de manera injusta, porque esto es una gota de agua frente al océano de todo lo que ha hecho la ONCE en toda su historia y lo que ha hecho creando la fundación ONCE, que es algo histórico y es un motivo de orgullo, como han manifestado siempre todos los dirigentes de nuestro país sobre esta labor, el caso de la ONCE, el caso Fundación ONCE y el caso minusválidos en España, que créanme que para mí es algo dolorosísimo, de verdad. Pero hay cosas que, sinceramente, tengo que matizar, señoría. Ahí, en la puerta, había 20 trabajadores, y en la ONCE hay 55.000; tampoco le demos más importancia de la que tiene el asunto. Y están en su derecho de hacerlo ¿eh? Pero quiero dejar claro que, según me han informado, eran muy pocas personas; no tiene relevancia cuantitativa.

Sobre su pregunta, señoría, yo creo sinceramente que la responsabilidad principal es de la cúpula de Gescartera y también creo, por todo lo que he leído de las

comparencias, que la CNMV ha cometido errores. No sé, señoría, con qué alcance; no sé, señoría, si es por omisión o por acción. Ha cometido errores, eso para mí es indiscutible. Ahora, qué responsabilidades haya, comprenderá que yo no se lo puedo decir cuando ustedes, por lo que he oído en las intervenciones de esta larga tarde, siguen teniendo un montón de dudas e incertidumbres y sería aventurado que yo, que tengo mucha menos información que ustedes, diera una opinión.

Me parece que los dos puntos principales son la trama de la cúpula de Gescartera, errores desde el ente regulador, y también errores desde la dirección de Fundación ONCE, pero nosotros hemos sido unos perjudicados, unos utilizados y unos ejecutivos que nos hemos equivocado, con el alcance que aquí he expresado por mi parte, de manera autocrítica. Yo creo que la CNMV ha cometido errores, señoría, pero soy incapaz de precisar con qué alcance y quiénes. Espero que la Comisión, lo deseo de verdad, sea capaz de esclarecer con profundidad y con rotundidad esos errores y esas responsabilidades, si las hubiere.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez Sanjuán, ¿alguna cuestión?

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sólo darle las gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Si me permite, presidente, el señor Martínez-Sanjuán anunció antes que me preguntaría algo sobre un tarjetón que figuraba en el dietario de doña Pilar Giménez-Reyna. Digo, por no dejarme cosas en el tintero, si quiere que le conteste o simplemente no lo hago.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, señor De Lorenzo. Lo he enunciado en un momento determinado, no sé si he dicho que lo iba a preguntar.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, sí, dijo que lo preguntaría después. Por eso se lo recuerdo, por si contesto a esa pregunta o no lo hago.

El señor **PRESIDENTE**: Si usted lo desea, señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Sí, sí, así no hago segundo turno. Casi prefiero terminar ahora y así no volver a repreguntar.

El señor **PRESIDENTE**: Perfectamente. Conteste, señor De Lorenzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Gracias, presidente.

Efectivamente, aparece un tarjetón escrito a mano por mi mujer, que cuando dice te envió estos papeles de mi madre se refiere a la madre de mi mujer. Yo les explico el tema como ha sido y aportaré a la Mesa la documentación correspondiente. La madre de mi mujer, doña Josefa García, vendió un piso de su propiedad en marzo de 1997 (aportaré la escritura de venta), por importe de 7,9 millones. Ocho días después abre un fondo de inversión en Caja Madrid, en —creo que se llama— Diner Madrid Fondtesoro, por importe de ocho millones de pesetas (aportaré el documento de Caja Madrid donde figura la titular, el tipo de fondo, la cuantía, la fecha, etcétera), y la madre de mi mujer, a día de hoy, exactamente a 31 de agosto, seguía teniendo esa inversión y era titular de ella en la misma cuantía. Aportaré el recibo de Caja Madrid. Lo que ocurrió es que, con motivo de la asistencia de la señora Giménez-Reyna como espónsor de estos partidos de baloncesto, lógicamente se genera una relación normal y se hacen comentarios: Oye, tengo esto colocado de mi madre, ¿tu opinas que esto es mejorable? Y la señora Giménez-Reyna le dijo: Mándamelo y yo, gratuitamente, desinteresadamente, te daré mi opinión. Y ese es el motivo del tarjetón, tarjetón que no tuvo respuesta. Esa, afortunadamente —entre comillas, ahora—, es la razón por la que los ahorros de mi pobre suegra afortunadamente siguen en Caja Madrid, como puedo acreditar documentalmente. Ahora mismo pongo a la disposición de la presidencia estos tres documentos que acreditan que la inversión no era mía, es de mi suegra, de dónde provenían los recursos, dónde se colocaron y dónde se mantienen.

Y aprovecho para afirmar categóricamente que ni yo ni mi familia tenemos intereses económicos de ningún tipo con Gescartera, ni hemos tenido, ni de inversiones, ni colocaciones, ni acciones, ni planes de pensiones. Nada, señoría.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Quiero felicitar a su suegra por la suerte que ha tenido, no como la ONCE, que ha perdido.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Imagínese, señoría, después de todo lo que me ha caído, si arruino a mi suegra ya hubiera sido mi final. **(Risas.)**

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: Vaya lío, señor De Lorenzo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias a ambos por este detalle de humor a la una y diez de la madrugada.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra la señora Pigem i Palmés.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Señor De Lorenzo, buenas noches. Soy Mercè Pigem y en nombre del Convergència i Unió le quiero dar la bienvenida a esta hora tardía y agradecerle sus prolijas y extensas explicaciones, que son muy esclarecedoras de la participación que usted ha tenido y que ha podido tener la ONCE en este desgraciado asunto que nos ocupa.

Mi grupo ha tenido ya la ocasión de manifestar con anterioridad, en otras comparecencias, pero quiero reiterarlo, nuestro reconocimiento a la gran labor que realiza, ha realizado y estamos convencidos de que seguirá realizando la ONCE en beneficio de los ciegos españoles y de los discapacitados en general. La ONCE, desde nuestro punto de vista, ha tenido y tiene un gran prestigio y deseamos que su participación en este asunto no merme en absoluto este prestigio que, con su buena labor, durante tanto tiempo se ha ganado. Justamente, por este prestigio que a nuestro juicio tiene la ONCE, coincidimos con usted en que era una institución apetecible, dentro de esta trama urdida por Gescartera, para que con su participación, bien como inversora, bien como un representante, como consejero delegado, bien como accionista, pudiera crear apariencias que indujeran a errores a otros posibles inversores. La ONCE, desde nuestro punto de vista, fue captada con la intención de dar esta pátina de honorabilidad a una sociedad que, en definitiva, a lo que se ha dedicado en su resultado es a estafar a una gran multitud de personas y a instituciones. Justamente estas personas han sido estafadas en parte porque que la ONCE participara les podía dar esta sensación de seguridad o de honorabilidad. Es importante que nos haya esclarecido cuál ha sido la real participación de la ONCE en todo este entramado. Se le han hecho ya muchas preguntas. Usted ha contestado detenida y prolijamente. No quisiera ser reiterativa, pero me gustaría volver a hacerle algunas preguntas conexionadas con lo que aquí se nos ha dicho. Usted nos ha dicho, y le pido que lo ratifique, que, a pesar de reconocer su amistad con don Enrique Giménez-Reyna, este nunca le pidió que usted estableciera contacto con la sociedad de gestión de patrimonio en aquel momento que presidía su hermana ¿Me lo puede reiterar?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Gracias, señora Pigem, por sus palabras hacia la ONCE. Créame que se lo agradezco mucho y ojalá esa sea la opinión de esta Comisión, de esta Cámara, y siga siendo la opinión de la ciudadanía española.

El señor Giménez-Reyna jamás me dijo nada al respecto. La relación empezó por el señor Pichel y el señor Valenzuela. Eso no es ni bueno ni malo. Es un hecho objetivo que ha sido reconocido por diversos compare-

cientes aquí. Yo no he tenido ninguna participación. Pero no estoy seguro de estar contestando exactamente a su pregunta.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Sí. Simplemente quería que me ratificara que el señor Giménez-Reyna nunca le habló de entrar en contacto con la sociedad.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no. Nunca jamás, ni en las colocaciones de fondos ni en las sociedades posteriores. Yo he explicado con claridad, al menos con la información que yo tengo, que no sé si es el cien por cien pero he estudiado a fondo muchas horas, no solamente rebuscando en mi memoria, viendo los pocos papeles que tenía y los muchos que he tenido después, y he hecho las manifestaciones que he hecho, autocríticas. Yo tengo mi parte de responsabilidad de buena fe en unas tomas de decisiones erróneas y, en razón de esos errores de apreciación y decisión, es por lo que yo presenté la dimisión en todos mis cargos de la organización. Señoría, es muy normal en las relaciones institucionales, personales, que la gente se presente, que pidan unos a otros: oye, conoce este proyecto, escúchales, mira si os interesa. Eso es muy habitual, como SS.SS. saben. Pero el señor Giménez-Reyna jamás me dijo nada al respecto.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: El señor Valenzuela declaró ante esta Comisión que efectivamente conocía al señor Pichel, los dos habían tenido relación en Valladolid, y que él conectó al señor Pichel con gente de Gescartera, pero que se limitó simplemente a hacer las presentaciones. ¿Usted conoce con quién tuvo relación de Gescartera el señor Pichel, con quién entabló la negociación?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sinceramente, algunos nombres los he conocido después y algunos los conocí antes. A mí el señor Pichel, en noviembre de 1998, me plantea: Ha venido a visitarme gente de Gescartera —yo no había oído en mi vida el nombre de esta sociedad, porque yo no me muevo en el sector financiero, señoría, y no me sonaba este tipo de empresa— y me parece una gente seria; sí que me dice que ahí trabajaba, no como presidenta, porque yo creo que entonces no lo era, pero que trabajaba doña Pilar Giménez-Reyna. De ese nombre sí me acuerdo perfectamente, porque yo conocía a su hermano, por tanto, era un apellido que a mí me sonaba. Tengo que ser sincero diciendo que ese nombre sí lo conocí. Si me dijo el señor Camacho, como no me sonaba de nada, la verdad es que no lo recuerdo, sinceramente. Pero él tuvo unos contactos previos, unas reuniones, y cuando él me hace la propuesta me hace una propuesta cerrada. Vamos a colocar a fondos puntas de tesorería, como ya habíamos hecho antes y como hemos hecho después,

porque era una costumbre arraigada como en toda buena gestión financiera de cualquier institución, señorita.

Si me permite, y en seguida retomo el hilo de su pregunta, en la Fundación ONCE le entran 12.000 millones de pesetas al año. La ONCE le transfiere semanalmente entre 160 y 170 millones, y en el mes de marzo de cada año 4.000 millones; eso suma aproximadamente 12.000 al año. Por tanto, como el ritmo de salida de esos fondos es mediante la aprobación de proyectos —aproximadamente estudiamos unas 3.000 solicitudes al año, para que se hagan un poco idea del volumen de trabajo—, conforme esos proyectos se aprueban y se van ejecutando y justificando se hacen los pagos. Por tanto siempre hay un decalaje entre las entradas de tesorería, que son de manera muy regular, y las salidas que se producen unas veces con mayor asfixia de tesorería y otras veces con mayor laxitud. Nunca se ha perjudicado la gestión de la Fundación y sus beneficiarios porque la tesorería ha sido algo residual, han sido los remanentes que en cada momento se han producido. Quiero aprovechar su pregunta para aclarar que no ha habido daño a los beneficiarios ni al cumplimiento de los fines de la Fundación. Cuando ha habido más remanentes, se ha colocado más, cuando ha habido menos se ha colocado menos, como ha ocurrido también en el caso de Gescartera. El señor Pichel me hace la propuesta, es gente seria, mira qué clientes tienen, y me cita tanto entidades, ONG, privadas y públicas, iglesias, y a mí me parece razonable, sobre todo me deja muy tranquilo que se iba a colocar en activos del Tesoro, que no iba a haber riesgo, que la rentabilidad sería una rentabilidad de mercado, pero la mejor posible. Por tanto, le digo que adelante.

Además, hay un compromiso de hacer donaciones para nuestras actividades deportivas, de colaborar en nuestros proyectos sociales de empleo, ir presentándonos a otros empresarios importantes que eran clientes suyos, y a mí, en su conjunto, la oferta me parece razonable. Y ahí está mi error de apreciación, señorita, yo lo reconozco sinceramente, pues lo más seguro y lo más coherente hubiera sido decir: no, los fondos en entidades de primera línea. Pero, señorita, cuando se cometen errores se cometen, y ese ha sido uno de mis errores, de buena fe, pero de apreciación. A propuesta de mi director general —y yo la acepto— me la creo, como me creído cientos de propuestas que me ha hecho mi director general o que me han hecho mis colaboradores en otras muchas entidades en las que he estado, y le doy el O.K., señorita.

Yo con el señor Camacho sólo he estado una vez, el 17 de enero del 2000, en mi despacho de José Ortega y Gasset, 18. El señor Ruiz de la Serna estuvo en ese desayuno y yo creo que no dijo ni una sola palabra; no lo recuerdo al menos. A la señora Giménez-Reyna sí me la he encontrado en algunas ocasiones, no muchas, pero en alguna ocasión más; con motivo de los partidos de baloncesto, el 19 de abril del 2001, que vino a pre-

sentarme a los gestores que había fichado para los planes de pensiones, que eran personas que provenían de Wintenthur. El 6 de julio de este año, a petición suya, vino a darme explicaciones de lo muy apesadumbrada que estaba por el problema de la intervención y que estaba confiada en que los fondos iban a aparecer. En esa visita es cuando me da las actas de las reuniones de juntas y consejos de administración de Gescartera, que yo tampoco tenía por los dossiers que había recibido de mi director general. Estas son las relaciones. Y perdóneme por la prolijidad.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Esta costumbre que tenía la fundación ONCE, según nos ha manifestado, de hacer colocaciones de lo que usted llama puntas de tesorería, ¿se realizaba en inversiones a largo o corto plazo? Porque, según he entendido, si he entendido bien, ustedes lo invertían mientras no lo necesitaban, pero, como su actividad no era obtener rendimiento del dinero, sino invertirlo en obra social, de alguna manera, cuando volvían a necesitar los fondos debían tener los que tenían invertidos en algo que lo pudieran recuperar prontamente. ¿Es así?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así es, señorita. Siempre eran, como dice la auditoría, inversiones a corto plazo, inferiores a un año. Se recolocaban, se reembolsaban, se recolocaban otras cantidades, pero siempre en un plazo no superior a un año.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: ¿Así fue también en la inversión que realizaron en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Así fue, señorita. Les consta a ustedes en la documentación que envié la ONCE un informe detallado de las colocaciones y reembolsos. Se empezó por 1.000 millones en diciembre de 1998; hubo reembolsos de tal manera que se redujo hasta 500 en diciembre de 1999; hubo movimientos de entrada y salida diversos en el 2000, que acabó con 700 millones, hasta que después de recuperar 160 el 2001 —por desgracia sólo 160— acabamos en la fecha de la intervención con 540.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: En conexión con esta situación, me gustaría preguntarle que ya que los reembolsos se sucedían con relativa frecuencia, ¿los reembolsos desde Gescartera provenían siempre de la sociedad Gescartera o le reembolsaban de alguna otra sociedad, es decir, mezclaban ellos las cuentas?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): La gestión ordinaria de la fundación, incluida la gestión financiera ordinaria, corría por cuenta del director general. Yo no entraba en esos detalles hasta el punto de que yo no fir-

maba contratos, ni talones, ni movimientos de fondos. Mi única firma financiera era una firma mancomunada con el señor Pichel en las pólizas de crédito de los fondos europeos a los que me he referido. Yo no firmaba movimientos de fondos y por tanto me bastaba con la información verbal del señor Pichel de que las cosas discurrían adecuadamente. Fíjese si discurrían adecuadamente que, en su informe del 19 de julio de este año, después de la intervención, dice por escrito que las relaciones con Gescartera habían discurrido a plena satisfacción. Eso es lo que me venía diciendo a mí. Señorías, lo ha dicho por escrito y lo ha dicho también ante la juez de la Audiencia Nacional. Que había una relación de confianza y que él se sentía cómodo y tranquilo.

No sé si me estoy perdiendo, señoría.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: La pregunta que yo le hacía era si cuando usted solicitaba el reembolso...

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Ya lo recuerdo. Discúlpeme, señoría.

Cuando yo estudio el asunto este verano, después de la intervención, entre otras cosas me encuentro con una sorpresa que para mí hubiera sido también una alarma y es que, al menos, los únicos que yo he conocido, reembolsos que se producen por una entidad jurídicamente distinta a Gescartera, que es donde habíamos colocado los fondos, en diciembre de 1999 se nos reembolsan, creo recordar, 500 millones de pesetas provenientes de una sociedad que se llama BC Fisconsulting. Eso debía haber encendido algunas alarmas y se nos debía haber dicho, porque no es normal que uno coloque fondos en una entidad y te los devuelva otra, por muy vinculada o muy perteneciente a un grupo que pudiera estar. En ese caso, que yo conozca, señoría, provinieron 500 millones de BC Fisconsulting.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Yo quisiera también saber si de estas inversiones que ustedes realizaban por cantidades importantes, de hasta mil millones de pesetas, se tenía que informar al patronato o al consejo de la ONCE. ¿Se informaba de estas inversiones? ¿Se pedía autorización, o se daba cuenta, o se informaba?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, teníamos facultades en nuestros poderes, tanto el señor Pichel como yo, absolutamente idénticas, para la administración de bienes muebles e inmuebles, para todo este tipo de gestión económico-financiera. Cuando las colocaciones eran en activos del Tesoro el criterio de la casa era que no hacía falta ni autorización y la única información que era necesaria, a mi juicio, era que se recogiera en la memoria anual y en la auditoría, como así ocurrió. En las auditorías de 1998, 1999 e incluso en la del 2000, figura en la nota 10 de la auditoría, en los tres casos, que se trataba de activos del Tesoro bajo

la rúbrica de inversiones financieras a corto plazo. Como eso coincidía con el criterio sobre el que yo había tomado la decisión, estaba muy tranquilo. No me alarmaba para nada ese asunto. No hacía falta autorización y la única información que a mi juicio era necesaria era la que se recogería en la memoria y auditoría.

Ese es otro de mis errores de apreciación, señoría, que yo reconozco ante esta Comisión. Aunque sólo hubiera sido por cubrirme, creo que políticamente yo tenía la obligación y mi consejo pensó que además de una obligación de llamémosla prudencia era una obligación formal, yo debía haber informado, pero yo pensé de buena fe que, como eran activos del Tesoro, era suficiente con la información que iba en la memoria y en la auditoría. Y así figuraba. Hasta que en el año 2000, después de la intervención y profundizando en el asunto, el auditor externo reconoce que efectivamente donde había dicho que eran activos del Tesoro, en el último año, en el 2000, había un error y eran valores. Y se modificó la auditoría prácticamente en los últimos días del mes de junio. Le digo más, señoría, yo me enteré de este cambio en la propia sesión del consejo general la tarde del 25 de junio, en el mismo momento en que se enteró el resto del consejo general.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Para entrar a formar parte del accionariado de Gescartera Pensiones o de Gescartera Dinero ¿había que informar al patronato o al consejo o tampoco, y sus poderes también eran suficientes?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Ambos teníamos poderes para decidir la creación, participación, etcétera, con todos los verbos habituales en este tipo de facultades relativas a sociedades mercantiles. Nuestros estatutos y nuestro reglamento interno prevén la participación en sociedades mercantiles; la Ley de fundaciones y del mecenazgo, en su artículo 22, faculta plenamente este tipo de actividades, con algunas limitaciones de garantía para las fundaciones en cuanto a sociedades personalistas o a participaciones mayoritarias en estas sociedades, por las fundaciones, y como expliqué antes en nuestra fundación era muy habitual la toma de participaciones accionariales con otras sociedades. Por tanto, señoría, teníamos poderes para hacerlo, y por razón de la cuantía no era costumbre informar al patronato sino en la memoria de final de año y en los consejos de administración de Fundosa Grupo. Yo aquí lamento una vez más tener que decir algo, pero se puede comprobar, no tengo aquí el documento pero, si la Comisión quiere, lo puedo aportar. En el consejo de administración de Fundosa Grupo de marzo de este año había un punto en el que se informaba de inversiones y desinversiones y ese punto lo asumió el señor Pichel, informó de tres inversiones concretas, en Ibermática, en Total Game System y en el



grupo Alíseo canario (con permiso del señor presidente, por su origen, y por cierto una tierra que yo quiero mucho y que frecuente), y no informé en ese consejo de las dos participaciones en las sociedades de Gescartera. Por eso yo mandé un escrito al director general que controlaba las participadas en Fundosa Grupo diciendo: qué pasa, que ni en el listado trimestral, donde se informa de las participaciones accionariales, se informa de estas participaciones; lo revisaron, comprobaron la documentación existente e incluyeron dicha participación. Teníamos poderes para hacerlo por razón de la cuantía. Fíjese que nosotros tomábamos montones —si se me permite la expresión vulgar— de decisiones sobre participaciones minoritarias. Es que en la agencia de valores, señorita, eran 15 millones, y en Gescartera Pensiones eran 40 millones, de los cuales 20 fueron efectivamente una donación. Por razón de la cuantía no era necesario informar.

Mi consejo general me ha reprochado, y yo lo acepto, que, con independencia de las formalidades, tomar una participación por pequeña que sea en una agencia de valores merecía algún tipo de información. Y eso fue un error mío de apreciación. Yo debía haber informado, por la especialidad del asunto. Pero ese es otro de mis errores de actuación en el plano interno de la Fundación ONCE que explican el porqué de mi dimisión.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Por tanto, el consejo desconocía esta toma de participación. ¿Es así?

El señor **VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, yo quiero dejar muy claro, señorita, que el consejo general de la ONCE, por desgracia para todos y por desgracia también para mí, no tuvo información formal desde la Fundación ONCE de las colocaciones de fondos nada más que la que aparecía en la auditoría. La auditoría hablaba de que estaban colocados equis millones en activos del Tesoro, pero la auditoría no dice nunca dónde se colocan, ni en el caso de Gescartera ni en ninguna otra entidad. Sólo por ahí lo conocí, pero no aparecía la palabra Gescartera. Y no conocí las participaciones accionariales porque yo pensé, señorita, de buena fe que la gestión de tesorería en activos del Tesoro era gestión ordinaria y de la toma de participaciones tan minoritarias y de tan menor cuantía no valía la pena ni informar. Ya irían en la memoria anual auditada, como así fue. Señorita, si alguien sabe, como efectivamente ocurrió, que esos hechos luego van en una memoria y en una auditoría, sería una tontería querer ocultar nada porque se va a saber pocos meses después. Por tanto, hay ahí un error mío de apreciación que yo he asumido ante el consejo general y que lamento mucho que haya sido así, pero el consejo general de la ONCE no tuvo esa información desde la Fundación ONCE.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Usted, a su vez, conoció de manera más o menos detallada la participación accionarial que se tomó en Gescartera Pensiones, así nos lo ha dicho, en cambio parece ser que el señor Pichel no le comunicó que era consejero delegado, dando la apariencia de que lo era a título personal pero mezclado con el nombre de la ONCE, ni tampoco le explicó de manera pormenorizada la toma accionarial en Gescartera Dinero. ¿Esto es así?

El señor **VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Las colocaciones de fondos yo sí las conocí, señorita, como dije, por esa propuesta verbal.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: No, la participación accionarial.

El señor **VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo sí conocí y autoricé la toma de participación en Gescartera Pensiones, y este expediente pasó y fue aprobado por la Comisión permanente de la Fundación ONCE de 19 de diciembre. Yo autoricé el 20 de marzo de 2000 al señor Pichel a que hiciera todo este tipo de actuaciones previas conforme a una carta que él me manda, donde me informa que ha tenido una reunión previa con Gescartera el 3 de marzo, que nos ofrecen una toma de participación entre un 5 y un 7 por ciento tanto en la agencia de valores, cuando esté reconvertida, como en el holding, que entraremos cuando la sociedad esté constituida, en todo caso, cuando nosotros decidamos. En fin, que todo eso va a ser sin conste, que va a ser una donación. En ningún momento me hace constar que en la propuesta de 2 de marzo de Gescartera— Ministerio de Economía figure para nada ningún compromiso de participación de la Fundación ONCE; muy por el contrario, en la carta dice que la CNMV no sabe nada y que el tema se está llevando con gran discreción y que sólo lo conoce el depositario de Gescartera, imagino que alguna entidad bancaria. Además, me adjunta una documentación que contiene un resumen del dossier que le ha entregado Gescartera a él donde se habla del capital (y entiendo que se refiere al de 2 de marzo, al Ministerio de Economía), que el cien por cien del capital será de Gescartera; me adjunta un organigrama donde la nueva presidenta será la señora Giménez-Reyna y donde el consejero delegado iba a ser el señor Ruiz de la Serna. Sólo después del 19 de diciembre resulta que lo fue el señor Pichel, pero inicialmente, en la documentación que me trasladan que se había enviado al Ministerio de Economía, ahí aparecía como consejero delegado el señor Ruiz de la Serna. Me adjuntan un resumen de toda esa documentación, y sobre eso yo le digo al señor Pichel que avance en esa dirección y que me mantenga informado. Sólo el 31 de enero de 2001 me envía una carta, que yo leo no sé exactamente en

qué fecha de febrero, porque yo había estado muy desconectado, señoría, desde el 23 de noviembre hasta final de diciembre, bastante desconectado porque había estado acompañando a mi presidente esclareciendo (cosa que finalmente se consiguió, afortunadamente, cuando el problema con los paralímpicos) aquel fraude que hubo de algunos deportistas. Le pido a la vuelta de Navidad de 2000 al señor Pichel que me cuente cómo está la situación de Gescartera. Ahí me dice que, efectivamente, hemos tomado una participación de ese 20 por ciento en Gescartera Pensiones, que tenemos el 10 por ciento de la agencia de valores y que hay una opción para tomarla en el futuro de hasta el 25 por ciento en Gescartera Holding. Como en su carta de 10 de marzo hablaba sólo de un 5 a un 7 por ciento, la verdad es que me sorprendieron bastante los porcentajes, pero como yo había estado alejado de todo ese asunto, le dije: si tú lo has hecho, pues bien hecho está. Pero en esa carta, señoría, no me informa de ese famoso convenio de 14 de julio de 2000, que firmó después del 23 de enero de 2001, ni me informa de contacto alguno con la CNMV ni que hubiese habido condición alguna de entrada de la Fundación ONCE, señoría. Esa es la información veraz que puedo acreditar documentalmente.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Quiero terminar agradeciéndole de nuevo, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán, su comparecencia y su colaboración con esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz comisionado, señor Alcaraz Masats.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor De Lorenzo, gracias por su asistencia a esta Comisión.

Hay una serie de cosas que no me terminan de cuadrar, señor De Lorenzo, que no cuadran estando ahí los elementos que debieran cuadrar, y si me cuadran lo hacen en una dirección que no me termina de gustar. Usted tiene fama, incluso prestigio como negociador. Usted también tiene fama de que ejerce una gran meticulosidad formal. Es muy meticuloso, detallista, perfeccionista y también me consta su fidelidad a la dirección de la ONCE. He aquí algo que no me termina de cuadrar: ¿solamente por mover caprichosamente 1.000 millones ha dilapidado usted esa situación, o tenía otros compromisos particulares? Porque efectivamente usted ha dicho que ha pecado, si no de imprudencia, de confianza excesiva, y a veces da la impresión como si usted hubiera engañado a la ONCE. ¿Me puede comentar esta situación?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, con mucho gusto, cómo no.

Engañar a la ONCE, señoría, en absoluto. Yo me puedo equivocar, soy humano, tengo mis limitaciones, y algunas veces, cuando uno toma muchas decisiones, en alguna se equivoca, y cuando tiene la mala suerte de que se equivoca en una en la que resulta que nos pillan por cuestiones de menor cuantía en cuanto a la participación de sociedades, nos pillan en una gran estafa como es el caso Gescartera, pues es una gran desgracia. Desde luego, yo soy fiel a la ONCE a muerte, pero yo soy fiel con mis interlocutores, y cuando tomo un acuerdo con algún interlocutor, sea privado o sea público, lo cumplo, y si no lo puedo cumplir lo explico y le doy razones por las que eso me resulta difícil o imposible. Yo soy fiel, intento serlo, pero me equivoco, y soy detallista y meticuloso cuando hago las cosas directamente y cuando soy gestor directo. Yo he asumido auto-críticamente mis errores de apreciación, mis errores en la conformidad de las propuestas de mi director general, las he explicado, señoría, porque tengo que decir la verdad aquí, y si no no tendría sentido que yo me haya marchado de mi organización. Me he marchado a nivel directivo, porque yo sigo siendo afiliado y volveré a mi puesto base de asesor jurídico y seguiré fiel a mis compromisos, antes con galones y ahora sin ellos, porque, señoría, los que hemos luchado por los movimientos sociales, y usted lo sabe muy bien, tenemos esa madera, y lo seguiré haciendo a pesar de la tremenda desgracia para mí y para mi familia que ha supuesto este asunto y para mi carrera profesional dentro de la ONCE y en otras instituciones. Quiero que se sepa la verdad, señoría. Decía el señor Martínez Sanjuán: bueno, usted ya no tiene nada que perder. Sí, señor, yo tengo mi autoestima; tengo mi credibilidad personal; tengo mucha gente con la que he tratado, y tienen que saber que yo en este asunto, señoría, tengo la responsabilidad que he asumido aquí, pero no otra de otros actos que hayan podido realizar otras personas, fundamentalmente alguno de mis colaboradores, como es el caso. Lo asumo con claridad, señoría, no vengo con rodeos, pero quiero que quede claro —y espero conseguirlo en esta Comisión— cuál es mi participación y cuál no es.

Cuando uno tiene tantas actividades y tantos compromisos, como he expresado en algún momento de mi intervención, no puede ser meticuloso; tiene que confiar en sus equipos, tiene que confiar en que funcionen los procedimientos. Yo no puedo estar verificando si lo que dice la auditoría es así o han engañado al auditor o ha habido algún tipo de confusión, o si los reembolsos los ha hecho Gescartera o no; le pongo ejemplos de gestión ordinaria. Yo no entraba en la gestión ordinaria porque materialmente no podía. Que se me dice: tenía usted la obligación de vigilar eso; pues, si usted lo piensa, yo lo aceptaré. Bastante pesar y dolor tengo por que esto haya ocurrido y haya perjudicado tanto a mi casa, y también a mí. He sido fiel, he cometido errores internos de apreciación en algunas decisiones, pero, señoría, yo no he tenido ninguna implicación en Gescartera

y no he entrado en mayores detalles porque confiaba en mi equipo, en el de la Fundación y en el de otras instituciones donde tengo colaboradores, y lo que me han dicho me lo he creído; yo no podía estar verificando las cosas, y si eso es un error, lo acepto, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Siente usted que el señor Pichel le ha engañado a usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Voy a ser muy sincero, señoría, es una persona que ha trabajado siete años conmigo; no sabe usted el desconcierto —cualquiera de ustedes se podría poner en mi lugar— y el dolor que le causa a uno ver, cuando se comprueban las cosas a fondo —a posteriori— la cantidad de actuaciones y de errores, o de mala gestión, que pudo cometer mi colaborador; lo siento mucho. Yo asumo mis errores con claridad, pero los suyos no; no los puedo asumir, porque bastante me ha caído ya con lo mío como para asumir lo de otros. No obstante, sinceramente, no sólo por la presunción de inocencia, sino por el afecto y el respeto que he tenido a este colaborador mío —el más directo durante siete años—, mientras no se demuestre fehacientemente lo contrario, yo no puedo pensar que me ha engañado.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Le informó de la inversión de 1.000 millones de pesetas en renta variable?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, me informó en noviembre de 1998, en los términos que he contado anteriormente, y yo, en esos términos y condiciones...

El señor **ALCARAZ MASATS**: No le estoy hablando de activos del Tesoro, ¿eh?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Perdone?

El señor **ALCARAZ MASATS**: La inversión de 1.000 millones en Gescartera.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, sí, en Gescartera, que eran en activos del Tesoro; sí, señoría, me informó.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Le informó del accionariado del 20 por ciento en Gescartera Dinero?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría. Me informó, di mi conformidad desde el desayuno del 17 de enero, y después de eso le dije: lo de pensiones enca-

ja perfectamente en nuestra línea institucional, o sea que, por mí, adelante. Lo llevó a aprobación a los órganos competentes el 19 de diciembre de 2000.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿No le informó de que fue nombrado consejero delegado de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, y me remito al informe de él de 19 de junio de este año, donde dice expresamente: se acordó también la incorporación de un representante al consejo de administración. Cuando en esa fecha ya hacía seis que era consejero delegado, y debió decirlo en ese informe que era el que le había pedido yo para el consejo general, en cuya nota de remisión al presidente Arroyo le hice constar esa omisión.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Opina usted que la ONCE no es socia de Gescartera en un 10 por ciento?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Hasta donde yo alcanzo a analizar jurídicamente y por los documentos que tengo, yo creo sinceramente que la ONCE no es formalmente socia de la agencia de valores.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Le informa y usted no se ocupa de conocer los títulos?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, ni de este caso ni de ningún otro. Cuando pueda usted comprobar la información que he dejado aquí de 42 sociedades participadas, comprenderá que no estoy comprobando en absoluto si la documentación jurídica, notarial o registral está en orden. Para eso está...

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Me está usted diciendo que la fundación con fines sociales es socia en el mismo sentido que lo es de Gescartera, una agencia de especulación financiera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿De otras sociedades, dice usted?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, similares a Gescartera.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, en ningún caso, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Me había asustado usted.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Me refiero a que había costumbre de tomar participaciones accionarias en empresas del sector bancario, de seguros....

El señor **ALCARAZ MASATS**: Empresas seguras, quiere usted decir.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Bueno, de tamaño grande, señoría: la marca Ford, el grupo Mondragón; de empresas pequeñas y de empresas medianas. Encontrará usted un listado donde verá que eso era costumbre, pero en ningún caso de agencias de valores. Ese fue el primer caso y creo que fue un error de apreciación, señoría. El señor Pichel lo dice en su declaración ante la juez: la ONCE se resistió al principio. Es que yo no lo veía, señoría, pero cuando uno tiene un director general que le dice que sí, que esto es complementario, que es regalado, que es una donación, que esto va dentro del acuerdo global, pues llega un momento que uno puede sólo hacer dos cosas: o decir que ni hablar; o decir que sigan adelante las conversaciones y a ver si se llega a un acuerdo razonable. Señoría, yo opté por lo segundo y ese es uno de mis errores...

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Se ha querellado la ONCE contra el señor Pichel?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Y contra usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Por qué si lo que están defendiendo y utilizan la querrela es para explicar que no tienen accionariado de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Porque en la investigación interna de la ONCE el consejo general ha llegado al convencimiento de que nosotros hemos cometido, cada uno en el plano que yo he explicado, desde mi perspectiva, errores internos...

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero errores de comunicación, no errores de decisión. Ustedes decidieron entrar en Gescartera.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Errores de comunicación, señoría, pero en asuntos sobre los que teníamos competencia, teníamos poderes para hacerlo, y el consejo...

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Poderes, teniendo en cuenta los estatutos de la fundación que son objetivo fundamentalmente de cooperación social para invertir o para participar en una agencia de valores que tiene un funcionamiento fundamentalmente especulativo? ¿Permiso para eso, señor de Lorenzo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, el permiso es genérico en el sentido de que los estatutos reconocen la toma de participaciones con todo tipo de sociedades mercantiles. Naturalmente, cuando esta participación finalmente no se formalizó en la agencia de valores, la explicación que se me da es que es complementaria, minoritaria, que es una donación, que se va a crear un fondo solidario donde parte de las comisiones de clientes de esta sociedad van a ir a cubrir programas de nuestra fundación...

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Eso se lo dice el señor Pichel o usted lo comprueba cerca de los cargos de responsabilidad de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no, yo con los cargos de Gescartera he hablado en los términos que he dicho anteriormente, en esa reunión de 17 de enero de 2000 y los escasísimos encuentros con la señora Giménez-Reyna, nunca con el señor Ruiz de la Serna. Pero esto que le estoy contando lo encontrará usted en el informe del señor Pichel de 18 y 19 de junio de 2001; lo dice él por escrito ahí.

El señor **ALCARAZ MASATS**: He creído entender que sigue usted ocupando el mismo despacho.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, eso es algo transitorio; desde mi cese tengo un mes de plazo para incorporarme a mi puesto, que tengo reservado por convenio colectivo, como asesor jurídico. Naturalmente, he ido a mi despacho durante este mes algunos días porque allí estaba el personal de apoyo, estaban los documentos que yo he necesitado, lógicamente, primero para acabar los informes que la ONCE me ha ido requiriendo y para preparar toda esta documentación, señoría. Pero yo no sigo ejerciendo ninguna función como antes del día 3 de septiembre de este año.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Permítame una pregunta: ¿sigue utilizando coche oficial de la ONCE?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Me permiten, cuando voy al despacho a trabajar, que me lleve ese coche. Este es un favor especial que me hace la ONCE para facilitarme la movilidad y por razones de seguri-

dad, señoría, porque en este verano ha habido de todo en cuanto a problemas de seguridad.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿No piensa usted que esto da la impresión de que quizá estemos ante una salida pactada de sus responsabilidades, que da la impresión de esto al menos?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, mire usted, yo respeto mucho a mi organización y a mi consejo general y lo comprendo humanamente, pero usted ha leído, como ha hecho, la prensa desde el 20 de agosto, donde se me ha atacado en algunas ocasiones de manera injusta y excesiva, porque alguien puede cometer errores, pero creo que hay ciertos límites que no se deben sobrepasar dando información privada de mi familia, mi dirección, apareciendo mi hija menor. Eso, señoría, crea unos problemas de inseguridad en la familia y creo que no hay derecho a que eso ocurra. Pero el consejo general y mi presidente con su criterio, pero no con menos dolor por mi parte, no ha hecho ninguna manifestación durante ese período de apoyo hacia mi persona, cosa que comprendo porque él ha tenido que defender los intereses institucionales. Yo ya había manifestado el 19 de junio que si estos hechos suponían una pérdida de confianza, que no tenían nada más que decirlo porque tardaría un minuto en presentar mi carta de dimisión, señoría, cuando el 27 de septiembre se me dice: esto ha evolucionado de una manera, y después de vuestros informes y de la investigación interna está claro que tenéis responsabilidades internas por errores cometidos de apreciación en decisiones o por no haber informado como el consejo general creía que teníais que informar y, por tanto, es el momento de la marcha. Y, señoría, yo presento la dimisión inmediatamente, sin pestañear. Lo siento mucho y voy a seguir trabajando por mi organización desde mi puesto base y con el mismo nivel de compromiso que he tenido siempre, pero, señoría, no hay una salida pactada, volveré a mi puesto de asesor jurídico y si la ONCE, desde esa experiencia jurídica y de globalidad que tengo, quiere utilizarme al servicio de la organización en esa línea, me tendrá a su lado, pero yo no voy a asumir ningún cargo directivo en este momento, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS**: No conozco la opinión del señor Pichel con respecto al 10 por ciento del accionariado. Ya veremos a ver lo que declara y cómo quedan las cosas. Sí conozco la suya, que no existe esa relación formal con Gescartera, y también conozco la opinión del señor Arroyo, que es esa misma. ¿No cree usted que da la impresión de que están ustedes intentando construir un cortafuegos para no caer en problemas de responsabilidad civil con respecto a las indemnizaciones que haya que pagar en el caso Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No lo creo, señoría. Los asuntos jurídicos naturalmente se dilucidan en los tribunales y por tanto dirán lo que tengan que decir oportunamente, pero llega un momento en que las cosas pueden ser opinables, puede haber claroscuros, pero hay ciertas cosas que existen formalmente o no existen, y eso en derecho se da, como ustedes saben, señorías. Un negocio jurídico existe o no existe y el negocio jurídico de la donación tiene su régimen establecido con claridad en el derecho español. Por tanto, aquí o ha habido título traslativo de la propiedad de esas mil acciones a la fundación en los términos que el Código Civil dice para la donación, o no la ha habido, y la legislación exige el factor de solemnidad, el factor de la forma, que es sustancial para que el negocio jurídico exista. Entonces, o existen los documentos o no existen, y yo le digo, señoría, que por lo que yo sé no existen y por los razonamientos que di antes cuando analicé aquellas cartas de 26 y 27 de septiembre es que no es posible que existan.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Conoce usted la opinión del ministro de Trabajo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿A qué respecto, señoría?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Que él dice que sí existe esa participación del 10 por ciento.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Es que, por desgracia, señoría, la apariencia juega a favor de que existe, porque el señor Pichel va a alguna junta de accionistas diciendo que representa a la Fundación ONCE, ustedes tienen las actas —imagino— de esa documentación; porque el señor Pichel, en primer lugar, le dice al contable de la fundación que contabilice esa participación como donación, sin que en la documentación del señor García de la Chica y en esa escritura notarial del 4 de octubre de 2000 aparezca en ningún lugar la palabra donación. En la fundación se contabiliza no contra acreedores sino contra una donación. Ese dato es el que coge la auditoría y lo incluye en la memoria. Supongo que se basará en esa memoria auditada, que es la que conocí yo el 14 de junio de 2001, la que conoció el consejo general el 25 de junio y la que conoció el patronato de la Fundación ONCE el 28 y posteriormente el Protectorado de Fundaciones, como marca la Ley del Mecenazgo, supongo que el señor ministro se basará en esa documentación. Por desgracia, señoría, la apariencia es de que tenemos la participación, pero la realidad jurídica es que esa participación no se ha formalizado, no se ha documentado conforme a derecho y por tanto no existe. Esa es la contradicción que yo creo que existe en este asunto.

El señor **ALCARAZ MASATS**: De todas formas, tendrán que decirlo los tribunales.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sin ninguna duda, señoría. Un tema jurídico lo resuelven siempre los tribunales.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Si ustedes recurren y vuelven a recurrir, lo podrán decir dentro de cuatro o cinco años.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, los recursos establecidos en los órdenes jurisdiccionales son un derecho irrenunciable que cualquier gestor —que ya no es mi caso— tendrá que utilizar si lo considera oportuno y si el ordenamiento se lo permite.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Cuando a lo mejor ustedes ya no están.

Hablaba antes de su prestigio como negociador. Señor de Lorenzo, existe una clarísima coincidencia de fechas entre la inversión de la Fundación ONCE en Gescartera y el momento álgido de las negociaciones con el Gobierno en temas clave para la ONCE. ¿Cómo ha pesado este asunto en los resultados de los mismos, que han sido sin duda muy favorables para la organización?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Respecto de la toma de participaciones accionariales en Gescartera no coinciden. La negociación con el Gobierno que desemboca en el acuerdo de consejo de Ministros de 5 de marzo de 1999 se inició el 15 de julio de 1998 y concluyó, si no recuerdo mal, en una reunión de mi presidente, al filo de la Navidad de 1998, cerrando los últimos detalles que quedaban del acuerdo, como pasa en toda negociación, con los ministros Rato y Arenas.

Por tanto, cuando empieza el año 1999 el acuerdo estaba cerrado y de hecho el acta final de ese acuerdo se firma en enero. Señoría, el primer contacto donde se replantea la posibilidad, a la que yo fui renuente, de participar en la agencia de valores, es el 17 de enero; la propuesta del señor Pichel es del 10 de marzo, es decir, ya había sido aprobado por el consejo de Ministros, señoría. No hay coincidencia exacta y desde luego no ha habido conexión alguna entre un asunto y el otro.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Cuál era su papel en la negociaciones entre la ONCE y el Gobierno y en qué medida usted se ha apoyado en ciertas relaciones personales previas? ¿Cuál era su papel realmente? Porque usted ha tenido una función clara de interlocutor.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): ¿Se refiere, señoría, al acuerdo de 5 de marzo de 1999?

El señor **ALCARAZ MASATS**: Sí, a las relaciones también normales con el Gobierno.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Se lo digo porque en virtud de la ONCE yo he tenido relaciones diversas con el Gobierno, señoría, porque yo era el vicepresidente que representaba a la ONCE en la permanente del consejo de protectorado de la ONCE y por tanto era una de mis funciones principales. Todo contacto con el Gobierno a través del Ministerio de Trabajo me competía a mí. En función de mi representación del Cermi y de otras entidades he llegado a acuerdos importantes para el sector, por citarles alguno, con Sanidad, con Educación, con Ciencia y Tecnología, etcétera. En este caso concreto la negociación directa fue con los tres subsecretarios de Economía, de Trabajo y Asuntos Sociales y de Interior, a las que antes me referí.

Cuando se hace este tipo de negociaciones, si hay un buen *feeling* personal, las cosas digamos que son algo más agradables en el trato. Mire usted, cada uno defiende los intereses que representa y usted sabe que en este tipo de negociaciones no hay concesiones de ningún tipo, sino que se llega a acuerdos razonables y satisfactorios para ambas partes o no hay acuerdo. Yo no me he prevalido de ninguna relación personal, ni siquiera tampoco del señor Giménez-Reyna, que no participó en esta negociación —lo digo porque como ha salido tantas veces en la prensa, permítanme que lo reitere—, ni siquiera, porque era inútil; estas negociaciones suelen ser tan duras y tan difíciles, señoría, que nadie se permite ningún tipo de concesiones, ni siquiera existiendo alguna amistad personal. Desde luego en mi caso así fue.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Es usted amigo de don Enrique Giménez-Reyna?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, yo no renuncio a mis convicciones, a mis creencias, a mis militancias ni a mis afectos. Yo fui amigo suyo. Lamento mucho lo que le está pasando y yo soy amigo suyo, señoría.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor de Lorenzo, ¿desde cuándo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Como expliqué antes, le conocí a principios de los años noventa, coincidiendo en actividades de impartir cursos o seminarios sobre fundaciones; calcule usted sobre el año 1990 o 1991. Hemos participado en publicaciones en

tres libros de los años 1991, 1993 y 1995, y a partir de ahí hay una relación de respeto profesional y de afecto personal, pero no de una amistad tan profunda como la que suele haber entre las personas, donde las familias se encuentran o quedan los fines de semana o en vacaciones. Hasta ese punto no, señoría, yo tengo una amistad profesional, fuerte, con el señor Giménez-Reyna, forjada de colaborar en muchos temas sociales, por coincidencias en todas estas cuestiones, un gran afecto y un gran respeto, pero nada más. Ni es una amistad personal, en el sentido de relación familiar profunda, ni hemos participado juntos en ningún tipo de actividad empresarial o comercial.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿En ningún momento el señor Giménez-Reyna, respecto a algún punto concreto, ha asesorado a la ONCE en torno a 1994?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, en el año 1994, en la fase final en el Parlamento de la Ley de fundaciones y del mecenazgo, la que luego fue la Ley 30/1994, que se aprobó hacia noviembre de ese año. Nosotros teníamos mucho interés en que por primera vez en la historia se recogiera en una ley —esta era la primera vez que se regulaba legalmente el régimen de las fundaciones a nivel estatal y, por tanto, su régimen fiscal—, y que aquellas cosas que durante años por costumbre inveterada administrativa la ONCE había podido tener algún tipo de régimen fiscal específico pero con niveles de inseguridad jurídica, se clarificase y se recogiera debidamente en esta ley que he citado.

El señor Giménez-Reyna, del que yo tenía constancia de su gran conocimiento de la fiscalidad de las fundaciones y de las entidades no lucrativas, trabajó en esta sola ocasión como asesor nuestro para poder documentar de manera rigurosa, desde el punto de vista técnico, nuestras propuestas. Y el Parlamento, cuando aprobó la ley, incluyó, por enmiendas que se aprobaron por todos los grupos parlamentarios —me remito al «Diario de Sesiones» de ese trámite parlamentario—, las disposiciones adicionales cuarta y sexta, donde a la ONCE se le reconoce una exención subjetiva al mismo nivel que a la Cruz Roja.

El señor **ALCARAZ MASATS**: De todas formas, la relación del señor Pichel con don Enrique Giménez-Reyna no llega a la profundidad de su relación, que parte desde hace más de 10 años.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, desde luego que no, señoría. El señor Pichel tuvo más relación con la señora Giménez-Reyna. Yo conocía al señor Giménez-Reyna, como ha dicho, desde hace 10 años, en los términos que he expresado.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Conoce usted la segunda comida famosa, a la que asiste don Enrique Giménez-Reyna, que es el coordinador de todo aquello, y en la que se habla de la ONCE y de su participación en el accionariado de Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, yo no he tenido conocimiento de esas comidas ni de ningún tipo de gestión con la CNMV, ninguno.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Pero ha conocido esa comida por la prensa.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Por la prensa sí, señoría. Las dos que parece que hubo y que hoy ha reconocido la señora Valiente que las hubo. Por la prensa las he conocido.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Cómo explica usted esa coincidencia, que siendo usted íntimo amigo del señor Giménez-Reyna, éste en una comida trate de la entrada de la ONCE y no se entere usted de nada, no le diga a usted nada? ¿Cómo explica eso? Yo no me lo puedo explicar.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mire, señoría, yo no lo entiendo. Él no me comentó nada. El señor Pichel tampoco asistió a esos almuerzos, a pesar de que él tenía la relación más fluida con los dirigentes de Gescartera. No sé si se habló de la ONCE en esas comidas y en qué términos se habló. Pero, señoría, no entiendo el alcance, porque no conozco bien qué ha pasado aquí —espero que ustedes lo esclarezcan perfectamente—, cuál ha sido el papel de la CNMV en todo el asunto y, en particular, respecto de la Fundación ONCE. Yo no lo conozco ni por escrito ni verbalmente ni por el señor Pichel ni por el señor Giménez-Reyna.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Usted no sabía de las dificultades para subir el rango de Gescartera a agencia de valores?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. De hecho, en la carta de 10 de marzo del señor Pichel me dice que es probable que en algún momento la CNMV nos llame a alguna reunión, según le decían los dirigentes de Gescartera, y yo, en mi respuesta le digo que si se produce alguna llamada o invitación, que lógicamente él asista y que me mantenga informado, y no me dice absolutamente nada ni siquiera en su carta de 31 de enero de 2001, fíjese la fecha que le estoy diciendo: 31 de enero de 2001. Ni conozco la carta, que he conocido después y no por el señor Pichel; el intercambio de cartas entre el señor Basallote y el señor Ruiz de

la Serna, el encuentro que hubo en Gescartera con el señor Pichel, la carta de 2 de febrero, todo esto lo he conocido este verano, cuando he estudiado el asunto. Y permítame que diga una cosa, señoría. Cada uno puede hacer las reuniones donde quiera, pero que el señor Basallote fuese a Gescartera, me parece muy bien como cortesía, pero no porque el señor Pichel, por ser ciego, no pudiera desplazarse, según me ha parecido entender. Nosotros, a poca ayuda que tengamos, nos desplazamos hasta el fin del mundo. Por tanto, no quisiera que quedase una imagen de desvalido del señor Pichel por ser ciego. La reunión se produjo ahí y podía haber sido en la CNMV o podía haber sido en Hong Kong, señoría. Un ciego, por el hecho de serlo, si tiene la más mínima ayuda y los medios, puede desempeñar esas funciones con absoluta normalidad.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Su discurso es lógico, pero increíble.

De todas formas, quiero hacerle una pregunta, señor De Lorenzo. Cuando don Enrique Giménez-Reyna realiza esas funciones de asesor para un asunto en la ONCE, ¿entra de la mano de usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, sí, señoría, le llamo yo. Yo estoy colaborando con mi consejo y con mi presidente en ese asunto, en los contactos que hubo en aquel momento, y desde luego con el Gobierno del Partido Socialista en aquel momento, para convencerles de la importancia de esa nueva ley, que iba a ser la ley de planta para el futuro en la regulación de las fundaciones, de las asociaciones de utilidad pública y de otras ONG cualificadas. Y el Gobierno socialista acoge ese tema y no solamente lo acoge él, sino que en las votaciones parlamentarias es apoyado, no recuerdo si unánimemente, pero por la inmensa mayoría, señoría. Pero como este era un tema delicado que yo no dominaba, es por lo que utilizamos los servicios retribuidos del señor Giménez-Reyna pero, insisto, sólo en esta ocasión.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Y no es verdad también que durante el mandato de don Giménez-Reyna como director general de Tributos, ustedes mantienen una relación constante, por lo menos consultan con él constantemente?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no, señoría. Nosotros no andamos consultando constantemente con nadie. Cuando tenemos un asunto que depende de algún centro directivo de la Administración, lógicamente acudimos de manera formal, y si hay posibilidad de sentarse, le conocemos o no, a explicar nuestros planteamientos, lo hacemos, pero con el señor Giménez-Reyna, con don Eduardo Abril, que fue el director general anterior, o con cualquier otro alto cargo de la

Administración. Nosotros defendemos los intereses de nuestra organización de manera sensata y razonable lo mejor que podemos.

El señor **ALCARAZ MASATS**: ¿Sería lógico o es usual en la ONCE que, por ejemplo, ahora, el señor Pichel y usted pactaran una indemnización al dejar su cargo directivo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, aquí no funciona como en otras empresas, en las que un alto cargo cesa, le pagan una indemnización pactada o discutía en los tribunales y se marcha. Nosotros dejamos un cargo directivo, pero seguimos en nuestro puesto base que teníamos antes de acceder a ese cargo directivo, en virtud de una situación de excedencia forzosa prevista en el convenio colectivo, señoría, pactado por la empresa y los interlocutores sociales y, por tanto, aquí no hay indemnización por despido.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchas gracias, señor de Lorenzo.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Gracias a usted por su amabilidad. Espero haber sido capaz, por lo menos, de transmitirle la verdad tal y como yo la he vivido, con absoluta veracidad.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el diputado y comisionado señor Azpiazu Uriarte.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Buenas noches o buenas madrugadas, señor De Lorenzo. Yo voy a ser muy breve porque muchas de las cuestiones que mi grupo pensaba plantearle ya las han planteado otros diputados y creo que las ha aclarado suficientemente. Lo que sí quisiera es que, al igual que otros damnificados, ustedes recuperen los 500 millones de pesetas que les han robado y puedan reintegrarlos a la ONCE para seguir con sus labores habituales. Usted ha dicho que ha cometido dos errores: uno, el de dar el visto bueno a la inversión de los 1.000 millones en activos del Tesoro y otro dar el visto bueno para la participación en Gescartera. No ha dicho, en principio, que la culpa —al menos no lo he interpretado yo a estas horas de la noche— la tuviera exactamente el señor Pichel, pero por otra parte se trasluce que usted se ha fiado del señor Pichel plenamente, como yo creo que es lógico en un colaborador que lleva trabajando con usted tanto años, pero el señor Pichel le ha ocultado una serie de informaciones que sí eran relevantes para que usted a lo mejor hubiera tomado otra decisión. ¿Es esto cierto?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría.



Mis responsabilidades internas por las que presenté la dimisión han sido por errores de apreciación y de oportunidad en esas tomas de decisiones y por no informar al consejo general tal y como él pensaba que yo debía haberle informado. Esos son mis errores, señoría. A partir de ahí, la ejecución de esas decisiones ha correspondido al ex director general y lamento que algunas de las cuestiones después no hayan sido como yo las tuve en cuenta cuando las autoricé y que otras muchas actuaciones se hayan producido por él firmando documentos o realizando gestiones que yo no he tenido conocimiento hasta el 21 de junio, señoría. Insisto, yo pienso que él no me ha engañado, pero no entiendo por qué no me ha dado esa información puntualmente. Habrá pensado que no era necesario, que él lo tenía muy claro. Desde luego él tenía poderes y facultades para hacerlo pero, señoría, yo estoy muy sorprendido y muy decepcionado, pero sigo pensando que no ha habido mala fe por su parte. Si lo pensara, me habría querellado contra él, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: No lo sé. Yo creo que de un tema se puede informar a un superior o se puede no informar si se tienen competencias para tomar las decisiones, pero lo que no se puede informar es a medias o no informar de aquellas cuestiones que son realmente importantes, salvo que se quiera que usted se implique en una decisión sin el conocimiento suficiente y así reparten de alguna forma la culpa. Pero esa es una interpretación mía, no tiene necesariamente por qué ser la suya.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, le reitero que yo ahí he participado en el proceso de toma de decisión en la colocación en Gescartera Pensiones en dar el visto bueno para que iniciara los contactos para el tema de la agencia de valores, a pesar de que yo no creía en ello, pero le dije que se pusiera en marcha. Eso lo he hecho, señoría, pero luego todo lo que ha ocurrido, la firma de ese contrato de gestión de fondos, que me parece, desde el punto de vista de gestión, extraordinariamente negativo, y otra larga serie de papeles que aparecen firmados por el señor Pichel, por desgracia yo no los he conocido y además le digo una cosa: si él puede acreditar que me los ha trasladado, que lo acredite, señoría. No lo podrá hacer porque no lo ha hecho. La documentación que ha habido se la he contado a ustedes. Si tengo algún error y se comprueba, lo reconoceré, pero yo tengo en este momento la plena conciencia y además así lo he revisado, comprenderán ustedes, en mi registro del despacho de entrada y salida, en los faxes, en el e-mail, está comprobado por activa y por pasiva. Si ha habido algún error en alguno de los documentos, es probable, pero, señoría, puede ser en uno, no puede haber errores en siete, ocho o diez cosas, como han aparecido.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Por eso tengo la impresión... Yo en su lugar hubiera pensado que el señor Pichel me intentaba engañar, pero usted de momento lo exculpa, y dice que de pensar lo contrario se hubiera querellado contra él.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, si me permite, comprenda usted las relaciones humanas en la ONCE de tantos años. Igual que yo estoy manteniendo que a mi consejo general no le informo, no por ocultar, sino porque pensaba que esa información llegaría en la memoria anual auditada, y mi consejo ha pensado que yo sí debía hacerlo pero piensa que no le engañé —porque no le engañé, señoría, yo no tenía ese ánimo, en absoluto—, tengo que aceptar, mientras no se pueda demostrar claramente lo contrario, que el señor Pichel tampoco me ha engañado a mí, tengo que ser coherente con mis propios razonamientos, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Comprendo perfectamente su actuación frente al consejo, aunque, de verdad, entiendo menos que el señor Pichel no le haya informado de todo; pero, bueno, tampoco es una cuestión relevante. Quizás haya algún otro pecadillo, es decir que el señor Pichel le dijo que en torno a Gescartera estaba la Iglesia, la Armada, la Guardia Civil. Supongo que esto lo ha dicho usted antes. (**Asentimiento.**) ¿Le dijo que estaba también algo apalabrado o estaban arregladas las cuestiones con la CNMV?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, no, señoría, de la CNMV lo único que me dice el señor Pichel en su carta de 10 de marzo es que le informa Gescartera que naturalmente para esa reconversión de la sociedad Gescartera en agencia de valores hace falta una autorización de la CNMV, que era probable que en algún momento, puesto que íbamos a ser socios, según la propuesta del señor Pichel, entre un 5 o un 7 por ciento como donación, nos llamara la CNMV. Yo le dije que si nos invitaban a una reunión, como siempre que nos han llamado a cualquiera, teníamos que ir y si la hubiera que me mantuviera informado —le decía en mi carta del día 20—. Esa información, señoría, no se ha producido, no hay ni un solo papel y no ha habido información verbal. Yo le reitero que si yo soy consciente mínimamente de que un ministerio de Economía pone una condición tan fuerte como que para calificar una agencia de valores es necesario que una entidad social con un 10 por ciento entre necesariamente, pienso que algo está pasando y desde luego hubiese movido y removido lo que hubiese hecho falta hasta que me hubiese enterado de qué había pasado. En este tipo de cosas, cuando las alarmas son notorias, reacciono con claridad, me equivoco también, señor diputado, sin ninguna duda —en algún momento puedo tener un error

de apreciación—, pero en este tipo de alarmas me suelo equivocar poco porque yo sé lo que significa que en una norma se ponga una condición tan inusual como ésta.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿Tampoco le hablaría entonces del Gobierno, de que el Gobierno también estaba detrás de Gescartera o usted pensó que al estar Pilar Giménez-Reyna podía tener —entre comillas— cierto aval de su amigo Enrique?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Yo creo que no porque, ya le digo, el que a mí el señor Giménez-Reyna no me dijera nunca nada de este asunto, como es lógico, no me llamó la atención. Todos tenemos familia, todos tenemos hermanos o hermanas que están en unos negocios u otros y no necesariamente tenemos por qué estar implicados en el buen o en el mal sentido con ellos. Su hermana en ese negocio llevaba trabajando muchos años y a mí nunca me había llamado la atención. En este caso pues tampoco; yo vi la conexión, pero, bueno, la hermana trabaja ahí, el hermano era un profesional liberal, luego fue director general, luego secretario de Estado y como a mí él no me dijo nada y el señor Pichel no me habló para nada de la CNMV pues yo en ningún momento... Mi actitud, señor diputado, no es estar desconfiando o recelando qué habrá de esto o de lo otro, salvo cuando tengo algún indicio racional y aquí no lo tuve, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Usted ha reiterado esta noche que usted le envía una carta al señor Pichel, el señor Pichel le envía una carta a usted, ¿pero ustedes supongo que trabajarán cerca y hablarán también habitualmente siendo colaboradores durante tanto tiempo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, señoría, claro que hablamos.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿Pero suele ser la vía normal de comunicar las cosas a un superior más que por carta? Igual es la forma que yo tengo de proceder porque no me gusta escribir ninguna carta, pero creo que en la comunicación normal también se puede transmitir lo que uno está haciendo, cómo ve las cosas, las impresiones que tiene sobre ...

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Sí, señoría, pero eso tiene una explicación por mi parte. La colocación de fondos fue un despacho de los muchos que hacíamos, fueran presenciales o telefónicos, la colocación de fondos lo hablamos verbalmente y tomamos el acuerdo. La entrada en Gescartera Pensiones lo hablamos y entramos, pero lo de la agencia de valores, señorías, no me gustaba porque yo no veía que eso tuviese una coherencia dentro de nuestras líneas de actuación.

Por eso, como me insistía mucho el señor Pichel, al final me acabó mandando una propuesta por escrito porque yo ese tema verbalmente no lo quería resolver, me resistía porque, sinceramente, no lo veía claro. Después de su insistencia y viendo sus explicaciones, dije: ¿Tú lo tienes claro? Sí lo tengo claro. Pues, chico, tú eres el director general, adelante. Y ése es uno de mis errores. Yo debía haber dicho no señor, por aquí no paso. Era otra de mis actitudes, pero no lo hice, señoría.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: ¿Pero quizás era porque le vendió de alguna forma este producto? Me parece muy bien que ustedes no tomen participación —bueno, porque está en sus estatutos y porque usted así lo dice, yo en esto no tengo criterio— en sociedades de inversiones de estas características pero, en principio, era barato porque les regalaban a ustedes la participación, no tenían que hacer un desembolso en este sentido y, a lo mejor, igual aquí puedo apuntarle otro pecadillo, si es que es así, les podía venir bien, quizás para tener influencias en la CNMV, en el Gobierno, no lo sé: bajo coste y buena rentabilidad.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No señorías, nosotros no somos un operador financiero. Yo nunca he tenido ningún interés, y apenas tengo relaciones con el sector financiero bancario de seguros porque no es mi actividad. Yo me muevo en otro campo. Señoría, ni yo ni mi organización teníamos ningún interés en tener influencias en la CNMV porque no somos un operador financiero. Y, por tanto, ahí no teníamos ningún interés. ¿Influencia con el Gobierno? ¡Pero si nosotros teníamos los canales establecidos y un acceso y una interlocución razonable, como una gran organización que es la ONCE, con cualquier miembro del Gobierno o con cualquier alto cargo de la Administración! Se podría tardar más o menos tiempo en contactar, en poder hablar con ellos en función de su agenda, pero nosotros no necesitábamos a la CNMV para nada, porque nuestra actividad principal estaba en otras sedes, en otros departamentos y no ahí.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Yo le estoy preguntando tratando de buscar si hubo por su parte alguna vinculación con la CNMV o con el Gobierno, porque estamos tratando de ver si hay algún tipo de responsabilidad política en esta cuestión.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, yo se lo agradezco y espero entender bien sus preguntas y responder adecuadamente.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Estoy convencido de que a la ONCE no le hace falta tener un 10 por ciento de un chiringuito financiero para tener entrada en el Gobierno.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Le aseguro que no, señoría. Y para una vez que hacemos algo que puede interpretarse ahora, a toro pasado, como inusual o como atípico, tenemos la enorme desgracia de topar con la gran estafa de Gescartera. Esta es la mala suerte, porque si no éste hubiese sido un asunto más, señoría. Igual que tenemos participaciones en otras empresas, unas van mejor y otras peor, pues esta habría ido mejor o peor pero hemos tenido esta mala suerte. Comprenderá que un 10 por ciento por 15 millones de pesetas es un tema irrelevante.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Quería preguntarle si a usted le parece una hipótesis razonable que tiene algún fundamento, en base a lo que yo le voy a decir, quien entiende que es el responsable. Hubo un compariante, no recuerdo exactamente quien, que vino a decir no se si literalmente pero es lo que yo interpreté —y espero que por ello no se tome ninguna medida en ese sentido—; interpreté que fue el señor Camacho quien alteró los porcentajes de participación de la ONCE en Gescartera. ¿Qué pinta el señor Camacho poniendo y quitando porcentajes? Salvo que el señor Camacho tenga interlocutores en el Gobierno, en primera instancia la CNMV, que sean los que pongan o quiten los porcentajes. Así lo dijo. Es simplemente para que sepa que ese porcentaje seguramente fue, no se si negociado con el señor Pichel, pero fue el que el señor Camacho, aparentemente impuso en la CNMV como límite.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo le puedo decir, señor Azpiazu, que en la propuesta del señor Pichel de 10 de marzo del 2000, me propone una toma de participación de entre el cinco y el siete por ciento en la agencia de valores y en la holding. Eso luego fue el 10 por ciento en la agencia y una opción a futuro de hasta el 25 por ciento, que no se materializó, y que el señor Pichel ha declarado ante la juez que no había ninguna intención de avanzar en esa dirección, porque no pintábamos nada en el tema de la holding con un 25 por ciento. Un cinco o un siete por ciento con una donación pueden valer las explicaciones que le he dado antes, pero un 25 por ciento de ninguna manera. Por tanto, yo no se quien empezó proponiendo porcentajes, si fue el señor Camacho o fue una sugerencia de la CNMV no lo se. Yo le puedo constatar dos datos; uno que el 10 de marzo de 2000 el señor Pichel me propone del cinco al siete por ciento de las dos sociedades y que, finalmente, me dice que se había tomado el 10 por ciento de la agencia, que luego no se formalizó, no se materializó jurídicamente y aparece una opción de compra hasta el 25 por ciento en ese convenio datado el 14 de julio de 2000 que se firmó después del 23 de enero de 2001 y que yo conocí el 21 de junio de ese año. Esos son los

datos objetivos que yo conozco y que tengo documentados.

El señor **AZPIAZU URIARTE**: Gracias, señor De Lorenzo. Deseo que recuperen tanto el dinero como que aclaren las propias responsabilidades dentro de su organización y que todo quede perfectamente claro.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Puigcercós y Boixassa.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Señor De Lorenzo, voy a ser muy rápido porque son ya las dos y media de la madrugada y usted también está cansado. Creo que se ha preguntado casi todo, me queda poco margen, pero le voy a formular solamente una pregunta. Usted sabe que esta Comisión tiene una función —aparte de detectar responsabilidades políticas, la gestión que ha realizado en su momento la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el caso de Gescartera— que consiste en detectar funcionamientos erróneos y a nadie se le escapa que la ONCE es mucho más que una simple ONG. Representa a muchas personas, representa a un sector muy importante de la población que han tenido en la ONCE un medio de vida y un apoyo de la Administración que difícilmente hubieran tenido años pasados y es evidente que en la ONCE han tomado alguna determinación que usted puede conocer en el sentido de cambiar de procedimiento. ¿A usted le consta si desde la Fundación ONCE han tomado ya las medidas necesarias para que a partir de ahora la colocación de los fondos sea diferente?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, si me permite quiero comentar rápidamente dos cosas. Primera cuestión. La relación directa como persona jurídica es la Fundación ONCE, no es la ONCE. La Fundación ONCE es una entidad jurídica diferenciada, con patrimonio propio, donde están representadas las asociaciones de minusválidos, hay una representación amplia. Por tanto, desde el punto de vista legal, conforme a la Ley 30/1994 la Fundación ONCE es una persona jurídica distinta. ¿Qué es una entidad vinculada al grupo ONCE, al consejo general? Sin ninguna duda, señoría, no voy a acogerme yo a formalismos. Pero permítame que diferencie, que las cosas que han ocurrido aquí han ocurrido en la Fundación ONCE, no en la ONCE; en la ONCE lo único que ha pasado es que su consejo general no ha tenido conocimiento de estos hechos de la Fundación ONCE, como podían haber ocurrido en la corporación empresarial ONCE. Como usted sabe en nuestro grupo hay tres área ejecutivas y una de ellas es la Fundación ONCE y las tres reportan al consejo general. No es la ONCE, señoría, es la Fundación ONCE. Usted dirá que al fin y al cabo es lo

mismo, pero hago esa matización por ser precisos en la cuestión.

Segunda cuestión. Yo sí conozco que el consejo general, el 19 de julio toma un acuerdo, siendo yo todavía vicepresidente, y voté a favor, en el que se modifican los procedimientos internos, y a partir de esa fecha toda inversión, sea cual sea la cuantía que se produzca en cualquiera de las tres áreas ejecutivas que reportan al consejo general, tiene que pasar previamente por la conformidad de un comité especial creado en el consejo general. El procedimiento se ha establecido, señoría.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Agradezco la respuesta, pero es evidente que todos los miembros de esta Comisión somos conscientes de que Fundación ONCE es una cosa y ONCE como organización es otra. Pero de aquí a dar la sensación —incluso el señor Arroyo la dio en su momento— de que son dos entes separados, dos compartimentos estancos, creo que hay una diferencia. Todos conocemos el funcionamiento de algunas fundaciones; yo soy patrono en dos fundaciones diferentes y sé perfectamente que el peso de la ONCE dentro de la Fundación ONCE, el número de patronos en la toma de decisiones tiene una importancia, y es evidente que la toma de decisiones y el cambio en los mecanismos se tiene que tomar en la Fundación ONCE, pero supongo que el consejo general de la ONCE o ha debatido o ha analizado o ha aconsejado alguna de estas conclusiones a la Fundación ONCE. Si no fuera así creo sería preocupante por parte del consejo general de la ONCE.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (de Lorenzo García): Usted tiene razón. La Fundación ONCE es una persona jurídica distinta pero es una entidad vinculada al grupo ONCE y el grupo ONCE marca las estrategias y criterios generales, qué duda cabe. Pero en la gestión ordinaria de los asuntos hay unos procedimientos establecidos, pero el consejo general no entra en ellos con detalle, entre otras cosas porque sería imposible. Esos procedimientos son las memorias anuales, las cuentas, las auditorías. Esos son los procedimientos generales y cuando hay algo especial, lógicamente, por una vía más de funcionamiento político interno, se informa de las cosas como se informa por las vías informales en cualquier organización. Acepto perfectamente su matiz; sólo quería decir que a veces se nombra a la ONCE como si todo esto hubiese ocurrido directamente en la ONCE. No; la ONCE es, digamos, la matriz de Fundación ONCE, pero las cosas han ocurrido en Fundación ONCE. Sólo quería aclarar ese pequeño matiz.

El señor **PUIGCERCÓS I BOIXASSA**: Una última pregunta; aprovechemos el tiempo ya que estamos aquí. ¿A usted le parece razonable lo que en algunas comunidades autónomas o algunos grupos parlamenta-

rios están planteando, y que ya ha parecido en algunos medios de comunicación: el hecho de que por ley, por reglamentación, determinadas organizaciones no gubernamentales no puedan invertir en fondos o invertir en Bolsa? ¿Le parece a usted una postura razonable?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. La libertad, las reglas del mercado, en un funcionamiento en términos de confianza institucional, con reglas del juego claras, creo que deben prevalecer sobre hechos puntuales, por muy graves que sean, como éste. La tentación es reaccionar pendularmente y decir: ante este problema concreto, hago una regulación legal de carácter restrictivo. La Ley de Fundaciones y Mecenazgo de 1994, en su artículo 22, marca con claridad cuál es el marco legal en el que las fundaciones pueden desarrollar actividades empresariales o mercantiles; otra cosa es que, por la vía fiscal, se establezcan condiciones como se establecen a partir del artículo 42 de esa ley, cuándo las actividades económicas coinciden con el objeto fundacional y cuándo no, y en función de eso hay o no beneficios fiscales. Ahí sí me parece que tiene que haber un criterio de diferenciación por parte del legislador, y permítame este excursus de atención a su pregunta. En mi modesta opinión, por hechos puntuales como éste no deberíamos establecer limitaciones que cuando se hacen se suelen hacer con dureza por reacción a una situación dolorosa como ésta para todos y también para ustedes; pero yo creo que lo que hay que hacer es ver si los procedimientos están adecuadamente establecidos y luego los comportamientos humanos, los errores humanos, las desviaciones de las personas en su comportamiento, haya buena o mala fe. Claro que habrá errores; también tenemos un Código Penal y se cometen muchos delitos. Es decir, las reglas del juego pueden estar muy claras, los comportamientos regulados, si hay errores u otras cosas habrá que luchar puntualmente depurando responsabilidades en cualquier plano respecto de esos hechos, pero yo no elevaría eso a categoría de problema general para modificar la legislación. Ésa es mi modesta opinión, ya que me ha preguntado.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Puigcercós.

Finalmente, por el Grupo Popular, tiene la palabra su diputado y comisionado señor Souvirón García.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Buenas noches, señor De Lorenzo. Llevamos algo más de dos horas y media de comparecencia y es lógico que usted ya nos haya contado muchas de las cosas que sabe y algunas de las que cree sobre este asunto de Gescartera y su relación con la ONCE, que indiscutiblemente tiene el interés que usted está notando aquí esta noche por las preguntas de los comisionados. Voy a ir directamente a

aquellas en las que al Grupo Popular aún le quedan dudas, dando por sabido, porque usted lo ha dicho, que no fueron usted y don Enrique Giménez-Reyna los introductores de la Fundación ONCE es Gescartera, sino que fueron el señor Pichel y el señor Valenzuela, cosa que también han asegurado otros comparecientes anteriormente al día de hoy; que en ninguna ocasión don Enrique Giménez-Reyna le habló de Gescartera a pesar de la amistad que ambos tienen, y por no dejar en este asunto ningún cabo suelto le preguntaría si tiene usted constancia de que don Enrique Giménez-Reyna haya hecho alguna concesión o que de su comportamiento durante el desempeño de sus cargos públicos pudiera derivarse algún trato de favor a la ONCE o a la Fundación ONCE.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Mi respuesta es que no a la intervención del señor Giménez-Reyna y que no ha habido ningún trato de favor, porque en los asuntos importantes en los que yo he participado, y creo que ya lo he explicado a lo largo de la noche, el Rasca y Gana, la negociación del acuerdo marco con el Gobierno, las tasas sobre los premios del cupón, etcétera, en esos asuntos no participó el señor Giménez-Reyna. Además, por lo que yo sé de él hasta ahora, desde luego es un hombre con rigor y tremendamente duro en cualquier tipo de negociación. Desde luego, en los asuntos importantes que han concernido a la ONCE en los últimos años él no ha tenido ninguna participación. Más bien le diría, si me lo permite, que cuando la ley del IRPF, que en su artículo 7<sup>ñ</sup>) establece un mecanismo para gravar los premios de la lotería y del cupón, tenemos una actitud de enfado y de incomodo con él porque realmente eso nos perjudicaba mucho, él defendió esa posición en contra de nuestra opinión, señoría, y si al final se cambió fue porque lo cambió el Gobierno y la mayoría parlamentaria de la Cámara; pero desde luego en este caso concreto su posición era muy contraria a los intereses de la ONCE, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: También sabemos que no tiene usted ningún interés económico personal en Gescartera; que el célebre tarjetón del tan comentado dietario o diario de doña Pilar Giménez-Reyna es un primer paso de un camino que al final no se anduvo, usted ha dicho que afortunadamente para usted. ¿Le consta a usted que el señor Pichel tuviera algún interés económico en Gescartera?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, yo confirmo su afirmación: no he tenido ni tengo ningún interés económico personal ni familiar en Gescartera, y del señor Pichel sé que tiene esas inversiones porque consta en su declaración ante la juez, creo que

invertió 12 millones de pesetas. Esa es la información que yo tengo, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: También hemos hablado ya del contrato de gestión de fondos firmado el 30 de noviembre de 1998 entre el señor Pichel y el señor Ruiz de la Serna. Sabemos cómo conoció el asunto y cuándo lo conoció, pero yo quisiera preguntarle qué opinión le merece, desde su experiencia gestora, el contenido de ese contrato.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Voy a ser muy claro, señoría, y con respeto a mis colaboradores, y en concreto al señor Pichel, pero ese contrato, lo firme quien lo firme, aunque lo hubiera firmado yo, me parece lamentable, señoría. No se puede dejar en manos de un tercero, de una entidad, la administración de esos fondos que habíamos autorizado como activos del Tesoro y que luego, en el año 2000 desde luego no lo fueron, en 1998 y 1999 sí lo acreditó la auditoría, y resulta que no hay ningún mecanismo de control y garantía, señoría, y que las posibilidades de limitar el riesgo o las opciones que tiene el cliente para marcar en el contrato estaban en blanco. Señoría, desde el punto de vista de la gestión, no puedo compartir eso de ninguna manera, lo haga quien lo haga y ocurra en la entidad que ocurra. Eso no puede ser así.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Muy bien, muchas gracias.

Sabemos que usted no informó al consejo General de la ONCE por lo que ha considerado un error de apreciación y que tenían poderes, tanto usted como el señor Pichel, para colocar esos fondos de acuerdo con los estatutos de la fundación. También que la legislación sobre fundaciones le permite realizar operaciones para optimizar el patrimonio y la tesorería de las mismas y que pueden participar en actividades de carácter mercantil o empresarial. Pero ¿existe, según usted, alguna restricción legislativa a este respecto?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No que yo la conozca, señoría. Las únicas restricciones están en el artículo 22 de la Ley 30/1994, referidas fundamentalmente a la participación en sociedades personalistas en el sentido de que no se pueda tener mayoría, que si la dotación fundacional se hubiese recibido una sociedad personalista con mayoría hay que convertirla, transformar esa sociedad en otra donde esté limitado el riesgo; los límites están sólo en el artículo 22 de la ley y nada más. Ahí el principio es de libertad de actuación con las únicas limitaciones de ese artículo 22.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: También hemos hablado de que ustedes decidieron en diciembre del año 2000 solicitar el reembolso de los 700 millones que

tenían colocados en ese momento en Gescartera. Quisiera detenerme aquí y pedirle algunas precisiones. ¿Quiénes estaban presentes cuando se tomó esa decisión de pedir el reembolso?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Señoría, además del señor Pichel y yo estaban el consejero delegado, señor Millán, de Fundosa Grupo, que es el grupo de empresas de la Fundación, y sus dos directores generales, señores Martínez y Durán.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿Se documentó esa decisión?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Era una previsión de cierre del ejercicio, acabábamos de firmar las pólizas de crédito para los fondos europeos, se acababa de aprobar la participación en Ibermática y fue una decisión de urgencia porque a partir de ese momento necesitábamos la tesorería. Como era líquido, estas colocaciones eran líquidas, lo lógico era pensar que en un plazo de pocos días se podrían recuperar, pero por desgracia no fue así.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿Quién quedó encargado de la recuperación de los fondos?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Expresa y personalmente el señor Pichel. Así nos lo dijo a todos los presentes y fue él quien nos iba dando explicaciones cuando se producían las reuniones mensuales, de qué fondos volvían o por qué no volvían.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿Existe algún documento que acredite esta solicitud?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Por lo que yo he conocido en la investigación este verano, señoría, hay tres fax del contable de Fundación a Gescartera de 22 de diciembre, 31 de enero y no recuerdo qué fecha de febrero; y una carta del señor Pichel a la señora Giménez-Reyna ya el 6 de marzo. No me consta nada más.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿En ningún momento, nunca, ni por escrito ni verbalmente le dio el señor Pichel alguna explicación del retraso en esa recuperación?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No estaba cuando hacíamos estas reuniones y le preguntábamos qué pasaba, por qué había este retraso, eran explicaciones diversas: había que deshacer posiciones, había dificultades pero se iba a recuperar enseguida. Bueno, pues

sigue apretando. Claro, nosotros desconocíamos en ese momento que él era consejero delegado de la compañía, señoría. Yo no acabo de comprender cómo aunque sea desde un punto de vista meramente formal y él ha declarado que no ha ejercido poderes y yo lo creo, desde esa posición formal en la compañía supongo que alguna fuerza debió tener para recuperar esos fondos como sí consiguieron otras entidades en esos meses.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Y si el acuerdo consistía en recuperar entonces los 700 millones que ustedes tenían invertidos, ¿por qué solicitaron inicialmente sólo 250 millones y luego no solicitaron ni siquiera el resto sino 200 más?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No lo entiendo, señoría. No lo comprendo. Yo me he enterado de que se han solicitado estas cuantías inferiores cuando he conocido estos fax en una carta del señor Pichel de 25 o 27 de junio, incluso después de esta de 21 de junio a la que antes me refería, y como consecuencia de un dossier que elabora el director financiero de la fundación donde solicita por una parte a Gescartera, ya después de la intervención, la devolución de los fondos, informa de ello a los interventores de la CNMV y ahí le hace constar detalladamente los movimientos de entrada y salida y cuáles han sido las peticiones desatendidas en gran parte por Gescartera en esos últimos meses.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Ya nos ha dicho que se explica usted mal, que el señor Pichel siendo consejero delegado no consiguiera la recuperación de estos fondos. ¿No ha pensado usted nunca, haciendo un esfuerzo por intentar entender el asunto, por qué el señor Pichel no utilizó el derecho que le atribuía el propio contrato que él firmó con el señor Ruiz de la Serna en noviembre de 1998?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No lo entiendo, señoría. Como no entiendo cómo se firmó ese contrato es más difícil entender luego cómo no se utilizó porque efectivamente ahí se establecían algunos mecanismos: la cláusula 8.<sup>a</sup> de petición de reembolso que si no era atendido se podía acudir en un plazo de 15 días directamente al depositario; o a la cláusula 7.<sup>a</sup>, de rescisión del contrato con el mismo plazo. No lo entiendo, señoría; no lo puedo entender.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: El señor Valenzuela, en su comparecencia ante esta Comisión nos dijo que en el momento que presentó su dimisión se lo comunicó a todos sus clientes y entre ellos también al señor Pichel. ¿Le informó a usted el señor Pichel de ese extremo?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, en absoluto, señoría. Le aseguro que si me informa de eso no habrían pasado todas estas cosas. Se lo aseguro porque, como dije anteriormente contestando a otra pregunta, eso era un indicador alarmante de que algo grave estaba pasando en esa compañía cuando su delegado en Valladolid, por el cual habíamos entrado a esa colocación, resulta que se va porque, según él, le querían obligar a mentir ante la CNMV. Eso son palabras mayores, no es un enfado, una pérdida de confianza o que le deben y no le pagan. No, era una cosa muy grave. Desde luego, yo no conocí eso porque si lo hubiera conocido mi reacción hubiera sido fulminante, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Si no he entendido mal, también hemos sabido que el señor Pichel en ningún momento le dio información alguna sobre los fondos colocados por la fundación en Gescartera en el año 1999 y después. ¿No ha tenido usted nunca ninguna información?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, porque, como les digo, era gestión ordinaria. La gestión financiera interna, la contabilidad, la tesorería, todo eso era competencia suya. Como él durante 1999 me dice que todo funciona bien, así lo declaró señoría ante la juez, así lo dice incluso en su informe de 19 de junio, después de la intervención. ¡Mayor evidencia! A mí me decían: oye, eso va bien, todo en orden. Luego me he enterado de que habiendo una obligación contractual de informar trimestralmente de la situación de esa inversión, la información sólo se produjo los dos primeros trimestres de 1999, y no volvió a haber más información a la fundación, lo cual me parece, señoría..., yo que sé, no lo puedo entender. Son problemas de gestión interna que en el área de contabilidad que reportaba al señor Pichel debieron detectarlo y decírselo. Yo no sé si lo detectaron o no y si se lo dijeron o no, eso debe explicarlo él; pero desde luego el hecho objetivo, constatable de la investigación interna de la ONCE es que sólo en los dos primeros trimestres de 1999 se cumplió la obligación contractual de informar a la Fundación ONCE.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿También tenemos que dar por sabido que el primer contacto y la posterior negociación para la entrada de la Fundación ONCE en la sociedad de Gescartera Pensiones, Gescartera Agencia de Valores y Gescartera Holding se produjo en Valladolid entre el señor Pichel y el señor Valenzuela?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, eso no me consta. Lo he sabido ahora, porque realmente yo esos hechos ni los recordaba, señoría; he sabido por la declaración del propio señor Valenzuela en su com-

recencia aquí, que los contactos iniciales de colocación de fondos con el señor Pichel fueron en Madrid y desde luego la inversión en Gescartera Pensiones se derivó del desayuno de trabajo de los dirigentes de Gescartera con el señor Pichel y conmigo el 17 de enero de 2000. No me consta que hubiese reuniones en Valladolid, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Entonces, ¿la entrada en esas sociedades se produce por decisión suya o las decide el señor Pichel?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): La de Gescartera planes de pensiones me la propone él después de ese desayuno y yo le digo que me parece perfecto y que esa es una línea coherente con nuestra actuación, que es una nueva línea de servicios a las personas con discapacidad, hasta el punto que yo personalmente informo al comité ejecutivo del CERMI el 9 de mayo de 2001, porque la sociedad se había constituido el 19 de diciembre del año pasado y estaba empezando a arrancar en estos meses.

Respecto a la agencia de valores se me hace una propuesta escrita el 10 de marzo y yo le digo que de acuerdo, que avance en esa dirección y que me mantenga informado. Por tanto, en esos términos exactamente se ha producido, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿A partir del año 2000 el señor Pichel le informa de haber mantenido algún contacto con la Comisión Nacional del Mercado de Valores?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría, en absoluto. La única referencia que a mí me hace el señor Pichel de la CNMV es en su carta de 10 de marzo de 2000, donde me dice que según le informa Gescartera, como está sujeta a autorización, es probable que en algún momento la CNMV invite a la Fundación ONCE a participar en alguna reunión. Yo le contesto que si se nos invita que asista, pero que me mantenga informado, y no lo hizo en ningún momento ni por escrito ni verbalmente, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: En algún momento de su intervención usted nos lo ha dicho, y nos lo ha dicho como un error de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que en ningún momento se puso en contacto con usted. ¿Pero no cree usted que no era necesario teniendo en cuenta que el señor Pichel, como usted mismo nos ha dicho, tenía exactamente los mismos poderes que usted?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Es probable que pudiera interpretarse eso, señoría. Desde luego yo

con la CNMV he tenido un contacto después de la intervención, exactamente el 2 de julio, con el señor Botella y con otro director general, don Pedro Villegas probablemente, que estuvo unos pocos minutos y se fue. Fui a plantearles dos cuestiones. En primer lugar, quería saber qué estaba pasando. Hacía 15 días que se había producido la intervención, y se me dijo vía Gescartera a través del señor Pichel, que los fondos estaban, que estaban por aquí y por allá, pero que iban a volver y entonces yo dije que quería que la CNMV me diese información directa de qué estaba pasando. En segundo lugar, me ofrecí a colaborar con la CNMV a mi nivel, como máximo responsable ejecutivo, en todo aquello en lo que pudiéramos colaborar. Me pidió las auditorías de la fundación y se las envié, señorías, pero antes de la intervención yo nunca tuve ningún contacto con la CNMV. Si los hubo con el señor Pichel y en qué términos, lo desconozco, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Lo que parece estar claro, puesto que se ha ratificado al principio de esta comparecencia, es que el señor Valenzuela reconoce que el contacto con la Fundación ONCE se hace entre él y el señor Pichel. También nos ha dicho en su comparecencia que el señor Pichel se presentaba en todo momento como representante de la Fundación ONCE y usted también nos ha dicho hoy que el señor Pichel tenía exactamente los mismos poderes que usted para actuar en nombre de dicha fundación. Por tanto, hay que entender que aquellos actos jurídicos que hiciera el señor Pichel con esos poderes que tenía son tan válidos en nombre de la Fundación ONCE como cualquier otros, ¿sí o no?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí. Es así, señoría, con un pequeño matiz cronológico. Él tiene exactamente los mismos poderes que yo, otorgados por el patronato directamente desde el 31 de mayo de 2000, que fue cuando se produjo nuestra ratificación en los cargos para el nuevo mandato de cuatro años. Con anterioridad tenía otorgados por mí los mismos poderes, excepto en las tres materias que he mencionado de endeudamiento, constitución de sociedades y nombramiento de representantes. Pero a partir de los poderes otorgados ante el notario señor Crespón Monerri, en su protocolo de 23 de junio de 2000, tenía los mismos poderes que yo, los cuales he entregado a la Mesa.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: La Fundación ONCE tiene el 20 por ciento de Gescartera Pensiones, tiene el 25 por ciento de Gescartera Holding y lo único que se niega es la tenencia del 10 por ciento de la agencia de valores. ¿Es así o no?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Efectivamente, señoría, así es. Todo Gescartera Pensiones está documentado —que yo recuerde, hay hasta cinco docu-

mentos diferentes— y lo único que hay de Gescartera AV es una certificación unilateral del secretario de Gescartera. No hay más documentos que yo conozca, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Explíquenos usted —hemos ido de pasada en este tema— qué pasó a su juicio con la famosa donación del 10 por ciento.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Lo que yo creo que pasó, señoría, es que la intención inicial era que si tomábamos esa participación testimonial sería como donación. Después el señor Camacho mandó una carta al señor Pichel el 26 de septiembre, en la que le decía que se iba a formalizar nuestra entrada, pero no habló de donación —dice en los términos hablados—; de hecho, en la certificación del señor García de Lachica y en los acuerdos de la junta de accionistas no aparece para nada la palabra donación. Esa certificación es la que se integra en la escritura del notario don José Aristónico, el 4 de marzo, y esa escritura con esa certificación es la que imagino que se manda a la CNMV y la que el interventor de Gescartera manda a nuestro contador, el señor Álamo, el 17 de octubre, que la contabiliza contra una donación, sin que aparezca en ningún documento la palabra donación, y con base en ese asiento contable el auditor externo lo incluye en la auditoría. ¿Qué pasó? Pues yo creo que la intención era tomar una participación testimonial y como una donación, pero luego no se materializó. ¿Por qué se materializó Gescartera Pensiones si se documentó con absoluta perfección y se llevó a la permanente de la fundación que presidía yo y se aprobó? ¿Y por qué en el otro caso no se hizo? Lo desconozco, señoría. Estoy absolutamente sorprendido. No entiendo las razones, porque se podía haber firmado el mismo contrato, se podía haber hecho la donación, se podía haber formalizado todo igual. No sé por qué no se hizo. Yo creo que simplemente fue un problema de mala gestión, señoría, pero el hecho es que no se acabó materializando.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Ha repetido usted en varias ocasiones que gran parte de la información documental la conoció después de la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, ¿qué información le dio el señor Pichel después de la intervención?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Pues mire, yo hablé por teléfono con él el fin de semana de la intervención en el que estábamos los dos de viaje, el me comentó los primeros contactos con el señor Botella, me mandó un fax de esos primeros contactos, leí en la prensa que él era consejero delegado, me sorprendió mucho. Cuando volví de viaje ese lunes a la par que le pedí el informe que me envió el martes 19 de junio, fue



cuando me comentó lo de consejero delegado, con esas dudas iniciales de sí o no, pero efectivamente el lo ha aceptado como ha declarado ante la juez, es decir como ha recogido en algún informe interno de la casa, pero fundamentalmente en su declaración judicial, y no hay más documentos que yo recuerde, señoría.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: ¿Qué información contenía el informe que elaboró el señor Pichel inmediatamente después de la intervención de la Comisión a la que se refirió el señor Arroyo en su comparecencia?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Discúlpeme que le conteste a la pregunta anterior. Después de esto que le he comentado, el señor Pichel me manda el informe de 19 de junio y yo se lo envió al señor Arroyo haciendo constar que se omite una circunstancia importantísima como es la de consejero delegado. Le pido que me envíe un dossier completo de todo lo que tenga de Gescartera y me lo manda con una carta de 21 de junio, con un índice de documentos con lo cual no hay duda de lo que me manda y de lo que no me manda; carta e índice que he dejado en poder de la presidencia de la Comisión.

Si me permite, ¿me puede repetir la anterior pregunta?

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Sí, lo que quería yo saber es qué información contenía el informe del señor Pichel que elaboró inmediatamente después de la intervención de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a que se refirió el señor Arroyo en su comparecencia.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Se refiere usted al de 19 de ...

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Sí.

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Sí, pues si me permite se lo voy a decir con cierta precisión, si me permiten una pequeña consulta a unas notas que tengo aquí, que rizando el rizo, señorías, y a estas horas de la madrugada está en braille y en taquigrafía. Carta de 18 de junio que a mí me entra el 19 de junio. Tiene un primer punto que habla de la historia de Gescartera y tiene un segundo punto que es el importante. Este segundo punto, por ejemplo, habla de que la agencia de valores ha sido aprobada en la Comisión permanente de Fundación ONCE de 19 de diciembre de 2000; eso no es cierto, señorías, como consta en la documentación que ustedes tienen hay una certificación del secretario de Fundación ONCE que certifica sólo la aprobación del proyecto de Gescartera planes de pensiones, yo creo que incluso el señor Pichel debe estar confundido porque comete un error que yo creo que aquí es involunta-

rio, yo creo que está confundido entre estos dos proyectos, porque incluso habla de un número de proyectos como agencia de valores, que realmente era de pensiones, y habla de una cuantía de 40 millones de pesetas, cuando la agencia de valores eran 15 millones. Aquí creo que tenía una confusión importante. En segundo lugar, da las razones de por qué se entró aquí y es cuando habla de que había habido una relación con Gescartera a plena satisfacción, es cuando dice que había habido una rentabilidad de mibor más un punto, cosa que me sorprendió mucho cuando comprobé que en el contrato había firmado mibor menos 0,4. Es cuando confirma que había arrancado el proyecto de Gescartera pensiones, el compromiso del grupo Gescartera de comprar bienes y servicios de nuestras empresas para favorecer el empleo indirecto, crear empleo directo cuando le fuera posible y que se crearía un fondo solidario en la agencia de valores con parte de las comisiones de clientes que reportaría para algunos programas sociales de nuestra fundación. Hay un último párrafo que es en el que yo me fundamento, señorías. Dice asimismo, al final de este punto dos, que se acordó la incorporación de un representante de la fundación ONCE en el consejo de Gescartera. Aquí es donde yo creo que debió decir con claridad que ese representante era el consejero delegado y que era él mismo y no lo dijo en esta información que fue a posteriori de la intervención señoría. Este es el contenido esencial de ese informe.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Usted nos ha dicho algunas veces durante esta noche que considera que la Fundación ONCE ha sido víctima de una trama urdida por el señor Camacho. ¿Qué opinión tiene usted de cómo se ha podido urdir esta trama?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): Yo no sé si voy a tener capacidad, señor Souvirón, pero que antes di una opinión al respecto. A mí me parece que ellos van generando climas de confianza en las personas y en las instituciones, basándose en manejar nombres y marcas de instituciones de prestigio, e ir pareciendo que tienen un cierto ánimo o sensibilidad social dando este tipo de donaciones. En la prensa he leído muchos de estos asuntos, no sé si son verdad, pero parece claro que en 3 ó 4 ocasiones al menos van necesitando implicar a unos apoyándose en los precedentes de que hay otros de prestigio y de solvencia y rodeándose de coartadas o coberturas sociales para dar una impresión equivocada ante terceros. A mí me parece que sin conocer a fondo esta situación, ese fue el diseño que tomaron con la Fundación ONCE para captar a otros clientes aprovechando nuestro nombre y, probablemente, para utilizarlo —no sé en qué términos— ante la CNMV. Desde luego, señoría, el señor Pichel en la carta de 10 de marzo de 2000 me dice con claridad que el nombre de la fundación no se está utilizando, porque se empezaba

entonces a hablar de ello. Yo le dije el 20 de marzo que adelante, que avanzara en esa dirección y mi sorpresa es cuando me encuentro con que la orden ministerial dice que ya en la solicitud figuraba el compromiso de la Fundación ONCE con un 10 por ciento. Si lo dice la orden ministerial, quiere decir que, efectivamente, eso figuró el 2 de marzo y que debió figurar exactamente el 10 por ciento. No entiendo muy bien, si se empezó por un porcentaje superior y se bajó. El hecho objetivo es que la orden ministerial habla de una condición y de que esa condición es un 10 por ciento.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: En definitiva, señor De Lorenzo, ¿asume usted las actuaciones del señor Pichel, aunque nos ha dicho durante toda la noche que las considera extrañas o erróneas?

El señor **EX VICEPRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN ONCE** (De Lorenzo García): No, señoría. Yo asumo mis decisiones. A mí me gusta ser solidario con las personas que colaboran conmigo y que hacen equipo, pero, cuando las actuaciones no son correctas, yo sólo puedo asumir lo que he hecho y en lo que he participado. He dejado con transparencia y con sinceridad manifestada ante esta Comisión cuál ha sido mi participación y mis errores de apreciación y de oportunidad en la toma de decisión de la colocación de fondos en los términos y condiciones de la propuesta que luego, en parte, no fueron así en temas esenciales, en la aprobación en la entrada con el 20 por ciento en Gescartera Pensiones, en autorizar el inicio de contactos para la agencia de valores y para la sociedad Holding y en no haber informado, tal y como mi consejo general esperaba de mí. Esos son mis errores de actuación, que he asumido internamente con mi dimisión en todos los cargos. Las demás cosas que hizo el señor Pichel, por desgracia en este caso, al no decírmelas, no comunicármelas y enterarme incluso después de la intervención, a pesar de mi espíritu de trabajo en equipo y de respaldo permanente a mis colaboradores en este caso, no las

puedo asumir, porque no solamente no las conocí, sino que no comparto la mayor parte de ellas.

El señor **SOUVIRÓN GARCÍA**: Muchas gracias, señor De Lorenzo por sus explicaciones que, sin duda, nos ayudarán a nuestro trabajo.

El señor **PRESIDENTE**: Pide la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martínez Sanjuán.

El señor **MARTÍNEZ SANJUÁN**: A efectos del «Diario de Sesiones», quiero que conste nuestro agradecimiento como grupo parlamentario a los servicios de la Cámara por el trabajo que están desarrollando a las tres de la mañana. También a efectos del «Diario de Sesiones», con toda cordialidad, quiero hacer constar nuestra más enérgica protesta, porque si terminar a las tres de la mañana no fuera una cosa puramente anecdótica, no dejaría de ser más que una gracia y un trabajo de todos los miembros de esta Comisión, pero empezar hoy, a las nueve de la mañana, con todo el trabajo pendiente, una dura Comisión como la que nos espera, me parece que es perder parte del sentido de la seriedad que tiene este trabajo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Así constará. Esta presidencia únicamente quiere decir que estará en el día de hoy, a las nueve horas, presidiendo esta Comisión, para que tenga el compromiso de eficacia de presencia al que todos nos hemos comprometido.

Esta presidencia quiere agradecer al señor compareciente, don Rafael de Lorenzo García, las aportaciones y la colaboración que ha tenido con esta Comisión, sometiéndose, con todo respeto y sumisión al imperativo legal, al horario de esta Comisión.

Se suspende la sesión, hasta las nueve de la mañana del día de hoy, para continuar con la siguiente comparecencia.

**Eran las tres y cinco minutos de la madrugada.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

